11. A la Biblioteca universitaria de Sevilla
A. F. Guerra



NOTICIA

DE

UN PRECIOSO CODICE DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA;

ALGUNOS

DATOS NUEVOS PARA ILUSTRAR EL QUIJOTE;

VARIOS RASGOS YA CASI DESCONOCIDOS YA INÉDITOS

DE

CERVANTES, CETINA, SALCEDO, CHAVES

Y EL BACHILLER ENGRAVA;

POR

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA.
CALLE DE LA MADERA, NÚMERO 8.
1864

NOTICIA

DE

UN PRECIOSO CODICE DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA;

ALGUNOS

DATOS NUEVOS PARA ILUSTRAR EL QUIJOTE;

VARIOS RASGOS YA CASI DESCONOCIDOS YA INÉDITOS

DE

CERVANTES, CETINA, SALCEDO, CHAVES

Y EL BACHILLER ENGRAVA;

POR

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

MADRID.
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, número 8.

1864.

NOTICIA

DE UN

PRECIOSO CÓDICE DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA.

Á LOS SEÑORES DON MANUEL REMON ZARCO DEL VALLE Y DON JOSÉ SANCHO RAYON.

I.

DESCRIPCION DEL CÓDICE COLOMBINO.

Mis apreciables amigos: Hallándome por Julio de 1843 en Sevilla, deseoso de encontrar algo nuevo relativo á Quevedo y Cervántes, debí al afecto con que me honran los Sres. D. José María de Álava y D. José Fernandez y Velasco, la noticia de que tal vez lograria mi empeño, como así efectivamente sucedió, registrando un precioso códice de miscelánea que guarda la Biblioteca Colombina. Merecí entónces de los ilustrados canónigos de la metropolitana poderle examinar con holgura; tomé de todo él minuciosos apuntamientos, copié su mayor parte, y voy á describírselo á Vds. ¡Ojalá mi tarea pueda interesarles para su excelente y laureado *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos!*

El códice, formado en la primera década del siglo XVII, de una misma letra todo él, con 169 hojas útiles en 4.º, y ademas la del índice y ocho blancas, lleva este letrero en el lomo:

N. 4. Poesías.
Palacio.
Varias.
MS.
T. 4.

Está registrado con la marca Aª—141—4 (estante AA, tabla 141, núm. 4), y contiene trece opúsculos. Hé aquí el índice que lleva al frente, escrito por el canónigo sevillano Loaisa:

1 Genealogía de los Modorros.
2 Premática burlesca, fól. 11.
3 Vexámen en Granada, año 1598, fól. 15.
4 Fr. Ildephonsus de Mendoza Actus gallicus in gradu, fól. 23.
5 Sueño de las calaveras, de D. Francisco de Quevedo, fól. 29.
6 Alguacil endemoniado, del mismo, fól. 37.
7 Paradoxa en alabança de las Narices grandes, fól. 47.
8 Paradoxa en alabança de Bubas, fól. 62.
9 Novela de la Tia fingida, fól. 77.
10 Paradoxa en alabança de los Cuernos, fól. 84.
11 Torneo burlesco en S. Ju.º de Alfarache, fólio 108.
12 Casa de locos de Amor, de Quevedo, fól. 136.
13 Relacion de lo que pasa en la Cárcel de Sevilla, en tres partes, fól. 146.

Los números 1, 2, 5, 6 y 12 están, desde 1852, publicados por mí á las páginas 445, 429, 298, 302 y 350 del tomo primero de las *Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas*, edicion estereotípica, y descritos en las CXV y CXVI.

¿Este libro será parte de la coleccion de papeles de gusto, que por los años de 1606 hacia copiar y copiaba en Sevilla el licenciado Francisco Porras de la Cámara, racionero de aquella catedral, para solaz y esparcimiento del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, en su palacio de Umbrete? Yo lo sospecho así, áun cuando en el códice de Porras de la Cámara que existia en la Biblioteca de los Estudios Reales de San Isidro, y vino á poder de Gallardo, se

encontrase tambien (á vueltas de cartas jocosas, de cuentos festivos, de picantes invectivas y vejámenes, de las novelas de *Rinconete y Cortadillo* y del *Zeloso extremeño*) la de *La Tia fingida*, que ofrece el códice colombino. Ignoro si VV. han llegado á ver el que fué de los Estudios Reales, ni si nuestro bibliógrafo le dejó minuciosamente descrito: no tengo de él otras noticias que las vulgarizadas á la página 137 de la *Vida de Cervántes*, publicada por Pellicer en 1800, y las esparcidas en *El Criticon* de Gallardo.

El número 3 es un *Vejámen que dió el Dr. Salcedo al Dr. D. Alonso de Salazar, en la universidad de Granada, el año de* 1598.

Cuéntase en él que murió un labrador dejando en su testamento medio celemin de cebada perpétuo á una borriquilla preñada; y cuestionándose si muerta la borrica heredaria el jumento, resolvió un modorro que sí, con tal que fuese habido de legítimo matrimonio.

Pero haciéndose violencia con tales burlas el padrino, concluyó su vejámen al graduando con estas veras: «Rendid infinitas gracias á Dios que con larga mano partió con vos de sus bienes; pues en su Iglesia os hizo uno de los católicos, en vuestra patria uno de los principales, en vuestra república uno de los importantes, en vuestro linaje uno de los mejores, en vuestra casa uno de los queridos, en la audiencia uno de los aceptos, en la universidad uno de los sabios; hágaos Dios en esta vida unó de los dichosos, y en la otra uno de los bienaventurados.»

Número 4 —*Actus gallicus ad magistrum Franciscum Sanctium*, en el grado de Aguayo, *per fratrem Ildephonsum de Mendoza Augustinum.*

Llamábase *gallos* el vejámen de los teólogos, y recuerda este nombre que aquella costumbre nos vino de la universidad de Paris El buen Francisco Sanchez era natural de la Horcajada, en la Mancha, cura de San Vicente, y nada tenia que ver con el famoso Francisco Sanchez de las Brozas. Pero á su grado, que se verificó en Salamanca, si asistió el Brocense, juntamente con Luna, Sepúlveda, Zumel, Curiel y los padres Bañes y Leon

El maleante censor refiere que viendo su ahijado á un sacerdote que sobre un asnillo iba con el Viático, exclamó:

«¡Oh asno, que á Dios llevais,
Ojalá fuera yo vos!
Suplícoos, Señor, me hagais
Como ese asno en que vais.»—
Y dicen que lo oyó Dios.

Número 7.—*Paradoja en loor de la nariz muy grande. Al maestro Juan de Medina.*

Desde Homero hasta los regocijados cantores de la *Gatomaquia* y de la *Mosquea*, no fué rara ocupacion de sutiles ingenios emplearle en agrandar cosas pequeñas, en deleitar realzando con el elogio ridículos asuntos, en demostrar que nada hay tan increible en el mundo que con la fuerza de la elocuencia no venga á hacerse probable. Si Carneades encomió la *injusticia*, Sinesio la *calva*, Favorino la *calentura*, Caton la *avispa*, y Erasmo el *escarabajo*, nuestro Pedro Mejía cantó las alabanzas del *asno*; las de la *zanahoria*, el severo D. Diego Hurtado de Mendoza; el delicado Cetina ensalzó la *pulga*, la *cola* y el ser *cornudo*; y Baltasar del Alcázar hizo la apologia del *raton*. Imitando á Tulio, que se complacia en escribir paradojas, celebradas y admiradas hasta de los rígidos estoicos, hízose moda en el siglo XVI amenizar con estos ingeniosos desenfados las reuniones literarias que en su casa tenian varios próceres y capitanes ilustres. La *Paradoja* en loor de la *nariz grande* debió componerse hácia la última década de aquel siglo, pues su autor refiere un caso que habia presenciado en Lisboa el año de 1582.

Número 8.—*Paradoja en loor de las bubas, y que es razon que todos las procuren y estimen.* Fué escrita en 1569, once años ántes que naciera Quevedo: nada, pues, más absurdo que atribuirla al gran satírico, segun hace un moderno, que para ello altera con indisculpable libertad la fecha, y pone 1596 trastrocando los números.

El autor concede burlescamente al mal frances antigüedad tan prodigiosa, que de él supone infestada la camisa que Deyanira dió á Hércules. Pero mezclando con los sazonados chistes no pocas véras, ofrece para la *Historia de las bubas* noticias curiosísimas.

«Unos las quieren llamar (dice) mal napolitano, otros sarna de España, otros mal frances, otros morbo índico; pero mejor será que se llamen del que las tiene, como dijo el italiano. La comun opinion de todos es haberse conocido en España desde el tiempo del rey D. Fernando de Nápoles, cuando D. Cristóbal Colon, habiendo venido del descubrimiento de las Indias, el año de 1493, trajo consigo ciertas mujeres naturales de aquellas partes; de cuya conversacion les vino el daño á los franceses y españoles que con ellas trataron; y de allí resultó el contagio universal desta dolencia. Y aunque deste origen hay evidentes y probables indicios, parece haber sido de diferente opinion Andrés del Alcázar, médico y cirujano, catedrático de Salamanca. En el libro que hizo *De vulneribus* defiere á Leonardo Fioraciato, famoso médico en Venecia; el cual dice que fué el año del nacimiento de nuestro Salvador J. C. de 1456, en la guerra que trajo Juan, hijo de Renato, con Alfonso, rey de Nápoles; que por haber durado tanto esta guerra, vinieron á tanta necesidad y falta de bastimentos ambos ejércitos, que los vianderos y pasteleros, no perdiendo la ocasion de sus ilícitas ganancias, recogian de noche todos los cuerpos humanos muertos que podian haber á las manos, y aderezados y cocidos ó en pasteles los vendian á los miserables soldados. Y del ordinario mantenimiento de semejantes carnes, así nuestro ejército como el frances de tal manera se vieron cubiertos é inficionados de cierta contagiosa lepra, que el mayor número dellos padecian crueles dolores, hinchazones y tumores. Y fué en tanto crecimiento el mal de los franceses, que se vieron forzados á levantar el campo y retirarse, creyendo que aquel mal era contagioso y pestilencial, que procedia de la cindad ó reino de Nápoles; y los

italianos juzgaban que esa contagion procedia de los españoles. Y visto que el mal habia hecho mayor demostracion en los cuerpos de los franceses, por estar ellos más lastimados que las demas naciones, le llamaron mal frances

»Y discurriendo por el daño deste mal, se halla que ninguna cosa hay que más inficione un cuerpo, ora sea humano ó de otro animal que sustentarse especie de animales, de su misma especie. Y hay experiencia que de cebar una cochinilla desde pequeña con grosura de animales de su misma casta ó naturaleza, dentro de pocos dias la vieron cubierta de bubas y tumores hasta caérsele las cerdas y quedar pelada. Y lo mismo se halló por experiencia en un perrillo que, sustentado con carne de perro, dentro de dos meses padeció las mismas dolencias que la cochinilla, aullando con grandísimos dolores. Y lo mesmo se experimentó en un milano, cebándolo con carne de milanos.

»Y como el orígen de comer carne humana lo tenemos más cierto y ordinario de aquellos caribes y antropófagos de aquellas partes de las Indias, que por usar de tal mantenimiento han padecido y padecen la enfermedad contagiosa y fea de llagas y tumores; y como nuestros españoles se han comunicado tanto con estas provincias de las Indias,—ha sido más ocasionada cosa haberles venido dellas todos estos rastros. Y asi la más verdadera cosa es ser su verdadera patria las Indias.»

Volviendo á la paradoja, segun ella, «el que tuviere bubas tiene majestad, porque le guardan en presencia más respetos que al Rey, pues nadie osa llegar á él, ni áun á miralle los ojos; y en ausencia no hay príncipe que sea más respetado que el buboso, pues que aunque su silla no esté vuelta al dosel, no hay ninguno que se atreva á sentarse en ella.»

Finalmente, no será ocioso copiar aquí las siguientes redondillas, que sazonan este rasgo:

«Señora doña Belisa,
mil años há que no os veo;
no por falta de deseo,
sino por sobra de risa.
Que ¿quién podrá detenella
viéndoos venir en tres piés,
cargada del mal frances,
siendo bendita y doncella?
¿Cómo vino la pelona
por tan agradable dama?
decidme, ¿echa is en la cama
colcha ó sábana bretona?
Y al fin, si no es nada desto,
es la voluntad de Dios,
que ha querido honrar en vos
este mal tan deshonesto.
Otros os den de cristal
un rico *Agnus Dei* de Roma,
de ámbar gris una gran poma,
el rosario de coral.
Yo, que de vos he mancilla,
os pienso, dama, enviar
frazadas con que sudar,
y un haz de zarzaparrilla.»

Número 9.—*Novela de La Tía fingida*. Por el códice colombino y por el del licenciado Porras de la Cámara, que poseyó la Biblioteca de los Estudios Reales de San Isidro, nos es conocido tan magistral y precioso cuadro de costumbres.

A García de Arrieta se debe que le disfrute de molde el público desde 1814, asi como al esmero de D. Martin Fernandez Navarrete, que se diese más correcto á la estampa en Berlin, año de 1818. Ambas ediciones reconocen por base el manuscrito del racionero Porras de la Cámara; pero ambas tienen lagunas grandes y errores no pequeños, que sólo se pueden llenar y corregir perfectamente por el colombino. Éste pertenece al año de 1606, en que se hallaba Cervántes en Sevilla; ó todo lo más tarde, al de 1610. Yo saqué muy esmerada copia, y la tengo ofrecida á la comision de la Real Academia Española encargada de publicar é ilustrar tan excelente novela.

Número 10.—*Paradoja. Trata que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo, mas que los cuernos son buenos, honrados y provechosos.*

Fáltale, como á muchos de los demas opúsculos, nombre de autor; pero lo fué Gutierre de Cetina. Compúsose para ser leida en casa del valeroso Hernan Cortés, marqués del Valle de Guajaca, en los tiempos del emperador Cárlos V. «Entre las academias que habia de varones ilustres (dice, en sus *Diálogos de la Preparacion*, el obispo de Comenga D. Pedro de Navarra, impresos en Zaragoza año de 1567), en el tiempo que yo seguia la córte de aquel invictíssimo César, vencedor de si mismo, era una, y no de las postreras la casa del notable y valeroso Hernan Cortés, engrandescedor de la honra é imperio de España. Cuya conversacion seguian muchas personas señaladas de diversas profesiones, por su gran experiencia y hechos admirables.» El último que llegaba á la academia proponia el asunto de la conversacion, y se encargaba un concurrente de traerla por escrito para la reunion próxima.

Esta paradoja del tierno Cetina ofrece la interesante noticia de que el poeta, lo mismo que Garcilaso, Francisco de la Torre y el divino Figueroa, militó en Lombardía, siguiendo las vencedoras haces del rayo de la guerra.

En la librería del conde de Campomanes, cuyos manuscritos son vinculados, hay uno encuadernado con la *Crónica del Cid*, de mosen Diego de Valera, impresa año 1587 en Sevilla por Alonso de la Barrera, el cual se retula: *Quinta Paradoja, hecha en alabanza de los cuernos, fecha por Gutierre de Cetina, vecino de Sevilla. Año de* 1590. Comienza reproduciendo su verdadero título: *Que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo; mas que los cuernos son buenos, hermosos y provechosos.* Téngase presente que el año de 1590, estampado aquí, refiérese al en que se trasladó la *Paradoja*, mas no al en que se compuso. Entre los códices de la Biblioteca Imperial de París, cita una copia moderna mi afectuoso amigo el Sr. D. Eugenio de Ochoa: *Catálogo*, página 582.

Tan ingenioso desenfado concluye con el siguiente epigrama:

Uxorem qui ducit maccham in vertice portat
Cornu unum; qui scit, dissimulatque, duo:

Qui videt, et patitur, tria gestat: quatuor ille
Qui ducit nitidos ad sua tecta prochos:
Et qui non credit hoc etiam se in ordine poni
Credit et uxori, cornua quinque gerit.

Mi excelente amigo el Dr. D. José María de Álava, catedrático de la facultad de Derecho de Sevilla, posee un códice intitulado: *Primera parte de las obras en verso de Gutierre de Cetina*, y luégo en el encabezamiento: *Todas las obras de Gutierre de Cetina, sacadas de su propio original, que él dejó de su mano escrito. Parte primera.* Por libro tan precioso y digno de la estampa, sabemos que el poeta se hallaba en Vigere el 24 de Abril de 1545, y ya retirado en Sevilla el 10 de Marzo de 1590; que en Italia hubo de tratar y dirigir versos á la princesa de Molfeta, á la marquesa del Vasto, á la condesa Laura Gonzaga y al príncipe de Asculi; y que dedicó otros varios al Emperador, duques de Sesa y Alva, conde de Feria, obispo de Empurias D. Luis de Cotes, maestre de campo Luis Perez de Vargas, secretario Gonzalo Perez, y á los célebres D. Hierónimo de Urrea y D. Diego Hurtado de Mendoza.

Número 11.—*Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano.*

Redújose á un muy alegre dia de campo en aquel pintoresco pueblo, que se eleva sobre el Guadalquivir, dispuesta por D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, mancebo entónces de 21 años, para quien más adelante reservaba su patria una de las veinte y cuatro sillas del ayuntamiento, la tenencia de los reales alcázares y la roja cruz de Santiago, al propio tiempo que honrosos lauros la ibérica Talía.

Hubo entónces un hormiguero de poetas en Sevilla, estudiantes, farsantes, pedantes, menantes, platicantes, pleiteantes, negociantes, mareantes y viandantes, agrupados en cofradías ó hermandades (sociedades, como ahora se dice); y de uno de estos animados centros era hermano mayor el jóven Enciso. Para la gira de San Juan de Alfarache juntáronse en agradable consorcio el veinticuatro Diego de Colindres y su hijo D. Nuño, el licenciado Juan de Ochoa Ibañez, famoso esgrimidor y poeta; el galano y sentencioso autor de *La Verdad sospechosa*, Juan Ruiz de Alarcon, natural de Méjico, ya bachiller en cánones y en leyes por Salamanca, donde estaba siguiendo sus estudios y á donde habia de partir muy luego; Hernando de Castro Espinosa, tambien estudiante, mozo de 26 años y razonable poeta, que acababa de contraer vínculos de amistad con Alarcon, para hacer de ellos grata memoria en Méjico al ser presentado por testigo cuando el insigne dramático se graduó allí de licenciado, año de 1609; y finalmente, algun eclesiástico, algun jurado de la ciudad, algun soldado, el alférez de los mosqueteros, y varios hidalgos y personas de seso, que no por ello dejaban de tomar parte en la juvenil alegría. Presidió la fiesta y convidó para ella el veinticuatro Colindres; y fué secretario—¿quién imaginarán Vds.?—á mi juicio, el inmortal autor del *Quijote*, Miguel de Cervántes Saavedra.

Suya creo la presente *Carta á D. Diego de Astudillo*; y me afirma en esta resuelta y antigua opinion mia el haberla aceptado y seguido más tarde, animándome á que no abrigue la menor duda sobre su exactitud, personas tan doctas como los señores D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Cayetano Alberto de la Barrera; aquel en la edicion estereotípica de las *Comedias de Alarcon*, y éste en su precioso *Catálogo del teatro antiguo español*, premiado por la Biblioteca Nacional. Creo, pues, que en 1845 logré descubrir una de esas obras de Cervántes que, como él dice, «andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño.» Pero si esta carta no puede competir en inspiracion y grandeza con los magníficos tercetos de la *Epístola* dirigida en 1577 desde las mazmorras de Argel *á Mateo Vazquez*, favorito de Felipe II, échese la culpa al asunto, no al ingenio. ¿Puede jamás compararse el relato de un dia de esparcimiento y entretenida ociosidad en la aldea, con el dia de Lepanto, en que para siempre se eclipsó la media luna, con la más alta ocasion que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros, con el dolor de la perdida libertad del poeta, con sus sueños de conseguirla y juntamente la de veinte mil cristianos que gemian entre cadenas; con las persuasivas voces, en fin, del generoso cautivo, para que armando España su robusto brazo, despedazase aquel ignominioso nido de piratas?

Y si es gratísimo ver y oir á Cervántes como héroe, cuando descubre los movimientos y el entusiasmo de su alma en la batalla naval, su resignacion en las adversidades, su noble arrojo para remediarlas, su afanoso cuidado y entereza para que las calumnias y envidia de Blanco de Paz no empañen el inmaculado nombre que heredó de sus abuelos; si nos tiene pendientes de su palabra como crítico y discreto, como filósofo y cristiano; si nos complace seguirle paso á paso en todas las circunstancias de su vida; por ventura, ¿dejará de deleitarnos ménos el sorprender en edad de 59 años al manco sano, al escritor alegre, al regocijo de las musas, alternando con la alborotada juventud en una campestre gira, donde se reunen amigos y conocidos de diversas condiciones, genios, edades, inclinaciones y gustos? Pone por ley el presidente, y con puntualidad es obedecido, que dejando todos el juicio á un lado, se esfuerce cada cual en parecer más loco. Manda para divertir el camino y el ardoroso calor de Julio, distribuir al acaso varios asuntos, sobre los cuales se compongan versos, sin reparar en que caiga la suerte en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones, novicios traineles, impertinentes mirones y principiantes; pues no haria reir ménos lo malo, que se solemnizaria lo bueno. Y el secretario, Miguel de Cervántes Saavedra, empeña su palabra de referirlo todo por escrito, pronta, fiel y legalmente, al caballero don Diego de Astudillo, que tal vez no podria salir de la ciudad por crónicos achaques. En tres ratos durante veinte y cuatro horas hilvanó la carta; y si al cumplir con puntualidad y prontitud lo ofrecido, se disculpa de pagar en mala moneda por correr así la de su caudal, debió, sin embargo, quedar satisfecho de sí mismo, pues tan fiero pedrisco de versos desaforados y descomunales, hechos de repente, y tantas locuras de pensado como diluviaron aquel dia, no pudieron rendir, oscurecer ni embotar su ingenio sa-

zonado y vigoroso. Ya le habia empleado muchos dias ántes en narrar tambien para Astudillo otro igual esparcimiento de aquella revoltosa hermandad, pero ignoro el paradero de la carta. En ambas ocasiones fué Cervántes alma de la fiesta, dando las trazas de ella, disponiendo los juegos é invenciones, señalando los asuntos de las letras, y avivando con su gracejo y donaire á los mancebos. Una y otra vez pudo decir de si:

Quod quidem ipse vidi, et quorum pars magna fui.

Esta segunda gira tuvo lugar un mártes, á 4 de Julio de 1606. No hubo que pensar la víspera en otra cosa. Madrugóse mucho; pronto se juntaron en la orilla del Guadalquivir los cofrades; inmediatamente depositaron el juicio, del lado de Sevilla, con las ceremonias acostumbradas, prohibiendo pasarlo á la otra parte del rio; y á él se entregaron en diversos barcos entapizados de verdes ramos y con anchos toldos cubiertos. Al tomar puerto en la ínsula y casa de San Juan de Alfarache, no ménos adornada de juncia, espadañas, alfombras, bancos y doseles, fueron sorprendidos por multitud de damas y caballeros de Sevilla, que desearon ser espectadores de las burlas del *certámen poético*, de la *comedia* y del *torneo*, en que, segun el llamativo programa, debia y efectivamente vino á consistir la funcion. Iban autorizados y abroquelados los curiosos con un soneto del buen militar y poeta D. Francisco de Calatayud, al cual por los mismos puntos y con la misma galanteria respondieron los viajeros, no sin vencer ántes algun empacho, hallándose con testigos de su libre y desenfadado propósito.

Eran los cofrades unos de *luz*, esto es, de chispa, festivos é ingeniosos; y otros de *sangre*, como si dijéramos de vivacidad corporal, alegres, alborotadores, satíricos, desvergonzados y dispuestos para tener en hilo á toda la reunion. Cervántes se contaba de los primeros; y atendida su edad, no figuró entre los torneantes y farsantes, limitándose á leer, como secretario, los versos de todos, autorizarlo todo, y tomar de todo puntual y minuciosa nota. Fué, como se ha dicho, presidente de la fiesta el veinticuatro Diego de Colindres; fiscal, Juan Ruiz de Alarcon; mantenedor, D. Diego Jimenez de Enciso; y Alonso de Camino, repostero.

Tomaron parte en el certámen doce poetas, cinco de ellos buenos ó entreverados, y los demas harto grillescos; en el torneo justaron ocho caballeros y el mantenedor, siendo tres los jueces, y autorizando con su voto las sentencias el secretario.

Túvose el desayuno á las diez: á las dos comenzaron á leerse los versos del certámen; á las tres se comió en el suelo, á usanza morisca, esgrimiendo Ochoa y volteando Alarcon sobre los manteles, y procurando Cervántes mejorar en tercio y quinto del plato. A la conclusion arribaron nuevos barcos de damas, cuáles convidadas de algunos, y cuáles de sólo la fama. Salióseles á recibir; y se les dió, con otras muchas, lugar y asiento en una sala, donde se representó en seguida la comedia de *Perseo y Andrómeda*, quizá de Lope de Vega, aderezada, para mayor solaz, con ridículas coplas.

Á las cinco y media de la tarde principió el torneo; y concluido con la revuelta, reñida y vistosísima folla, se adjudicaron los premios, y volvieron todos á la ciudad, donde los dejarémos refiriendo los pormenores de la fiesta.

Entre las composiciones razonables del certámen, recordarian las de Miguel de Cervántes Saavedra, Juan de Ochoa, Hernando de Castro, Juan Ruiz de Alarcon y D. Diego Jimenez de Enciso: de harto medianas calificarian las de D. Diego Arias de la Hoz, Andrés de la Plaza, Roque de Herrera y Lorenzo de Medina; perdonando por inocentes las malísimas de Juan Bautista de Espinosa, Juan Antonio de Ulloa y el licenciado Gayoso. Las cuales habian tenido por asunto alabar las *almorranas*, la *esgrima*, la *sopa en vino*, á una *dama que le sudaban las manos*, la *primavera y el invierno*, al *arráez del barco*, los *trabajos de los poetas*, los *dómines ó pedantes*, la *pereza*, el *cuidado del mantenedor*, los *habladores* y finalmente, glosar un pié con dos sentidos.

Sin embargo, de nada se mostraron tan pagados y satisfechos como del torneo, por lo buenas que habian sido y parecido las invenciones, lo sorprendente de las enramadas á manera de monte, el bailar de los negros vestidos de indios, con panderetas, adufes y guitarras; las figuras del Amor, del Interes, de Hércules y de los vizcainos; las de perros y leones, y la aparicion de la doncella enviada por la sábia Maguncia; los caballos de pasta en que venian los justadores, ó por mejor decir, los caballos que en los justadores venian; los armoniosos coros de música á voces solas; el ruido de las templadas cajas y claros pífanos; y sobre todo, los nueve caballeros del torneo, con sus aceradas armas de blanquísimo y bruñido papelon, jaqueladas de cuadros de oropel; felicísimos en los botes de pica, en el quebrar de las lanzas y en el lucir el buen temple de las espadas de palo. ¡Cuánto celebrarian como repiqueteaban frenéticamente sobre los fuertes yelmos y finísimos arneses de engrudadas hojas de desbechos libros, cuyas sentencias no padecieron ménos en esta ocasion que bajo el brazo seglar del Ama los de caballerías, y entre tizonazos las ficciones de Avellaneda!

Merced á la celada, no eran conocidos los justadores hasta que la levantaban, ó hasta que lo descubrian por su raro valor y esfuerzo, ó por la dama á quien querian parecer bien y rendir los premios animosamente conquistados; ó ya, en fin, por los imprevistos accidentes de la lucha.

Debieron, por último, parecer de perlas y oro los nombres, sobrenombres y patria de los caballeros, tan apropiados, sonoros y discretos, como que únicamente pudieran ocurrirse á la feliz inventiva de Cervántes.

El mantenedor Jimenez Enciso llamóse el *Caballero del Buen Gusto*, por tenerle tan bueno en inclinaciones, esparcimientos y amistades; y se llevó el lauro de más galan.

Juan de Ochoa dijose *Don Metrilino Arrianzo de Dacia*, por verdadero *poeta*, por gran discípulo y admirador de *Carranza*, y por *dar* buenos tajos y reveses; ganando en su virtud el premio de mejor hombre de armas.

Hernando de Castro, que no era nada, hubo de con-

tentarse con el significativo nombre de *Don Tal*, *príncipe de Para-cual la Baja*; bien que le estimaron por el caballero de mejor invencion.

Juan Ruiz de Alarcon, á fuer de escritor florido, de persona jorobada y de nacido en América, torneó con título de *Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga;* y declararon los jueces haber sido el más extremado en la folla.

D. Diego Arias de la Hoz, que mostró el mejor aire en la entrada del torneo, era el caballero *Don Golondronio Gatatumbo*. sin duda porque estaria casi siempre tarareando el *Don Golondron* y *¿Qué es aquello que relumbra, madre mia, la Gatatumba?*

Juan Antonio de Ulloa, hombre gracioso y de buen aire, que lo tenia de cosecha, ganó premio por sus golpes de espada, que se estimaron los mejores; llamándose este caballero andante *Don Rocaudolfo de la Ínsula firme*, á causa tal vez de pasar en la calle todo el dia, como persona desocupada, sin oficio ni beneficio.

El licenciado Gayoso, clérigo devoto de una monja, panzudo, rubio y trasteador de vihuela, fué laureado como el de mejores botes de pica; y torneó con el expresivo nombre de *Pandulfo Rutillon de Trastamara*.

Satánico príncipe moscovita, celebrado por su invencion, dijose el caballero determinado Lorenzo de Medina, novel, como el anterior, en estos ejercicios.

Últimamente, Roque de Herrera, cuyas letras se premiaron por mejores, nacido en Italia y que no se avergonzaba de vivir pobre en España, fué el caballero *Rilandulfo de Ilenia Atabaliva*, trocado el *Roque* en *Rilandulfo* y apellidándose del nombre de Irene, señora de sus pensamientos, la cual no debia tener mucho de jóven ni de hermosa.

Los nombres de estos caballeros andantes me traen á la memoria los muchos, tambien significativos y apropiados, que figuran en el *Quijote;* y como dejen adivinar el procedimiento y arte con que Cervántes inventaba y ponia lindos apodos á diversas personas, vienen á descubrirnos un secreto de suma importancia y una guia para descifrar tan soberano libro.

Pero no es ésta la única utilidad de la *Carta*. Ademas del gusto que recibimos acompañando á Cervántes en aquellas horas de esparcimiento, y conociéndole de cuerpo entero en su humor, genio y estilo, inimitables é imposibles de contrahacer, adquirimos la noticia de que no pasó ni en Madrid, ni en la Mancha, como se ha creido, el año de 1606 (uno despues de los grandes disgustos de Valladolid), sino en Sevilla, ciudad á quien siempre tuvo particular cariño.

Número 13.—*Relacion de la cárcel de Sevilla Primera parte.*

Segunda parte de las cosas que pasan en la cárcel de Sevilla.

Tercera parte de las cosas de la cárcel de SS.ª, añadida á la que hiço Xpval de Chaves.

Más discreto el adicionador de esta obrilla que el colector de las del códice sevillano, dijonos oportunamente el nombre de la persona que ideó y llevó casi á término trabajo tan curioso, de sumo interes para conocer la vida y costumbres de la plebe en los reinados de Felipe II y III, y sobre todo, para ilustrar várias composiciones de Quevedo y Cervántes. Pero, ¿ignoramos por quién se vió completa la *Relacion*, dos años despues del de 1595?

Cuando D. Bartolomé José Gallardo, proponiéndose limpiar y fijar el texto en la novela de *La Tia fingida*, sacó esmerada copia de la que aparece en el manuscrito colombino, hízolo al propio tiempo de la *Relacion de la cárcel de Sevilla*, preguntando en la papeleta bibliográfica, respecto del adicionador: «¿Cervántes?» Tenemos, pues, un voto de la mayor excepcion en favor de la sospecha de si será tambien éste uno de los rasgos perdidos y anónimos de aquel sazonado ingenio; bien que entónces debiera estimarse sueltos y desaliñados apuntes de sucesos que le referian, hallándose preso en la cárcel real de Sevilla por Noviembre de 1597, y con que iba aumentando el librillo de Chaves, para dibujar y pintar despues lo que hoy se llama un cuadro de género.

Por entónces, y con ocasion de su nuevo encierro, debió escribir el *Entremes famoso de la cárcel de Sevilla*, cuadro animado y característico, inserto en la parte séptima de las comedias de Lope de Vega, fólio 293 vuelto. Pero no se atribuya por ningun título al mónstruo de la naturaleza, pues Lope declaró en 1621 que no era suyo como ni el de *Los Habladores*, ni cuantos aparecieron en los ocho primeros tomos de las obras dramáticas publicadas con su nombre. El *Entremes* y la *Relacion* del abogado Chaves adicionada merecen un detenido estudio. Publiquen VV. entretanto, mis afectuosos amigos, esta última por la copia de Gallardo, ya que la mia tiene grandes lagunas, y esperemos el sabroso fruto de una docta y bien encaminada crítica.

La cárcel de Sevilla necesariamente daba grande ocasion de estudio y enseñanza á un entendimiento sagaz y observador, á un espíritu anheloso de retratar al hombre en todos los estados y trances de la vida. ¡Cuánto no debian hablar á la imaginacion sus mil ochocientos presos, llenando de ordinario patios, cuadras y calabozos; sus tres puertas, de oro, de plata y de cobre; su cámara de hierro, sus galeras vieja y nueva, sus aposentos criminales, enfermerias, capilla, retablo, tabernas y bodegones! ¡Cuán viva curiosidad tenia que despertar el lenguaje convencional y enigmático del alcaide y sota alcaide, de los porteros, bastoneros y pícaros, de los germanes, rufos, matones, tomajones, bravos, envalentados y jayanes de popa: los nombres y sobrenombres de los criados de la limpia y de los valientes á quien se acudia con el provecho de las gabelas! ¡Qué interes no debian inspirar las mentiras y enredos de los zánganos, especie de barateros, que se brindaban á mejorar y dirigir las causas de los procesados, estafándolos; las artes de que se valian más de cien mujeres propias ó enamoradas ó del partido para entrar á dormir todas las noches con los encarcelados; sus faenas é invenciones para engañar á los jueces; los guspataros, medios materiales ó agujeros disimulados á la vista, que disponian para unirse; la habilidad y presteza con que al menor descuido de los guardas se desaherrojaban los galeotes y rematados, y desaparecian, que ni vistos ni oidos; el trasiego, brega y alboroto consiguientes á haber semana de diez y ocho azotados y

ahorcados, y sacar para galeras de cincuenta en cincuenta; los banquetes que se hacian el último dia y noche al que iba á morir! Las riñas á cada hora, la pasmosa multitud de heridos, la salve y oraciones que diariamente y en coro rezaban los presos por su libertad, por sus bienhechores y porque los trajese Dios á verdadera penitencia, yéndose cada uno en seguida á pecar de nuevo, á renegar y á hurtar: el alcoran de todos reducido á la sola máxima de «Yo favor, y quien quisiere justicia»— daban más que mediano asunto para historias, novelas y entremeses animadísimos. Y no hay que decir de las cartas de los rufianes, tales como ésta: «Ana, con Mellado que hué á Sevilla te envié unos renglones para que te retirases, por no sé qué hombrecillos que han procurado darte pesadumbre, sabiendo que eres cosa mia; y saben ellos que si yo pisara tierra, se la diera hasta el ánima. Pero saldrá el hombre desta cadena, que todos nos entenderémos, por vida del cielo de Dios. Y no digo más.» En fin, no poco motivo de estudio ofrecerian, ya la industria de tal cual morisco, adivino de los secretos de la economía política inventando dar trabajo y ocupacion á tan buena gente, con ánimo de llevarse como se llevó ganados, cuando le sacaron para las galeras, más de mil trescientos escudos de oro; ya los facinerosos haciéndose amar de grandes señoras, autorizadas de criadas y escuderos: ya los ricos y nobles encerrados en aposentos de distincion, visitados por damas de la parte de afuera, y regalados con exquisitas comidas; ya, por último, cuanto en sí guarda y encierra la aduana en que tenian forzoso registro aquellos de todo el mundo que, no cabiendo en los lugares donde nacieron, amigos de holgar y de vicios, se acogian á Sevilla, ciudad entónces la más rica y opulenta de España. ¿Será elocuente el pincel que bosqueje aquella cárcel, manejándole un discreto abogado de la Real Audiencia, y un ingenio sazonado y observador, como el del autor de *Rinconete y Cortadillo*?

De los tres opúsculos contenidos en el códice colombino sólo cuatro llevan nombre de autor; de los anónimos consta evidentemente pertenecer cuatro á Quevedo, uno á Gutierre de Cetina; y de los que restan no se puede dudar, á mi juicio, ser de la pluma de Cervántes la novela de *La Tia fingida* y la *Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo*. Tampoco hallo reparo en atribuirle, como sospechó Gallardo, la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla, añadida á la que hizo Cristóbal de Chaves* por Noviembre de 1597. Quizá, pues, no sea coincidencia casual que entre los tres rasgos de Cervántes aparezca interpuesto uno de Cetina y otro de Quevedo, pero todos cinco sin nombre de autor (1).

(1) Yo creo que de las otras obras muchas de Cervántes que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño, pudieran recabarse algunas á fuerza de diligencia y estudio.

Propongo al más detenido de los doctos el averiguar si pertenecen al Adan de los poetas cuatro canciones y un soneto anónimos incluidos entre los versos escritos cuando la beatificacion de Santa Teresa de Jesus.

Y ¿de dónde se averigua que lo sea Cervántes de la *Carta á D. Diego?* ¿Existen pruebas, ó siquiera eficaces indicios, para imaginarlo? ¿Cómo tan de ligero bautizarla con su nombre, no habiendo llegado á

Hé aquí el título del libro que comprende los más notables:

Compendio | de las solenes fiestas que | en toda España se hicieron | en la Beatificacion de | N. B. M. Teresa de Iesus funda | dora de la Reformacion de | Descalzos y Descalzas de N. S. del Carmen | en prosa y verso. | Dirigido al Illmo. Señor Cardenal Millino | Vicario de Nuestro Santissimo Padre y Señor | Pavlo qvinto | y Protector de toda la Orden

Por Fray Diego de San Joseph | Religioso de la misma Reforma | Secretario de N. P. General

Impreso en Madrid por la viuda de Alonso martin An. 1615.

Al fólio 52 hay:

«De Migvel de Cer-
uantes, a los extasis de nuestra B.
M. Teresa de Iesus,» la siguiente

«CANCION.

Vírgen fecunda, Madre venturosa,
cuyos hijos, criados á tus pechos,...»
. . . .

Á los fólios 53 vuelto, 55, 56 vuelto y 58, aparecen otras tantas canciones sin nombre de autor y con el mismo epígrafe, que comienzan:

1.° El dulce requebrar de dos amantes,
Cristo y Teresa, de la tierra aquesta,
aquel de las olímpicas moradas,
. . . .

2.° En tímpano más grave y dulce lira
cantar debiera de la ilustre Madre.
. . . .

3.° El continuo llorar de una pastora
que á Dios con mil suspiros va buscando
y como á esposo con requiebros llama;
. . . .

4.° Del monte excelso del Carmelo santo
una águila caudal levanta el vuelo
con alas de humildad, con fe crecida.
. . . .

El ver seguidas las cinco, marcada la primera con el nombre de Cervántes, anónimas las que le siguen, y el estilo hermano de todas, me hacen estimarlas de un mismo poeta.

Más adelante se ve este rasgo:

De un valiente soldado, sobre los consonantes.

SONETO.

Sosiégueseme, hidalgo, tema el Filo
de la anchicorta á quien respeta el Alba,
abátase á mis piès como vil Malva;
ó lanzará de lágrimas un Nilo.
¿Conmigo rumbo y chavacano Estilo?
haga al momento á mi pantuflo Salva,
ó dos por tres le abollaré la Calva,
que no se la remiende san Cirilo.
Cuando ellos todos contra mi se Armen
(que serán en hacello poco Sabios
sin valerse de un par de Gerarchias),
será famosa fiesta para el Cármen:
que les haré con desplegar los labios
lo que con los profetas hizo Elías.

¿Éste no descubre el estilo de quien hizo aquel otro famosísimo soneto *al túmulo de Felipe II*, poesía de que tanto se ufanaba con razon? Y ya que se me viene á la memoria, no quiero dejar de copiar aquí una muy curiosa noticia que hallo en el manuscrito en fólio de *Sucesos de Sevilla*, 1592-1604 (propio del Sr. D. José Sancho Rayon), mencionado en mi comentario á la *Carta*, en las primeras notas á la relacion del torneo burlesco.

Sé que ha de ser muy gustosa á los eruditos. Héla aquí:

«En mártes 29 de Diciembre del dicho año (1598) vino de

nosotros ni la más vaga noticia de haberla escrito, apareciendo anónima la copia en el códice, y cuando se han puesto en tela de juicio obras que todo el mundo creyó y tuvo siempre por del manco de Lepanto?

Si estando Cervántes en quieta y pacífica posesion de su novela *El Curioso impertinente*, sin contradiccion ninguna desde hacia casi dos siglos, pretendió el escolapio del Avapiés (Estala) arrebatársela en 1787, llamándole plagiario y robador; si habiendo dicho el príncipe de nuestros ingenios, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, que «eran suyas, propias, no imitadas ni hurtadas, que su ingenio las engendró y las parió su pluma», hubo quien tuviese bastante arrojo en 1788 para sostener que no lo eran *El Celoso extremeño* ni *Rinconete y Cortadillo*, ultrajando así desatalentadamente á quien fué todo honradez y veracidad, ¿cómo extrañar que los impresores de Barcelona, en 1835, intentáran despojarle tambien de *La Tia fingida*, impresa en el siglo actual y por ajena copia, que no expresaba nombre de autor?

Sin embargo, muy pronto se desvaneció el humo pestífero con que pretendieron ofuscar la luz, las cavilaciones y sofismas de Estala, del secretario de la Academia de San Fernando D. Isidoro Bossarte y de los editores catalanes, merced á los satíricos dardos, á los eficacísimos argumentos de hecho y de derecho, y á las razones de fina crítica hábilmente disparados y expuestas por D. Tomás Antonio Sanchez, D. Juan Antonio Pellicer, bibliotecarios de S. M., y D. Bartolomé José Gallardo.

De ver anónimas en el códice del licenciado Porras de la Cámara las novelas de *Rinconete y Cortadillo*, *El Celoso extremeño* y *La Tia fingida*, Bossarte ilógicamente dedujo que Porras de la Cámara compuso todas tres; sin reparar en la *epístola* con que el racionero dirige su compilacion al arzobispo Niño de Guevara, donde afirma que «hacia plato á su buen gusto *con cosas ajenas*, por no contentarse de las proprias». Hallando juntas las tres novelas, de un mismo genio é ingenio, de una misma índole, de un mismo estilo y frase, y siendo notorio y evidente que el racionero sevillano rebuscaba y colectaba sin descanso prosas y versos ajenos,—lo racional y lógico hubiera sido descubrir, como descubrió Arrieta, en *La Tia fingida*, una obra desconocida de Cervántes.

Ahora bien, hallando en el códice colombino otra copia de *La Tia fingida* más esmerada y completa que la que incluyó en el suyo Porras de la Cámara, harto se puede sospechar que no seria el rasgo único facilitado para tan lindo ramillete por el autor, permaneciendo en Sevilla, donde era estimadísimo.

Pero la decisiva prueba está en que, segun perfectamente dice Gallardo, «las obras de los grandes artistas, para ser reconocidas por suyas, no han menester la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre: se lee tan claro éste, como en las letras, en los rasgos de la pluma. Un buen retrato sin el nombre, solamente será desconocido á quien no conozca el original. Basta tener ojos en la cara para reconocer la mano del gran pintor de la naturaleza en el rasgo más descuidado de su pincel vivaz: para acreditar que Cervántes hizo este ó aquel cuadro, no se necesita que tenga en un rincon el *Cervántes fecit*.»

Yo lo creo así tambien, pareciéndome que la prueba mayor de ser de Cervántes la *Carta á D. Diego de Astudillo*, es la carta misma. Quien se halle familiarizado con los varios escritos del inmortal autor del *Quijote*, y sepa seguirle el genio, distinguirá los rasgos de su pluma en cuanto fije en ellos la vista. Así, tan pronto reconocerá un cuadro suyo de artificio como un bosquejo improvisado, una esmerada y estudiada epístola como una carta familiar, unas ligeras poesías como un memorial oficinesco.

En el arte de retratar los personajes, en la novedad y encanto al describir galas, vestidos y muebles, en la fuerza para trasladar al lector á sitios y lugares, de suerte que parezca que los está viendo sin el menor cansancio ni fatiga, nadie aventajó á Cervántes. El feliz uso de las elipsis, la mayor propiedad y gracia en los epítetos, las pinceladas discretamente maliciosas y las sazonadas burlas, sin producir desabrimiento ni escándalo, sin caer en bajas é indignas chocarrerías, fueron exclusivos dotes de su ingenio.

¿Esto se halla en la *Carta* describiendo la fiesta de Alfarache? A mí me parece verlo clarísimo, fuera de toda duda, y conmigo á personas de la más delicada crítica. Vuelva al redil la obrilla descarriada y perdida sin nombre de su dueño; permitiéndoseme ponerle breves notas al pié, que no vendrán fuera de propósito. Héla aquí. Sean jueces los lectores discretos y doctos.

II.

CARTA Á D. DIEGO DE ASTUDILLO CARRILLO, EN QUE SE LE DA CUENTA DE LA FIESTA DE SAN JUAN DE ALFARACHE EL DIA DE SANT LAUREANO.

Conozco que soy deudor de una palabra que os di, y trato de cumplirla ahora; que ya que es forzoso ser esta paga en mala moneda, porque corre así la de mi caudal, quiero á lo ménos ser puntual, tanto en

---

su Majestad se hiciesen las honras; y parece que condenaron á la Inquisicion en la cera que se gastó el primero dia, y á la Ciudad en las misas, y que el Audiencia no llevase estrado. Y en este dia, estando yo en la santa iglesia, entró un *Poeta fanfarron* y dijo una *otava* sobre la grandeza del túmulo:

«¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza,
y que diera un doblon por escribilla!
¿A quién no le espanta y maravilla
esta máquina insine, esta belleza?
»Por Jesuchristo vivo, cada pieza
vale más que un millon, y que es mancilla
que esto no dure un siglo, oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza.
»Apostaré que el ánima del muerto
por gozar deste sitio hoy ha dejado
el cielo donde habita eternamente.»
Esto oyó un valenton y dijo: «Es cierto
lo que dice vuecé, seó soldado;
y el que pensáre lo contrario, miente.»
Y luégo encontinente
caló el capelo y requirió la espada,
miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

Que ya que es forzoso ser esta paga en mala moneda, porque corre así la de mi caudal. A quien le falta no se le va de la

no perder ocasion, como en referir fiel y legalmente la fiesta de Aznalfarache el dia de San Laureano, donde (como sabeis) se determinó celebrar con un torneo, comedia y otros juegos la transferida festividad de Santa Leocadia; y deciros los muchos hermanos y devotos desta cofadría que, cuáles de luz y cuáles de sangre, se hallaron allí y ayudaron á este piadoso intento. Y no referiré, pues lo sabeis, cómo todo esto tuvo fundamento y principio en el ingenio y valor de *D. Diego Jimenez*, hermano mayor desta hermandad, que firmando el cartel de desafío, dió ocasion á que diversos aventureros hiciesen lo mesmo; pero no todos los que firmaban se admitian, no habiendo sido de los del primer viaje. Y así, las causas que dieron los nuevamente recibidos en éste, para serlo, fueron las siguientes.

El primero que las exhibió ante el *Presidente* fué *Cipriano de la Cerda*, diciendo que él era tan caballero y de tanto valor y ánimo, que sustentaba sus caballos con más regalo que los de su caballeriza el

---

memoria, como ni tampoco le es indiferente la necesidad ajena. Diganlo aquellos tercetos del *Viaje del Parnaso:*

En esto vióse con brioso paso
venir al magno Andrés Rey de Artieda,
no por la edad descaecido ó laso.
Hicieron todos espaciosa rueda;
y cogiéndole en medio, le embarcaron,
más rico de valor que de moneda.

En referir fiel y legalmente. Frase muy del gusto de Cervántes, como se ve todas las veces que á Sancho Panza llama escudero fiel y legal, y cuando éste dice, en la parte II, capítulo VII: «Yo de nuevo me ofrezco á servir á vuesa merced *fiel y legalmente.*

Se determinó celebrar con un torneo. Torneo de á pié se le dice en el párrafo siguiente, para manifestar que era de jovial pasatiempo y ridícula invencion. Es el torneo un bizarro combate *á caballo*, en lugar cercado, entre personas partidas en bandos y cuadrillas, que sangrientamente batallan y se hieren caracoleando y revolviéndose en torno para perseguir cada cual á su adversario. Siendo el torneo de esencia andantesca, los actores de la fiesta de Alfarache tuvieron que aderezarlo con aventuras de los libros de caballerías representadas al vivo, solazándose en 1606 y en burlas con lo mismo que dos años ántes, á 18 de Julio de 1604 y en véras, Cervántes habia presenciado en Valladolid, córte á la sazon de España. Delante del palacio real, á presencia de SS. MM., de los consejos, embajadores y criados de casa, el príncipe de Piamonte mantuvo el estafermo ó faquin, ayudándole el marqués de Este. Los señores de la córte de Felipe III, entre ellos el comendador de Montesa, el correo mayor, los condes de Lémos y Salinas y el duque de Alba, justaron como aventureros en el torneo. Los premios se dieron al mejor hombre de armas, al de la lanza de las damas, al más galan, al de la mejor invencion y al de la folla. Entró el príncipe de Piamonte precedido del faquin, seis trompetas, doce pajes armados á la antigua, y un enano por escudero. Salió tambien Rabelo, truhan del rey, en traje de médico y ostentando la borla de doctor. Hubo máscara de cien dueñas en sendas mulas de alquiler, escoltadas por sabios y hombres de todos los oficios, haciendo gala cada cual de su profesion en motes y letras poéticas. A ningun caballero faltó empresa en el escudo ni dama á quien rendir los premios de su valor. Obtuviéronlos el príncipe Víctor de Saboya y el conde de Gelves, que los ofrecieron á doña Luisa Manrique; el conde de Mayalde y duque de Alba, que los presentaron á la ilustre doña Catalina de la Cerda; y el príncipe Filiberto de Saboya, que á los piés de una dama de la Reina puso el suyo con singular gallardía.

A no dudar, los aventureros de San Juan de Alfarache tomaron por modelo, á indicacion de Cervántes, en órden y disposicion de la fiesta y en los premios, el torneo de Valladolid de 1604.

Todavía en Nápoles en 1614, con motivo de los dobles casamientos de España y Francia, entre las alegrías con que se solemnizaron, el conde de Villamediana

Quiso, pródigo aquí, y allí no avaro,
primer *mantenedor* ser *de un toruco*,
que á fiestas sobrehumanas le comparo.

(*Viaje del Parnaso*, VIII.)

La transferida festividad de Santa Leocadia. Parece que este dia de campo debió de haber tenido lugar el 26 de Abril, en que celebra la iglesia la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia, vírgen y mártir, á Toledo, verificada el año de 1587 desde el monasterio de San Gislen, en Flándes.

Cuáles de luz y cuáles de sangre. Ya se ha dicho que esta hermandad literaria se componia de personas de diversas edades y de clases más ó ménos acomodadas, las unas distinguiéndose por la claridad de su *ingenio* amante de las letras y esparcimientos del espíritu, y las otras por la viveza *corporal* y aficion á solazarse con juegos de brega y alboroto. La metáfora, pues, está fielmente tomada de las cofradías religiosas, donde los hermanos de *luz* tenian la obligacion del alumbrado, y los de *sangre*, la de mortificar el cuerpo con cilicios y crueles azotes. — Esta frase, por su índole, es de Cervántes á tiro de ballesta: Cipion dice en el *Coloquio de los perros.* «Por haber oido decir que dijo un gran poeta de los antiguos que era difícil cosa el escribir sátiras, *consentiré que murmures* un poco *de luz, y no de sangre*; quiero decir, que señales, y no hieras ni dés mate á ninguno en cosa señalada: que no es buena la murmuracion, aunque haga reir mucho, si mata á uno.»

Don Diego Jimenez. Don Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, hijo del jurado Diego Jimenez de Enciso, nació por Agosto de 1585; en 1617 era ya veinticuatro de Sevilla, en 1625 caballero del hábito de Santiago y teniente de los reales alcázares por D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, alcaide propietario de ellos. Jimenez Enciso dió principio á las comedias de capa y espada, y compuso *Los Médicis de Florencia*, *Juan Latino* y *Júpiter vengado;* viéndose aplaudido por Lope en *La Jerusalen*, año de 1609, en *La Filomena*, en *El laurel de Apolo*, y por Cervántes en el *Viaje del Parnaso.* — Si Enciso pasa por inventor de aquellas comedias, Cervántes se tenia por quien las subió de punto. «La que yo más estimo (dice en la *Adjunta al Parnaso*), y de la que más me precio, fué y es, de una llamada *La Confusa*, la cual, con paz sea dicho de cuantas *comedias de capa y espada* hasta hoy se han representado, bien puede tener lugar señalado *por buena entre las mejores.*»—En 1620 le calificó de *Terencio sevillano* el autor del *Panegyrico por la Poesía.* — En este dia de gira en Alfarache contaba apénas 21 años de edad.

Ante el Presidente. Lo fué y autorizó la fiesta el veinticuatro de Sevilla Diego de Colindres.

Sustentaba sus caballos. Tumores ó apostemas, de malos males. Cervántes no tiene igual en la manera de pintar y decir cosas obscenas ó repugnantes sin ofender los oidos más castos y delicados; y en esto ha vencido imposibles. El rasgo que motiva las presentes líneas, un célebre episodio de la aventura de los batanes, la historia de la discreta Dorotea, la novela de *La fuerza de la sangre*, etc., etc., son admirables ejemplos de la excelente doctrina literaria que en el *Coloquio de los perros* sienta Cipion: «Error tuvo el que dijo que no era torpedad ni vicio nombrar las cosas por sus propios nombres, como si no fuera mejor, ya que sea forzoso nombrarlas, decirlas por circunloquios y rodeos, que templen la asquerosidad que causa el oirlas por sus mismos nombres. Las honestas

mesmo Rey, como constaba de uno que al presente tenia, de que haria presentacion en caso necesario, el cual en muchos dias no habia comido otra cosa sino es miel rosada; y que esto le habilitaba para ser admitido en el torneo, pues semejantes cuidados nunca suceden sino es á personas muy ejercitadas en semejante acto de tornear. Dudóse mucho si por ser torneo de á pié se podia recibir persona que forzosamente hubiese de andar á caballo; pero la palabra que dió de hacer lo posible por no lo estar para entónces, fué causa de ser admitido con las ceremonias ordinarias y el ordinario juramento.

Para firmar el cartel del mantenedor pidió *Lorenzo de Medina* la licencia al *Presidente* y la pluma al *Secretario*, dando solo por causa que queria tornear y que en año tan estéril de torneantes no era menester más razon que ésta. Fué tenido por Caballero determinado, y firmó el cartel, dando prendas para el cumplimiento de su palabra, aunque sola ella era bastante.

El *Licenciado Gayoso* hizo presentacion de su persona, protestando hacerla en el torneo de una buena invencion, y así pidió ser admitido á él; y en cuanto al ser benemérito, dijo que él es de tres años á esta parte devoto de una monja, y que quien ha tenido paciencia para llevar esto, es cierto que la tendrá para sufrir los golpes de un mantenedor diestro y la sentencia de un juez ignorante. Fué admitido con cargo de llevar esto último muy en la memoria, porque se tenian grandes esperanzas de que se ofrecerian muchas ocasiones para hacer experiencia dello.

Juan de Ochoa Ibañez firmó tambien el cartel, declarándose por torneante, y declarandole *D. Diego Jimenez* por su *Ayudante* en el torneo. No hubo más causas para esto que quererlo asi el *Mantenedor;* y supuesto que era cosa que corria por su cuenta, mandó el *Presidente* que no se tratase de más averiguacion, sino que fuese admitido con sus tachas malas y buenas.

D. Diego de la Hoz tambien pidió ser admitido para tornear, alegando que aunque no lo habia hecho en su vida, al ménos habia, con ayuda de vecinos, compuesto un *Soneto de Proserpina*, cuyo fin es

¿Ramon es éste? Vuélvome al infierno.

Junta con esta desgracia, hizo muestra de otras gracias; y en fin, prometiendo ensayarse en el tornear mejor que lo estaba en ellas, fué recibido y firmó el cartel.

D. Diego de Castro, picado de haber sido juez en el *Certámen de San Antonio de Lisboa*, pidió se le permitiese usar el mismo oficio en el torneo y que no le obligasen á salir en él, prometiendo seis pares de guantes para premios de los que torneasen. Remitióse á la consulta; y salió della que, supuesto que habia de ser tan mal torneante como *Juez*, y que de lo primero sólo podia resultar enfado, y de lo segundo se sacaban guantes, se le admitiese como pedia; no obstante que se opuso *Juan Ruiz de Alarcon*, nuestro *Fiscal*, diciendo que aquellos guantes eran resultas de los premios del Certámen de Sancto Antonio, y que así, no podian ni debian admitirse, ya que, por permision del Santo ó por cuidado de algun pecador, no fueron á nadie de provecho los dichos guantes, aunque se repartieron por premios; pues me certifican que los pares que se dieron, ó eran entrambos de la mano derecha ó de la izquierda: justo castigo de aplicar á cosa profana lo sisado á lo divino. En fin, fué admitido con tal condicion: que porque constase de su atrevimiento en pretender tan grande oficio, llevase á la fiesta unas tan malas calzas, que á cualquiera que las mirase se le quitase el deseo de ser juez de torneos para siempre jamas, por no encontrar junto un oficio tan bueno con otras calzas tan malas.

Firmaron tambien el cartel *Juan Ruiz de Alarcon*,

---

palabras dan indicio de la honestidad del que las pronuncia ó las escribe.»

Para firmar el cartel pidió la licencia al Presidente y la pluma al Secretario. Galano estilo de Cervántes.

Juan de Ochoa Ibañez. Residente en Sevilla, pero no hijo de aquella capital; muy diestro en el manejo de la espada, excelente gramático, buen poeta y cristiano verdadero (segun testimonio de Cervántes, en el *Viaje del Parnaso*), bien que motejado de dar poca gracia á los lacayos de sus dramas. Desde 1602 veíase alabado por Agustin de Rojas en la *Loa de la Comedia;* y suya es la del *Vencedor vencido*. Mayans le confundió con el autor de la *Carolea*.

Con sus tachas malas y buenas. En la carta de Teresa Panza á Sancho Panza, su marido (*Quijote*, II, 52), se lee: «Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo: no te quiero decir quién son, quizá volverán, y no faltará quien las tome por mujeres *con sus tachas buenas ó malas*.»

Don Diego de la Hoz. Ya he manifestado que le tengo por de la casa de D. Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, asistente que fué de Sevilla desde 1567 hasta 1599.

¿Ramon es éste? Vuélvome al infierno. Mi amigo el Sr. La Barrera sospecha que tal soneto le escribiria quizá D. Diego en vejámen ó sátira del *Licenciado Ramon* ó *Remon* (Alonso), fecundo poeta dramático, cuyos trabajos, dice el mismo Cervántes, «fueron los más, despues de los del gran Lope;» y que años adelante, hácia el de 1610, tomó el hábito de la Merced.

Junta con esta desgracia, hizo muestra de otras gracias. Estilo de Cervántes.

Certámen de San Antonio de Lisboa. Eran frecuentísimos los certámenes poéticos en Sevilla con ocasion de la festividad de este ó aquel santo; y las muchas cofradías que verveneaban por templos y santuarios, estimaron el empleo del ingenio en tales ocasiones como digno realce y gala de la piedad. El licenciado Porras de la Cámara reunió algunas buenas composiciones poéticas de los certámenes de San Martin, celebrado el año de 1568; del de San Francisco, año 1591; del Sacramento, 1595; de San Roque, 1600; San Pedro, 1605; San Pablo y San Andrés, 1604; y de otros muchos santos: códice autógrafo de que es dueño el Sr. Sancho Rayon.

Sancto Antonio. Italianismo.

Llevase á la fiesta unas tan malas calzas. Expresion de Cervántes.

Juan Ruiz de Alarcon. En el año de 1620 le llamó «crédito de Méjico» D. Fernando de Vera y Mendoza, quizá hijo mayor del famoso conde de la Roca, y fraile agustino en Sevilla: véase el raro libro que dió á la estampa en Montilla con título de *Panegyrico por la Poesia*.

Nació Alarcon en Méjico. En aquella universidad hizo la mayor parte de sus estudios: vino á España cuando concluia el siglo XVI; fué bachiller en cánones por Salamanca el año de 1600, y en leyes el de 1602; allí continuaba su carrera

Fernando de Castro, *Juan Antonio de Ulloa* y *Roque de Herrera*, sin hacer muestra de causas, por haberla ya hecho en el *primer viaje que se hizo á esta insula*, como vistes en el proceso y relacion dél.

Otras personas se admitieron para *padrinos*, *ayudantes y vestuarios*, cuyos nombres no referiré, procurando la brevedad. Con cuyo presupuesto digo que despues de esto se ordenó que el *Mantenedor* fuese, la víspera de la fiesta, á prevenir sitio y á fijar su cartel para mayor justificacion de la verdad que sustentaba. Y porque el camino es enfadoso siempre, mandó el *Presidente* que se diesen algunos sujetos sobre los cuales las personas de nuestro torneo y sus ayudantes compusiesen versos, con cuya letura se engañase el deseo de llegar y el calor del tiempo; y que esto fuese comun á todos los que cupiese la suerte, sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones, novicios traineles, impertinentes mirones, y principiantes, pues no se reiria ménos lo malo que se solenizaria lo bueno. Hízose así, y mandóse despues de esto que todos madrugasen mucho y se juntasen en el pasaje donde habian de estar prevenidos los barcos. Con estas órdenes y algunas otras desórdenes anocheció el lúnes, y cada caballero se recogió, unos á componer sus armas y otros sus versos; y á cuál lució más este trabajo oiréis despues, porque ahora me llaman á cenar.

Apénas el sol empezaba á abrir sus ventanas, y la trasnochada doncella á cerrar las suyas, y apénas el lacayo de Apolo empezaba á prevenir los caballos para el coche de su amo, dando ejemplo á que los gallegos del suelo hiciesen lo mesmo, cuando *Alonso de Camino*, repostero de la fiesta, en un espacioso rocin y en un sosegado jumento cargó un arca y dos colines, vasija del matalotaje de nuestros estómagos; y caminando á lento paso al rio, halló á la orilla dél á algunos amigos. Y despues de haberse juntado el resto de los demas, dejando todos depositado el juicio, con las ceremonias acostumbradas, de esta parte de Sevilla, y órden expresa que ningun arráez fuese osado de le pasar de la otra parte del rio,—nos entregamos á él en diversos barcos, todos cubiertos con anchos toldos, y pocos adornados con verdes ramos y juncia: que fué de mucha consideracion para quien conoce lo poco que deste género se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchas, y se verifica la opinion de los que dicen que puede haber arráeces profetas. En fin, ya que no nos fiaron el verde, fiáronnos el dinero del concierto de los barcos; que no sé cuál fué mayor, la discrecion de temer el malogramiento de sus juncias, ó el disparate de fiar dineros á poetas y estudiantes. Fuése lo uno por lo otro; y nosotros con próspero tiempo nos alejamos de la torre del Oro; digo de la torre, que del oro ya vos sabeis cuánto há que estamos léjos. Y como no todo puede suceder como se desea, sabed que los versos que se habian mandado hacer para entretener el viaje, no se lograron en él; porque como iban á San Juan tantos barcos, en llegando cada caballero al rio, se metia con el lio de sus armas en el primero que hallaba de

---

siendo pasante de leyes en 1605; dos años despues abogaba en Sevilla con fama, y en Méjico se hizo licenciado á 21 de Febrero de 1609. Veinte y cinco dias despues de éste de campo de San Juan de Alfarache, encontrábase ya en Salamanca, segun resulta de los libros universitarios. Es probable que á la sazon contase como veinte y dos años de edad.

Fernando de Castro. Hernando de Castro Espinosa fué testigo presentado por Alarcon cuando trataba de recibir la licenciatura en leyes por la universidad de Méjico, á 18 de Febrero de 1609. Dijo que hubo de conocerle tres años ántes en la ciudad de Sevilla, donde le vió abogar y tener mucho nombre y opinion. Dato importantísimo, pues con los demas que ofrece la presente *carta*, es evidente que se escribió el año de 1606.

Primer viaje que se hizo á esta insula. Aquí se desemboza el genio de Cervántes, llamando ínsula á San Juan de Alfarache, pueblo ribereño que dista algo de la orilla del Guadalquivir, y algunas leguas de las islas Mayor y Menor. Tal circunstancia importa para discurrir sobre la situacion de la insula Barataria.

El primer dia de campo que la cofradía tuvo, debió ser á últimos de Marzo ó principios de Abril de 1606.

Insula es arcaismo que debia sonar ridículo para Cervántes, por ser muy usual en los libros de caballerías. Así, pues, no le empleaba sino burlescamente en las obras festivas; y por eso en el *Persiles*, donde usa de esta palabra con formalidad, escribe siempre *islas*. En la *Carta* repite con evidente afectacion *insula*, empleándola tres veces en un mismo párrafo y en tres periodos consecutivos.

Como vistes en el proceso y relacion dél. Es indudable que de ambos alegres viajes fué uno mismo el cronista. En vano ha sido mi diligencia para hallar la primera relacion, que sospecho estaria incluida en el códice del racionero Porras de la Cámara, segun lo que de él nos dice Pellicer á la página 159 de su *Vida de Miguel de Cervántes*. Don Bartolomé José Gallardo se hizo, en 1820, con este códice; pero le hubo de perder á 13 de Junio de 1823, cuando el pueblo de Sevilla desvalijó en Triana los equipajes de los rezagados acompañantes del gobierno constitucional, entónces fugitivo.

El calor del tiempo. Como que se contaban cuatro dias andados de Julio de 1606.

Sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones. El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch cree ver aquí error del copiante, y le enmienda de este modo: «sin reparar en que cayera en ingenios *noveles advenedizos*, donados motilones.»

Pues no se reiria ménos lo malo que se solenizaria lo bueno. Frase cervantesca.

Con estas órdenes y algunas otras desórdenes. Cervantismo.

Y cada caballero se recogió, unos á componer sus armas y otros sus versos. Esta frase recuerda aquella del capítulo XIII de la segunda parte de *Don Quijote*: «Divididos estaban caballeros y escuderos, éstos contándose sus vidas y aquellos sus amores.»

Apénas el sol empezaba, etc. Reminiscencia de la descripcion que Cervántes hizo de la primera salida de D. Quijote.

En un espacioso rocin y en un sosegado jumento. Con mucha oportunidad observa el Sr. Hartzenbusch que «no puede uno ménos de recordar á Rocinante y el rucio» en las dos caballerías oficiales de la fiesta.

Vasija del matalotaje de nuestros estómagos. Giro cervántico.

Lo poco que de este género (de verde) *se puede fiar á alguno de los que pisaran sus planchas* (las de los barcos). Lo poco que del verde se podia fiar á los varios asnos con humana apariencia, que iban de vacío en la rueda de hidalgos, soldados, poetas y estudiantes.

Poetas y estudiantes. De los primeros Cervántes, Ochoa y Enciso; de los segundos Hernando de Castro y Ruiz de Alarcon.

Del oro... estamos léjos Vuelve á recordar Cervántes, como al principio de la carta, su pobreza.

partida, y la embarcacion del último nos tocó al resto de los amigos más perezosos. Pero no faltó en qué pasar el tiempo, pues hubo más de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos para la entrada del torneo, y más de tres padrinos que tambien procuraron prosa para persuadir á los jueces la anticipada justa de sus ahijados. Con esto, y con algunas glosas tan malas como de repente, y otros versos peores que de pensado, descubrimos el puerto tan deseado, por el sol, que ya picaba, cuanto por la comida, que corria riesgo de que la picase el calor. Sacóse á tierra el hagaje; y sirviendo de carros los hombros de algunos prevenidos fámulos, comenzaron á caminar nuestros caballeros, sin irlo ning.no, con haber en la rueda algunos asnos de vacío.

Llegamos pues con la reposteria, y descubrimos la casa de nuestro hospedaje por las señas que se hallan las tabernas: porque nuestro *Mantenedor* adornó de manera la puerta de ramos, que puede callar la mañana de San Juan; y de suerte hinchó el suelo de espadañas, que mal año para las bodas de las aldeas; y adornó de manera las paredes de doseles, que podian competir con los evangelistas. Habia tambien fijado el cartel junto á su tienda, encima de un luciente escudo de lino metal, y á otro lado puesto el asiento de los *Jueces*, formado de mucha diversidad de bancos, tarimas y alfombras; y junto á él una mesa y silla, lugar señalado para el *Secretario*. Demas desto, habia tantos caballeros de Sevilla y tantas damas, que se tuvo por cierto que, recelosos de que no paresciese bien, dudaron nuestros amigos de hacer el torneo, porque su intento fué siempre hacerle á solas; y aunque las invenciones eran tan buenas, cuanto despues lo parescieron, el gusto dellos es de manera que todo les parecia poco. Y fué tan cierto y tan público este pensamiento, que llegó á oidos de los deseosos de ver nuestra fiesta; y con cuidado de que tuviese efecto, inviaron con un criado el siguiente soneto, que la fama publicó ser in-solidum de *D. Francisco de Calatayud;* aunque lo cierto es que se hizo como el Credo, entre catorce, que fueron los convidados justamente del veinte y cuatro *Diego de Colindres*, á pié por barba. Decia así:

No es bien que el bien mayor que tiene el cielo,
que se os dió para ser comunicado,
cuando ha de ser de todos celebrado,
cubriendo, le cubrais la luz al suelo.
Veamos remontar el sacro vuelo
al monte de las musas coronado;
donde, como es razon, será premiado
del rubio dios, señor de Delfo y Delo.

Pero no faltó en qué pasar el tiempo. No parece sino que tuvo Cervántes en la memoria este pasaje del Rio, al comenzar el capítulo III del *Viaje del Parnaso*:

Las sirenas en torno navegaban,
dando empellones al bajel lozano,
con cuya ayuda en vuelo le llevaban.
Semejaban las aguas del mar cano
colchas encarrujadas, y hacian
azules visos por el verde llano.
Todos los del bajel se entretenian,
unos *glosando piés dificultosos*,
otros *cantaban*, otros *componian*.
Otros de los tenidos por curiosos
referian sonetos, muchos hechos
á diferentes casos amorosos.
Otros alfeñicados y deshechos
en puro azúcar, con la voz süave,
de su melifluidad muy satisfechos,
En tono blando, sosegado y grave,
églogas pastorales recitaban,
en quien la gala y la agudeza cabe.
Otros de sus señoras celebraban
en dulces versos de la amada boca
los excrementos que por ella echaban.
Tal hubo á quien amor así le toca,
que alabó los riñones de su dama,
con gusto grande y no alabanza poca.
Uno cantó que la amorosa llama
en mitad de las aguas le encendia,
y como toro agarrochado brama.
Desta manera andaba la poesía
de uno en otro, *haciendo que hablase*
éste latin, aquel algarabía.
En esto, sesga la galera, vase
rompiendo el mar con tanta ligereza,
que el viento áun no consiente que la pase.
. . . .
De remos y sirenas impelida
la galera se deja atras el viento,
con milagrosa y próspera corrida.
Leiase en los rostros el contento
que llevaban los sabios pasajeros,
durable, por no ser nada violento.
Unos *por el calor* iban en cueros;
otros, *por no tener gadescas galas*,
en traje se vistieron de romeros.
Hendia en tanto las neptúneas salas
la galera, del modo como hiende
la grulla el aire con tendidas alas.

Hubo más de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos.—«Que llevaban versos» enmienda el Sr. Hartzenbusch. Respetando tan autorizado voto, creo, sin embargo, que la circunstancia de ir algunos torneantes sin versos, cuando lo contrario estaba mandado, y tener que improvisarlos en el camino, fué causa de que no faltase en qué pasar el tiempo.

Para persuadir á los jueces la anticipada justa de sus ahijados. «La anticipada *justicia* de sus ahijados», corrige bien el Sr. Hartzenbusch.

Con esto, y con algunas glosas tan malas como de repente, y otros versos peores que de pensado. Frase muy del gusto de nuestro autor, como se ve por el *Viaje del Parnaso:*

Hecho, pues, el sin par recebimiento,
do se halló don Lúis de Barahona,
llevado allí por su merecimiento,
del siempre verde lauro una corona
le ofrece Apolo en su intencion, y un vaso
del agua de Castalia y de Helicona.
Y luégo vuelve el majestuoso paso,
y el escuadron *pensado y de repente*
le sigue por las faldas del Parnaso.

El sol que ya picaba. En todo este párrafo se muestra clarísima la pluma que dió vida al *Quijote*.

Comenzaron á caminar nuestros caballeros, sin irlo ninguno, con haber en la rueda algunos asnos de vacío. Cervantismo.

Luciente escudo de fina metal. Expresion de Cervántes.

Don Francisco de Calatayud. Natural de Sevilla, militar y poeta, de quien cantó Cervántes en el *Viaje del Parnaso:*

«Y estotro que enamora
las almas con sus versos regalados
cuando de amor ternezas canta ó llora,
es uno que valdrá por mil soldados
cuando á la extraña y nunca vista empresa
fueren los escogidos y llamados.
Digo que es *Don Francisco*, el que profesa
las armas y las letras, con tal nombre,
que por su igual Apolo le confiesa;
es de *Calatayud* su sobrenombre:
con esto queda dicho todo cuanto
puedo decir con que á la invidia asombre.»

En 1637 fué juez de la Academia poética celebrada en el Buen Retiro, á la majestad de Felipe IV.

Catorce convidados. Distintos de los diez y nueve cofrades de luz y sangre que habian de animar la fiesta: total treinta y tres personas para el almuerzo y comida.

Admita vuestra culta compañía
la humilde que ha venido, á celebraros,
en los brazos del Betis caudaloso.
Gocemos todos tan dichoso dia;
que en las memorias prometemos daros
más fama que dió á Rodas el Coloso.

A este soneto se le respondió con el siguiente:

Si la humildad es bien mayor del cielo,
el torneo será comunicado
á vuestra discrecion, y celebrado
de vuestras lenguas, gloria deste suelo.
Pues si faltáre á nuestro humilde vuelo
valor digno de ser hoy coronado,
con verlo vos será muy más premiado
que con el árbol del señor de Delo.
Honre vuestra dichosa compañía
la humilde nuestra (pues venis á holgaros,
en los brazos del Bétis caudaloso,
á San Juan de Alfarache); que este dia
con honra tal más gloria puede daros
que aras le rindió Rodas al Coloso.

Todo esto estaba mirando y oyendo el pobre del *Despensero*, en tanto que, por estar ocupadas todas las cocinas del lugar, no halló ninguna donde poner las ollas de la comunidad ni las cazuelas de la particularidad. Y despues de haber dado diversos arbitrios, viendo que el calor entraba, aunque no tan apriesa que bastase á suplír la falta de la lumbre necesaria para los guisados, ni tan de espacio que no hiciese harto daño á lo poco que habia que guisar,—eligió un camino carretero, que fué hacer de todo una olla podrida: titulo justo y atributo muy proprio de la olla deste dia, así por la diversidad de las cosas que le echaron dentro, como porque algunas dellas eran de manera, que pudiera ser la dicha olla la primera deste nombre, de podrida; y más, que aun no fuimos tan venturosos que hallásemos olla desocupada en todo el lugar. Y así, fué caldera la que remedió esta falta; y aun no faltó quien dijo que más parecia arca, segun la diversidad de animales que habia dentro. Pero esto no se admitió, porque con haber tantos en aquella casa, no la mudaban el nombre y el parecer; y así, tampoco era justo se le mudasen á la caldera. En ella en fin se metió toda la comida, y tuvimos á buena suerte que hubiese donde cocerlo, para no obligarnos á seguir el estilo de los indios, segun nuestra hambre: tal fué la penuría de cocinas y la falta de leña que aquel dia se experimentó. Conforme esto, considere el discreto lector cuál seria la comida, y discurra de la suerte que quisiere, que por mucho mala que la considere, no cargará su conciencia; verdad es que se suplió con dárnosla presto, pues á las dos del dia ya nos decian que la caldera habia dado el primer hervor. En fin, en tanto que llegaba su hora, á cosa de las diez nos desayunamos con un poco de jamon, anuncio de los conejos que despues comimos. Y para que estos males no viniesen solos, no sé á quién se le antojó decir que pues que la comida estaba tan atrasada, y tan adelantada la hambre, la divirtiésemos con referirse los versos encomendados; mandando admitirlos todos, asi malos como buenos, y que el *Secretario* los leyese por la órden que los tenía puestos por auto. Lo cual se hizo de esta manera.

Á Juan Antonio de Ulloa le cupo en suerte alabar á *los que hablan mucho y mal*, en cuatro quintillas; y saliéndose luego de la sala con este cuidado, encontró con *Roque de Herrera* y le dijo, encomendándole el secreto: «Hermano, ¿qué son quintillas?» De aqui se infiere que las que ahora dió para que se leyesen no eran suyas, aunque la fuerza del sujeto hace hablar á las piedras. Y asi, considerando este caballero que alabando á los que hablan mucho y mal se alababa á sí propio, ya que no las hizo, á lo ménos puso el papel siguiente, cerrado, en manos del *Secretario*. El cual vió que tenía un título que decia así:

Quintillas de *Juan Antonio*,
de quien se tiene conceto
que solo imita su objeto;
lo demas es testimonio.

Rióse esta voluntaria confision en tanto que, habiendo abierto el papel, se prosiguió asi:

Es el hablar prueba clara
de la ignorancia ó saber;
y las palabras son jara
á veces, para ofender
al que á escuchallas se pára.
Ofende el hombre imperfeto
mil buenos, cuando está hablando
y el sabio guarda secreto;
y así dicen que, callando,
el necio se hace discreto.
Calle, pues, el más sutil,
cuando el grosero provoque
su entendimiento cerril;
y calle el amigo Roque,
que es en esta ciencia arfil.

Con honra tal más gloria puede daros. «Con gloria tal más gloria pienso daros» dice el códice.

Viendo que el calor entraba, aunque no tan apriesa que bastase... ni tan de espacio que no hiciese harto daño. Simetría de gusto cervantesco.

Olla podrida. Bien provista de aves, piés de puerco, chorizos y demas aditamentos de sustancia y regalo. En el capítulo XLVII de la Segunda Parte del *Quijote*, dice Sancho, viendo la opípara mesa que en su gobierno le pusieron, y en que habia de hacer el papel de Tántalo: «Aquel platonazo que está más adelante vahando, me parece que es olla podrida; que por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna cosa que me sea de gusto y de provecho.—*Absit*, dijo el médico: allá las ollas podridas para los canónigos ó para los retores de colegios, ó para las bodas labradorescas; y déjennos libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor y toda atildadura.»

Y aun no faltó quien dijo que más parecia arca, segun la diversidad de animales que habia dentro. Ocurrencia y expresion cervantinas.

Que aquel dia se experimentó. Esta frase deja entrever que no se escribió la *Carta* en el siguiente de la fiesta de Alfarache.

Tan adelantada la hambre. Cervantismo.

Que el Secretario los leyese por la órden que los tenia puestos por auto. ¿Qué extraño ver á Cervántes alternando con la alborotada juventud de Sevilla en 1606, cuando en 1614, y en la *Adjunta al Parnaso*, oimos á Pancracio de Roncesvalles: «Vuestra merced, Sr. Cervántes, me tenga por su servidor y por su amigo, porque há muchos dias que le soy muy aficionado, asi por sus obras como *por la fama de su apacible condicion*»?

A los que hablan mucho y mal. Este mismo asunto le desempeñó de perlas Cervántes en el entremes famoso de *Los dos habladores*.

El cual vió que tenia un título que decia así. Frase de patron cervántico.

Callemos todos, señores,
pues Dios nos manda callar
como los frailes menores;
y pues nos vamos á holgar,
no es bueno ser habladores.

Diéronse estas coplas por conformes en su mal lenguaje, aunque muy disconformes segun el sujeto que se le dió. Fué condenado su fingido autor á que toda su vida imitase lo que no habia alabado; y apelando deste auto, replicó el *Fiscal* que esta sentencia misma, dada en otro tribunal, há muchos dias que la consintió el dicho reo, y que así en él está pasada en cosa juzgada, y no se le debe admitir apelacion. Hallóse ser así, y todos dijeron: «Lo proveido.»

Juan Bautista de Espinosa, más por cumplir, segun dijo, el mandato del *Presidente*, que por pensar de si otra ninguna cosa, fuera de lo que todos esperábamos y lo que despues pareció, hizo presentacion (que nunca la hiciera!) de la virginidad de su poesía, en seis redondilllas que le cupieron en suerte, alabando *el cuidado del Mantenedor*. Y para que siendo todos participantes en el estrupo holgándose con el fructo dél, le cupiese ménos parte del daño al *Presidente*, cuyo mandato fué la principal causa deste exceso, se mandaron leer sus malos versos, cuyo mal tenor es el siguiente; y traian por título esta copla primera:

Juan Bautista de Espinosa
presenta en estos umbrales
versos de piés tan cabales,
que pueden pasar por prusa.

Que me quiero hacer poeta:
oiganme, señores, todos;
que he de alabar de mil modos
al mantenedor y fiesta.
Estaba muy enfadado
el otro dia en su casa
porque no tenía una maza:
advertid su gran cuidado.
Procuró clarin y caja:
la caja es cosa muy justa,
el clarin diz que es injusta.
¿Quién me mete en esta paja?
A cuantos pudo ha llamado
que le den una invencion
con gallarda discrecion:
advertid su gran cuidado.
Nuestras leyes nos baraja,
que ha gastado más de veinte
y áun de treinta, y no consiente.
¿Quién me mete en esta paja?
El pabellon ha colgado,
la olla nos tiene puesta;
grande ha de ser esta fiesta:
advertid su gran cuidado.

Vistas estas coplas, se mandó las pusiesen en el archivo de *Juan de Leganés*, y á su dueño perpétuo silencio en esta materia.

Quiso *Lorenzo de Medina* gozar desta buena ocasion, pareciéndole que hecho el gusto á tan malos versos, se encubririan mejor las faltas de los suyos; y así, sin esperar á que llegase su vez, hizo presentacion de ocho coplas de un *Romance á la pereza*, que son las que le tocaron. Mandósele que jurase si eran hechas a costa de su ingenio; y él dijo que si no lo eran, al ménos que lo parecian, como dellas constaba; cuyo tenor, aunque se pudiera haber por expreso, le quiso expresar aquí. El título ó sobreescrito es la primera copla:

Romance á cuyo mal fin
no le puedo dar alcance;
su autor dice que es romance,
y yo digo que es latin.

Musas del Castalio coro,
dad luz á mi torpe ingenio
para que de la pereza
cante los malus efectos,
y el mundo sepa que es vicio
do se pervierte el discreto,
du se entorpecen las fuerzas
y se inhabilita el cuerpu.
Si con el trabajo dicen
se olvidan malos intentos,
en la pereza consisten
siempre malos pensamientos.
¿Qué virtud se hizo con ella?
¿Cuándo causó algun provecho
jamás ni al cuerpo ni al alma,
sino un sueño casi eterno?
¡Plega al cielo, vicio torpe,
que en el insigne torneo
no asistas, porque sin tí
se excusarán muchos yerrus!
Pero yo confio en Dios,
y tambien en San Lorenzo,
santo de mi nombre, que
me he de llevar yo dos premios:
que aunque dellos no soy digno,
por no hacer muy buenos versos,
por mi entrada é invencion
los mereceré á lo ménos
Cesa, pluma: bueno está;
que ya has dado harto tormento,
á mi con haberte escrito,
y á los demás con leerlo.

Las ocho coplas deste romance se iban á condenar

Su fingido autor. Ulloa no era poeta, como ni Juan de Espinosa, ni el licenciado Gayoso, ni Lorenzo de Medina; los cuales salieron del apuro, remediándose como pudieron, endiabladamente.

Há muchos dias. Cayendo á 26 de Abril la festividad de Santa Leocadia, en que debió y no pudo verificarse esta segunda gira, la frase *há muchos dias* supone que lo más tarde que tuvo lugar el primer viaje á la ínsula sería á principios de Abril.

Hizo presentacion de la virginidad de su poesía. Cervantismo.

Se mandaron leer sus malos versos, cuyo mal tenor es el siguiente. Frase cortada por el patron cervantesco.

Archivo de Juan de Leganés. Aficionado sin duda á coleccionar obras disparatadas. En Granada, mi patria, hubo y conocí yo un peluquero frenéticamente aficionado á juntar malísimas pinturas dignas del pincel de Orbaneja, y con ellas adornaba un cármen que tenía, y al cual llamaba su museo. Cuando adquiria un buen lienzo ó tabla, lo trocaba al instante por diez ó doce mamarrachos.

Haber por expreso, le quiso expresar aquí. Debió dictar el cronista: «haber por *supreso*, le *quisc* expresar aquí».» El participio *supreso* encuéntrase más adelante usado.

A mi con haberte escrito. ¿Diria el versista: A mí con *aqueste* escrito?

Se iban á condenar rigurosamente. En el juicio de todas

rigurosamente, cuando se advirtió la humilde confision del título dellas, que declaraba á su fingido autor por inocente de la culpa que se le podia imputar; y el verdadero no lo pasara muy bien, á no alegar que sólo porque las hiciese le dieron un pastel de á ocho. Y constando de esta verdad, se declaró haber sido engañado el dicho *Lorenzo de Medina* en más de la mitad del justo precio: y así que, por la enorme lesion, se debia rescindir el contrato. Lo cual se reservó para lugar más espacioso, dando lugar á los versos de *D. Diego Jimenez*, meritísimo mantenedor.

Cupiéronle á *D. Diego Jimenez* seis estancias de canciones reales, para que hiciese en ellas discrepcion del *invierno* y de la *primavera*, tres de cada cosa; aunque él se procuró excusar con el cuidado y ocupacion de su oficio. Pero como no le valió excusa, acogióse al sagrado de la obediencia, componiendo estas canciones reales, que allí presentó, con un título que decia desta manera:

Hace el faltar galeones
que en mi ingenio, por mis males,
halle canciones rēales,
no rēal en mis canciones.

CANCION.

El Invierno caduco, seco y cano,
de sus grutas horrendas,
coronado de hielo blanco y liso,
sobre el cierzo veloz, fiero, inhumano,—
sale, picadas riendas,
al pobre miedo, al poderoso aviso.
Huella el bello narciso,
cárdenos lirios, clavellinas rojas;
y los árboles verdes del verano,
como cruel tirano,
de escarcha viste y los desnuda de hojas.
Y viendo sus congojas
el campo, á quien asombra,
porque no se la pise alza su alfombra.
Beben las nubes del profundo charco;
publican luego guerra
los discordes y airados elementos;
cubren de negro luto el cielo zarco;
arrancan de la tierra
árboles, chapiteles y cimientos.
Braman, gimen los vientos;
y los cíclopes fieros y Vulcano
de la confusa fragua del infierno
invian al Invierno
relámpagos y rayos de su mano.
Y del presente ufano,
hiela, nieva, graniza,
el cielo enluta, truena, atemoriza.
El marinero tímido y experto,
que con vil avaricia
dió la vida á merced del mar impío,
medroso busca el abrigado puerto
casi ya sin codicia.
Y el rústico pastor, helado y frio,
con leños que el estío
cortó de secos troncos con sosiego,
teosos pinos y empinados chopos,
no respeta á los copos
de nieve blanca, con el humo ciego;
y en su cabaña, al fuego
con otros guarda-bueyes,
vive sin ley y al mundo le da leyes.

Á LA PRIMAVERA.

En andas de marfil y pedrería
cuajadas de amatista,
ricos diamantes y esmeraldas bellas,
que daba invidia á Febo y luz al Alba,
y temiendo su vista
por sol la obedecieron las estrellas;
arrojando centellas,
entró, y de cada piedra echando un rayo,
tiranizando la favonia lumbre,
á pasear la cumbre
en los brazos de Marzo, Abril y Mayo,
con un gentil desmayo
asombrando la esfera,
la pródiga y lozana Primavera.
Las pardas nubes el divino Eólo,
bullicioso y bizarro,
pisando el cielo cristalino, avienta;
y alzadas las cortinas, entra Apolo
en su soberbio carro,
que el monte dora y el escarcha argenta.
La enojosa tormenta
del mar permite descansar las ondas;
y el encerrado marinero experto
deja el ocioso puerto,
limpias las playas, sus arenas mondas;
y en sus cavernas hondas
el húmedo elemento
las nubes guarda, la tormenta y viento.
Tienden los campos sus pintadas faldas
de verdes mirabeles,
jazmines, clavellinas y alehaelíes.
Y en los ricos tapetes de esmeraldas
las rosas y claveles
parecen sementera de rubíes,
gualdadas y turquíes
alfombras persas, donde la mañana
en dorados y hermosos bastidores
borda yerbas y flores
de perlas finas y de plata cana.
Y da bella y lozana,
por la recien venida,
alma á las flores, á los troncos vida.
Cancion, pasó el invierno,
vino la primavera:
¡triste del que jamás remedio espera!

Estas canciones parecieron dignas de su autor, aunque el *Fiscal* pidió declarase cuáles eran hechas á la Primavera y cuáles al Invierno, pues la frialdad de las unas y de las otras era tan igual, que no acertaba á distinguirlas. Aprobóse esta objecion; y para excluirla, se mandó al *Secretario* pusiese con letras góticas dos rétulos en las dichas canciones, por don-

---

las composiciones poéticas se trasparenta y descubre á maravilla el ingenio y discrecion de quien hizo el donoso y grande escrutinio en la librería de D. Quijote.

Seis estancias de canciones reales. Hasta principios del siglo actual permanecieron inéditas, habiéndolas copiado entónces del códice colombino el erudito D. Justino Matute y Gaviria, que las dió á la estampa en el *Correo de Sevilla.*

Él se procuró excusar. «Él se procuró ocupar», dice el códice.

Con letras góticas. En el capítulo III de la Segunda Parte del *Quijote*, cuéntase de Orbaneja, el pintor de Úbeda, «que tal vez pintaba un gallo de tal suerte y tan mal parecido, que era menester que con *letras góticas* escribiesen junto á él: «Este es gallo». Pellicer corrigió la palabra *góticas*, poniendo en su lugar *letras grandes*, fundándose en que ya entónces no se

de constasen los sujetos á que fueron hechas. Y en tanto se suspendió la sentencia.

Ya le habian hecho del ojo al *Licenciado Gayoso* diciendo que llegaba la ocasion de la muestra de su ingenio; y él, fiado en su presuncion y en los conceptos pedidos á su compadre *Juan de Castro*, sacó á luz unas glosas, que por nuestra mala suerte le cupieron, deste pié

Abrildas bien que el entierro...

glosado con dos sentidos; y el título decia asi

Estos mal glosados piés
da el *Licenciado Gayoso:*
el verso es dificultoso,
mas la glosa no lo es.

Abriendo el papel, era tan mala la letra, que no lo acertó á leer el dicho *Secretario*, y así, pidió lo hiciese su autor El cual, abriendo los labios, con más sonora voz que si cantara un prefacio, se dejó decir estos exhorbitantes versos por cumplir con ambos sentidos:

Abrildas bien que el entierro...

GLOSA Á LO DIVINO.

Las ventanas de mi alma
en quien todo mi bien consiste,
cerradas quedan en calma;
y al demonio se resisten
porque quiere llevar mi palma.
Con cuidado, en fin, me encierro;
y aunque el mirar me fatiga,
si en'ierro pasa, las cierro;
aunque el más amigo diga:
Abrildas bien, que el entierro!

GLOSA Á LO HUMANO.

Hame enterrado mi dama
con duro olvido y confusion;
ella dice que me ama,
y no le falta razon,
aunque me ha dejado en calma.
Como conozco su hierro,
de no vella me destierro
y cierro todas mis pasiones;
aunque digan sus razones:
Abrildas bien, que el entierro!

Aunque de hombre humano no se puede presumir pié tan bien glosado, tiene tan asentado su partido el autor deste, que se tuvo por suyo. Y por causas particulares, y por piés mayores de marca, fueron condenadas estas glosas á cárcel perpétua; y su autor á que sea devoto otros tres años en el convento donde lo ha sido hasta agora; usando con él de tanto rigor porque sea ejemplo á otros glosadores semejantes.

Á *D. Diego Arias de la Hoz* dijo el *Secretario* que le tocaba presentar sus versos. El cual, segun despues se supo, se vió muy fatigado en componerlos, porque le tocó *alabar el arráez del barco* en seis redondillas, diciendo en ellas quién fué el primero deste nombre. Por esto afirman que el lúnes, víspera de la fiesta, á las nueve de la noche, le vieron en el pasaje haciendo inquisicion, entre unos barqueros, del sujeto que le habia cabido en suerte por su suerte mala; y de vuelta, juntó sin duda los siguientes versos, de limosna, que hasta en pedirlos de noche se echó de ver haber sido poeta vergonzante, aunque muy sin vergüenza en presentarlos. Siendo así, diólos cerrados y sellados; encima un título que decia:

Heléme anoche en el rio
buscando de *arráez* el nombre:
por eso nadie se asombre
si compusiere muy frio.

Ninfas del profundo mar,
invoco vuestro favor
para que pueda mejor
de los *arráez* tratar.
Á Neptuno y su tridente
pido socorro tambien,
que es bien que todos le dén
á mi estilo impertinente.
¡Válgate el diablo, sujeto!
que há dos dias que lo estoy
tanto á tí, que vengo y voy
sin hallar ningun conceto.
Pero ya que el discurrir
en tí es cansancio excusado,
y Apolo no me ha inspirado
qué pueda en esto decir,
echo por medio; y si fueren
ridículas estas coplas,
no me consientan manoplas
cuando tornëar me vieren.
Pregúntanme que quién fué
en el mundo *arráez* primero:
digo que Jason el fiero;
y si éste no, no lo sé.

Mucho indignaron estas coplas los oidos de todos, por no haber dicho en ellas alabanzas del *arráez*, que era el principal intento que se le encomendó. Él replicó que jamás en sus versos habia habido alabanzas, ni vístolas nadie; y que asi no se atrevió á meterlas en ellos, ni áun en tercera persona. No obstante esta réplica, que se tuvo por certísima, fué condenado á que á la vuelta de viaje fuese remero de nuestro *arráez*, para que ya que no habia sabido hablar bien dél, supiese por experiencia decir mal de su oficio.

---

usaba en España el carácter gótico. Nuestra Academia hizo bien en no admitir la enmienda. Todo rótulo llamativo se escribia entónces y escribe hoy de la manera que éntre más por los ojos. En la presente carta indistintamente se lee, sin embargo, *letras góticas* y *letras grandes*. El escrúpulo de Pellicer habria desaparecido leyendo en el capítulo xxiv del *Quijote* de Avellaneda: «Un alguacil, que estaba detras del corregidor (de Sigüenza), viendo fijar á aquel labrador (Sancho) en la audiencia un *cartel de letras góticas*, pensando que fuesen papeles de comediantes, se le llegó, diciendo: ¿Qué es lo que aquí poneis hermano? ¿Sois criado de algunos comediantes?»

Si cantara un prefacio. Este alegre y alborotador licenciado era clérigo presbitero.

Hombre humano. Cervantismo. «Hombre terrenal» se dice en el cap. LIII de la segunda parte del *Quijote*.

Por piés mayores de marca. Cervantismo.

Lúnes, víspera de la fiesta. La de San Laureano cayó en mártes los años de 1600, 1606 y 1617. Esta gira de San Juan de Alfarache no puede corresponder al de 1600, porque en el de 1609 testificó Hernando de Castro en Méjico haber conocido tres años ántes en Sevilla á Juan Ruiz de Alarcon; ni tampoco al de 1617, porque ya no vivian y estaban en muy apartados y lejanos países algunas de las personas que se citan en la carta. Es, pues, evidentísimo que este dia de campo le tuvieron el mártes 4 de Julio de 1606.

Entró otro luego, que fué *D. Andrés de la Plaza*, á quien le habian sido encomendados doce tercetos, en que refiriese los *trabajos de los poetas*. Sacó veinte y cuatro en dos medios pliegos, de por mitad, diciendo que escogiesen de los dos los que querian; pues siendo herraduras y de sus manos, por fuerza habian de ser dos. Miráronse los unos y los otros, y mirámonos los unos á los otros; y en fin, por la autoridad que su autor dice tener, viéndolos tan iguales en bondad, se mandaron meter en un sombrero, y que el que de los dos sacase un inocente ó un simple, éste fuese admitido. Á este simple de plaza, digo, á esta plaza de simple hubiera muchos pretendientes, si el primero que se opuso á ella no fuera *D. Diego de Castro*; que viendo los demas que estaba en tan buena mano, dijeron todos: «¡Buena pro le haga!» Y asi, metiendo la suya en el sombrero, sacó un papel doblado, con una redondilla arriba, que decia:

Estos tercetos escojo
aunque todos son perfetos:
nadie ria mis concetos,
pues que saben que me enojo.

TERCETOS.

Trabajos, afliccion y desconsuelo
retratará mi mal cortada pluma;
aunque con todo su poder, recelo
no los alcanza número ni suma,
por ser al fin trabajos, y en poeta,
que crecen y se aumentan como espuma.
Para hacer profesion en esta seta
se tiene noviciado de Cupido,
rigurosa pasion que el alma inquieta.
Y si que es inquietud está sabido,
que produciendo este ordinario efeto,
síguese que á su causa es parecido;
y desta se deriva andar inquieto,
asegurarse, ó disponerse á nada,
y estar libre del bien, y al mal sujeto;
y como es esta ciencia tan traqueada,
que no se estima ó tiene por buen moro
quien al Pegaso no le da lanzada, —
las verdades que saca del tesoro
del tierno corazon, y que son dinas
de duracion eterna en bronce y oro,
las oiréis sobajadas, en cocinas,
de Juanilla y Aneta, que una friega
y otra calienta afrecho á las gallinas.
Paséase el orate, y no sosiega;
vuelve y revuelve; y si el conceto acierta
meloso, que parece que se pega,
hácele pago su desgracia cierta
con que lo escriba un baladron lacayo
con un carbon en una casa-puerta.
Abrase tal semilla un fiero rayo,
nacida sin sembrar, de espinas llena,
aunque no llegue yo al primero Mayo.
Digo, cortando el hilo, que la pena
anuda la garganta; y es regalo
no ser fraile en dar trece por docena:
que esto es del bueno; ¿qué será del malo?

Temerosos de las amenazas del título de estos tercetos, nadie se osó reir, aunque ellos dieron bastante causa; mas secretamente se mandaron llevar á encerrar con el encantado vejámen que de su letra mesma está en nuestro primer proceso, para que llegue á noticia de nadie.

La suerte que le cupo á *Juan de Ochoa* fué hacer un soneto en *alabanza de la esgrima*; y fué grima la presteza con que le exhibió, viendo que llegaba su vez, deseoso (segun dijo) de que se sepa que hasta en versos sabe esgrimir y es diestro. Miróse el título de encima, que decia asi:

La destreza es de Carranza,
los versos de *Juan de Ochoa*:
ella tan digna de loa,
cuanto ellos de alabanza.

De cuernos, uñas, dientes, ligereza,
el toro, jabalí, tigre, venado,
para defensa propia nació armado
en mano, boca, cuerpo, piés, cabeza.
Solo al hombre crió naturaleza
de otras armas y destas despojado,
porque esta gloria heroica, este cuidado
se le diese despues á la destreza.
¡Oh sciencia sobrehumana, suplemento
de las faltas y sobras naturales,
del ánimo furor, quietud y aumento!
Más que á naturaleza los mortales
os deben, pues con vuestro movimiento
se contrastan las fuerzas desiguales.

El arrogante título deste soneto declaraba bien su autor, aunque en él no se dijera el nombre; y temerosos de sus réplicas, no se quiso dar la sentencia en público auto. Sólo por entónces mandaron que, hasta ordenar otra cosa, estuviese recluso en el olvido, y excluso de la memoria de los hombres: lo cual todos los presentes tomaron muy á su cargo, habiendo primero pedido el *Fiscal* que el suplemento deste soneto lo restituyese.

Ya á *Roque de Herrera* le comian los piés por hacer

Herraduras y de sus manos. Frase cervántica.

Á este simple de plaza; digo, á esta plaza de simple hubiera muchos pretendientes... Todo el párrafo hasta el fin descubre claramente el humor y estilo de Cervántes.

Encantado vejámen. Frase de Cervántes, aludiendo á tener encerrado su vejámen como dejaba encerrado al fin de la *Primera Parte* á su Don Quijote.

Nuestro primer proceso. Luego en los dos fué uno mismo el cronista y secretario.

Roque de Herrera. Ignoro si algun parentesco tuvo con el licenciado Juan Antonio de Herrera, que en 1605 mereció verse citado en las *Flores de poetas ilustres*, y que le celebrase despues entre los buenos de Sevilla D. Fernando de Vera y Mendoza, en su *Panegyrico por la Poesia* (1620).

Don Juan Antonio Pellicer atribuye á Cervántes la invencion de los versos de silabas cortadas, extravagancia que imitaron muy luégo el autor de la *Pícara Justina* Fr. Andrés Perez, leonés y dominico; D. Luis de Góngora y el mismo Lope de Vega. En el archivo de la catedral de Sevilla existe un manuscrito original de misceláneas, letra de principios del siglo XVII, donde aparece inventor de aquel caprichoso metro Alonso Álvarez, hijo de un jurado del mismo nombre, en la collacion de Sant Vicente. Era mozo de muy lucido ingenio, inquieto, burlon y maleante; critió de Arguijo el haber censurado benévolamente *El Peregrino* de Lope, con una décima que comienza:

Envió Lope de Ve-
al señor don Juan Argui-
el libro del *Peregri-*
á que diga si está bue-

Se le atribuye una redondilla dirigida á D. Rodrigo Calde-

muestra de los quebrados que le cupieron en suerte; y viéndole con tanta priesa, le preguntaron qué le habia tocado. Y mostrada la cédula, decia: «Á *Roque de Herrera*, que componga cinco cuartetas de sílabas quebradas, *alabando los dómines ó pedantes.*» Y él, con poco temor de Dios y menoscabo de nuestros oidos, las dió al *Secretario* para que las leyese. Cuyo título decia así:

Versos de *Roque de Herre-*,
para cumplir el manda-
de un *Presidente* bella-
y el gusto de muchos ne-.

Mandóme el señor *Presi-*
que en versos de pié quebra-
hiciese algunas copla-
alabando los domi-;
y bien lo pudiera excu-,
pues es cosa más sabi-
que las historias anti-
del gran capitan Castru-.

Pedantes éstos se lla-,
que viene de *pedago-*,
diccion que en el latin so-
lo mismo que *ayo* en Espa-:
porque cual padres nos cri-,
y en la tierna edad nos mues-
para que seámos des-
al mundo hombres de vali-.
Aquesto á mí se me alca-;
si alguien sabe más y quie-
decir, harto lugar que-
donde sus coplas aña-.

Declaróse haber cumplido con el mandato; pero por haber sido piés quebrados, tan quebrados algunos, fué su autor condenado á braguero perpétuo en el ingenio, con que soldase las quiebras del de que nacen sus coplas.

Dió esto bastante materia de risa; y por aumentarla más, prosiguiendo ridículos sujetos, mostró su persona *Alarcon* y sus cuatro décimas, que fueron *consolando á una dama que está triste porque la sudan mucho las manos*: la cual suerte le tocó, y túvola muy buena en que pareciese bien. El título de encima era éste:

De mis deseos prometo
que, aunque en aqueste papel
hice lo que veis por él,
más hiciera en el sujeto.

Mientras del mudable otubre
al invierno borrascoso,
cano el tiempo y quejumbroso
el cuerpo de martas cubre;
mientras el árbol descubre
á la inclemencia del cielo
las ramas, porque su velo
hojoso, aunque en el estío
resiste del sol al brio,
no puede al rigor del hielo;
en tanto el oso afligido,
que ayunos padece largos
por ser el invierno un Argos
que tiene el ganado unido,
hasta que llegue el florido
verano, que es un pastor
que por coger una flor
deja al ganado espaciarse,—
lame para sustentarse
de sus manos el humor.
Pues si tus manos nevadas
son de masa de azucenas,
á que dan azules venas

---

ron, pronosticándole su mal fin; y el suyo fué tambien infelicísimo en público cadalso, por tan leve motivo como haber puesto un sucio mote al señor del Castrillo, D. Bernardino de Avellaneda, que era asistente de Sevilla cuando la fiesta de Alfarache, y dejó de serlo en 1609.

Es del todo ignorado, y no sé que se imprimiera el siguiente

Romance que Alonso Alvarez, poeta sevillano, hizo estando sentenciado á ahorcar por D. Bernardino, á quien puso por nombre Caga la soga.

Engañosa confianza,
¿qué seguridad prometes
á una vida que por puntos
camina para la muerte?
¡Ay, corazon afligido,
cuán engañoso te tiene
pensar que á espacio camina
mal que por la posta viene!
Tres horas me dan de vida
los que mi muerte pretenden;
que como el camino es largo,
que parta temprano quieren.
¡Ay qué tiempo tan breve!
Poco podrá pagar quien tanto debe.
Ya todos me desamparan,
proprio de quien pobre muere;
aunque por bienes les dejo
tantas desdichas que hereden.
Mis proprios deudos me engañan
y mis amigos me mienten;
que aunque ellos no lo desean,
así mi dicha lo quiere.
Esta lumbre de mi vida
¡qué vive y muere de veces,
qué de tormentos la matan,
qué de esperanzas la encienden!
¡Ay qué tiempo tan breve!
Poco podrá pagar quien tanto debe.
Mi propria sangre me ha muerto;
deme la vida, pues puede;
que con un «pequé señor»
segura la eterna tiene.
Ya la muerte me amenaza,
¡y ojalá infinitas fuesen!
Pagára infinitas culpas
muriendo infinitas veces.
Muera el cuerpo que pecó,
que bien la pena merece;
y parta el alma inmortal
á vivir eternamente.

Hállase en un códice en 8.° escrito hácia el año de 1630, todo él de poesías de Góngora, salvo unas cuantas de Quevedo, Mendoza y Juan de Salinas, á quien allí se califica de Tostado sevillano. Me ha permitido bizarramente disfrutar este manuscrito su dueño el Sr. Sancho Rayon.

Le comian los piés por hacer muestra de los quebrados. Elipsis y giro cervantescos.

Pero por haber sido piés quebrados, tan quebrados algunos, fué su autor condenado á braguero perpétuo en el ingenio. Expresiones caidas á toda ley de la pluma de Cervántes.

Prosiguiendo ridículos sujetos, mostró su persona Alarcon. Y tan ridícula, que amigos y adversarios á cada instante le echaban en cara la joroba. Cervántes jamas hizo melindre de recordar los defectos físicos de los poetas célebres sus contemporáneos, como se ve en el *Viaje del Parnaso*, cap. II, donde no calla la cojera de Quevedo. Las décimas que siguen vieron por vez primera la luz pública el año de 1852, en la coleccion de comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, hecha é ilustrada por el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, á quien para ello tuve el gusto de facilitar mi copia.

La cual suerte le tocó, y túvola muy buena en que pareciese bien. Palabras vaciadas en la turquesa del lenguaje de Cervántes.

lirios en hebras delgadas;
destas flores, destiladas
con el divino calor
de tu pecho, en que está Amor,
el licor que salga, arguyo
ser de ángeles, por tuyo,
y por tus manos, de olor.
Y si el néctar es comida
que hacen manos celestiales,
y á los dioses inmortales
sustenta la eterna vida,
justa ocasion te convida
á que alegre y franca estés;
que pues en tus manos ves
este licor, de tus manos
da á los dioses soberanos
comida, que néctar es.

Muy contento quedó su autor de oir leer estas décimas, como si fueran buenas; en cuya vista fué declarado que, atento que consta haber sudado en hacerlas más que la señora que con su sudor dió el sujeto para ellas, la dicha señora sea obligada á sudar con su autor lo que pareciere ir de más á más del uno al otro; y si ajustando la cuenta desto, el dicho *Juan Ruiz de Alarcon* le quedare deudor, su le este alcance por quince dias continuos en el hospital de Sant Cosme y Sant Damian de esta ciudad: para lo cual se nombren dos contadores, y tercero en caso de discordia.

Á *Hernando de Castro* le tocó alabar *la sopa en vino*, en seis quintillas. El cual las exhibió con juramento que era aquel el original proprio; y pareciéndole que no lo creiamos, lo volvió á afirmar con nuevos juramentos. Y empezándolas á leer el *Secretario*, empezaron ellas á decir con cuán justa razon juraba su dueño, y cuánto mejor fuera creido por las simples palabras dellas, que no por sus encarecidos juramentos. Habíase olvidado de leer el título, que era lo mejor, el cual decia así:

Dicen que la sopa en vino
no emborracha; pero aquí
no se dirá esto por mí,
pues con ella desatino.

Mandan que la sopa en vino
alabe, y hay gran razon,
pues es mejor que el pepino,
mejor que algun buen turron,
tan buena como el tocino.
Dícese que no emborracha,
que da famoso color:
no halló en ella alguna tacha,
y alabóme su sabor
un fraile de la capacha.
Muy buena es para dormir,
para digerir muy buena.
Bien puede hacer y decir;
y diceme Magdalena
que al partir llaman partir.
Para la mañana es tal,
que no sé cosa mejor:
gasto en ella mi caudal;
y si fuera emperador,
lo gastara otro que tal.
Limpia el diente; y sus efetos
son, señores, de manera,
que hiciera dos mil concetos
en su alabanza, si fuera
el alabarla en terceto.
Que los hago, aunque con ayo,
tan bien cual sabeis vosotros.
Sopa en vino, no desmayo;
muy buena eres para potros,
muy malo es por ti mi sayo.

Por haber malogrado en tan malas coplas los maravillosos efectos de la sopa en vino, fué su autor condenado á comerlas en agua todas las mañanas en ayunas, por tiempo y espacio de cuatro años, si ántes no constare estar enmendado. El cual, en suplicacion de esta sentencia, alegó que porque siempre bebe agua no entiende de vinos. Y confirmándola, se le mandó, en revista de sus alegaciones, que todo el dicho tiempo sea platicante en la taberna de *Jaques* y *Juan Callo*, famosos humilladeros de monas, de las cuales aprenda las excelencias que agora no supo dar á tan grave sujeto.

Bien quisiera el *Secretario* que se pasaran en silencio sus malos versos; y saliérase con ello, á no haberlo advertido algunas personas que, habiéndole visto reir de los que ellos habian hecho, procuraron hacer lo mesmo oyendo los suyos: porque les constaba que, segun el ingenio del *Secretario*, sólo consistia su venganza en que saliesen los tales versos en

---

Muy contento quedó su autor de oir leer estas décimas. Diga lo que quiera el mismo Cervántes de su balbuciente lengua, no le tuvieron sus contemporáneos por tartamudo, y ahora se ufanó de haber leido muy bien. Sin embargo, escribe en el prólogo á sus *Novelas ejemplares*: «Será forzoso valerme por mi pico, que aunque *tartamudo*, no lo será para decir verdades.» En el *Viaje del Parnaso*, capítulo III:

Muéstrase balbuciente y casi muda
si le alaba la lengua más experta.....
Y volviéndome á Apolo, con turbada
lengua le dije.....

Pero al final del cap. IV, parece que todo lo contradice, clamando:

.....espero
cantar con voz tan entonada y viva
que piensen que soy cisne, y que me muero.

Ajustando la cuenta... sude este alcance. Aquí deja ver Cervántes el estilo oficinesco del cobrador de alcabalas.

Hospital de Sant Cosme y Sant Damian, ó de las Bubas, antiguamente llamado de la Misericordia.—Se aplicó á la curacion de aquellas enfermedades en el año de 1500, habiendo sido fundado por cirujanos en el de 1383, como escribe Ortiz de Zúñiga en los *Anales de Sevilla*. Era administrador del hospital por este tiempo el Dr. Juan de Salinas, felicísimo poeta.

Hernando de Castro Espinosa. Estudiante: hacia pocos meses que de Juan Ruiz de Alarcon era camarada y amigo, y hallábase en edad de veintiseis años. En el de 1609, residiendo en Méjico, testificó ante el rector de aquella universidad haber conocido en 1606 y en Sevilla al insigne poeta.

Sólo consistia su venganza en que saliesen los tales versos en público.—

Yo, que siempre trabajo y me desvelo
por parecer que tengo de poeta
la gracia que no quiso darme el cielo,

dijo, como aquí, Cervántes en el *Viaje del Parnaso*.

público. Declaróse el sujeto, que era un *romance* de doce coplas, tratando de *las almorranas y sus alabanzas.* Y el dicho *Secretario* alegó que el sujeto era bajo, como dél constaba, y que por esta ocasion eran así los versos que trataban dél. El modo de recibir esto á prueba, fué mandándolos leer; y empezando por el sobrescrito que tenía encima, decia así:

Este romance imperfeto
da el *Secretario* fiél:
pasen los ojos por él;
las lenguas por el sujeto.

———

Mandóme vueseñoría
que tratase, cuando están
cerca los caniculares,
de parte canicular;
y aunque la historia es más propia
de un autor de Portugal,
diré lo más bien que pueda
alabanzas deste mal.
Son, señor, las almorranas
de tan grande autoridad
que en el propio culiseo
tienen su asiento y lugar.
Viene de Fuente-rabía
su orígen y antigüedad;
y otros dicen que en Ravena
tienen su casa y solar.
No son gente que se esconden
de un lugar á otro lugar,
pues nadie las pierde de ojo,
desde el papa al sacristan.
De manera son humildes,
que á la casa donde van
no se aposentan en cuadras,
sino sólo en el umbral.
Y otras veces son tan graves,
que puedo certificar
que á nadie que está con ellas
le dan asiento jamas.
En su aduana se registra
cuanto á Darro va á parar,
cuanto Tagarete lleva,
cuanto á Esgueva nombre da.
Précianse de comer mucho,
que dicen que en esto va
el ser de sangre en el ojo,
y de mayor calidad.
Y aunque comen á su dueño,
de ninguno se dirá
que le comen medio lado,
que ántes le comen de atrás.
En fin, son las almorranas
cosa tan particular,
que callar sus alabanzas
será caso criminal.
Mande vuesa señoría
que las prosiga el *Fiscal*,
pues es tan público ser
cofrade de su hermandad.

Plaza de bueno pasára este romance, á no haber á la postre dél acordádose del *Fiscal*, que picado, replicó de oficio ser los concetos dél hurtados del *Doctor Salinas* en otro que hizo. El *Secretario* volvió

———

Plaza de bueno pasára este romance. En este sitio y en otras muchas partes de sus obras hace bueno Cervántes, con hermosa ingenuidad, lo que afirmó en el *Viaje del Parnaso*, descubriendo cuánto apreciaba su númen poético y la pesadumbre que le causaba oir en labios mercaderes que de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada. La construccion de la frase *Plaza de bueno pasára este romance, á no haber á la postre dél acordádose del Fiscal*, únicamente será desconocida como de Cervántes para quien haya leido el *Quijote* con el mismo estudio que el folletin de un periódico.

Hurtados del doctor Juan de Salinas. Fué natural de Nájera, hijo de Pedro Fernandez de Salinas, señor de Bobadilla, nacido en Navarrete, y de D.ª María de Castro, sevillana; estudiante y doctor por Salamanca, viajero en Italia y favorecido del duque de Florencia; pretendiente en Roma y atendido por Clemente VIII con una canongía en Segovia, que sirvió cuatro años. Viniendo á Sevilla para ver á su hermano mayor y deudos, le nombró el Arzobispo visitador de aquella diócesis, y luégo de monjas, y por último del hospital de San Cosme y San Damian, que vulgarmente decian de las Bubas. Tuvo estrecha amistad con el jurado de Córdoba Juan Rufo y con Cervántes y Quevedo. Murió de ochenta y tres años á 5 de Enero de 1643. Yace en el convento de los Reyes, de Dominicas Descalzas de Sevilla, sobre la última grada del altar mayor, á la reja del coro bajo.

Unos ligeros apuntes biográficos suyos escribió el ilustre sevillano D. José Maldonado Saavedra, año de 1650; reunió despues todas sus obras con laudable diligencia D. Diego Ignacio de Góngora para ofrecerlas á la librería del doctor D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de aquella metropolitana; y finalmente, preparó un ejemplar para la imprenta el licenciado D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa en el último tercio del siglo XVII. Góngora y Arroyo le supusieron nacido en Sevilla, sin duda por haber vivido allí Salinas cerca de medio siglo y ser hijo de madre sevillana. Conservo de puño y letra de este poeta insigne, y hoy no tan conocido como debiera, el romance que tuvo presente en la memoria Cervántes para componer el suyo. Hízole el doctor Salinas dando vaya al maestro Fuenmayor, fraile agustino, cuando, á la vez que otros religiosos, salió á pedir por España en nombre del rey Felipe II un empréstito general, y por cierto trocatinte se hubo de abrasar las orondas asentadoras. No recuerdo que se haya publicado nunca el romance, y aquí viene como anillo al dedo:

En Fuenmayor esa villa
grandes alaridos dan,
á fuego tocan apriesa,
que se quema el arrabal.
Quémase un postigo viejo,
adonde está el albañal
que purga las inmundicias
del desdichado lugar.
Imagínase por cierto
que era fuego de alquitran,
pues pudo prender tan presto
habiendo tanta humidad.
Quémanse unos entresuelos
y abrásase un palomar,
que provee de palominos
á toda la vecindad.
Crece el viento; y el ruído
de los tronidos es tal,
que parece cuando el Draque
fué á batir á Portugal.
Á este punto en muchas partes
hubo incendio general:
abrasóse en Salamanca
la calle del Rabanal;
un pasajero á Ravena
puso fuego artificial;
y quemó á Fuente-rabía
por la parte de la mar.
¿Y vos, Nero, de Tarpeya
tan gran estrago mirais?
¿Veis arder el culiseo,
y no os moveis á piedad?

por sí y por él; cuyas alegaciones no obstantes, habiéndose hallado ser el dicho romance hurtado (y no de Mendoza), y su autor ladron (y no de Guevara), fué condenado á restituir los dichos concetos al *Doctor Salinas;* y por el deshonesto título, en seis años de almorranas, con protestacion que si replicase, se le pasarian á la lengua.

Más coplas se iban á leer, si á este punto no asomára por la puerta de la sala el *Repostero* con nuevas de la comida: causa bastante á poner silencio á los versos y áun á la prosa, porque enmudecieron todos, suspendiendo los demas sentidos para emplearse mejor en el cuarto y quinto; que lo que es el tercero, ya habian tenido noticia de lo que les convenia para no acordarse dél. Pusiéronse los manteles en el suelo, á la usanza morisca, por falta de mesas y sobra de comedores, que para dar gracias á Dios éramos treinta y tres. En mi vida os deseé en ningun paso, si no fué en éste; porque viésedes suplir faltas á fuerza de ingenio, sirviendo, con cinco platos solos que hallamos en el lugar, toda esta legion de güéspedes. Y así, acabado un manjar, tardaba tanto en venir otro, que daba lugar á *Juan de Ochoa* para que esgrimiese sobre los manteles, á *Alarcon* para que voltease, y á *Gayoso* que se mejorase de puesto. *Yo*, como no soy escrupuloso, aprovechándome en tales ocasiones de la risa de mis compañeros, hacia mi diligencia para mejorarme en tercio y quinto del plato, miéntras los que á ellos ponian pasaban banco: los guisados por no estar con sazon, los conejos por oler, la olla ó caldera por ser podrida (como os dije) en nombre y obras; los platos de arroz y fideos, por cálidos más que pudiera llevar una boca que no estuviese empedrada. En conclusion, todo tuvo tantas faltas, que casi todos fueron Tántalos con los manjares; aunque la bebida lo suplió, pues con especias, segun estaba caliente, pudo servir de potaje. Llegó el fin con los postres de ciruelas, uvas y manzanas y peras, que aunque se sacaron en cantidad, segun la liberalidad con que se desaparecieron, jugando todos de rapiña, pareció juego de manos.

Ya las de los relojes señalaban las tres de la tarde, cuando llegaron á tomar puerto en nuestra ínsola muchos barcos de *damas*, unas convidadas de algunos, y otras de sólo la fama. Salímoslas á recibir, y á darlas lugar y asiento en una sala, con otras muchas

---

Este epitafio que he dicho,
diz que topó un sacristan
sobre un sepulcro de bronce,
en figura circular.
Y aunque muchos le interpretan
á la letra, como está,
yo sospecho que esta villa
es cierta paternidad,
que á ser por el Rey del cielo
lo que fué para el de acá,
pudiera ser aprendiz
del mártir del Escurial.
Si á Mucio Scévola en Roma,
que puso el brazo á quemar,
tanto la fama celebra
porque libró su ciudad,
¿cuánto más gloria merece
estotro gran rabadan,
yendo en busca del servicio
de la sacra Majestad?
Desta materia de fuego
otros mil ejemplos hay,
mas ninguno tan solene
ni tan en parte-cular.
Entró á un consejo, y sentóse;
pero no se alabarán
que les salió muy barato
el modo del asentar:
que, segun dijo el alcalde,
gastaron gran cantidad
sobre el negro del asiento
del comisario réal.
Pero al fin fin descubrieron
ser persona principal,
hombre de sangre en el ojo,
que le viene muy de atras.
Concertóse un alboroque;
y el padre, por bien de paz,
para darles colacion
puso culantro á tostar.
Dióles cola encarbonada;
mas Júdas la echára sal,
trinchárala Bercebú,
comiérala Satanás.
Trazaron, entre otros juegos,
un baile de gran solaz,
al son del rabel del padre,
que hubo en él bien que mirar.
Sintióse indispuesto, y nadie
le entiende la enfermedad;
sospechan que es mal de ojo,
por ser hermoso de faz.
Y en tanto que le sahuman
trataron de especular,
este del ojo perverso
¿en el pueblo, quién será?
Y calculándolos todos,
ninguno pueden hallar,
sino es el ojo del cura,
en quien quepa tanto mal.
Mil maldiciones le arrojan,
y en manos de la Hermandad
quisieran en Peralvillo
verle arrimado á un pilar.
Dan posada al reverendo
en casa de un secular,
buen aposento abrigado,
buena cama otro que tal.
Tambien le dejaron lumbre
sin tener necesidad;
mas despues fué necesaria
segun me escriben de allá.
Fué la lumbre de sus ojos,
del uno digo, no más;
aunque la culpa del uno
con dos se puede llorar.
Si el quemarse las pestañas
arguye dificultad,
quien se quema un ojo entero
¿qué empresa no acabará?
Oh lumbre, tú que tocaste
la parte septentrional,
aunque estés mil veces muerta,
en la fama vivirás.

Con mis versos te vinculo,
si te puedo vincular,
in saecula saeculorum,
que es para siempre jamas.

Y su autor ladron (y no de Guevara). Entre los privilegios, ordenanzas y advertencias que Apolo envia á los poetas españoles en la *Adjunta al Parnaso*, hay uno que á este propósito viene llovido: «Item, se advierte que no ha de ser tenido por *ladron el poeta que hurtáre algun verso ajeno* y le encajare entre los suyos, como no sea todo el concepto y toda la copla entera; que en tal caso, tan ladron es como Caco.»

Más coplas se iban á leer, si á este punto no asomára por la puerta de la sala el Repostero con nuevas de la comida. Estilo manifiesto de Cervántes.

Todos fueron Tantalos con los manjares. Tambien Cervántes imaginó el suplicio de Tántalo para el buen gobernador de la ínsula Barataria, gracias al doctor Pedro Recio y al aviso de los encubiertos que trataban de quitarle la vida.

Pareció juego de manos. Ya las de los relojes señalaban las tres de la tarde. Elipsis del gusto de Cervántes.

damas que en ella estaban. Esta pareció buena ocasion para representar la *farsa de Perseo y Andrómaca;* y así se puso por obra, y se solenizaron tanto las coplas ridículas que vos vistes, cuanto las invenciones y trajes de los que la hacian. Aunque, si se ha de decir verdad en esto, como en todo, sabed que la *comedia* pareció muy de repente: porque la bella de Andrómaca (ó el bellaco que hacia su figura) se puso, por falta de saya, una frazada; y por no tener toca, un paño basto que halló trás de una cama para bien diferente ministerio. Y Perseo, para ir por la cabeza de Medusa, sacó por alas dos muy sucios aventadores, y por escudo un tapadero de tinaja: que por estos dones sacaréis cuál fué el Mercurio y cuál fué la Palas que se los dieron. Otras muchas cosas hubo á este tono; dando fin á todo con unos *volteadores*, aunque no tuvieron el lugar necesario para esto, lo uno por estar la sala muy ocupada, y lo otro porque de afuera dieron voces que los *mirones* iban hinchendo apriesa las sillas y bancos del patio: con lo cual acudieron todos, unos á armarse y otros á vestirse, en que tardaron poco, por estar todo prevenido. Sólo faltaba para empezar el torneo un *Juez* dél, que se esperaba de Sevilla; y viendo que tardaba tanto, se eligió en su lugar á *D. Diego de Castro y Portugal* y *D. Andrés de la Plaza*, con *D. Alonso de Paz.* Y al son de cuatro cajas y dos pífanos y con mucho acompañamiento de aquellos *Caballeros güéspedes* que nos quisieron honrar en esto y en ser padrinos en el torneo de los que no los tenian, fueron á ocupar sus sillas; donde los dejaré sentados, porque ya en mi casa lo están á la mesa. Y así reservo para la siesta deciros el suceso del *torneo.*

TORNEO.

Cuando parece que el sol da alguna más priesa á su declinacion y muestra del deseo que tiene de irse á conjugar con su antigua esposa; y cuando, conociendo por brújula el céfiro de la tarde, sosiega la cantimplora, y el galan vuelve á vestirse de negro: y en fin, á las cinco y media de la tarde, estando todos esperando el principio del *torneo*, se vió mover una gran enramada á manera de monte, y dentro della sonó una música de cuatro voces cantando un *romance*, cuya letra no entendí tan bien, que me atreva á referirla aquí. Duró un rato esto; y acabado, fueron saliendo de la enramada, de tres en tres, hasta *doce negros*, vestidos de indios, con panderetes, adufes y guitarras, entretejiendo al compás de su són un vistoso cruzado. Trás ellos seguia el *Caballero del Buen Gusto*, mantenedor del torneo, que por tenerle tan bueno, firmó este nombre en su cartel: el cual, sin exceder las condiciones dél, salió con armas, y vestido de primavera, tan galan como ella. Las armas eran de blanquísimo y bruñido papelon, sembradas por ellas diversas flores y labores de matices, con listas de relumbrante papel, puesto á manera de puntas de diamante La celada era de lo mesmo, con su penacho de flores y argentería, tan vistoso, que él solo bastára á adornar y á lucir toda la fiesta. Las calzas eran de la propria labor que las armas, y del recamado mismo, aunque con mayor lustre, por estar las colores más juntas. De esta suerte, llevando por padrino al *alférez Francisco Duarte de Cuadros*

Farsa de Perseo y Andrómaca. Andrómaca es ofuscacion del cronista las dos veces que repite el nombre. Quizá esta fábula seria la tragi-comedia de *El Perseo ó la bella Andrómeda*, escrita por Lope de Vega Carpio, y dedicada á la señora Tisbe Fénix en Sevilla, probablemente cuando estuvo en esta ciudad año 1603, y dió á la estampa allí *El Peregrino.* La comedia está incluida en la *Parte décimasexta* de Lope.

Sosiega la cantimplora. «¡Oh perpétuo descubridor de los antípodas, hacha del mundo, ojo del cielo, *meneo dulce de las cantimploras*, Timbrio aquí, Febo allí!», dícese, consonando perfectamente con esta frase, al comienzo del capítulo XLV, en la Segunda Parte del *Quijote.* Acababa entónces de inventar los pozos de nieve el catalan Paulo Charquías, y era vicio y regalo muy general beber frio durante las horas de calor, haciendo de el o afectado alarde la gente acomodada.

Caballero del Buen Gusto. D. Diego Jimenez de Enciso.

Salió con armas, y vestido de primavera, tan galan como ella. Las armas eran de blanquísimo y bruñido papelon. Palabras del genio de Cervántes.

El alférez Francisco Duarte de Cuadros... y un paje... con una plateada pica al hombro. Ya se encontraba en Sevilla desde hacia nueve años, como aparece de unos antiguos pliegos de sucesos de aquella ciudad, 1592 á 1604, de que es dueño el Sr. D. José Sancho Rayon. La noticia curiosa, los pormenores interesantes; y no me parece inoportuno reproducirla aquí: «En lúnes 29 de Setiembre de 1597 años salieron diez y nueve compañías de soldados alcabuceros y piqueros de Sevilla, que fueron á parar á San Diego, para hacer el alarde general que su señoría el Conde (de Puñonrostro, asistente de la ciudad) mandó. Y hizo su señoría tres batallas de su gente, en que iban en cada una dos mil seiscientos sesenta y seis hombres, que fueron todos ocho mil. Y salieron marchando en esta manera para el campo de Tablada: Trescientas veinte y nueve hileras de soldados mosqueteros, de siete en siete; y detras dos piezas de batir en campaña, que las llevaban encabalgadas en sus carretones; y con ellas cuatro artilleros muy bien puestos; y luego doce hileras de mosqueteros con sus horquillas, de siete en siete. Y luego *D. Francisco Duarte*, armado de todas armas, *con una pica al hombro*; y *delante un paje*, que llevaba el morrion, de verde con un bonetillo colorado, arremangados los brazos, y encima de ellos llevaba una ropa rozagante de brocado con muchas piedras y un sombrerete todo sembrado de diamantes y *topazos* y *rubias* que valian una ciudad, y tapado con un paño de tafetan de colores. Y luego venian seis banderas que las traian sus alféreces armados, con veinte atambores y pífaros que hundian el campo. Y luego veinte y cuatro hileras de piqueros, de once en once, con muchos penachos en los morriones, y todos muy bien aderezados y armados; y luego treinta hileras de alcabuceros, de siete en siete, disparando sus alcabuces. En esta órden se dividieron en tres batallas; y dijéronle á su señoría cómo cinco soldados se iban hácia San Sebastian, y fué trás ellos y los trujo á palos, y abrió la cabeza á uno, de lo cual tomaron mucho miedo los demas. Y desque estuvieron puestos en órden por mano del señor D. Rodrigo de Meneses, maese de campo, mandó su señoría comenzasen la escaramuza; y fueron encontrándose y disparando sus alcabuces, y dispararon las seis piezas de artillería y toda la alcabucería, que duró una grande hora el combate de la escaramuza, que era tanto el humo que salia, que no se vian unos á otros. Y por ser tan tarde se quedaron muchos por escaramucear, y se volvieron cada compañía á Sevilla dada la oracion. Y la gente no les vagaba de huir de un cabo para otro, que fué gran cosa de ver. Hubo siete mil doscientos veinte y seis al-

y á *D. Nufio de Colindres*, y entre ellos un paje vestido de su librea, con el cartel fijado en una acerada rodela; al ruido de cuatro sonoras cajas y pífaros, y al son de los instrumentos de su cuadrilla de negros,—con una plateada pica al hombro, dió nuestro *Mantenedor* vuelta al patio; y habiendo hecho reverencia á las damas, al hacerla á los *jueces*, les dieron sus *padrinos* estas letras, y ellos al *Secretario*. El cual, esperando á quel ruido de las cajas parase, vió que cesó habiendo llegado el *Mantenedor* á su puesto, y sentádose en una silla debajo de su pabellon ó tienda; y entónces leyó las letras, que decian, conforme las condiciones del cartel.

VÉRAS.

La invencion
es como mi corazon.

BURLAS.

Las calzas son de papel,
las armas de papelon,
y de negros la invencion.
Ofrézcome á San Miguel
y al cuervo de San Anton.

Otras dos letras recogí de las que iba dando á las damas:

La fuerza de mis agravios
me ha mudado de color,
porque es tintorero Amor.

El color y mi aficion
para en uno son.

Habiendo leido estas letras, mandaron los jueces que se leyese el cartel y las condiciones dél, el cual decía así:

CARTEL.

«El *Caballero del Buen Gusto*, hijo natural de su inclinacion y adoptivo de sus pensamientos, que, deseoso de hallar buenos ingenios, ha andado las academias del mundo, haciendo muchos tuertos y deshaciendo algunas doncellas con el valor de su fuerte brazo, agradando en tan loable ejercicio á la dama que en secreto adora,— en la nave de su deseo ha tomado puerto en esta fértil provincia; y por cumplir con su dama, y satisfacer á su gusto, habiendo visto las deleitosas ínsulas della, escoge por más agradable la frutuosa de San Juan de Alfarache. Y así en ella sustentará y defenderá el mártes primero, que se contarán 3 de Julio, de sol á sol, que de cuantas mujeres hay, tomadas una por una, la que él sirve es más probada en firmeza y la más aventajada en hermosura; defendiendo la razon que tiene á tres botes de pica y cinco golpes de espada, y otras cualesquiera armas que le fueren pedidas, no excediendo de las condiciones siguientes:

»Primeramente: Es condicion que, por cuanto el valor y fortaleza propria se pudiera disimular con la industria y defensa de los cobardes, no puedan ser las armas de fierro, acero ni otro metal, ni las espadas ménos que de fina madera, con tal que tengan los filos botos.

»Item: Es condicion que las calzas, tonéletes y calzones no sean de lino, lana, seda ni otro género de tejedura.

»Item: Es condicion que en los botes de pica, el primer encuentro no sea de la gola arriba, dejando el recuentro al suceso de la fortuna y buena suerte del torneante.

»Item: Que los cinco golpes de espada se hayan de dar en las espaldas, que seria gran desman que alguno saliese descalabrado.

»Item: Que para ser premiadas se hayan de traer dos letras, una grave y otra pícara.

»Los premios comunes deste torneo serán guantes, cintas y sortijas; y los particulares los siguientes:

»Primeramente: Al que mejor invencion sacáre, se le darán unos antojos labrados con tan maravilloso artificio, que poniéndoselos un tuerto, no pueda ver más que por el un ojo; y si se los pone un ciego, no pueda ver de ninguna manera. Tal es y tan singular el cristal de sus lunas.

---

cabuceros, y setecientos setenta y cuatro piqueros armados, y seis piezas de artillería y un carro de municion.»

Don Nufio de Colindres. Suya es la siguiente carta existente en la Biblioteca Nacional, códice Q. 87, dirigida el año 1615 á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares:

«Aseguro á V. S. que soy tan su servidor y aliçionado escriviendo Le, como no escriviendo, si bien no dexo de conoçer mi culpa, y la merçed que V. S. me hiço, pero en tiempo que V. S. recibe merçedes no desespero de que me conceda el perdon de mi descuido, y así Señor doy á V. S. el parabien de la nueva ocupaçion y cámara del prínçipe espero será fáçi medio para que V. S. consíga lo que desea y mereçe á los ojos de todos y bien conosco que no es esta pasion solamente de los que tan sus servidores son como yo pero general en todo el mundo.

»Ya que V. S. favoreçe tanto mis versos le inbio ese soneto notanto para reçebir la adulaçion que siempre quanto para que V. S. le enmiende y me favoresca con advertirme lo que no se agradare del, y mire S. V. que (*honrado*) con algo deste tendré por mayor la co(*reccion*) que la merçed que me haçe, nuestro Se(*ñor guarde*) á V. S. como deseo. Seuilla 17 de nobienbre 1617.—DON NUFIO DE COLINDRES PUENTA.

»Esos terrones, manlio, qvebrantados
de las manos de fili, haran sabroso
el inpetu del mar tenpestuoso,
los caminos y montes mas cerrados.
»Ronpe los montes tú, sigue los hados,
pues fáçiles te dan oy paso oçioso
que corre todo á vn limite forçoso
y no creçen el sol vanos cuidados.
»No somos sienpre, no, mereçedores,
manlio, de un mesmo bien, de una templanza,
cada lus que se fué, fuimos mejores.
»Mira y advierte, pues en la mudança
que ay del braço á la espiga, los temores
que deve un amador á su tardança.»

Haciendo muchos tuertos. Remédase el malicioso lenguaje del socarron ventero que armó á D. Quijote, bien por galano recuerdo de Enciso, ó más bien por reminiscencia de Cervántes, de cuya pluma y nota me parece todo el cartel prohijado por el ilustre mancebo sevillano.

Mártes, que se contarán 3 de Julio. Distraccion del cronista, ó quizá del distraido, ocupado y asendereado Mantenedor. No es el 3, sino el 4 de Julio el dia de San Laureano. Año y medio ántes, en Diciembre de 1604, habia celebrado sinodo el arzobispo cardenal D. Fernando Niño de Guevara, una de cuyas disposiciones es la siguiente: «Por lo cual S. S. A. ordenamos y mandamos que se guarde su dia (el de San Laureano), que cae á *cuatro* de Julio, en esta ciudad y sus arrabales.»

»Al que en segundo lugar se aventajáre en invencion, se le dará una espada, labrada con tan maravillosa arte, que con ser tan pequeña que cabe en una mano, se pueden hacer con ella cincuenta y cinco.

»Al que lleváre mejores motes, letras ó jeroglíficas se le dará, en premio de su agudo ingenio, una pluma del vigilante pájaro, á quien los antiguos veneraron por mensajero del sol, y nosotros llamamos gallo.

»Al que más se aventajáre en los cinco golpes de espada, se le dará una taza que no sea de oro ni de plata, pero con tan costosas piedras, que valga de cien escudos abajo.

»Al mejor hombre de armas, se le mandará echar al cuello una cadena de veinte y tres quilates vizcaínos.

»Al que generalmente se señaláre mejor en los tres botes de pica, se le dará una sortija cornerina; muy preciosa, porque se ha puesto muchas veces en precio, y porque tiene tal virtud, que si llevándola un hombre en el dedo, se quebráre la cabeza, sanará encomendándose á un buen cirujano y queriendo Dios; y esto por grande y peligrosa que sea la herida. Y si la lleváre mujer, será lo mesmo; quedando siempre la dicha sortija entera y con la propria virtud que ántes.

»Al que entráre más galan, se le dará por premio de su cuidado un vistoso cintillo de costosas piezas de ajedrez.

»Al que más se señaláre en la folla, se le dará una sarta de perlas quitadas del cuello de la misma aurora.

»Y finalmente, al que hiciere la entrada con más buen aire, se le dará un curioso brinco, no de oro ni de plata, pero de tal metal, que lo pueda emplear en su dama.»

Los caballeros que firmaron el cartel:

El Caballero del Buen Gusto.
Don Metrilino Arrianzo de Dacia.
Don Rocandolfo de la Ínsula Firme.
El Satánico Príncipe Moscovita.
Pandulfo Rutiñón de Trastamara.
Don Golondronio Gatatumbo.
Don Tal, príncipe de Para-cual la Baja.
Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga.
Rilandulfo de Ilenia Atabaliva.

Estaban todos riendo las letras, librea, entrada, cartel y condiciones y premios del *Mantenedor*, cuando lo estorbó un desconocido y desarmado caballero que pareció en el patio. El cual, haciendo mesura á los jueces, les dió un papel, el cual decia así:

«El *Caballero del Naufragio*, el más desgraciado de todos, el blanco de las desgracias y el negro de las venturas, fiado de vuestro mesurado talante y ennoblecida cortesía, muy apuestos jueces, me presento ante vuestro tribunal, córte habitada de ingenios, y en el patio tan ennoblecido por los discretos que le habitan, cuan temido por los caballeros que le defienden; y dándoos de mis males cuenta, si es que la puede haber en ellos: — Sabed que en la próspera y nombrada ciudad de Troconisa, córte del bravo *Cotenferro*, padre de la bella *Trinconia*, por cuyo servicio asisto en el de su padre, tuve nuevas del agravio que á esta bella infanta se hacia, en defender que hubiese otra más probada en hermosura y valor que ella. Y movido desta sinrazon, incitado deste atrevimiento, y cierto de su venganza, me partí en busca del *Caballero del Buen Gusto*. Y habiendo surcado el mar, cuando el próspero viento me habia puesto á vista desta ínsula, me fué despues tan contrario, que con una inclemente borrasca, vi ir á fondo toda mi armada en el ancho y extendido Tagarete; y yo escapé solo della en una tabla de la suerte que veis, llamándome por esto, y por encubrir mi nombre, el *Caballero del Naufragio.* Y todo esto no bastára para hacer mella en mi sentimiento, si no me halláre desapercebido para poder probar en este torneo el valor de mi brazo y el intento que me hizo dejar los ojos de mi dama. Y así, os pido, valerosos jueces, mandeis que el Mantenedor me provea de armas, pues conforme las leyes de caballería lo debe hacer; que con ellas yo espero hacerle conocer el yerro que sustenta, y volver á mi patria, ya que sin naves, con vitoria.—*El Caballero del Naufragio.*»

Habiendo visto los *jueces* lo que el caballero les pedia, les pareció que éra justo que el *Mantenedor* lo cumpliese; el cual respondió que él no debia dar armas contra sí mismo, ni conforme las leyes de caballería era obligado á ello: lo cual defenderia al caballero extraño sin armas ningunas, como él estaba; y armado, á todos los caballeros del mundo.

Á este tiempo se oyó un gran ruido á un lado del

Se pueden hacer con ella cincuenta y cinco tantos: por ser ellas de espadas.

Una taza. ¿De barro blanco, labrada en la Rambla, con piedrecillas de rio y cuentas negras?

Cintillo. El cordon de seda con piezas de oro á trechos, que ceñia la copa del sombrero en lugar de toquilla.

Cuando lo estorbó un desconocido, etc. Este es el pincel de Cervántes.

El Caballero del Naufragio. Su arenga con muy poca alteracion pudiera caber en el *Quijote.*

Fiado de vuestro mesurado talante y ennoblecida cortesía. Estilo caballeresco adoptado por Cervántes.

Sabed que en la próspera y nombrada ciudad de Troconisa. Hallo aquí el propio genio y gusto cervantesco.

En el ancho y extendido Tagarete. El célebre Secretario del Marqués de Algava escribió contra los malos poetas sevillanos, á quien hizo ranas y gusarapos del inmundo *Tagarete*, riachuelo que entra en el Bétis por bajo de Sevilla, tan sucio como el Esgueva de Valladolid y el Darro de Granada. Cervántes por antífrasis lo pondera en el *Viaje del Parnaso:*

Resonó en esto por el vago viento
la voz de la Victoria repetida
del número escogido en claro acento.
La miserable, la fatal caida
de las musas del *limpio Tagarete*
fué largos siglos con dolor plañida.

Si no me halláre desapercebido para poder probar en este torneo. El códice colombino dice: «Si no me *acordára* para poder probar», etc., pero es distraccion manifiesta del copiante, como se ve por la carta de *La Sábia Maguncia.*

Ni conforme las leyes de caballería era obligado á ello. Expresion que denuncia, como otras muchas del torneo, lo preocupado que por entónces andaba Cervántes con todo lo perteneciente á la caballería andantesca.

Á este tiempo se oyó un gran ruido á un lado del patio; y volviendo todos los ojos, vieron entrar en un blanco palafren una doncella, con antifaz delante del rostro, etc. *La Sábia Maguncia, señora de las Imaginadas Ínsulas, á ti, el valeroso caballero,* etc. Períodos del estilo de los libros de caballerías, cuyo espíritu habia hecho suyo Cervántes.

patio; y volviendo todos los ojos, vieron entrar en un blanco palafren *una doncella*, con antifaz delante del rostro, y una carta en la mano. La cual, llegándose al caballero extraño, se la dió, y junto con ella un lío de armas que traia colgado del arzion; y volviendo al punto la rienda á su palafren y dándole con el azote, se dió tanta priesa á caminar que en poco rato se perdió de vista.

Suspensos quedamos todos de ver esta aventura, y el caballero extraño, contento de aventura tan buena. Y deseando saber lo que la carta contenia, la pidieron los jueces, y vieron que decía así:

«*La Sábia Maguncia*, señora de las Imaginadas Ínsulas, á tí, el valeroso *Caballero del Naufragio*, te envia salud para que con ella resistas tus males y halles los bienes que merecen tus hechos en armas. Sabrás que como nada no hay oculto que á mí no me sea claro y notorio por mis artes, he sabido tu derrota y pérdida de tu armada en el fiero piélago del extendido Tagarete, y cuán desapercebido llegastes á esta ínsula para conseguir los intentos que te sacaron de tu patria. Y así, cuidadosa como siempre de tu bien, te he querido enviar con esta mí doncella unas armas de tan fuerte temple, que puedes seguramente probarte con ellas en ese torneo; asegurándote, en la razon que está de tu parte, que ganarás el premio dél llevando en tu compañía otro caballero que por otra extraña aventura aportó en esta ínsula, á quien tambien he proveido de armas. Guárdete el cielo, etc.—*La Sábia Maguncia.*»

Todos quedaron, habiendo oido esta carta, deseosos de conocer los caballeros extraños, cuando al son de dos templadas cajas y un claro pífaro, parció en el patio *Don Rocandolfo de la Ínsula Firme* (para entre los dos *Juan Antonio de Ulloa*, nuestro amigo); el cual salió con tanta gracia y tanto aire, que se echó bien de ver que lo tenia de cosecha; y en caso que ésta fuese estéril, estaba cerca la fiadora cabeza para suplir por él, pues tambien iba por su cuenta el lucir en este acto. Sacó armas azules y blancas, de muy lino papelon, y unas calzas enteras de costoso estei-lin de tres altos, color leonado, sembrados por ellas muchos caracoles. Y aunque esta siembra fué por Julio, no faltó quien afirmase que cogió su dueño el fruto que semejante *fruta* suele llevar; como lo muestra bien esta letra, que habiendo hecho seis reverencias, dieron sus padrinos á los jueces:

Los caracoles me han dado
su lujuria, y mi señora
me la quita cada hora.

Púsose en su puesto, donde corrió las tres picas ó cañas y dió los cinco golpes de espada, conservando en todo el buen concepto que con verle habia cobrado el auditorio (ó miratorio, porque hablemos con más propiedad); y así los *Jueces* le premiaron con cuatro sortijas, y al *Mantenedor* con un par de guantes. Y él hizo lugar á otro aventurero, que el ruido de las cajas dijo se acercaba ya al patio.

El cual entró jugando una pica, como si fuera una propia cosa las liciones della y las de la espada negra. Llevaba delante de sí dos leones, con unas tarjetas en unas astas, y en ellas pintados jeroglíficos de música, no sé si por significar con ellos la consonancia que hacen con la poesía de su aventurero, que era *Don Metrilino Arrianzo de Dacia* (por no decir *Juan de Ochoa*). El cual llevaba armas conforme las condiciones del cartel, de tan maravillosa traza, que nadie las juzgába por ménos que de engrudadas hojas de deshechos libros, por más que las disimuló el traje azul de que venian compuestas y le jaquelado de cuadros de oropel. La celada fué de cresta, correspondiente á las armas, con unas bandas muy largas que de ella colgaban de papel blanco y azul, cortado, de tan sutiles labores, que mostraban no ser lo primero que su dueño habia hecho, aunque la invencion fué la primera de este córte; calza tudesca, azul y blanca, pegadas en las cuchilladas azules cortaduras de papel azul. Desta suerte dió vuelta al patio, y las letras á los jueces:

Yo tengo zelos del sol,
y tengo zelos de un duende.
Entiéndame quien me entiende.

Yo soy Adan y ella es Eva,
y es-parto el que ansí me lleva.

Cuando se acabaron de leer, ya el *Mantenedor* y él habian tomado las primeras lanzas. Y quebradas éstas y corridas las otras dos, echaron mano á las espadas; y al primer golpe de ellas se abrazaron, quedando el aventurero conocido del *Mantenedor* y escogido por su *Ayudante*, dándole (como á tal) asiento en su tienda, y igual a! que él tenía, que era una silla de costillas, para que, como él, se las moliera.

Y previnose de ayudante á muy buen tiempo, pues á este tiempo, al són de muchas cajas y pífaros, se fueron descubriendo *dos padrinos*, vestidos todos de verdaderas hojas de yedra, plateada á trechos, tan verde, que parecia no haberse quitado de su tronco. El traje dellos era *vizcaino*, y así llevaban cal-

---

Como nada no hay oculto. Mayor negacion.

Por mis artes he sabido. En el códice, con indudable error, se lee: «Por mis artes *y* sabido.»

Don Rocandolfo de la Ínsula Firme. Teniendo de cosecha el aire el bueno de Ulloa, como afirma el Secretario, debió éste de inventarle nombre á propósito, expresivo de pasarse todo el dia *firme* como una *roca*

En el compás famoso de Sevilla.

Y como ademas era hablador sempiterno, y la primera parte del galan militar que en la *Marcela* pintó Breton, bien pudo contarse entre los modelos de Cervántes para el entremes de *Los habladores*.

El cual entró jugando una pica. Exacta y oportunamente observa el Sr. Hartzenbusch la coincidencia notable de acabar el párrafo anterior y comenzar el presente, de la propia índole que termina el capitulo V y principia el VI del *Ingenioso hidalgo*.

Don Metrilino Arrianzo de Dacia. Tanto vale, á mi ver, como el hábil en manejar el *metro*, y en practicar la doctrina de *Carranza*, *dando* soberanos tajos y reveses al esgrimir la espada. El nombre hace, pues, consonancia con la poesía del aventurero.

Á este tiempo, al són de muchas cajas y pífaros, se fueron descubriendo dos padrinos, vestidos todos de verdaderas hojas de yedra, etc. Frases que parecen arrancadas de un capitulo á la Segunda Parte del *Quijote*.

El traje dellos era vizcaino. El de las tres provincias que se conocian entónces con el nombre comun de Vizcaya. «Los vizcainos y su lenguaje (dice Clemencin, comentando el ca-

zas altas y gorras bajas, adornadas de la mesma suerte; en la mano llevaban bastones de la propia color. Á éstos seguian dos caballeros con armas verdes, arponadas de listas de fino oropel, y ellas de verdadero papel y engrudo; pero tan perfetas y bien acabadas, que fué necesario que el *Secretario* diese fe de ser conformes á las constituciones del torneo. Las calzas de estos dos caballeros tambien eran verdes, llenas las cuchilladas de ellas de rosas de diversos matices y colores. En las celadas, que eran tambien verdes, llevaban unos vistosos penachos, tan perfectos como si la primavera misma los hubiera producido para este efeto; y no fué ménos, pues segun despues se supo, se acababan de quitar de unas macetas de albahaca larga. Con lo cual, y con platear muchas hojas dellas, acabaron de parecer tan bien estos caballeros, que se publicó luégo ser *los del Naufragio*, á quien *La Sábia Maguncia* proveyó de armas. El uno era *Don Tal, príncipe de Para-cual la Baja*, y el otro el *Satánico Príncipe Moscovita* (y por otros nombres, *Fernando de Castro* y *Lorenzo de Medina*), personas no conocidas en estas partes; aunque lo pudiera ser este último, por una jeroglífica ó mote que llevaba en una tarjeta, pintadas en ella unas grandes narices y una flor, y decia la letra:

La gala de Medina,
la flor de Olmedo.

Empezaron á dar la vuelta con las acostumbradas ceremonias; y llegando los padrinos á los jueces, alargaron los bastones para que tomasen las letras. Y apénas lo hubieron hecho, cuando de ellos salieron dos caños de agua de maravilloso olor, que duró hasta ponerse en su puesto. Las letras eran éstas:

Vamos vestidos de verde
por mostrar nuestra esperanza;
que quien no espera no alcanza.

Sobra el verde en el vestido,
porque jamas le comemos;
que para dar lo traemos.

Otras letras recogí que iban echando por el patio:

Agradézcanme, señores,
el cuidado que he tenido,
pues verde les he traido.

Cuidadoso deste dia,
de la comida he ahorrado
el verde que hoy he sacado.

Adoro una bella fiera,
y por ella vengo y voy
harto más armado que hoy,
pero muy de otra manera.

No me aprovecharon,
madre, las yerbas,
pues saliendo de verde,
no engordé en ellas.

Acabadas de leer las letras y de celebrar la entrada, dieron estos caballeros extraños tan buena cuenta de su destreza, torneando el uno con el *Mantenedor* y el otro con su *Ayudante*, que á todos cuatro mandaron premiar los jueces igualmente; y asi á los dos les dieron media docena de cintas á cada uno, de fina seda de Granada; y á los otros, ocho sortijas tan finas, que de azabache no fueran más negras ni ménos costosas. Presentaron apriesa los premios á sus damas, porque ya se acercaba mucho el ruido de un sonoro pito, que hizo estar á todos atentos hasta ver salir por un lado del patio *un correo*, causa de este estruendo, y tras dél *un embozado* de ménos que mediana estatura. Venian en dos caballos, ó por mejor decir, los caballos venian en ellos (pues eran de los que se usan en las danzas del dia del *Corpus*). Desta suerte dieron una presurosa vuelta al patio, y se volvieron á salir por otra puerta; dejando esta aventura suspensas en los altos á las asomadas damas, y en los bajos á los caballeros mirones.

Pero divirtióles desto la venida de *Rilandulfo de Ilenia;* el cual pareció en el patio despues que el són

---

pítulo VIII de la Primera Parte del *Quijote*) fueron repetidas veces el objeto del festivo humor de Cervántes.» En el *Quijote*, en *La casa de los celos*, en *La gran Sultana*, en el entremes de *El vizcaino fingido*, en esta *Carta de la fiesta de Alfarache*, no los olvida; y harto descubre en ocasiones cuánto le dolia el irritante monopolio de los vizcainos para los cargos públicos, especialmente para las secretarías del despacho durante aquel y todo el siglo anterior.

Gorras bajas. Boinas.

Don Tal, príncipe de Para-cual la Baja. Don Nadie, señor de quien tampoco era nada: un desconocido, un quidam, un estudiante, un comparsa de la fiesta. Al narigudo Medina se daria quizá tambien nombre acomodado á su figura y genio revoltoso; tomando por letra para el jeroglífico los versos de aquel antiguo cantar:

Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

El Caballero de Olmedo, D. Alonso Manrique, enamorado en Medina, floreció en los tiempos de Juan II, desplegando valor, gala y prendas de bizarrísimo en torneos, fiestas de toros y saraos, á presencia de su dama. Caminando la vuelta de Olmedo, una noche, diéronle muerte alevosa la ingratitud y la envidia, infames pestes del corazon humano; por lo cual, en la comedia que lleva su título, dijo Lope de Vega:

En fin, es la quinta esencia
de cuantas acciones viles
tiene la bajeza humana,
pagar mal quien bien recibe.

Satánico Príncipe Moscovita. ¿Con este nombre se aludiria tal vez al papel de Príncipe de Moscovia, que pudo representar Medina en casero teatro, si ya no es que compuso algun disparatorio dramático de asunto comellesco?

Mote que llevaba en una tarjeta, pintadas. «Que pintadas», dice erradamente el códice.

De azabache no fueran más negras. Cervantismo.

Se acercaba mucho el ruido de un sonoro pito. Frase exclusivamente de Cervántes.

Un correo. Otro correo aparece con el mismo interes en las aventuras dispuestas por los duques, portador de nuevas, para suspender y alborotar á D. Quijote.

De ménos que mediana estatura. Como de persona contrahecha y jorobada, cual era la de Alarcon.

Venian en dos caballos, ó por mejor decir, los caballos venian en ellos. Expresion cervantesca.

Dejando esta aventura suspensas en los altos á las asomadas damas, y en los bajos á los caballeros mirones. Los epítetos y el modo de colocarlos, y el presentar un cuadro completo con una sóla pincelada, son prendas de Cervántes.

Rilandulfo de Ilenia Atabaliva. ¿Seria tambien soldado Roque de Herrera? La expresion de haber el són de las cajas

de las cajas previno muy de ántes su venida. Llevaba delante de sí á el *Interés*, todo vestido de guadamecí dorado, y junto á él el *Amor*, lleno el vestido de plumas de colores; el *Interés* con una tarjeta alta, puestas estas letras:

> Ardo de suerte en codicia,
> que, por apagar mi fragua,
> vivo en la calle del Agua.
>
> Nací en Italia y pasé
> pobre á España, y vivo ahora
> con Ilenia mi señora.

El *Amor* llevaba otra tarjeta, y en ella esta letra:

> Interés y yo metemos
> por mitad esta invencion:
> yo la pluma, él el cañon.

Y sueltas cogí algunas letras que decian así:

> Por mi mayor interés
> tengo que mi amor os venda
> fina muestra y falsa hacienda.
>
> Portugués era el Amor;
> mas despues que hay Interés,
> el Amor es ginovés.

INTERÉS.

> Si por suerte me perdiere,
> quien me quisiere buscar,
> en las damas me ha de hallar.

Tras ellos seguia nuestro caballero, con armas, brazaletes y celada de palma, tejidas á manera de espuerta, pero tan ajustadas al cuerpo, que de acero fino no pudieran ser ni más perfectas, ni ménos blandas. El penacho de la celada era una lucida y vistosa escoba; las calzas, hechas con tan notable artificio, que no hubiera vista, por sutil que fuera, que las juzgára por ménos que de blanco papel, enlazado y entretejido con oropel cortado á listas, sin faltar entre lo uno y lo otro el engrudo tan conocido en este torneo. Y para declarar el costo de su invencion, aprovechándose de la letra del rey D. Fernando, llevaba un muchacho una tarjeta desta suerte:

MEMORIA DE MI INVENCION.

De espuertas.	32	maravedises.
De pleita.	17	
De papel blanco. . . .	12	
De papel azul y carmesí.	14	
De oropel fino. . . .	22	
De espada y otros gastos.	30	

Con esto y con una caña larga, cuándo en el hombro y cuándo en el aire, llegó delante de los *Jueces;* á los cuales, haciendo reverencia, dió el *Padrino* estas letras:

> La palma me dió el Amor,
> y jamás el fruto della,
> porque quiero una doncella.
>
> Aunque mi Amor lleva plumas,
> todas por defuera son,
> porque de dentro es pelon.

Ya habia llegado al puesto, donde, quebrando las cañas y dando los golpes de espada, salió premiado con cintas y sortijas, y el *Mantenedor* con un par de guantes. Á este caballero aventurero deseamos todos conocer, porque tuvo siempre echada la celada; mas sacónos de duda ver dar su premio á una dama, que en su mala cara se conoció ser el cuidado de *Roque de Herrera*, y que sus años dijeron lo mismo.

Á este tiempo se oyeron voces de que el *Príncipe de Chunga* (por otro nombre *Juan Ruiz de Alarcon*) se acercaba á tornear, y que era el embozado que hizo la entrada en los caballos que os dije. Con deseo de conocer este nuevo aventurero, volvimos todos el rostro, á tiempo que ya él entraba en el patio haciendo piernas, con unas armas de pasta, color de hierro, recamadas de oro; el penacho de la celada era un manojo de hojas de cañas, tan verde como las que aquel punto se acababan de cortar dellas; sus calzas eran, en el fondo, de papel amarillo, con cuchilladas de lo propio, aunque coloradas, con diversas labores hechas dello y del más fino y sonoroso papel que ha producido Flándes ni visto Alemania. Á su lado deste caballero iba un hombre vestido de *perro*, con un rótulo de letras grandes debajo de la cola, que decia:

---

prevenido muy de ántes su venida, lo hace sospechar; y lo mismo la voz *Alabaliva*, que tanto quiere decir como el ó la de los *atabales* ó timbales: bien por alusion al mismo Roque (*Rilandulfo*), bien á su dama *Irene*. Herrera nació en Italia, segun dice, y vivia pobre en compañía de la señora de sus pensamientos, fea y vieja.

Ni más perfectas ni ménos blandas... lucida y vistosa escoba... que las juzgára por ménos que de blanco papel. Cervantismos.

La letra del rey D. Fernando: «Tanto monta.» Si el magno Alejandro, para hacerse dueño de toda el Asia, cortó el nudo gordiano diciendo: «Tanto monta cortar como desatar;» bien pudo el rey Católico Fernando V aplicar tan célebre dicho á la empresa y jeroglífico (que le inventó el docto é ingenioso Antonio de Nebrija) de las saetas, coyunda y yugo; aludiendo á las guerras de Granada y Navarra, con las cuales, vencidos los agarenos, rota la coyunda que nos impusieron durante ocho siglos, y refundidos muchos pequeños reinos en uno grande, se cortó el nudo que impedia el engrandecimiento de la nacion española.

El «Tanto monta» significó para Roque de Herrera, en su escasez de dinero, los tantos suspiros que le habia arrancado la monta ó coste de los ingredientes y adminículos para su vestido de caballero andante.

De aquellas palabras de Alejandro Magno se acordó tambien D. Quijote, camino de Barcelona, desesperándose de ver la flojedad y caridad poca de Sancho, su escudero, en azotarse para desencantar á Dulcinea.

Juan Ruiz de Alarcon. Bien pudo en el torneo llamarse *D. Floripando Talludo, príncipe de Chunga. Floripando* tanto vale como la *flor* y nata de los *jorobados*, como el *galano*, discreto y graciosísimo *contrahecho. Talludo* se dice del jóven ya crecidito; por antífrasi, del sugeto de poco y de no buen talle; y finalmente, de la persona que durante muchos años se ha ido encalleciendo en un vicio, á punto de no poderlo dejar: ¿cuál seria el de Alarcon, el de la poesía, el del tabaco, el de un afecto amoroso? Lo de *príncipe de Chunga*, sonando á voz mejicana, indica el buen humor del poeta y su disposicion natural para decir y hacer cosas festivas y alegres.

Y del más fino y sonoroso papel que ha producido Flándes ni visto Alemania. Encarecimiento cervántico.

De letras grandes era el rótulo que llevaba el hombre vestido de perro, fiel compañero de Alarcon; pero *de letras góticas* se mandó que fuesen los que se debian poner á las heladas canciones de Enciso.

«Asi es mi dicha.» Desta suerte dió la vuelta; y los padrinos las letras á los jueces:

Yo tomé la rabia al perro;
vos para ayuda tomaldo,
Mantenedor, ó besaldo.

Torneó con el *Ayudante* del Mantenedor; y con tan buen brio lo hicieron entrambos, que salieron premiados con dos pares de guantes. Presentólos á una dama tapada el aventurero, y el ayudante á si propio; dando lugar á nuevo torneante.

Que se iba acercando al patio al són de gran multitud de instrumentos indios; y no tardó mucho en entrar en él *Don Golondronio Gatatumbo Atabaliva.* Venía puesto de piés en unas andas, aderezadas de juncia y arrayhan, las cuales llevaban en los hombros cuatro indios con arcos en las manos, y vestidos con guaypiles de algodon, con muchas plumas en la cabeza. Venia afirmando en el suelo con una larga pica, negra y dorada á trechos; el vestido era de cordoban leonado, todo listado de plata, y de los hombros pendiente un manto de cendal blanco; traia adornada la cabeza al uso de los indios. Habiendo andado desta suerte cosa de veinte pasos, pusieron las andas en el suelo; y bajando dellas, prosiguió la vuelta con mucho donaire y ocupó su puesto, donde todos ocupamos los oidos en las letras que su *Padrino* habia dado á los jueces:

Es mi dama codiciosa;
y para poder gozarla,
con Indias quiero engañarla.

Soy indio sólo en el traje;
y tanta pluma es certeza
del aire de mi cabeza.

Con esta última letra se certificaron ser éste *D. Diego Arias*, que, pedida licencia para tornear, y alcanzada de los jueces, anduvo tan bien, que le dieron por premio cuatro sortijas de azabache y media docena de cintas; declarando dárselas sólo por cortesia y por lo bien que pareció. Dió los premios á las damas, ya que daba señal el grande estruendo con que abrieron unas puertas que al lado del patio estaban, descubriéndose un *Hércules* abrazado con dos columnas, que era *Pandulfo Rutilón de Trastamara.* El cual se empezó á mover, llevando delante de si un *negro* de hasta doce años, con traje de *Cupido* (que era tan atezado como si de ébano se hubiera hecho), sin ropa ni vestido, ecelo un cendal de velillo en la parte que se le pone á Adan: por todo el cuerpo iba plateado á trechos, y con venda en los ojos y carcax de saetas á las espaldas; y en una alta vara puesta la tarjeta con las letras del torneo. Detrás seguia el *Hércules*, como dije, abrazado con dos columnas: el vestido todo pintado de hojas verdes sembradas de plata, máscara en el rostro, y en la cabeza un gran penacho de plumas. Y habiendo andado poco espacio, dejó las colunas, tomando una pica, con la cual prosiguió hasta ponerse en el puesto; habiendo dado dos letras á los jueces, que de la segunda se coligió su nombre, aunque el procuró encubrirse (mas para los dos, sabed que era el *Licenciado Gayoso*):

Son de un negro Amor las fuerzas
que traigo para el torneo,
y un Hércules mi deseo.

Gallo soy; y en la coluna
puesto, pareció invencion
del gallo de la Pasion.

Otras dos letras recogí de las que dió á las damas:

Hace mi aficion vaivenes;
y ántes de verla caer,
colunas la he de poner.

Entre dos colunas puesto,
soy legítimo traslado
del dos-bastos retratado.

Ya contra nuestro aventurero se habia levantado el *Ayudante* del Mantenedor; y haciendo las cajas són de batalla, mostró muy bien que no era ménos su destreza que su gallardía. Y habiendo quebrado las tres lanzas, pidió batalla de martillos por no traer espada: envió uno al contrario, plateado, quedando él con otro, con que entrambos mostraron su valor. Y así salió premiado el *Mantenedor* con tres sortijas y guantes, y el aventurero con otras tres y cintas. Los *Padrinos* repartieron algunos destos premios; en tanto que ocho de los caballeros del torneo se previnieron para la folla.

Dando lugar á nuevo torneante. - Que se iba acercando al patio al són de gran multitud de instrumentos indios. Modo de enlazar los periodos y de narrar, característico en el autor del *Quijote.*

Don Golondronio Gatatumbo. Don Diego Arias de la Hoz (quizá pariente de D. Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, que hasta 1598 fué severo y cruel asistente de Sevilla por Felipe II) recibió con probabilidad aquel nombre caballeresco, de tararear á cada instante el *Don Golondron* y *¿Qué es aquello que retumbra, madre mia, la Gatatumba?* estribillos de canciones populares, que no sólo no se caian de la boca á los muchachos de la calle y á las criadas que iban por el mandado, sino que se cantaban en los romances y piezas dramáticas destinadas á representarse en el templo.

Atabaliva. A más de la idea de *atabales* ó timbales, despierta en la memoria este nombre el del infeliz *Atabalipa*, último emperador del Perú, injusta y bárbaramente arrebatado á la vida en 1531 por Francisco Pizarro, descubridor de aquellas regiones.

Si no es ofuscacion del cronista apellidar *Atabaliva* á Don Golondronio, cuando así no se firmó en el cartel; y si en el torneo se afanaban de semejante apodo, tanto D. Diego Arias como Roque de Herrera,—parece natural suponer que quisieron aludir á las cajas y tambores bélicos de su profesion militar, y á ser los que hubieron de proporcionarlos para la fiesta, más bien que indicar parentesco lejano con el inquieto y ambicioso descubridor del Perú.

Guaypiles de algodon. Lo mismo que guayapiles, ó guaipines, ó guacpines; que de todas estas maneras se denomina cierta ropa muy usada en las Indias para abrigo de la cabeza y de los hombros.

Pandulfo Rutilón de Trastamara. ¿Querrá significar *panzudo, rubio*, resplandeciente,

Tout brillant de santé, comm'un homme d'église;

y *trasteante*, esto es, diestro en tocar la vihuela?

Como si de ébano se hubiera hecho. En el original dice: «Como si della no se hubiera hecho.» Cervántes escribiria *d'euano*, y el amanuense convirtió la *u* en *ll.*

Gallo soy. De este modo publicaba su nombre *Gayo-so*, pagando párias á la viciosa pronunciacion de los andaluces.

Folla. Último lance del torneo. Despues de haber justado con el Mantenedor ó su Ayudante los caballeros todos, partianse en

Y omando picas, quebrándola cada uno en su contrario, echaron mano á las espadas, donde procuró cada uno avenlajarse. Pusieron diversas veces paz los padrinos, hasta que en fin la hubo, y fin nuestro torneo; declarando los jueces los premios á cada uno:

Al *Mantenedor*, el premio de más galan.

Á *Don Metrilino*, su ayudante, el premio de mejor hombre de armas.

Á *Don Tal*, *príncipe de Para-cual*, el de mejor invencion.

Al *Satánico Príncipe*, segundo lugar y premio de invencion.

Á *Pandulfo Rutilón*, el premio de los de mejores botes de pica.

Á *Don Rocandolfo*, el de mejores golpes de espada.

Á *Rilandulfo de Ilenia*, el de mejores letras.

Á *Don Golondronio*, el de mejor aire en la entrada.

Á *Don Floripando*, el de más extremado en la folla.

FINIS.

---

dos cuadrillas, y arremetiendo unos contra otros, se tiraban desaforados mandobles, tajos y reveses, tan sin órden ni concierto, que semejaban estar fuera de sí.

El premio de los de mejores botes. El premio de los *torneantes* de mejores botes de pica.

Finis. Los torneos eran entónces, y áun lo fueron por muchos años adelante, el más noble ejercicio y el espectáculo popular más bello para los españoles.

Á 11 de Febrero de 1599, los caballeros valencianos festejaron á Felipe III en Denia con un torneo, que mantuvo el vizconde de Chelva. Dispúsolo el Marqués favorito, que muy pronto se habia de llamar duque de Lerma, con el intento de divertir al jóven príncipe las horas en que estaba esperando á su esposa Margarita. Valencia, entretanto, apercibia para las régias bodas arcos de triunfo, artificiales fuegos, juegos de cañas, alcancias, justas, *torneos de á pié* y saraos de damas; verificándose el torneo de á pié, mártes 20 de Abril por la noche, y costando á la ciudad sobre quince mil duros.

Mediado Febrero de 1602, obsequiaban á SS. MM. con toros, cañas y torneos, las ciudades de Toro y Zamora.

En presencia de los reyes tambien, y á 17 de Noviembre, hubo en el patio de palacio en Valladolid famoso torneo, siendo mantenedores los marqueses de la Cea, diez los caballeros aventureros, riquísimamente aderezados, y jueces el Condestable, D. Pedro de Médicis y el marqués de Villamizar. Por la noche se tuvo sarao en palacio, como era de rúbrica en tales ocasiones.

Jueves 6 de Mayo de 1604, publicóse por las calles de Valladolid el cartel de los príncipes de Saboya, con mucha cantidad de hachas, que llevaban sus criados, con libreas del estafermo que habian de mantener aquellos delante del monarca, treinta dias despues; y fueron á parar á la huerta del duque de Lerma, donde se hallaban sus majestades, celebrándolo con sarao por la noche. Más de dos meses duraron los ensayos para la fiesta del estafermo y el aderezar y aparejar lo necesario; habiendo enviado á Barcelona por lanzas, en razon de hacerse allí mejores que en ninguna otra parte.

Á los 18 de Julio se hizo por fin, delante del alcázar. El príncipe del Piamonte mantuvo el estafermo ó faquin, ayudándole el marqués de Este; y sus majestades y la infanta con las damas, estuvieron en las ventanas de palacio, los consejeros delante en tablados, los embajadores y servidumbre donde á cada uno tocaba. Pareció de perlas y oro la fiesta por las buenas invenciones, libreas y aderezos que hubo en ella, y lo bien que se corrieron lanzas por los mantenedores y aventureros; de que se hizo é imprimió relacion particular, seis dias ántes del torneo. Los premios concedidos entónces fueron los mismos que parodiaron los cofrados ó académicos de San Juan de Alfarache.

Á 8 de Enero de 1605, y en ocasion del parto de la duquesa de Cea, hubo torneo en Vallodolid, detras de palacio, presentes los reyes y su alteza; le mantuvieron los condes de Saldaña y de Gelbes, sacando magníficos vestidos y muy vistosas libreas, y se llevó el aplauso la destreza del marqués de Pescara. Jueces del palenque fueron los duques de Sessa y del Infantado y el conde de Alba, pero el sarao de palacio no pudo celebrarse hasta la noche siguiente. Habia publicado el torneo á 12 del mes anterior un rey de armas, llevando el cartel en un carro triunfal, con mucho acompañamiento de hachas.

En el mismo año de 1605 y por el fausto acontecimiento de nacer un príncipe heredero (Felipe IV), dispusiéronse para el dia del cristianismo riquísimas galas y libreas, muchas invenciones y curiosidades que en juegos de cañas y torneos habian de lucirse. Aprestado el palenque en la plaza de palacio, lo estaban para tornear sendas cuadrillas de á diez y seis caballeros, debiendo sacar la una el príncipe del Piamonte, y la otra el condestable de Castilla; cual apadrinada por su majestad, cual por los duques de Sessa y de Lerma. Á la noche en un sarao se darian los premios, entrando en la fiesta sus majestades y la infanta, á la cual tenian muy ensayada en lo que habia de hacer, y á las damas, con muchas invenciones y danzas extraordinarias. Hechos los preparativos en Mayo, y viniendo de improviso los calores, la circunstancia de haber muerto sofocados en un alarde tres ó cuatro hombres de armas y enfermado otros, vino á retraer á los justadores, aplazando el torneo, ya para el otoño, ya para el invierno, con lo cual dejó de verificarse.

No debo pasar en silencio el que en Madrid á 6 de Diciembre del año de 1606, en que Cervántes escribió esta carta, mantuvieron el marqués de San German y D. Martin Valerio de Franqueza, caballero del hábito de Santiago, gentil hombre de boca de su majestad, hijo del conde de Villalonga. Como por inesperado incidente se empeñasen en tornear juntas ambas cuadrillas, contra las leyes de tales ejercicios, y creciese la inconveniente porfía, presentes los reyes, hubo necesidad de que entrase á despartirlas la guarda española y tudesca, y de que se diese por concluido el torneo. Este primer azar de la casa de Franqueza, fué precursor y nuncio de los muchos infortunios merecidos que sobre ella habian de llover dentro de pocos dias. Con efecto, habiendo justado en el patio del régio alcázar, á 19 de Enero de 1607, D. Vicente de Zapata, con ayuda del conde de Saldaña, y durado hasta media noche el sarao de palacio, en que se dieron los premios, saliendo de la fiesta el conde de Villalonga con sus hijos, fué sorprendido por las justicias de la córte, sacado de Madrid, puesto en duras prisiones para morir en ellas, secuestrada su casa, y condenada á incesantes vejaciones y lágrimas su familia.

III.

ALGUNOS DATOS NUEVOS PARA ILUSTRAR EL QUIJOTE.

Hasta aquí la *Carta* de Cervántes, descubierta por mí en Sevilla; ó, mejor dicho, su elegante opúsculo pintando el alegre dia de campo en San Juan de Alfarache, tenido por treinta y tres personas todas de buen humor, á 4 de Julio de 1606. Tan precioso documento sirve mucho para completar la biografía de aquel ingenio soberano; sirve todavía más para descubrirnos el procedimiento y artificio con que po-

nia lindos apodos y fantaseaba nombres acomodados á cada sugeto, aceptando el sistema arcádico de poetas y novelistas en los siglos XVI y XVII, y combinándolo con el que usaban para bautizar á sus héroes los autores de los libros de caballerías. Nadie estuvo más discretamente familiarizado con estos libros que Cervántes, nadie le superó en inventiva y propiedad para tales nombres: natural parece que sólo á él pudieran ocurrirse los que mantenedor y aventureros ostentaban en el torneo burlesco de San Juan de Alfarache. Ninguno fué arbitrario, ántes bien todos significativos de las personas que los llevaron.

Desde principios del siglo XVI era costumbre y gala de muchos literatos y caballeros encubrir, en las academias poéticas, sus propios nombres con otros que tuviesen alguna, aunque muy remota, afinidad: D. Diego Hurtado de Mendoza se decia *Meliso;* Luis Galvez de Montalvo, *Siralvo;* D. Alonso de Ercilla, *Larsileo;* Micer Andrés Rey de Articda, *Artidoro;* Lope de Vega, *Belardo;* D. Luis de Góngora, *Daliso;* Luis Barahona de Soto, *Lauso;* D. Francisco de Quevedo, *Fabio;* el célebre músico de vihuela Juan Blas de Castro, *Brasildo*, como en *La Arcadia* de Lope ha descubierto mi discreto amigo el compositor Barbieri.

Salta, pues, á la vista que entónces no se exigia grande semejanza y parentesco entre el nombre y el seudónimo; bastando para tenerle por bueno pocas letras, pero con tal artificio colocadas, que hiriesen la imaginacion y despertasen alguna eficaz sospecha en la memoria.

Dábanse la mano con estos voluntarios seudónimos, otros liberalmente adjudicados á personas de viso, formándolos tambien de su nombre y apellido, pero de manera que viniese á resultar un mote picante y gracioso; tanto más perfecto, cuanto más se acercaba al original. No de otra suerte, para motejar de borracho y bebedor á Tiberio César la maleante ociosidad romana, vino á convertirle de *Tiberio Claudio Nero* en *Biberio Caldio Mero*, esto es, Bebedor á Calderadas de lo Puro.

Sin embargo, las más veces no eran semianagramáticos los motes, apodos y seudónimos, sino que embebian en sí algunas señas del sugeto, dando razon de él por tal cual circunstancia ó accidente, por este ó por aquel suceso de su vida, por esta ó aquella costumbre, defecto ú distintivo. Así, pues, Amadís, retirado á la oscuridad de la Peña-Pobre, dijose *Beltenebrós*, que tanto vale como Bello Tenebroso; Don Quijote apellídase *el Caballero de la Triste figura*, por la muy triste con que hubo de aparecer en ocasion solemne á los ojos de Sancho; cual se llamó *el Caballero de la Ardiente Espada*, cual *el de los Espejos.*

¿Y no vemos seguidos casi todos estos sistemas en los nombres de los justadores de Alfarache? Harto deja ver el cronista que hubieron de ponerse con su cuenta y razon, cuando asegura que el hidalgo poeta sevillano D. Diego Jimenez de Enciso, mantenedor del torneo, se titulaba «*el Caballero del Buen Gusto*, por tenerle tan bueno» en letras, esparcimientos y amistades. Dar semejante explicacion en la *Carta*, no llevaba otro objeto que rendir con una flor merecido tributo al jóven autor de tan sazonadas fiestas; porque los demas nombres caballerescos usados aquel dia, forzosamente manifestaban su propio y clarísimo sentido á quien conociera de trato ó de vista á las personas. Recordémoslo si no. El caballero *Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga*, esto es, *la flor de los pandos* ó jorobados, hombre de mal *talle*, hidalgo *mejicano*, que estaba siempre de *chunga*, decidor, alegre y festivo, no podia ser otro que el insigne poeta Juan Ruiz de Alarcon.—*Don Golondronio Gatatumbo*, mote bien puesto á quien cantusease sin cesar el *Don Golondron* y *La Gatatumba*, dos estribillos entónces muy populares, descubria y señalaba necesariamente á D. Diego Arias de la Hoz.—*Don Metrilino Arrianzo de Dacia*, como si dijéramos el *Lino* ú Orfeo de los *metrificadores*, ciego partidario del espadachin *Carranza*, y muy feliz en *dar* tajos y reveses, nombre pintado era para el poeta dramático y famoso esgrimidor licenciado Juan de Ochoa.—Hoy con la misma facilidad se halla la explicacion de los demas caballeros de la *Carta*, despues de dos siglos y medio.

Si pues sólo á Cervántes debieron ocurrirse los retumbantes, enfáticos y apropiados nombres de los aventureros de Alfarache; si aparece su feliz oportunidad tan pronto como los analizamos en las personas que de ellos hicieron ostentoso alarde; si de este exámen resulta el sistema y procedimiento con que Cervántes los inventaba; y si dias y dias se le pasaron al ingenioso caballero de Argamasilla en imaginar qué nombre se pondria á sí mismo, y á su dama, y á su caballo, músicos, peregrinos y significativos, para lo cual tantos formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó á hacer,—bien puede asegurarse que no fueron improvisados ni carecen de significacion y misterio aquellos otros de valerosos capitanes que en la *aventura de los ejércitos de carneros* agolpábanse á la imaginacion de Don Quijote.

Así como al exaltado cerebro del hidalgo de la Mancha parecian ejércitos las manadas de ovejas, y los veia clarísimos, distinguia y diferenciaba, cual si en realidad existieran, ¿qué tiene de extraño que, simbólicamente, y en virtud de una segunda ilusion propia, imaginase Cervántes en aquellas ovejas, heridas de muerte por un loco, ya las muchedumbres de dóciles súbditos de Felipe III, despotizadas y regidas por hombres que estaban muy léjos de merecer gobernarlas, ya la turbamulta de tiranuelos, mercaderes de sangre humana, entremetidos, aduladores, ambiciosos, avaros y soberbios? Cervántes presenció durante largos años en Sevilla los castigos atroces que á leves faltas imponian los asistentes conde de Puñonrostro y señor del Castrillo; en las córtes estudió de cerca la rapacidad é inícuo proceder de favoritos y encumbrados; y á juicio los trajo siempre, no como lo hacia Quevedo con la escandalosa discusion política, sino sacándoles los colores al rostro con la alabanza y deleitosa pintura del mérito verdadero, de la callada virtud, de la moral fecunda en imperecederos bienes. Ni dogmatizó como repúblico, ni ultrajó como satírico: limitóse á la censura libre de ostentacion y alboroto; á las burlas de las humanas flaquezas, sin jactancia de tirar la piedra á tejado conocido; en fin, á poner delante de la sociedad el espejo de sus perfecciones é imperfec-

ciones, sabiendo que la sociedad no tendria valor para romperlo, por aquello de

Arrojar la cara importa;
que el espejo no hay por qué.

De la propia manera y con el mismo procedimiento que en el torneo burlesco de Alfarache, Cervántes en su libro inmortal hizo de Quijada, *Quijote* y el pastor *Quijotíz*, y el caballero de la *Triste Figura;* de Aldonza, *Dulcinea;* del rocin, *Rocinante;* de María la tuerta, *Mari-tornés* (cargando el acento en la última sílaba); de Casilda, la andaluza, la *señora Casildea de Vandalia;* del bachiller Sanson Carrasco, el pastor *Carrascon*, el caballero del *Bosque* (por no ser ajenos de ellos las coscojas), el caballero de los Espejos y el de la Blanca Luna; del cura, el pastor *Curiambro;* y de Panza, el pastor *Pancino:* nombres todos tan parientes entre sí. ¿Faltará igual afinidad en los demas del libro? ¿Habrán nacido como los hongos? Permítaseme dar rienda suelta á la fantasía y aventurar algunas conjeturas, para comprometer á ingenio más feliz en descifrar los misteriosos caudillos y capitanes de los ejércitos ovejunos.

Quiero callar quién puede ocultarse con el disfraz de *Branda-barbarán de Boliche*, señor de las *Tres Arabias;* y quién con el del jugador hugonote *Pierres Papin*, señor de las baronías de *Utrique*, aludido por Quevedo en aquella sátira, objeto de escándalo entónces:

Los que quisieren saber
de algunos amigos muertos,
yo daré razon de algunos
porque vengo del infierno.
Allá queda barajando
el que acá sabia más cierto
á cuántas venía su carta
que si fuera en el *correo*.

Tampoco nada indicaré acerca del medio moro, maton y enfatuado con vanidades de pergaminos, *Ali-Fanfarrón*, señor de la grande isla *Trapo-vana;* áun que recuerdo magnates, cortesanos y ministros, á quien tales apodos vendrian como de molde (1).

Pero no dejaré de decir que, pudiendo simbolizar tambien los dos ejércitos otros tantos partidos que sordamente se disputaban entónces en España el esquilmo de las rentas públicas, de los negocios y de la provision de los destinos, es fácil distinguir el caudillo de una de tales huestes en el *garamanta*

---

(1) Traducido el mote *Branda-barbarán de Boliche, señor de las tres Arabias*, tanto quiere decir como *La espada* (brando) intratable, grosera, *bárbara*, de la *casa de juego* (boliche), que *despotizaba* en *tres garitos*, uno feliz, pedregosillo el otro, y casi desierto el último.

Al vicio del juego tambien se debió entregar *Pierres Papin, señor de las baronías de Utrique* (Utrecht), á quien supone frances de nacion el novelista, para motejarle de poco religioso y mesurado. Fué Utrecht robusto baluarte de luteranos y calvinistas, y cabeza de la liga que hicieron, con el apoyo de Francia en 1579, siete grandes ciudades de los Países Bajos, apellidándose provincias unidas y repúblicas libres al rebelarse contra España. Feriar con tales baronías al novel caballero, es poner en duda su ortodoxia. Pierres no quitaria pinta á Nicolao Pepin, inventor de los naypes ó su fabricante más célebre, que marcándolos con las iniciales de su nombre, N. P., dió causa y origen, segun Covarrubias, á la palabra naype, *ne-y-pe*. Un tendero del mismo apellido, famoso entre tahures, vendia tan desencuadernado libro en Sevilla, el último año del siglo xvi; y ha llegado hasta nuestros dias su memoria, gracias á la comedia del *Rufian dichoso*, escrita por Cervántes:

—¿En la cárcel?
¿Pues por qué la llevaron?—Por amiga
de aquel Pierres Papin el de los naypes.
—Aquel francès giboso?—Aquese mismo,
que en la cal de la Sierpe tiene tienda.

Para descubrír los personajes verdaderos escondidos tras las dos fantásticas figuras de *Branda-barbarán* y *Pierres Papin*, mucho ha de ayudar la nota que de jugadores tenian. «El juego, el vestir, el banquetear, dijo el autor del *Diálogo de las lenguas*, son tres cosas que con la venida del emperador D. Cárlos en España, han crecido en tanta manera, que se siente largamente por todas partes.» El mal recreció todavía. Simon Contarini, embajador de Venecia cuando se escribia el *Quijote*, informaba secretamente á su república: «El rey Felipe III se enciende en el gusto de este juego de los naypes, en que le impuso el duque de Lerma, gran tahur; algunas considerables ganancias le han hecho los señores y gentiles hombres de su cámara, por valor de veinte y treinta mil ducados; y una de ciento y tantos mil el conde de Gelves, sobrino del Duque favorito.» En la Pascua de Navidad de 1604, segun Luis Cabrera de Córdoba, perdió el Monarca un millon y cien mil reales, ganándoselos D. Enrique de Guzman, marqués de Povar. El mismo cronista refiere que, atravesándose no pequeño interes, jugaba la reina con la condesa de Lemos, camarera mayor, y con las duquesas de Medina y del Infantado; y aparte el duque de Lerma, con los ginoveses Nicolao Doria, Simon Saull y Pompeo Espínola. En 19 de Enero de 1608 apuntó la siguiente noticia: «Por haber tenido algunos caballeros grande exceso en el juego, han mandado salir de la córte al conde de Villamediana y á D. Rodrigo de Herrera, porque el conde habia ganado más de treinta mil ducados, y D. Rodrigo perdido más de veinte mil; y el marqués de las Navas dicen que ha perdido otro tanto. Y por no haber sido tan grandes las pérdidas y ganancias de otros no los han mandado salir; pero con ejemplo de la demostracion que se ha hecho, se reformarán de aquí adelante en el juego los demas.»

Finalmente por Junio de 1610, en casa del marqués de Cañete y con ocasion del juego, se desafiaron el conde de Chinchon y su primo D. Andres de Castro.

Confundido entre tantos caballeros tahures, árdua empresa es desarrebozar á *Branda-barbarán de Boliche.* Pero ¿logra ocultarse tan perfectamente *Pierres Papin, caballero novel* y sabedor de á cuántas venia su carta, cual si fuera en el *correo?* Alguien pudíera decir: te conozco; nada ménos eres que el hijo del *Correo mayor*, mozo sacudido, tahur poeta y maldiciente; en una palabra, D. Juan de Tassis, que dentro de pocos años serás renombrado conde de Villamediana. Teniendo veintiuno de edad, por el estío de 1601 pretendió casar en Palacio, y ninguna de las señoras hubo de darle oidos. Entónces su padre le ofreció una renta de trece mil duros, y le pudo conseguir, aunque sin dote, la mano de doña Ana de Mendoza y de la Cerda, sobrina del duque del Infantado y prima del de Medinaceli. Partió el correo mayor para Flándes é Inglaterra en Mayo de 1603; por el otoño se vió título de Castilla, pudo conseguirle á su hermano el obispado de Palencia, y en 12 de Setiembre de 1607 murió dejando empeñadísima su casa. Cuatro meses despues el nuevo conde poeta fué desterrado, como se ha visto, por jugador y ganancioso. Detúvose algun tiempo en Valladolid y Plasencia, resolvió pasar al reino de Nápoles, y desde 1613 hasta 1615 sirvió de maestre de campo en la guerra de Lombardía. Las campiñas y ciudades italianas inflamaron y ennoblecieron su espíritu:

Pentapolin del Arremangado Brazo. Analicemos este nombre. Eran antigua gente de la Libia los fieros garamantas, ó garamas, como decian los poetas de la edad media; y jugando del vocablo en el siglo XVII, estudiantes y pícaros (todo uno segun Quevedo) acaso pronunciaban fuerte la *r*, formando con la voz *garramanta* un sustantivo sinónimo de *garrama*, del verbo *garramar*, que tanto vale «cobrar los tributos» como «robar y hurtar». Es de advertir que en el códice colombino, en los manuscritos de aquel tiempo y en autógrafos de Cervántes, una sola *r* equivale casi siempre á dos; y así, ninguna dificultad ofrece que en el texto del *Quijote* suene doble desde luego en la voz *garamanta*, de la propia manera que debe sonar en *Alí-Fanfarón*, sin que obste ver sencilla en las antiguas ediciones la *r*. *Pentapolin* significa «el de los cinco pueblos»; y apellidóse *del Arremangado Brazo*, por tenerlo desembarazado para «garbear por sus manos lo que se pusiese á tiro, con notable peligro (como se afirma en el discurso de las Letras y de las Armas) de la *vida* y de la *conciencia*». Todo esto conviene, sin quitar una tilde, á D. Pedro Franqueza, natural de Igualada; el cual, de escribano de mandamientos en Barcelona, llegó por Felipe III á ser conservador general del patrimonio de Aragon y de Italia, secretario de la reina, y de la Inquisicion, y del Consejo de Estado, y á intervenir como dueño absoluto en las materias de Hacienda. Dióscle hábito de Montesa y título de conde de Villalonga. Pero con tan público escándalo y nota procedia en sus oficios, baratando con los banqueros, cohechándose de todo pretendiente, eclesiástico, secular y militar, estafando á roso y velloso, y defraudando en millaradas á la Real Hacienda, que no se pudo por ménos de reducirle á prision en 19 de Enero de 1607, secuestrarle el fruto de sus rapiñas, y dejarle morir en la cárcel. Franqueza habia comprado en remate judicial, casi de balde y valiéndose de su posicion, los *cinco pueblos* de Berlinches, Corpa, Villamerchán, Benemelic y Villalonga (1).

De la propia manera sospecho que en el *temido Micocolembo*, gran duque de *Quirocia*, se aludió á don Bernardino de Velasco (veedor general de las guardas, que en 12 de Enero de 1608 fué hecho conde de

---

bélicas hazañas, toros, saraos, fiestas y torneos, caballos, piedras preciosas, pintura, música y poesía, ocupándole sin descanso, valianle renombre de atrevido, liberal, galan y maniroto. Vuelto á España, no supo contener su génio ingenio satíricos y maldicientes, y fueron ineficaces para el escarmiento la amonestacion y el castigo. En edad de cuarenta y dos años un puñal aleve míseramente le arrebató la vida.

(1) En 6 de Julio de 1599 acabábanse las córtes de Cataluña, como siempre muy porfiadas en lo que pretendian hasta salir con su intento, y votaban, entre diferentes servicios, tres mil ducados para el secretario de ellas D. Pedro Franqueza, que supo contentar á unos y á otros. Entrometido y listo, procuró lugar con el duque de Lerma; y ocho meses despues obtuvo el cargo de secretario para los negocios de Italia, y á raíz de esta gracia juntamente el de secretario de la reina. Subió como la espuma, y tanto su privanza, que el duque de Lerma dejó de acompañar á los reyes en un viaje, quedándose en Valladolid á 4 de Abril de 1603, sólo para cuidar y disponer en aquella misma noche la prision del secretario Íñigo Ibañez, por el delito de haber presentado al confesor de S. M. un papel, advirtiendo que convenia quitar los negocios á Franqueza y á D. Rodrigo Calderon «porque si esto no se remediaba, el gobierno iba perdido, segun vendian los oficios y se dejaban cohechar.» En vista condenaron á muerte á Ibañez, y en revista á servir en el Peñon, teniéndole aherrojado largo tiempo en Simancas, Fuensaldaña y Cartagena, y en fortaleza del reino de Toledo, y llamándole incorregible y loco. Léjos de perjudicar aquella otra mala voz á Franqueza, hízosele secretario de Estado (como dice Luis Cabrera, «para que así lo fuese de todo el Estado»); y á 28 de Julio de 1603 se le dió título de conde de Villalonga, á la sazon que capitulaba en matrimonio á su hijo mayor D. Martin con doña Catalina de la Cerda y Mendoza, hermana del conde de Coruña y sobrina del marqués de Santa Cruz. Fué la boda el 30 de Octubre en el monasterio del Abrojo, dos leguas de Valladolid, y hubo mesa de doscientos cubiertos.

Por Junio de 1605, el conde de Villalonga, el caballerizo mayor de la reina D. Juan de Idiaquéz, el secretario de guerra Esteban de Ibarra, y el consejero real y de Hacienda Alonso Ramirez de Prado, manejando las rentas públicas, y dueños de todos los negocios, tenian dividido el imperio con el Júpiter de la monarquía, duque de Lerma. Bien pudieron así en el mes siguiente los condes de Villalonga fundar mayorazgo de veinticinco mil duros de renta, llamando para la sucesion al hijo mayor y sus descendientes, á las hijas por su órden, y (á falta de todos) al que poseyere el ducado de Lerma, en reconocimiento de tan insignes beneficios.

Á la bancarrota caminaba despeñado el Gobierno; y con juntas de empíricos, imaginaba poder recobrar la salud, loca y miserablemente perdida. Nombróse una nueva junta de hacienda al comenzar Enero de 1606 con el presidente de aquel ramo, el Confesor, el licenciado Ramirez de Prado y el conde de Villalonga. Así tuvo éste ocasion de poder comprar en Julio la casa de D. Pedro de Médicis, de hacerse patron del monasterio de la Merced, dando á los frailes renta de tres mil ducados; de ver á su hijo regidor perpétuo de Madrid, y de usurpar al rey las audiencias públicas.

Pero no hay bien ni mal que cien años dure. Á 26 de Diciembre el licenciado Alonso Ramirez de Prado, acabando de comer con el presidente de Castilla en el banquete que acostumbraba dar á los del Consejo el segundo dia de Pascua de Navidad, fué preso y llevado á la fortaleza de Brihuega, miéntras su mujer é hijos eran echados de su casa, cogidos treinta mil escudos de oro, mucha plata labrada y ricos aderezos, y secuestrada toda su hacienda.

En 19 del siguiente mes de Enero cupo la misma suerte á Villalonga. Le encierran en el castillo de Ocaña, fingese loco, hace que recobra el juicio, y á 23 de Diciembre de 1609 se publica la sentencia condenándole en un millon de oro y cuatrocientos mil ducados, privacion de fueros y mercedes y reclusion perpétua. Por Marzo de 1610 le llevan á las torres de Leon; al año siguiente los seis oficiales que tenia el conde son no ménos rigorosamente castigados: á tres se les priva del ejercicio de papeles de S. M., de los oficios y mercedes que tenian, dos de ellos desterrados ademas de la córte; pero una noche de otoño, en 1612, entran ladrones en el estudio del presidente de Hacienda D. Hernando Carrillo, llévanse el escritorio donde estaban todos los papeles del conde de Villalonga y le dejan vacío en el prado de San Jerónimo. El conde murió en la prision.

De los epitafios que se compusieron entonces, quiero recordar este fragmento:

Felipe le dió el ser; Lerma la mano:
subió de grado en grado hasta lo sumo
del humano poder y falsa gloria.
Nególo su pasion, cayó de vano:
resolvióse el poder y estado en humo;
hoy sirve sólo al mundo de memoria.

Salazar, y despues tuvo el encargo de expulsar los moriscos de ambas Castillas, Mancha y Extremadura), hombre del corazon más duro y del rostro más feo que hubo en su tiempo, si se exceptúa el de la condesa; por lo cual cantó Villamediana:

Al de Salazar ayer
mirarse á un espejo vi,
perdiéndose el miedo á sí
para verá su mujer.

Lo de *temido* y *mico*, por la dureza y fealdad del Conde, son alusiones clarísimas; nótase afinidad entre *Colembo* y Velasco; pero á *Quirocia*, eco de Quirós, y á las *tres coronas de plata*, ¿será imposible hallar explicacion satisfactoria? Miéntras la encontramos, diré que mi sospecha sube de punto al reparar en la impropia satisfaccion que por boca de un morisco da Cervántes al conde de Salazar, en el capítulo LXV de la Segunda Parte del *Quijote*, siendo peor que la enfermedad el remedio.

El escuálido portuguesiño *Alfeñiquén del Algarbe*, como una gota de agua á otra, se parece al conde de Salinas, marqués de *Alenquér* (*Alfeñiquén* remeda esta palabra), hijo del príncipe de Éboli, Rui Gomez de Silva. Preciábase el conde de tener elevada silla en el Parnaso español; de castellano en el dominio de la lengua; pero de portugues por naturaleza y derechos heredados (á eso alude lo *del Algarbe*). Felipe III le nombró de su Consejo de Estado de Portugal, y veedor de aquella Hacienda cerca de su real persona, con precedencia á los demas consejeros españoles; y éstos lo llevaron con harta mortificacion, precisamente cuando iba á salir á luz la Primera Parte del *Quijote*. Quizá el Marqués, años adelante, sin darse por aludido, ambicionó ganarse con nobles acciones el hidalgo corazon del Adan de los poetas, cuando en 1614 y en el *Viaje del Parnaso*, logró que de él cantase Cervántes:

Esta verdad, gran *Conde de Salinas*,
bien la acreditas con tus raras obras,
que en los términos tocan de divinas...

¿Y quién sería aquel *Esparta-filardo del Bosque*, poderoso duque de *Nervia*; aquel mozo, seco de

---

De Villalonga, por los años de 1604, decia Simon Contarini, embajador de Venecia: «Es hombre de baja calidad, de buena cabeza, extremadamente codicioso, que no hay otro camino para negociar con él. Presume de sí mucho y de no poder ser engañado. Con sus criados no es la amistad inútil. Grangeándosele con dádivas, no se gana á uno sino á dos; tanto puede con el duque de Lerma. Está desabrido con el conde de Lémos, y entre ambos pasan muchas cosas, y ambos se hacen muy malos oficios.» Excuso recordar aquí el acendrado afecto de Cervántes al conde de Lémos.

En mi códice de poesías de D. Luis de Góngora, copiadas por su discípulo el licenciado José Perez de Rivas Tafur, y tal cual enmendada por D. Luis, hay la que sigue (Enero de 1607):

Los prodigios que agora han sucedido
son estos, por si no lo habeis sabido
(mirad si alguno por allá se entiende):
una pascua que en vez de soltar, prende
un *prado* cuyas flores son florines,
agostado á los fines,
no verde ya como se vió otras veces,
cuyos reales guardan rectos jueces,
sus cuartos los caminos
por casos peregrinos:
que es muy justo que paguen su pecado
en la misma moneda que han juntado.
Está tras desto puesta en gran tristeza
por avaricia torpe la *franqueza*.
Entraron en la cárcel en un dia
el *tú*, el *vos*, la *merced*, la *señoría*.
hallóse en la morada de unos lobos
una *secreta* publicando robos,
una mujer de casta de avestruces,
que sin comer calvarios echa cruces;
y lo que más espanta
en una confusion tan grande y tanta,
es novedad y caso bien solene
en ver que está un capon puesto en cadenas
porque dicen que tiene
(¿quién lo podrá creer?) las bolsas llenas.
En un dia cayeron
Santisteban y el *Prado* que perdieron,
el otro en el torneo premio alcanza,
si no por más galan, por buena lanza.
Y al fin, con el temor destas prisiones
y entierro de bolsas y bolsones,
ya son sepultureros
de sus mismas haciendas y dineros;
pero no hallan abrigo
por ser generalísimo el castigo.
Está el pobre contento,
está el duque adorado, el rey temido,
la gente alegre, el reino agradecido.

PASQUIN QUE PUSIERON EN LA CÓRTE CUANDO PRENDIERON Á RAMIREZ DE PRADO Y Á FRANQUEZA.

España al Rey.

Exurge Deus, et judica causam tuam.

El Rey a España.

Persequar, et comprehendam, dividam spolia, implebitur anima mea.

El Duque al Rey.

Justus es, Domine, et rectum judicium tuum: esurientes implevit bonis, et divites dimisit inanes.

El Rey al Duque.

Fidelis servus, et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.

Franqueza á Prado.

Tecum paratus sum, et in carcerem, et in mortem ire.

Prado á Franqueza.

Cecidit corona capitis nostri: vae nobis, quia peccavimus.

La Fama á D. Rodrigo Calderon.

Tu ex illis es: nam et loquela tua manifestum te facit.

D. Rodrigo á la Fama.

Non sum, nescio quid dicis. Tunc coepit iurare et anathematizare, quia non novisset hominem.

Franqueza y Prado al Duque.

Domine, adiuva nos, et libera nos propter nomen tuum.

El Duque á Ilos.

Innocens ego sum, vos videritis.

El Rey á D. Fernando Carrillo.

Tu verò vigila, in omnibus labora, ministerium tuum imple.

D. Fernando al Rey.

Zelus domus tuae comedit me, quos odisti Domine oderam; et super inimicos tuos tabescebam.

La casa y familia de Franqueza.

Spectaculum facti sumus Deo, angelis, et hominibus.

La Condesa.

Sic transit gloria mundi.

El padre Confesor.

Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.

rostro, estirado y avellanado de miembros, áspero de condicion como un *hilo de esparto* (*Esparta-Filardo*), nacido en el *bosque* ó en las malvas, orillas del Nervion, el antiguo *Nerva* de los autrigones? ¿Quién era ese vizcaíno, que (como todos los de las tres provincias conocidas bajo la denominacion comun de Vizcaya) sacaba de tino para las burlas á Cervántes? ¿Cómo, en fin, se podia con facilidad *rastrear su suerte*, segun la empresa de la esparraguera y letra del escudo? «Como buen vizcaíno, tenía por fuerza que ser buen secretario,» si damos crédito á Sancho Panza (*Quijote*, parte II, capítulo XLVII); porque solamente Alarcon, y eso muchos años despues de éste, pudo exclamar en el *Exámen de maridos:*

¡Á fe que es del tiempo vario
efecto bien peregrino,
que no siendo vizcaíno
llegase á ser secretario!

Al publicarse la Primera Parte del *Quijote*, Felipe III tenía trece secretarios y cinco oficiales vizcaínos. Contábase de los primeros, Martin de Aróstegui; y de los segundos, su hijo Antonio de Aróstegui. Este era oficial mayor en el Consejo de Estado; en 1609 subió á secretario, á poco vistió el hábito de caballero santiaguista, y ya en 1621 fué secretario del despacho universal por el rey D. Felipe IV. Bien pudo Cervántes, sin temor de equivocarse, *rastrear la suerte* de tan aprovechado mozo. Es de advertir que los vizcaínos contaban con un protector impertérrito en D. Alfonso Idiaquéz, natural de San Sebastian, primer duque de Ciudad Real, conde de Aramayona, montero mayor del Rey, ballestero mayor de Vizcaya, comendador mayor de Leon, castellano y maestre general de Milan, virey de Navarra y capitan general de Guipúzcoa; y que entónces llovieron para el apellido Idiaquéz secretarías, plazas de consejeros y caballerizos mayores, hábitos, obispados, condados, ducados y vireinatos.

Otro hijo de su mismo nombre tuvo Martin de Aróstegui, que en la primera década del siglo XVII era veedor general de las armadas del Océano; y á quien tal vez se alude en la aventura de los carneros, bajo la figura del siempre vencedor y jamas vencido *Timonel de Carcajona*, príncipe de la *Nueva Vizcaya.* Tal vez escribiria Cervántes *Cascajona*, como á la mujer de Sancho Panza llamó Teresa *Cascajo*, aludiendo á la humilde significacion del apellido Aróstegui (carpintero), y haciendo juego con el apodo que á su hermano Martin puso de caballero del *Bosque*, ó siquier de las Malvas. El del *Timón*, príncipe, norte y caudillo de la tribu juvenil vizcaína, que lo invadia todo, nunca debió ponerse á riesgo de ser vencido en la mar, prefiriendo el más seguro oficio de marino de tierra.

Mas poniendo fin á este largo incidente, ¿se adivinará quién fué el valeroso *Laur-calco*, señor de la *Puente de Plata*, el caballero de las armas de *oro*, el que traia en el escudo un *leon coronado*, rendido á los piés de una *doncella?* ¿Qué caballero pudo pisotear ó despreciar los laureles de España (eso dice *Laur-calco*) y poner aherrojado y rendido el leon de Castilla, que no libremente de hinojos, á los piés de una doncella? ¿Cuál esa vírgen hermosa y pura, que á quien no debia, desarmaba de su noble fiereza? ¿Por qué la fuerte loriga de *oro* del caudillo, y cuál la puente de *plata*, que le desembarazaba de competidores y rivales? Hubo en la córte de Felipe II un magnate sagaz y mañoso, que al príncipe heredero, jóven de índole angelical, facilitaba para sus muchas y secretas limosnas, callado y pródigo, el *oro* que le detenia su padre; un ayo que encareciendo á su pupilo la piedad y la virtud á que era inclinado, le empeñaba en profesarlas sincera y resueltamente (hé ahí la *doncella* del escudo, la Virtud), limando así al leon de España las garras, sin que lo echase de ver, y apoderándose de su voluntad por aquella, al parecer, santa, noble y desinteresada *puente de plata;* un prócer que, viendo ya en el trono á su amo, le tuvo no por rey, sino por reino suyo, y dejándole únicamente los trastos del poder, que son el manto, el cetro y la corona, le usurpó el sello real, con pretexto de aliviarle la enojosa molestia de la firma: un valido, en fin (y véase por qué le llama *valeroso*, como si quisiera decir «el que vale, el que puede, el favorito, el *valido*»), que dispuso como árbitro de la suerte de estos reinos; que autorizó la corrupcion de las costumbres, haciendo que á la integridad y limpieza en oficiales, jueces y ministros (indisputable mérito de los que tuvo el anterior reinado) sustituyese la socaliña, la estafa, el cohecho, la injusticia y la tiranía, y que se secasen los bélicos laureles españoles,—todo con tener franca la *puente de plata* de los gobiernos y pingües destinos, para que pudiesen por ella abandonar el inseguro lado del príncipe, no los virtuosos y beneméritos, sino los vanos, ambiciosos y desapoderados con la sed de mando y de riqueza. Tal el *Duque de Lerma;* y por eso, de los primeros que en la magnífica alegoría de los dos ejércitos se presenta con vivísimos colores á la fantasía del hidalgo de la Mancha. Sobre las señas parleras y exactísimas del favorito, hallo que existe no menor parecido entre *Laur-calco* y *Duque de Lerma*, que entre *Larsileo* y *Ercilla*, *Artemi loro* y *Artieda*, *Meliso* y *Mendoza.* Aliaga no hubo de comprender, ó hizo que no comprendia, el verdadero sentido de la palabra *Laur-calco;* y á fuer de sagaz palaciego, aparentó sin dudá traducirla por «el que lleva corona de *oricalco* ó laton», á la manera que los reyes de comedia y de farsa. Yo así lo sospecho por una palabra en el capítulo XXIII del *Don Quijote* de Avellaneda; y estimo satisfaccion al Laur-calco y desagravio al favorito el suponerle allí un abuelo «*Sandoval*, suegro de Pelayo, *amparo* y *fidelísima defensa*, á cuyo celo debe España la sucesion de los católicos reyes de que goza». El fraile cortesano, el antiguo confesor, el amigo íntimo de Lerma, debia traer, aunque fuese por los cerros de Úbeda, la ocasion de ensalzar al valido.—Cuando iba recatadamente cundiendo la voz de que algun dardo satírico se disparaba en el verdadero *Don Quijote* contra el Atlante de la monarquía española, debia Cervántes apresurarse á deslindar en el *Coloquio de los Perros*, en la Segunda Parte del *Ingenioso Hidalgo*, y en el *Viaje del Parnaso*, qué era sátira y qué lícitas burlas, no dañadoras ni homicidas de la honra y buen nombre ajenos, ántes bien su mejora y enmienda; y exclamar con gallarda resolucion en el *Viaje del Parnaso:*

Nunca voló la humilde pluma mia
por la region satírica, bajeza
que á infames premios y *desgracias* guia.

Nada tenia de sátira ni libelo infamatorios contra el privado desaprobar encubierta y delicadamente su conducta pública, y mostrarse con razon quejoso de él y resentido. Por el contrario, altísima honra dispensaba el desvalido pretendiente al Duque de Lerma, suponiéndole capaz de entender la alusion y sonrojarse, ya cuando con la pluma del Licenciado Marquez de Torres cuenta la visita que le hicieron los caballeros de la embajada de Francia, admirándose uno de ellos «de que á tal hombre no le tuviese España muy rico y sustentado del erario público»; ya cuando, para recordar esta censura de los extranjeros, exclama:

Alguno murmuró, viéndome ajeno
del honor que pensó se me debia,
del planeta de luz y virtud lleno;

ya, por último, cuando en el prólogo de la Segunda Parte del *Quijote*, afirmando que «la virtud, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrecheza, viene á ser estimada de los altos y nobles espíritus, y por consiguiente favorecida», hizo gravísimo cargo al ministro por no estimar ni favorecer al ingenio mayor que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros.

Pero ya es hora de salir del campo de las conjeturas, á quien nadie puso puertas. Dos siglos y medio han permanecido completamente ignorados y envueltos en densa oscuridad aquellos modelos que sirvieron para dibujar los famosos capitanes en los ejércitos carneriles. ¿Abrigaré la presuncion de haberlos arrancado á todos del olvido? ¿de que estaba reservado para mí romper un misterio en que los críticos ni repararon siquiera? ¿de poseer alguna carta confidencial escrita por Cide Hamete Benengeli, poniéndome en autos de su mayor secreto, cuando le debia callar á toda costa, y por haberlo dejado traslucir, tuvo luego que llamarse á sí propio *autor de sus desgracias?* Léjos de mí tan necia vanidad. Harto sé que los símbolos y alusiones satíricas, fáciles de cogerse al vuelo por los contemporáneos, son impenetrables para las generaciones futuras, las cuales nunca han de ver clara y evidente la alusion miéntras no hallen al márgen del libro un rótulo en letras góticas diciendo: «Este es gallo.»

Dúdese y dispútese en buen hora quién fué *Brandabarbarán de Boliche:* para mí es claro, evidente, que Cervántes se permitió el ingenioso y festivo desahogo de ver los rebaños de esquilmadas y mal heridas ovejas capitaneados por personas de la córte de Felipe III, fastuosas y encaramadas, y complacerse en darles con el lanzon de D. Quijote sendos varapalos, adelantando los que muy pronto les habia de dar en duros castigos la sociedad ofendida, y despues la historia, privándoles de pasar á ella con nombre inmaculado.

El ingenio de Cervántes siempre tomó vuelo en un punto fijo de la naturaleza: por eso, desde que nació su obra, fué calificada de sátira; y la tradicion constante de que está simbolizado en cada figura un personaje verdadero, despertó hace un siglo la idea del *Buscapié*.

Todo, con efecto, en su libro tiene vida, porque inmediatamente la recibe de la naturaleza: personas y brutos, mares y tierras, selvas y llanuras, pueblos y artefactos, la lluvia y el viento, el sol y las tinieblas de la noche. Nada pasó desatendido para Cervántes; nada hirió su imaginacion, que no le arrancase destellos vivísimos de luz; semilla ninguna cayó jamas en su entendimiento, sin brotar luego vigorosa y florida.

Bien lo prueba la fiesta de San Juan de Alfarache. Quien la repase con atencion, verá reflejado aquel dia de solaz y sazonadas burlas en alguna de las que hicieron á D. Quijote, habitando el castillo del Duque.

Registrad los cronistas, los avisos y relaciones de aquel tiempo, con el deseo de estudiar á fondo las costumbres y manera de vivir de los magnates; y hallareis cómo la última y pesada burla dispuesta para dar al traste con el discreto gobierno del buen Sancho, tiene su original en una verdadera que por Julio de 1605 hicieron en Lerma al truhan Alcocer los príncipes de Saboya. Cercaron á media noche su posada con treinta criados, bien pertrechados de arcabuces; y entre millares de improperios y denuestos, y el ruido espantoso de la pólvora, echaron por tierra las puertas, le sorprendieron en la cama, le ataron desnudo, y lleváronle sobre una acémila por las calles públicas, hasta encerrarle en un oscuro calabozo. Al otro dia, sacándole con igual afrenta é ignominia, lo enviaron á la reina D.ª Margarita, que hubo de rescatarle por una cadena de oro; bien que el pobre Alcocer, pues no era de risco, enfermó y estuvo á las puertas de la muerte.

Curiosead del brazo con Cervántes el interior del regio alcázar de Valladolid, y reconoceréis á Clavileño en el caballo de madera, que terminada la comedia, sacaban por via de sainete, y miéntras se vestian los de la máscara, para que diesen muy buenas vueltas y vuelos sobre él algunos pajes, con regocijo de Felipe III.

Recordad que para el mismo príncipe trajo, en 1612, cierto fraile descalzo una carta del grande emperador de la China, deseando la alianza española y corresponder en lo que se ofreciere de sus reinos, movido de nuestra buena amistad con el persiano; y os será todavía más sabrosa la ocurrencia de fingir Cervántes otra carta, para él expresamente dirigida, significándole con tal motivo su majestad chinesca, el propósito de fundar un colegio, donde se leyese la lengua castellana por el libro de *Don Quijote*.

Traed á la memoria cómo por ser muy remiso el de Almazán, virey de Cataluña, oprimian y tiranizaban desde 1612 á 1615 el Principado, diez ó doce cuadrillas de bandoleros, ya de cincuenta, ya de cien hombres cada una, asaltando en Junio de 1613 y dando muerte al conde de la Bastida, de la cámara del príncipe del Piamonte, Victor de Saboya; y sorprendiendo á 2 de Enero de 1614, una conducta de dos millones de reales, con espanto de aquella tierra y mengua de su gobierno. Así advertidos, excitará doblemente vuestra curiosidad é interes el ingenioso hidalgo, camino de Barcelona, cuando tropieza á deshora con los asesinos del Conde, hechos cuartos y

colgados, por justicia, de los árboles, y luego con la tropa de salteadores, para presenciar dramáticos sucesos, llenos de verdad y extraordinaria vida.

Por último, ¿quereis ver la fineza de prodigiosa verdad y verosimilitud en la aventura de los galeotes, y cómo un loco pudo muy bien librar á tantos rematados? Pues ensayadla en el caso verdadero que cuenta la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla*, sucedido á seis leguas de aquella capital, cuando allí se encontraba Cervántes.

Ni leyó libro ni trató persona que no diese materia á un rasgo de su pincel maravilloso. Por eso pasma el número de obras reconocidas por Clemencin para encontrar los gérmenes de tal cual alusion cervantina; y de ahí que todos los dias aparezcan datos ignorados, en abono del reparo de D. Quijote á su escudero: «Esa pregunta y esa respuesta no es tuya, Sancho; á alguno las has oido decir.» De confirmacion sirva que imagino haber hallado en una obra rarísima el original del primo acompañante del hidalgo de Argamasilla, cuando la expedicion á la cueva de Montesinos; el tipo de aquel famoso estudiante, que sabía hacer libros para imprimir y para dirigirlos á príncipes, teniendo compuesto ya uno con título de *Metamorfóseos, ó Ovidio español*, todo necedades y disparates, segun la buena crítica de Sancho. No parece pueda ser otro aquel borrajeador, que D. Diego Rosel y Fuenllana, sargento mayor en las partes de España, y gobernador de la ciudad de Santa Ágata en las de Italia, natural de Madrid. Hácia el año 1607 ya estaban corrientes para la estampa sus *Várias aplicaciones y transformaciones*, como si dijéramos el *Ovidio español*, dirigidas al rey Cristianísimo, y (entre los elogios puestos al frente) ridiculizadas con dos sonetos de Quevedo y Cervántes, de manera extraños é hiperbólicos, que harto manifiestan ser fina y encubierta burla, confiando que en su simplicidad el autor los tomaria por encarecidas alabanzas.

Para los furiosos tajos con que hizo trizas D. Quijote el retablo de maese Pedro, por defender á la hermosa Melisendra, Cervántes debió recordar suceso verdadero, que tal vez él mismo presenciaria. Coincidencia singular es que tambien en el *Quijote* de Avellaneda, obsequiando al héroe una compañía de representantes con el ensayo de *El testimonio vengado*, comedia de Lope de Vega, D. Quijote, al ver cómo cierto príncipe, en ausencia del Rey, levanta testimonio á su madre de que cometia adulterio, se ciega de cólera, grita, echa mano á la espada y arremete contra el fementido. Para discurrir á un tiempo una misma aventura, Cervántes y Aliaga fueron sin duda espectadores del caso que Vincencio Carducho, pintor excelente, refiere en sus *Diálogos* (IV, fólio 61 vuelto): «Yo me hallé, dice, en un teatro donde se descogió una pintura de Lope de Vega, que representaba una tragedia, tan bien pintada, con tanta fuerza de sentimiento, con tal disposicion y dibujo, colorido y viveza, que obligó á que uno de los del auditorio, llevado del enojo y piedad, fuera de sí, se levantase furioso dando voces contra el cruel homicida, que al parecer degollaba una dama inocente; que causó no poca admiracion á los circunstantes, como vergüenza al que, llevado del oido y movido de la afectuosa pintura, le dió en público el efecto que el poeta habia pretendido, viéndose engañado de una liccion.» En nuestros dias ha vuelto á repetirse esto mismo.

Ávido buscaba Cervántes las tradiciones y consejas de los pueblos, y retrataba fielmente el aspecto de sus edificios, campos y sierras, para que no perdiendo cada sitio su especial fisonomía, la descripcion de ellos presentase dentro de la unidad la variedad hermosa y deleitable que reina en la naturaleza. El curioso que registre con advertencia las *Relaciones dadas á Felipe II* en 1575 *por los pueblos de la Mancha* acerca de sus particularidades y cosas notables, allí encontrará lo principal de la geografía del *Quijote*, acaso algunas personas de las que intervienen en la fábula, y el móvil de algun incidente que la ameniza.

Por ellas supondrá que D. Quijote vestia de los muy buenos velloris fabricados en la Membrilla, de que entónces tanto se ufanaban los manchegos.

Por ellas conocerá que la aventura de los batanes ha de fijarse, con certeza, en los varios que existian al sur de la Solana, orillas del rio Azuer. No se ha de llevar á los tres del heredamiento de Ruidera por bajo de la laguna del Rey; pero todavía mucho ménos (como vulgarmente se hace) al campo de Calatrava, partido de Almagro, no léjos de las márgenes del Jabalón.

Las mismas relaciones nos hacen sospechar que para la figura de *Camacho* el rico debió ser modelo Juan Perez *Canuto*, el más rico labrador del campo de Montiel, vecino de Villanueva de los Infantes cuyo mayorazgo excedia de sesenta mil ducados, con famosísimas haciendas en Fuenllana y Alhambra. Por estos contornos precisamente se habrá de fijar tan dramática aventura, y de ningun modo en las cercanías de Villarobledo.

Leyendo la siguiente de la cueva de Montesinos y lagunas de Ruidera, y hojeando las *Relaciones de los pueblos* de Argamasilla, la Solana, Alhambra y la Osa de Montiel, es gustoso ver cómo las romancescas tradiciones de aquellos vecinos inflamaron la feliz imaginativa de Cervántes, haciéndola brotar en raudales de ideal y hechicera poesía.

Por último, esas importantísimas *Relaciones* me conducen á fijar la aventura del rebuzno en el Peral antigua aldea de Alarcon, cerca de las sierras Valerianas ó de Cuenca. Para llevarla al mediodia de Cañete, donde comunmente se sitúa, no hay mayor razon que la atendible de ir por allí el camino de Zaragoza. Suponerla en Argamasilla ó el Toboso, como conjeturó Clemencin, es cosa fuera de todo razonable discurso. El Peral, perteneciente á la Mancha de Monte-Aragon (que es el territorio donde debe buscarse con efecto aquella aventura y la venta en que maese Pedro enseñó el retablo de las maravillas, pues lo dice así el mismo ventero), está colocado en el camino romano de Iniesta, y por un notable suceso gozaba de celebridad en todo el reino de Toledo cuando lo recorrió Cervántes. Partiendo límites con Villanueva de la Jara, trataron de visitar una mojonera en los últimos años del siglo XV los alcaldes ordinarios del Peral, Alfonso Navarro y Bartolomé Radejo. Alborotóse la gente de Villanueva, revolvióse contra sus colindantes, ambos pueblos vi-

nieron á las manos, y en la refriega quedaron muertos el uno y el otro alcalde. La mala voluntad que se tienen pueblos limítrofes, y el afan con que se ridiculizan mútuamente, sin malograr ni desperdiciar coyuntura, «levantando caramillos en el viento y grandes quimeras de nonada,» segun el mismo Benengeli, pudo sugerir á los de Villanueva alguna burlesca invencion sobre el caso verdadero de los dos alcaldes, convirtiendo en rebuznos las razones que debieron alegar para defender la mojonera. Con ello darian alimento frecuente á quejas, odios y choques de poder á poder; y á Cervántes motivo para trazar uno de sus rasgos más bellos.

Réstame ya decir que los vecinos del insigne pueblo de la Reloja (mencionado por nuestro hidalgo en la aventura del rebuzno, y desconocido para todos sus comentadores) no son los de la ciudad de Leon ni cosa que se le parezca, sino los de Espartinas, en el distrito sevillano. Motejábaseles entónces, y aún hoy todavía, de que habiendo mandado construir un reloj de sol, como saliese de mano maestra, para librarle de la lluvia pusiéronle tal montera y guardapolvo, que le vinieron á dejar á la sombra. Estudiando la vida íntima de los pueblos andaluces, y los sucesos del largo tiempo que allí se detuvo Cervantes, ¡cuánto habria ganado el comentario del *Quijote!*

Tienen, pues, á mi juicio, razon sobrada los que sospechan que en este libro se halla encubierta una fina sátira de aquel siglo, y le estiman su clarísimo espejo y de la humanidad juntamente, que es siempre y en todas partes la misma; en fin, los que le aprecian coleccion magnífica de perspectivas para estereoscopio, y de retratos de cuerpo entero de personas de todos estados, gustos y condiciones, hechas delante de los propios originales por el mayor pintor del mundo. Digo el mayor, porque no sólo fotografiaba las líneas y colores, la luz y las sombras, y el bulto deleitable en lo exterior de las perspectivas y de la figura humana, sino lo íntimo y secreto, los erráticos afectos del ánimo; el movimiento, que es la vida; el alma, que es el soplo de Dios. Con su vara mágica hace girar en derredor suyo la naturaleza entera, llena de vigor, de encanto y armonía; todo con feliz retentiva lo va grabando en la memoria; y todo lo quilata y presenta clara, fácil y ordenadamente á la madura eleccion del adestrado juicio, comunicándole sobrehumanas fuerzas y pasmosa virtud. No hay, no puede haber en el *Quijote* suceso, escena, cuadro, objeto ni dicho alguno, que no haya tenido ántes como despertador un modelo real y verdadero en la naturaleza; el cual, acendrado en el crisol de ingenio sublime, toca y rivaliza con la más encantadora idealidad. ¡Oh cuánto aun se redoblaria el placer incomparable de la lectura del *Quijote*, si en cada frase, en cada descripcion y pintura se pudiera ver por de dentro el alma de Cervántes, sus recuerdos de amor y gratitud, de esparcimiento y alegría, sus memorias de pasados bienes y de no merecidos males, sus quejas de los hombres ingratos y distraidos, sus encubiertas reprensiones y advertimientos, los deshogos de su lacerado corazon!

Á intentos soberanos incitábale la hidalga sangre heredada; y la pobreza y el infortunio amarrábanle á mercenarias tareas. Tan pronto veíase en los palacios y festines de los próceres, como en el hediondo calabozo de una cárcel; hoy camarada de príncipes y señores, y mañana mezclado con asesinos y rufianes; así cultivando el trato de hermosas y discretas damas en Italia, España y Portugal, como el de fregonas, vivanderas y campesinas. Valiente, asiste á la batalla y la victoria; cristiano, sufre con ánimo y resignacion el cautiverio; noble y con ínfulas de caballero andante, sueña hallar en su entendimiento, en su industria, en su valor y arrojo bastantes fuerzas para levantarse con Argel y ceñir el laurel de los héroes.

Estudiante y soldado, hidalgo y cautivo, labrador y agente de negocios, alcabalero y poeta, sorprende el corazon humano en las escuelas y en los campamentos, en el asalto y en el abordaje, en la prosperidad del triunfo y en la miseria de la esclavitud, en las antecámaras de los príncipes y ministros y en el tinelo de los purpurados, en la curia y entre mercaderes, en las academias y en la aldea. Inspírase con el sublime espectáculo de la naturaleza y del arte, contemplando ahora el griego mar embravecido con deshecha borrasca, ahora los manchegos campos encubiertos de rubias espigas; ya los arenales del África inclemente, ya los floridos cármenes del divino Genil; los pintorescos valles de la guerrera Alpujarra, y la soledad y encantado silencio de Sierra-Morena; ya, en fin, los palacios y alcázares de Roma, Génova, Florencia, Nápoles, Venecia y Milan. Peregrinando mucho, y viendo y estudiando, como Ulíses, muchos hombres y pueblos, con alma grande en grande corazon, pudo Cervántes dar á su libro la novedad en los sucesos que suspende, la verdad en los caractéres y pasiones que admira, el hermoso y brillante colorido que arrebata. Allí se refleja como en lago apacible su discrecion, dulzura y limpieza de pensamientos, el vehemente y arraigado amor que profesaba á la virtud; la indulgencia y ternura de quien no veia con desprecio á la humanidad, como los conquistadores, los avaros y los envidiosos; el valor de quien no se rendia con el peso de la gratitud, y la forzó á traspasar los límites del sepulcro, á ley de hidalgo y bien nacido que era; en una palabra, el alma y la vida de Cervántes. Como él, lucha siempre su Don Quijote con las esperanzas y los desengaños, con lo ideal y lo positivo, con la triste realidad y la seductora ilusion; pasa por las peripecias que el autor habia pasado; y lo mismo que él, considérase tan en potencia propincua de subir en un momento á las estrellas como de caer á los abismos, arrebatado por la caprichosa rueda de la fortuna.

Con tales dotes y circunstancias, ¿es Cervántes un escritor idealista ó naturalista? Lo es todo: dibuja como Rafael y los antiguos, y pinta como Velazquez; idealiza como Van-Eyck, y siente como Alonso Cano.

Esto se evidencia en la piedra de toque del *Quijote* de Avellaneda, cuadro del más grosero realismo. Bosquéjale Fr. Luis de Aliaga, fiando más en su osadía y enconadas pasiones, que en su ingenio; más en su facilidad para emborronar papel, que en su ciencia y literatura; y con el engaño de que, habiéndose criado entre gente de hacha y capellina, sabria ser oportuno cronista de un hidalgo de aldea.

Pero el atrevido aragonés carecia de todas las condiciones precisas para comprender y desplegar el carácter de Don Quijote, y hacerle hablar y discurrir como hidalgo y generoso; teniéndolas únicamente para reproducir la figura de Sancho Panza, y eso porque en ella retrataba la suya propia, segun confesion que se le escapa en el prólogo. Por lo demas, el cuadro tiene naturalidad y bulto, mas sin embargo, no interesa.

Y ¿cómo habia de interesar? Allí no hay perspectivas seductoras, ni fenómenos naturales, ni paisajes y marinas mostrando sitios de África, Italia y Francia; ni gentes, usos y costumbres de naciones diversas; ni africanos piratas y guerreros españoles; ni séres que de antiguo conozcamos y apreciemos, y á quien nos agrade encontrar á deshora; ni máximas de experiencia grande y de sublime filosofía; ni enseñanza y deleite. Y no lo podia haber: faltó Aliaga del conocimiento de las artes liberales, que engrandecen é iluminan el ingenio; desconociendo las obras clásicas de griegos y latinos; sin más instruccion que la especialísima del claustro, ni más literatura que tradiciones y consejas; con las únicas dotes de un entendimiento mediano y descansado, ambicion, maña, artificio y saber contemporizar con la ignorancia y soberbia de quien esperaba que tuviese mano en el gobierno; sin haber recorrido más anchos horizontes que los que se extienden desde Huesca á Madrid y desde Valladolid á Toledo, ¿podia ser á propósito para la ardua empresa de continuar el *Quijote?* En buen hora se atreviese á ella veraneando en Tordesillas el año 1605, aguijoneado por la presuncion de ser escritor dramático. Pero ¿qué le cegó para continuarla despues que obtuvo el cargo de confesor del Rey en 30 de Octubre de 1608; y ya en tan grave puesto, para sacar á luz el libro año de 1614? ¿Qué tentacion irresistible hizo caer á este señor autor (observo que siempre le da Cervántes, para señalarlo con el dedo, tratamiento de *señoría*) en aquella flaqueza, «sin osar parecer á campo abierto y al cielo claro, encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna *traicion de lesa majestad?*» ¿La malevolencia? ¿El resentimiento? ¿La envidia del aplauso ajeno? ¿La vanidad, que atosiga á los encumbrados desde principios humildes? ¿El intento de satisfacer al favorito y sus satélites injuriando públicamente y á mansalva á Cervántes, en desquite de sus encubiertas y sazonadas alusiones satíricas? Todo junto sin duda.

Véase por qué califica las novelas de Cervántes de más satíricas que ejemplares, bien que ingeniosas; de agresivo el prólogo que precede á la Primera Parte del *Ingenioso Hidalgo;* de personalmente ofensivas á Lope y á él muchas alusiones de esta obra inmortal, asegurando que en ella *se hace ostentacion de sinónomos voluntarios.* Véase por qué insulta á Cervántes, echándole en cara no hallaria *un título de Castilla* que no se ofendiera de tomar su nombre en la boca; y en fin, por qué le moteja de *detractor*, envidioso, impaciente, *murmurador* y *colérico*. ¿No es esto decir á las claras que está lleno todo el *Quijote* de alusiones graciosas; y publicarle viva alegoría, y que á ello debió, desde su aparicion, incomparable popularidad? «Es verdad, y no lo puedo negar (dice en su despecho el fingido Avellaneda), por do quiera que he pasado no se trata ni se habla de otra cosa, en las plazas, templos, calles, hornos, tabernas y caballerizas, hoy, sino es de Don Quijote de la Mancha.» ¿No creeria tal vez Aliaga llevar á cabo una obra meritoria, aspirando á que resonasen mil víctores á su ingenio en sitios vedados á la plebe, en las casas de los consejeros, ministros y oficiales, en las celdas de los religiosos de campanillas, y en los palacios de los próceres; á distraer al vulgo con sucesos de un falso Don Quijote, para que fuese olvidando la salpimienta del verdadero; á injuriar y desautorizar á Cervántes?

Su libro pone fuera de duda que en el del príncipe de todos los ingenios hay encubiertas más alusiones de las que se han advertido hasta el dia.

No pondré fin á mi tarea, sin juntar y completar aquí várias noticias acerca de Fr. Luis de Aliaga y sobre la opinion fundadísima que le estima verdadero autor del *Quijote de Avellaneda.*

De baja estirpe, nació Aliaga en Zaragoza, parroquia de San Gil, por Junio de 1565. Muchacho, entró de mozo en una tienda de paños y lienzos, juntamente con Isidoro, su hermano menor, miéntras se afanaban sus padres por disponerlos á los estudios, y les negociaban facilidad para tomar el hábito en el convento de Predicadores. No por vocacion, dicen, sino por necesidad de sustento, profesó Luis, á 3 de Noviembre de 1582, y fué colegial de San Vicente, sin conseguir reputacion ni de docto ni áun de bueno. Era de estatura crecida, turbia color y robustas facciones, listo y despierto, pronto á servir y ser lo que le mandasen. Atento siempre á su interes y á ganarse la voluntad de los que podian favorecer su ambicion desenfrenada, con facilidad cambiaba de amigos y opiniones; la envidia y la ingratitud desvanecian muy luego en él la memoria de los beneficios; y tuvo maña para sacudirse de los miserables y acercarse á los dichosos.

Contábase entre los discípulos del padre maestro Fr. Jerónimo Javierre, varon de muchas letras y partes, y grande experiencia del mundo y de los negocios. El cual, gustando de la sagacidad y propósitos del mancebo, le cobró aficion y trató de hacerle suyo, puesta la mira en irle empeñando con muy moderados y oportunos beneficios, que le hiciesen esperar otros mayores. Comenzó por darle (siendo visitador de las abadías y monasterios del Real patronato de Aragon, en 1599), un oficio de unas monjas, embarazándole siempre con destreza los de la religion, para que así jamas se le igualase.

Hasta los treinta y cinco años de edad, Fr. Luis no consiguió leer teología en su convento de Santo Domingo, ni hasta 16 de Octubre de 1602 honrarse con el título de maestro, ó si quier doctor, en aquella universidad literaria. Pero como enseñando la *Suma* del Doctor Angélico se mostrase licencioso en alguna proposicion, fué reprendido del Arzobispo, echado de la ciudad, y tuvo que buscar nuevamente el amparo del padre Javierre, ya desde el año anterior generalísimo de la órden. Siguióle pues á Madrid, Toledo y Valladolid, en calidad de fámulo decente suyo, con el nombre de compañero, cierto de que sus hermanos de hábito no dejarian de favorecerle y ampararle

Cultivaban por entónces las musas, especialmente las del teatro, muchos religiosos, al parecer del más grave aspecto, de luengas tocas, limpias y pomposas; bien que recatándose, y esquivando el título de poetas, por guardar el decoro al alto estado que tenian. En el *Viaje del Parnaso* divisó Cervántes más de seis de aquellos togados de muceta y bonete, y hubo de exclamar con poética indignacion:

¿Para qué se embobecen y se anecian,
escondiendo el talento que da el cielo
á los que más de ser suyos se precian?...
Hace monseñor versos, y rehusa
que no se sepan, y él los comunica
con muchos, y á la lengua ajena acusa!

Este monseñor de 1614 podia muy bien tener la mayor semejanza con el padre maestro de bonete y muceta de 1605, que vino á Madrid, echado de Zaragoza, cuando pretendian la amistad de Lope de Vega todos aquellos que, reconociéndole superior en ingenio, soñaban hombrearse con él. Y en verdad que eran bien recibidos, porque el dramático de profesion, tanto como el ambicioso, busca la popularidad en el aplauso y apoyo de las medianías.

Tal vez la solicitud é inexperiencia de recien llegado; tal vez el ánsia de ceñir dramáticos laureles y de intimar para ello con el gran poeta, lisonjeando sus pasiones todas, llevó al fraile dominico á tomar parte en los desabrimientos y contiendas literarias que por aquel tiempo dividian á Cervántes y á Lope. Quizá en alguna ocasion fué su corre-ve-y-dile; quizá su confidente ó consejero en lance ó aventura de las que al Fénix de los ingenios ocasionaban su misma popularidad y corazon enamorado. En los primeros dias de 1604 Lope echó á volar su libro del *Peregrino*, haciendo públicos, desde la misma portada, quejas y resentimientos. Cervántes á la sazon aprestábase para dar á la estampa el *Quijote*, faltándole bosquejar el prólogo y disponer los principios; y como se creyese aludido y censurado en aquella obra, trató de pagar con igual moneda, en el prólogo y principios de la suya, á Lope y sus secuaces.

Muy mal parado vino á salir el dominico desfacedor de entuertos. De repente quizá el simple escudero del ingenioso hidalgo trueca su nombre y hace ostentacion del mismo apodo ú sinónomo voluntario de *Sancho Panza* (*Sancho* valia tanto como cerdo ó cochino), con que desde chicuelo motejaban al fraile en su barrio de San Gil y convento de Zaragoza. *Gandalin*, escudero de Amadís de Gaula, indirecta é ingeniosamente le echa en cara sus humildes principios de mozo y acarreador de lienzos y paños, la cuerda, el jumento y las alforjas; se admira de que un hombre bajo halle lugar entre magnates y palaciegos; le llama fraile, jugando del vocablo con la doble significacion de las palabras *cuerda y providencia*; le felicita por ser el único y solo á quien trataba con extraordinario mimo y cariñosa familiaridad Lope de Vega, Ovidio español en lo muy enamorado y en las transformaciones de su vida; y por último, le señala plebeyo aragonés con no declinar el pronombre personal *tu*, barbarismo comun todavía entre la gente baja y rústica de aquellas cuatro provincias:

Salve otra vez ¡oh Sancho! tan buen hombre,
que á *solo tu* nuestro español Ovidio
con buzcorona te hace reverencia (1).

El *donoso poeta entreverado* (Cervántes) le recuerda la innoble fuga y destierro de Zaragoza, y cómo librando su razon de estado en aquella retirada supo vivir á gusto, sin que de nada se le importase un ardite, y sacar provecho de todo. Cervántes, por último, le arma caballero con el seudónimo de *Solisdán* (*S. D.ⁿ Alois*, Aloisio, Luis), para que entable conversacion, en apariencia con Don Quijote, y en realidad con Lope de Vega, se confiese mal alcahuete suyo, y le mortifique publicando los desprecios y desvíos que recibia de cierta dama antojadiza.

Poco, pues, tienen que ver con la fábula de *Don Quijote* los principios del libro: rasgo crítico-literario y piedra á tejado conocido, el prólogo; personales alusiones y dardos satíricos bien disfrazados, los versos. Razon pues tuvo el fingido Avellaneda para decir que en ellos no se trataba sino de ofenderle á él y al inmortal dramaturgo, habiendo sido muy cacareados y agresores desde ántes que apareciesen.

Para desquitarse el dominico, y llenar de insultos é improperios al manco sano, al escritor alegre y al regocijo de las musas, se puso á bosquejar una tercera salida y quinta parte de las aventuras de *Don Quijote*, empezando por asestar prólogo á prólogo, y otro soneto contra el de Solisdán, en que hubo Cervántes de sacar á la colada flaquezas de Lope de Vega. Comenzaba el de Solisdán:

Magüer, señor Quijote, que sandeces..... ;

y por los mismos puntos el de Avellaneda:

Magüer que las mas altas fechorías......,

donde presentó á Cervántes autor de sus propias desgracias y pobreza, y envidioso de la merecida bienandanza de Lope:

Ya vos endono, nobres leyenderos,
las segundas sandeces sin medida
del manchego fidalgo Don Quijote;
para que *escarmenteis* en sus aceros,
que el que correr quisiere tan al trote
non puede haber mejor solaz de vida.

---

(1) La ignorancia y la vanidad de enmendar la plana á Cervántes hizo presumir á Clemencin que sólo á él estaba reservado corregir con facilidad la combinacion intolerable de *á solo tu*, diciendo

Que *solo á ti* nuestro español Ovidio.

Ya nos reiríamos de quien se atreviese á tocar aquel intencionado verso del castizo Iriarte:

—«*Vos no sois que una purista.*»
Y ella dijo: «A mucha honra.
Vaya, que los loros son
lo mismo que las personas.»

De los aragoneses que incurren en el vicio, entre otros, de no declinar el pronombre personal, se burlan con esta copla los castellanos:

Bendítos los nueve meses
que tu madre te trujió
en el vientre de sus tripas
para casarte *con yo*.

¿Si la conoceria Clemencin?

Resuelto á que saliese á luz expósito aquel hijo de su ingenio, desde luego cuidó Aliaga de ponerle tales marcas y señales, que pudiera la filiacion averiguarse en cualquiera tiempo. Mostrándose muy instruido en la liturgia el autor anónimo, se descubria sacerdote. Su celo por extender la devocion del santo rosario, y su mucha noticia de las tradiciones, anécdotas, prácticas, ceremonias y costumbres de la órden de Predicadores, le denunciaban religioso dominico. Haciendo alarde ostentoso de escriturario y versado en la *Suma* de Santo Tomas de Aquino, recordaba su cátedra de Zaragoza. En el seudónimo de *licenciado Alonsó Fernandez de Auellaneda, natural de Tordesillas*, que puso en la portada del libro, incluia las principales letras de su propio nombre (Fr. Lu.s de Alia.a); y finalmente, le confirmaba con el del *sabio historiador aragonés Alisolán* (S. Alois Al....., zaragozano), cronista rival de Benengeli en los invencibles hechos del valeroso hidalgo de la Mancha. No sé cómo no ha saltado á los ojos que el nombre *Alisolán* se compone casi de las mismas letras que el de *Selisdán*, inventado para Aliaga por Cervántes.

Bien porque no sea para improvisada la historia de *Don Quijote*, ó porque engolfándose el aragonés en pretensiones y negocios, resultase alcanzado de tiempo, casi desesperó de dar en ninguno cima y remate á su tarea. De ella le distrajo completamente el lograrse á deshora sus mayores deseos y congojosas ánsias, contemplando á su amo Javierre, en Noviembre de 1606, confesor de Felipe III, y viéndose él nada ménos que llamado á dirigir la conciencia del duque de Lerma, favorito del Monarca. ¿Ya qué le importaba Cervántes, arrinconado y enhambrecido en Sevilla? Lo urgente era obtener el título, sin las cargas, de primer prior del convento de San Ildefonso de la capital de Aragon, de provincial de la Tierra Santa de Jerusalén y de visitador de la provincia de Portugal (20 de Enero de 1607). Lo urgente era llevar á Roma á su hermano Isidoro, para que leyendo teología y regentando en la Minerva, fuese electo provincial de su religion en Zaragoza, y obispo de Albarracin por Setiembre de 1608. El 2 de este propio mes y año muere el padre Javierre en el recibimiento de su dignidad cardenalicia: lo urgente era para Aliaga reemplazarle, como le reemplazó, en el confesonario del Rey; y poner la mira en plaza del Consejo de Estado, y luégo en el de la Suprema Inquisicion; y luégo en el arzobispado de Toledo, y luégo en la púrpura, y luégo..... Por poco de un solo golpe cura la muerte aquella hidrópica sed de honores y riquezas: un accidente apoplético, á 17 de Julio de 1611, repetido al mes siguiente, le trajo en Atocha al borde del sepulcro, y le forzó á dar de mano un poco á los negocios, ya que no á la ambicion. Repuesto apénas trató de suplantar al valido de quien fué absolucion y era penitencia ahora. Pero el Duque, por Agosto de 1612, hizo que el Presidente de Castilla diese lugar á que, sin licencia del Rey, se escribiera por justicia contra el confesor Aliaga, en averiguacion de su vida y costumbres, y se denunciasen cosas que llenaron de escándalo á la córte. El Monarca reprendió al Presidente y puso á todos silencio. ¡Qué poco mereció Fr Luis tener por escudo y amparo á príncipe tan bueno! ¡Qué poco haber contado á San Vicente de Paul entre sus discípulos en la universidad de Zaragoza!

Para divertir sinsabores y disgustos desempolvó Aliaga su olvidado y no concluido *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, en el invierno de 1613, noticioso de que el verdadero se calzaba otra vez las espuelas en busca de aventuras. Es posible que le facilitase comodidad y secreto para la impresion y publicacion del libro en Tarragona, por el estío de 1614, su hermano Fr. Isidoro de Aliaga, ya arzobispo de Valencia. De uno y otro se vengó Cervántes, discurriendo que al entrar el ingenioso caballero en Barcelona, preocupado con la falsa historia del falso, ficticio y apócrifo Don Quijote, dos muchachos traviesos y atrevidos, alzando el uno la cola del Rucio, y el otro la de Rocinante, llegasen á ponerles y encajarles *sendos manojos de Aliagas*.

No hace á mi propósito amontonar citas de las personalidades y groseros denuestos del lascivo, sucio, colérico é impaciente Avellaneda, á que el príncipe de los ingenios contestó con dignidad, gracia y mesura; ni de las embozadas alusiones malignas, que despreció, aventuradas por el discurso de la novela. Tampoco ponderaré cómo el severo y justísimo fallo de Cervantes sobre el mérito literario de aquella espúrea é insulsa historia fué para los contemporáneos, y ha sido para la posteridad, inapelable. Sólo me toca dejar sentado aquí no haber sido entónces un secreto de Inquisicion para nadie el verdadero nombre del autor del libro. Ya se le señalaba con el dedo tres meses despues de publicada su obra, como lo patentizan las sentencias de sendos certámenes poéticos, celebrados en Zaragoza, para la interpretacion de dos enigmas que se esparcieron por aquella ciudad, y en cuya ingeniosa lid tomó parte Aliaga, encubriéndose con el seudónimo de *Alfonso Lamberto* (Fr. L.ª Al...). A pesar del disfraz, los jueces le desembozaron autor del *Quijote* de Tordesillas. Pero ¿qué más prueba? En buen hora, ingrato y pérfido con el duque de Lerma, trate de apoderarse de la voluntad del Rey; en buen hora logre derribarle de la privanza, y consiga que un hijo, el duque de Uceda, se levante contra su padre y le suceda en el favor; en buen hora, suponiéndose víctima del antiguo valido por persecuciones y venenos, turbe la conciencia del Monarca, le saque de Castilla, le lleve á Portugal sin crédito, y le traiga á morir á Madrid sin remedio. Cuando, aborrecido de todos, caiga del valimiento y sea desterrado á Huete, en 23 de Abril de 1621, le echará en cara sus vicios y malas acciones el satírico y maldiciente conde de Villamediana; y la primera de todas, su conducta con Cervántes:

Sancho Panza, el Confesor
del ya difunto Monarca,
que de la vena del arca
fué de Osuna sangrador, —
el cuchillo de doctor (1)
lleva á Huete atravesado;
y en tan miserable estado,
que será (segun he oido)

(1) *Doctor*, mal médico del alma, suponiendo que le aceleró la muerte á Felipe III.

de Inquisidor, inquirido,
de Confesor, confesado.
. . . .
Al Confesor, que en privanza
fué con todos descortés,
le envian á Huete, que es
lugar do enseñan crianza (1).
Acabóse la bonanza,
si la dignidad se ve.
Fraile simple dicen que
le dejan para acertar.—
Fraile le pueden dejar;
que simple siempre lo fué.
. . . .
Murió Felipe Tercero;
mas un consuelo nos queda,
que murió *Páblos* de Uceda,
el Confesor y el Buldero.
. . . .
El Confesor,
si mártir muriera, fuera mejor.
. . . .
La clerecia remata
la procesion, revestida (2);
que hay clérigo de tal vida,
que á unos roba y á otros mata.
Dicen que librarse trata,
pero ya es mala ocasion:
que la determinacion
del Rey es salgan primero
el de Lerma y el Buldero,
los Trejos y el Confesor.

Hallábase por Marzo de 1622 en Barajas de Melo, donde se le hizo renunciar el cargo de inquisidor general, que habia obtenido á 5 de Enero de 1619; pasó luégo á Hortaleza, y se le sacó para Talavera de la Reina el 13 de Julio de 1623, con expresa órden de no salir de allí miéntras S. M. no dispusiera otra cosa: permitiósele, por último, retirarse á su patria Zaragoza; y allí murió á 3 de Diciembre de 1626.

Quevedo le habia juzgado y retratado de mano maestra en los *Anales de quince dias*, en el *Cabildo de los gatos*, y en el vicario de monjas del *Cuento de Cuentos*, impreso en Huesca por Marzo de 1626 (3). Hallábase entónces Aliaga en Zaragoza: sin detenerse, borrajeó y publicó, en Huesca tambien, otro librillo con título de *Venganza de la lengua española, contra el Autor del Cuento de Cuentos. Por Don Juan Alonso Laureles, Cauallero de habito, y peon de costumbre, Aragones liso, y Castellano rebuelto.* En este nuevo seudónimo, que adoptó quien nunca tuvo uno constante, como ni una opinion ni un amigo, embébese el nombre *Luis Aliaga*; se hace alarde magnífico de los laureles que suponia ceñir como escritor y ministro, de la nobleza por ellos adquirida, del hábito que vestia, de su costumbre de andar á pié, de su patria Aragon, y de llevar larguísimo tiempo de morar en Castilla; si no es que fuese oriundo de ella por parte de madre. Ya es de suponer que tan mal librado como Cervántes saldria Quevedo, y que no le perdonaria, ni el famoso *galicidio*, ni las fazañas del guardian, abadesa y vicario de monjas del *Cuento*.

Con la muerte de Aliaga murió la poca y no envidiable fama de sus escritos anónimos. Y cuando en el siglo pasado la inmortal obra de Cervántes mereció á la crítica un estudio preferente, haciéndola entrar en codicia de saber el nombre de quien tuvo arrojo para continuar la historia de *Don Quijote*, fué necesaria toda la atencion estudiosa de D. Juan Antonio Pellicer, para desembrozar el camino y acercar el momento en que los estudiosos pudieran resolver definitivamente el enigma. Áun estaba sin desatar por los años de 1834, como lo prueba el testimonio de Don Bartolomé José Gallardo en interesante MS. que intitula — *Qijote: Apuntes hechos al vuelo, releyendo esta obra incomp.e para aburrir el tedio de la soledad durante mi persec.n por el folleto* Las Letras letras de cambio: « Tampoco se me ha logrado (ni creo que á ninguno de los que hoy viven se haya logrado tampoco) el saber quién sea verdadero autor del ficticio *Don Quijote*, Cervántes se empeña en que era aragonés. Fuese quién y de dónde quisiere, él no tiene duda que escribió ofendido de Cervántes por no sé qué pique literario, de que se da claramente por entendido en el prólogo.»

De repente sabe ó sospecha Gallardo que Aliaga pudiera ser el encubierto Avellaneda; junta las poesías de Villamediana que se referian al último confesor de Felipe III, y pica el amor propio de los eruditos para que den con la prueba decisiva. En 1846, y desde Cádiz, el Sr. D. Adolfo de Castro hizo del dominio de la prensa lo que era ya moneda corriente para los curiosos; y cuatro años despues atribuyó el descubrimiento á D. José de Cavaleri y Pazos, no sin que Gallardo inmediatamente protestase.

Muchos somos los que en amistosas conferencias literarias hemos señalado con noble franqueza, en estos últimos años, los pasajes de Aliaga y Cervántes que explican, robustecen y comprueban tan feliz y fundadísima conjetura, deseosos de que se vulgarizase la observacion, sin cuidarnos de quién la hubiese hecho.

Y en efecto, ¿qué importaba lo demas? Para la crítica moderna habia quedado resuelto el problema literario en el punto mismo que se pronunció el nombre de Aliaga.

Madrid, 3 de *Mayo de* 1863.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

---

(1) Crianza de cerdos, aludiendo al significado de *Sancho*.

(2) La procesion de desterrados por el gobierno del nuevo rey Felipe IV.

(3) Ofrecen tambien noticias de Aliaga las *Relaciones de las cosas sucedidas en la córte de España desde* 1599 *hasta* 1614, que á raiz de los sucesos escribia Luis Cabrera de Córdoba; las *Historias eclesiasticas, y seculares de Aragon*, por Blasco de Lanuza, Zaragoza, 1622; la *Historia del Santo Cristo de San Salvador de Valencia*, publicada por Juan Bautista Ballester, en 1672; las *Memorias literárias de Zaragoza*, recogidas por D. Inocencio Camón, é impresas en 1768; el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional; y el archivo de la universidad de Zaragoza.

TRES OPUSCULOS DEL CÓDICE COLOMBINO.

I.

VEJÁMEN QUE DIÓ EL DOTOR SALCEDO AL DOTOR DON ALONSO DE SALAZAR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EL AÑO DE 1598 AÑOS (1).

Para inteligencia deste vejámen se ha de presuponer que cuando el dotor Salcedo se graduó, el dotor Faría que le dió el vejámen, entre las cosas que le dijo una dellas fué que tenia la cabeza llena de aire (2).

Lo segundo se ha de presuponer que, dando un vejámen el dotor Lobo á un dotor, el dotor Lobo picó á todos los de la universidad, de manera que á cada uno le apuntó en aquello que era notado. Entre los cuales dijo al dotor Salcedo que hablaba mucho; el cual dijo al fin del vejámen que habia hablado en un cuarto de hora el dotor Lobo más que él habia hablado en toda su vida. Con ocasion desto á cabo de seis meses que el dotor Salcedo dijo este vejámen, al principio dél le dieron una cédula que ¿por qué habia dicho que hablaba más el dotor Lobo en un cuarto de hora que el mismo dotor Salcedo en toda su vida, pues sabia lo contrario? Á lo cual respondió: «No estoy obligado agora que estoy desapasionado á dar razon del dicho que dije con pasion ahora seis meses; mas para que se entienda que no lo dije sin fundamento, es menester traer á la memoria un cuento de un desposado. El cual habiendose desposado de partes de noche, y dormido con la novia, levantóse otro dia triste y melancólico; gastando la mayor parte dél sentado junto á ella sin hablarle palabra. Preguntando la novia: «Señor ¿qué teneis, que en todo el dia no habeis hablado palabra?» Respóndió: «Qué diablos quereis que hable? que no os hallé doncella.» — Dijo la novia: «Ofrezco al diablo marido que tanto habla.» Así señores, que yo hablo toda mi vida sin descubrir faltas de nadie; el dotor Lobo, en un cuarto de hora que se subió aquí, descubrió todas las de la universidad. No es mucho que yo dijese: «Ofrezco al diablo señor que tanto habla.» Y viene á quedar probado que habló más en un cuarto de hora, que yo en toda mi vida.

Lo tercero se ha de presuponer que el dotor don Alonso de Salazar que fué el que se graduó, tenia en la universidad á los señores D. Miguel de Salazar su padre y padrino y dean de la facultad, dotor Pedro de Salazar su tio, dotor Alonso de Salazar su primo, que fueron concomitantes, licenciado D. Luis de Salazar su hermano que fué uno de los que arguyeron. Echósele al vejador una cédula que decia así:

¿Qué sal hay para salar
que esté con *azar* mezclada?
¿Cuál es la *sala* pintada
con letras que dicen *zar*?
¿Qué *azar* hay para jugar
que venga con *sal* primero?
Y ¿cuál es el salinero
qué es *sal* y *sala* y *azar?*

Respondió el vejador: «Toda esta enigma quiere decir el nombre y apellido del que se gradua y de su familia; en cuyo nombre hay sal que da sabor á lo que tratan, hay salas de recreacion para los que los tratan, hay azares para los que no siguen la virtud. Y en efecto hay muchas cosas que, porque no vengo de propósito á loar este nombre de Salazar, lo dejaré para mejor ocasion. De esta enigma ó que-es-y-que-es se levantan dos dificultades que pudieran malograr mi acto.

La primera es que toda esta baraja está llena de azares, porque hay azar en el padre, azar en los tios, azar en los hermanos, azar en el graduando: parece que tantos azares amenazan una cierta pérdida.

La segunda es que aunque es verdad que por falta de sal los guisados suelen ser desabridos, tambien por sobra de sal suelen ser salobres y amargos. Y en el caso en que estamos, parece que se nos ha de hacer todo salitre: porque hallamos sal en el padre, sal en los tios, sal en los hermanos, sal en el vejado, sal en el vejador; porque en efecto Salcedo y Salazar todos entramos con sal, no querria que se nos hiciese todo una salina. Para remedio dello, primero pretendo hacer lo que hacen los fulleros cuando juegan á la carteta: que barajando muchas veces, vienen con maña á poner los azares en lo alto de la baraja, para poder con seguridad otorgar á lo parado y hacer alguna ganancia con algun encuentro. Asi, señores, que, barajando, pienso poner los azares que tenemos entre manos en lo alto de la baraja, para poder gozar en este juego de algun encuentro con que se gane algo.

Tras esto pretendo poner lo que dijere debajo de la proteccion y amparo de tan grave y generoso auditorio, para que continuando la merced que en todas mis cosas me suele hacer, ni por falta de sal sea desabrido, ni por sobra della sea amargo; si no que dándole con su mucha discrecion su punto á lo que dijere, pueda ser de algun gusto á los circunstantes. Y confiado en esta comienzo.

(1) Desde el fólio 15 al 21, ambos inclusive. A. F.-Guerra.
(2) El doctor D. Francisco de Faria, traductor de Claudiano. A. F.-G.

VEJÁMEN.

Inventó la naturaleza humana poner veletas en los campanarios ó torres altas, para que heridas con el aire volviesen señalando con sus harpones la parte donde el aire corre, para que mirando en ellos los hombres conociesemos los temporales.

El aire que esta tarde ha de correr, es de mi cabeza; ha de dar en esa veleta de campanario ó jiralda de la torre de Sevilla. Conforme á esto, será necesario que os volvais hacia mí; señaláreis la parte donde el aire os corre, y por ahí se conocerá el temporal desta tarde.

Decia el emperador Segismundo que decir motes agudos era nidal de discretos, y sufrirlos con discrecion era valor de sábios. Y aunque es verdad que eran menester ambas cosas para este acto,—en mí agudeza para decir, y en vos discrecion para sufrir, entiendo nos han de faltar ambas cosas, porque yo á diestro y á siniestro os he de dar en las mataduras, y vos á tuerto y á derecho habeis de tirar coces. Mas, hermano mio, todo tiene su remedio, que mi defeto se escusa con la fuerza que me hicieron para subirme en este lugar, y vuestra demasía se corrije con un trabon y un aciar, de que vienen prevenidos estos dos doma-potros desos bedeles que teneis á los lados.

Alzad la cara, que no es por ladron: mucho creo que he podido, pues os hago mudar vuestra propia naturaleza. Llaman os todos por ahí *mira-cielos*, porque cuando vais por la calle parece que os habeis tragado el cazo; y agora, solo de veros delante de mí, habeis abajado el morro. Pues, prestad paciencia que es manjar de poltrones.

Diré á vuesas-mercedes una cosa que se me ofreció de paso, de que soy testigo de vista; y es que yendo nuestra madre la Universidad á acompañar á este Monserrate (y no es mucho que la universidad fuese por el, porque en efecto celebramos fiestas de inocentes, que al mas triste monigote le hacemos obispillo), yo en efeto adelantéme como más obligado á la casa de sus padres; y llevéle á mi señora doña Ana para que le echase la bendicion. La cual llamó á una criada: «¡Hola Medina! traedme aqui un poquito de lumbre.» Y traida sacó tres cogollitos de romero, y comenzó á sahumar á nuestro almadraque. Yo le dije: «Señora Doñana, si es para que huela, ¿no hay un coleto aderezado, unos guantes de ámbar, ó poma de olores?» Respondióme: «Señor, no es por eso; sino como mi Alonso es lindo y tiene la sangre tan liviana, temo no me le hagan mal de ojo.»

Y para que se entienda cuánto se precia de la sangre liviana, trataba con una pecadora la cual entre los requiebros que le decia, le llamaba joyel mio: no sé que fuese la causa, si no es traer siempre la cara relumbrando, como alcuza de Santero.

Dijole el bobo una vez: «Señora, si soy vuestro joyel ¿por qué no me traeis colgado de una sartilla?» —«Si hiciera, mas no os podré sustentar; que sois pesado.» Respondió él entonces: «¡Pesado, señora? Juro á Dios que en toda la ciudad hay hombre mas liviano que yo, y que por tal soy habido y tenido entre todos los que me conocen; de tal manera que si como Dios me hizo liviano, me hiciera asno, para liviano de recua valia un peso de oro.»

Anduve con cuidado para este vejámen quien seria coronista de la vida y costumbres de nuestro buen D. Alonso; y dijéronme que su ayo Romano, que al fin le habia criado á sus pechos. Queriendome valer dél para que me dijese algunas cosas me dijo: «Aunque sea contra la autoridad de mi cliéntulo, yo os he de decir la verdad como al confesor. Sabed que don Alonso todo es ventisquera: no tiene mas que una cabeza llena de aire.» Yo le respondí: «Hermano, no vais bien encaminado. Cuando á mí me dijo don Francisco Faria que tenia la cabeza llena de aire, fué porque conoció de mí que tenia la mollera cerrada. Mas este casquivano ¿no veis que tiene barrenadas las sienes? ¿Cómo puede tener la cabeza llena de aire, pues el que entra por un barreno sale por otro; de tal suerte que le ha acontecido lo que al harnero ó criba que llamais, que apurando el tiempo del ahuhar suele dejar salir el trigo, y venirse á quedar con los granzones? Asi ha hecho nuestro doctorando, que apurando las dificultades de las leyes ha dejado salir la sustancia dellas, y se ha venido á quedar con los granzones y paja.»

Dirá el Sr. D. Miguel de Salazar que no le he cumplido la palabra, perqué deseaba oir un vejamen donde no se mentára este animal de las orejas largas tan perseguido de todos. Yo le dije:

Aquesa empresa buen rey,
para mí estaba guardada (1).

y ahora paréceme que le hemos venido á dar de medio á medio. Pues atribuyase á sí la culpa, que cuando el santo cuya fiesta se celebra, es mártir, el rezado no ha de ser de confesor: y si nos trajo á graduar un simple, no hemos de rezar de un discreto; y trayendonos á doctorar un asno, no hemos de vejar un avestruz.

Despues que hubo noticia en la ciudad de este grado, me han preguntado muchas personas, unas «¿Cuándo graduais á aquel morueco?» Otras «¿Cuándo dotoraisá Gallo-Cayro?» Otras «¿Cuándo vejais á Panza-en-gloria?» Yo confieso, de los varios epitetos *Morueco, Gallo-Cayro, Panza-en-gloria*, me puse á escudriñar su derivacion; y al fin vine á alcanzar algo dello. Y es que este gatazo de refitorio es goloso por extremo, tanto que queriendose venir de Salamanca dejó el manteo empeñado en casa de un confitero por cosas dulces que comer por el camino; y hizo creer á su padre que lo habia dejado allá por ahorrar el porte. Finalmente, habiendose de graduar de licenciado, dijóle á mi señora doña Ana su madre: «Señora, ahora es tiempo de fomentar y cultivar la memoria, porque la he de poner en mucho trabajo.» Respondió su madre: «Pues, hijo ¿qué es bueno para cultivalla ó fomentalla, como vos decis?» «Señora dicen los dotores que azúcar y almendras.» Deseosa la madre, de que acertase á hacer buen examen, metióle en caponera, y túvole echandole dos meses con hallullos de masa de mazapan, y convirtiósele en masa de mazacote, y cayó malo de ahito. Mirad qué enfermedad ahito y de mazacote.

(1) Versos que tambien citó despues Cervántes en el *Quijote*. A. F.-G.

El señor dotor Soria que tiene cuidado de su salud, fuéle á visitar y preguntóle cómo estaba; respondió el enfermo: «Señor, la panza en gloria, el cuerpo en el limbo, la cabeza en el purgatorio.» Respondió el señor dotor: «Pues para esas enfermedades traigan un médico del otro mundo que las entienda,» yendose por la escalera abajo. Mi señora doña Ana alborotada de oir decir «de la otra vida» le tiró de la capa preguntándole «Señor ¿muérese mi Alfonso? está desahuciado? Empáñase mi espejo?» Respondió el señor dotor médico riéndose: «Aunque la enfermedad es incurable, por ser abito de uecio, no morirá deste mal Mari-Lopez.» De aquí, señores, le quedó *Panza-en-gloria*. Los otros nombres dirán su derivacion estas damas que se los llaman; á ellas lo remito.

Y para que se vea cuan incurable es el mal que hoy en dia le dura (hacer vómitos de necedad como otros de cólera), trató el señor Miguel de Salazar su padre con los alcaldes de Espejo, que pues habian de sentenciar los presos con asesor, que fuese su hijo don Alonso, siquiera por quitarle andar hecho papa-moscas. Nombraronle por asesor. Dijole el padre «Hijo, lo que mas frecuentemente viene á sentenciarse son causas criminales, y cada delito tiene su pena por ley; no hay desviaros della. Y porque algunos vienen perdonados de la parte, donde hubiere perdon podeis proveer, atento al perdon de la parte, que condenais en la prision y costas y en las armas con que delinquió aplicadas á quien de derecho le pertenecen. Quiso Dios y su ventura que el primer pleito que le traen á sentenciar es sobre un estrupo, donde el padre de la moza por concierto é interese que le habian dado, otorgó perdon en forma. Tomó su proceso nuestro juez, y pronunció en él una sentencia deste tenor siguiente: «Fallo que debo de declarar y declaro al dicho fulano por hechor del estrupo por que es acusado; mas, atento al perdon de la parte, le debo condenar y condeno en la prision que ha tenido y costas y en las armas con que hizo el delito, las cuales aplico á quien de derecho le pertenezcan.» Y firmóla de su nombre.

Tenia un labrador una borriquilla, que fué gran parte y ayuda para que ganase un poco de hacienda que tenia, quedando preñada de un jumentillo. El labrador murió; y en el testamento dejó que sin que mas trabajase la borriquilla por lo restante de su vida, se le diese perpetuamente medio celemin de cebada cada dia en reconocimiento del buen servicio. Parida la borrica, preguntó el heredero á nuestro licenciado si conforme á esta cláusula deste testamento si despues de los dias de la borrica, el jumentillo recien nacido heredaba el medio celemin de cebada mandado á su madre. Púsose nuestro almadraque (1) muy confuso, y al cabo preguntó: «Ese borriquillo ¿fué habido de legítimo matrimonio? porque si fué, heredará la cebada; y si no, no».

Quisiera dejar de contar el muy felice suceso de vuestros amores; pero paréceme que era mas vejar á vuestro padre que á vos. Pero no, no puedo; que me han mandado espresamente que lo diga para ejemplo de otros.

(1) Tonto, modorro, bausán. A. F.-G.

Servia nuestro Lanzarote á una Quintañona, color baya, cabos negros, cuya habitacion era á las vertientes de Darro, (que por otro nombre dicen Darrillo), una sola privada suya, aunque ella sin él tenia muchos privados. Gozó el mozo, el tiempo de sus amores, de los cencerroncillos y del rebusco, porque ya cuando llegó estaba vendimiado el majuelo; y sin embargo pusiéronle demanda del esquilmo, queriéndole prender por la cosecha. El señor D. Miguel de Salazar su padre concertó el negocio por cierto precio de maravedises, el cual pagó. Sabido por el señor D. Nuño de Ocampo, como más taimado, llevólo muy mal; y reprehendiendo al señor dotor por el concierto le dijo: «¿Qué es esto, señor? No ve vuesamerced que nos tendrán por guillotes? ¿Tan boquirubios somos, que habiendo otros comido, habemos de pagar el escote?» Respondió el señor dotor: «D. Nuño, yo sé lo que me hago; y lo hecho está bien hecho: no quiero que sea Alonso el primer Salazar que caiga en la cárcel por derramamiento de sangre, aunque sea postiza.»

Quebrósele al cocinero de San Francisco este dia pasado la mano del mortero, y como es tiempo de vaca y llegaba la hora del comer, estaba fatigado porque no tenia con que hacer la mostaza. Dijole un religioso de los que le ayudaban: «Vaya por nuestro vecino D. Alonso de Salazar; que, por el hábito de San Francisco, que es tan lindo majadero como el que se nos quebró.»—Respondió otro: «No hay para que vayan; porque lo llevaron al batan, porque faltaba un mazo.» Parece, señor Sancto Mocarro, que cual vos sois, tal os paran.

Todo lo dicho hasta aqui, señores, ha sido violento, para cumplir con el antiguo y pesado estatuto de nuestra universidad; que así como cosa violenta, no puede ser durable. Lo que es más natural y más digno deste lugar es que sepais, señor, la grandísima obligacion que teneis de dar infinitas gracias á Dios, que con larga mano partió con vos de sus bienes: pues en su Iglesia os hizo uno de los católicos, en vuestra pátria uno de los principales, en vuestra república uno de los importantes, en vuestro linaje uno de los mejores, en vuestra casa uno de los queridos, en el audiencia uno de los aceptos, en la universidad uno de los sabios. Hágaos Dios en esta vida uno de los dichosos, y en la otra uno de los bienaventurados. etc.»

II.

PARADOJA: TRATA QUE NO SOLAMENTE NO ES COSA MALA NI VERGONZOSA SER UN HOMBRE CORNUDO, MAS QUE LOS CUERNOS SON BUENOS, HONROSOS Y PROVECHOSOS (1).

No há muchos dias que hallándome en una buena conversacion, donde se hablaba de los cornudos, fuí harto reprehendido porque, movido á piedad de ver-

(1) Su autor Gutierre de Cetina. Véase el *discurso* que precede á estos documentos. En el siglo XVII, en el pasado y en el presente, varios poetas han hecho suyos los argumentos de la *paradoja*, sus noticias y aun sus frases.

Ocupa desde el fólio 89 al 105, del códice sevillano. Los

los así maltratar, dije solamente que no eran tan malos como el mundo los juzgaba, y que es una ironía y una cierta mala opinion, nacida de jente baja y de poco discurso, el estar mal con ellos. Y no habiéndome consentido los que allí se hallaron que dijese todo lo que sentia en esto, quedé con un gran deseo de declarar esta ceguedad, así por probar mi intencion, como para que el mundo entienda el engaño que recibe; y que no solamente no son malos ni dignos de ser vituperados, mas á quien sanamente los entiende son buenos, honrosos y provechosos, como lo pienso mostrar en esta mi paradoja.

Así, digo que generalmente aquellas cosas son más dignas y más excelentes en sí y de mayor autoridad acerca de los otros que tuvieron más altos, más buenos, antiguos y más honrosos principios, y que fueron hechas y usadas por hombres más famosos, y en lugares más señalados y preeminentes. Y siendo esto así, ninguno puede negar que los cuernos sean la cosa más excelente, más buena, más honrosa y de mayor autoridad de cuantas tienen los hombres acá en el suelo, ó á lo menos de aquellas que la fortuna y la buena diligencia pueden dar á ninguno: porque si los principios y la antigüedad se mira, desde que hubo cielo hay cuernos...

Para probar la antigüedad dellos ¿qué mejor autoridad ni cuáles más abonados testigos que el mismo Júpiter y el mismo cielo? Ved en el cielo la luna con cuernos; y tan conocidos y estimados, que cuando queremos encarecer mucho una cosa decimos que está en el cuerno de la luna: como tambien encareciendo una cosa y peligro grande, se suele decir que se vió en los cuernos del toro.

Mas volvamos al cielo, y verémos algunos de ellos y de los signos con cuernos: el Norte rodeado y guardado con la cabra Amaltea con sus cuernos, el cabron del dios Baco con cuernos, el carnero de Amfirio... con cuernos, el toro de Europa con cuernos, tres con el cornucopia, y la hermosa Vénus, madre del Amor y abuela de los cuernos. ¿Quién no sabe que viéndose casada con aquel malaventurado herrero, (con quien acordó de casarla aquel desdichado de su padre de puro avaro, porque se la tomó sin dineros ni dote), viéndolo tan feo, sucio, tiznado y tan para poco, acordó de ponerle los cuernos, porque pareciese y para que tuviese algo de nuevo?...

Mirad la tierra, y veréisla toda llena de cornudos...

Pues si dejamos la tierra, y pasamos á la region del aire, allí se verán muchas aves que tienen cuernos; y algunos dellos tan estimados y tenidos de todos los que los conocen, que de pura invidia los matan por quitarles los cuernos, los cuales traen despues los hombres en los bonetes por ornamento de las cabezas, y por suplir por arte aquello en que la naturaleza los hizo faltos.

En las montañas de Lombardía he visto yo cierto género de aves como escarabajos, que parecen aves y vuelan tanto como algunas aves, y son llamados en aquella tierra *bochezucare* (1) Estos tienen en la frente un par de cuernos, á imitacion de los de los ciervos, con sus ganchos ó puntas, que ninguna cosa se puede ver más hermosa en su calidad. Son muy estimados y tenidos en mucho de los que los pueden haber. Acuérdome haber traido un par dellos en una medalla, ligados con oro, con una letra *Nemo est qui se abscondat*.....

Dejemos el aire, y volvamos á la mar; y en ella veréis muchos peces con cuernos de muchas maneras. Pues si en el cielo se usaron cuernos... «(en la tierra cuernos)», en el aire cuernos, ¿quién pondrá duda en su antigüedad, en su dignidad ni en su autoridad? ¿Quién no tendrá en mucho, si tiene juicio, una prenda tan cara y de tanto valor?...

Lisímaco, famoso capitan de Alejandro Magno, sabiendo la dignidad de los cuernos, los amó tanto que los traia por adorno de su cabeza; y no se dejára retratar de muchos pintores que lo sacáran al natural sin ellos, á causa de su gran hermosura, si no lo pintáran con cuernos; y se ve en algunas medallas antiguas que del hallarán.

Pirro, famoso capitan griego, traia los cuernos de un cabron sobre su celada, por ser más conocido, más señalado y más temido por ello en las batallas.

Fueron siempre los cuernos tan estimados, que algunas naciones antiguas los usaron en las guerras, y en los ejércitos se los ponian en las cabezas, por parecer más fieros y más valientes á sus enemigos. Y áun en algunas partes de nuestras Indias Occidentales me dicen que los usan los indios.

Y así, la mayor honra y la mayor gloria que en un dia de batalla podian dar los romanos á sus capitanes era entregarles el cuerno derecho del ejército; y no querria que pensase alguno que esta órden de milicia esté hoy del todo perdida ni olvidada, aunque en parte esté pervertida, porque en los ejércitos del Emperador, nuestro señor, la he visto yo, y usarse cada dia (2). Y así veréis que, despues de hecho balance de los escuadrones, sacan y hacen dos *cuernos* de arcabucería, poniéndolos en la frente y en los lados de ella; y si algunos los llaman *mangas* ó *alas*, no saben lo que dicen; que no son sino cuernos, así por la autoridad antigua que he dicho, como porque si fuesen alas, estarian en los hombros ó en los sobacos de los ejércitos ó de los escuadrones, y no en las frentes, donde los ponen, que son los mesmos lugares donde nacen los cuernos.

Y no solamente los ejércitos guardan hoy tan buena órden y esta preeminencia de los cuernos, mas aun cada soldado particular, visto que no puede tenerlos, movidos de cierta invidia honesta y valerosa, los van imitando en cierta manera; y de aquí vienen los penachos y las plumas que vemos usarse hoy sobre las celadas y las gorras y sombreros, los cuales no son en efeto ni parecen otra cosa que cuernos. Y no parece mal á ninguno esta virtuosa disimulacion de los hombres por los cuernos; pues aun lo vemos en las

---

puntos suspensivos, indican las supresiones en que mi copia y la de Gallardo convienen, por habernos á uno y á otro parecido impertinente y pesado lo que seguia. A. F.-Guerra.

(1) El presente dato y los muchos que arrojan las poesías inéditas de Cetina, prueban que recorrió la Italia á donde fué siguiendo las banderas del emperador Cárlos V.—A. F.-G.

(2) Otro dato biográfico de Cetina, que confirma lo que se ha dicho. A. F.-G.

mujeres de nuestros tiempos, las cuales, puesto que por la capitulacion ya dicha no pueden tener cuernos, todavía, conociendo el valor dellos, no contentándose algunas de ponerlos á sus maridos, los quieren ellas tambien traer; y así, veréis á algunas que hacen é inventan mil maneras de tocados nuevos y extraños, con ciertos lados y entradas para que parezcan cuernos. Las milanesas tuercen con cuernos y fuego y con otras cosas los cabellos de los lados y sobre la frente, haciéndoles tomar la forma de cuernos de carnero; y teniéndolos en tanto que no le parecia á una mujer milanesa ó lombarda que áun para poder ser vista cuando sale de casa, si no lleva los cuernos que digo, le parece que no va galana.

Otras damas destas los traen por zarcillos en las orejas y por pendientes en las tocas, hechos de esmeraldas y de oro guarnecidas y perlas con mil gentilezas, para mostrar en cuánta veneracion tienen los cuernos.

Y acuérdaseme que preguntando yo una vez á una dueña vieja, harto reverenda, á qué propósito se rapan y se pelan las mujeres los lados, me dijo: «Sabed, hijo, que la primera que se los peló fué una moza maliciosa, soberbia y de grandes pensamientos; la cual, teniendo gran deseo de que le naciesen cuernos como á las otras bestias, y pareciéndole que aquellos cabellos podian impedir naciesen, se pelaba muchas veces los aladeros (1), estercolándolos despues con mil cosas para poder nacer, hasta que al cabo de algun tiempo, desesperada dello, y que tanto lo habia deseado, visto que no nacian, se dejó dello. Pero siendo despues de otras amigas suyas preguntada por qué se habia rapado de aquella manera, les contó su caso; lo cual entendido por las otras (como todas sean naturalmente invidiosas), apénas tuvieron sufrimiento para llegar á sus casas, que luégo cada una, cual más, cual ménos, desmontaron los alados (2) pensando, que haria con ellas naturaleza el milagro que con la otra no quiso hacer. Y de aquí quedó, como vemos, el pelarse y raparse los aladores las mujeres, con deseo que les nazcan cuernos...

Cualquiera que haya estado en Alemania habrá visto y entendido en lo que se deben de estimar los cuernos, viendo que son el ornamento principal de las casas y cámaras de los mayores príncipes; tanto, que como los nuestros acá tienen cuidado de adornarlos y aderezarlos con doseles ricos y con tapices de brocado, procuran ellos de enramarlos y adornarlos con muchos cuernos de diversos animales, teniendo en esto tanto cuidado y diligencia que los buscan y los traen de otras provincias, y se los presentan los unos á los otros por una cosa muy preciada, teniendo siempre en más los mayores. Y á este propósito me juró un caballero de los que se hallaron en esta última guerra de Alemaña (y sé que me dijo verdad) que en casa del duque de Vitemberga vió más de tres mil pares de cuernos de ciervo juntos, los cuales tenía guardados el Duque allí con grandísimo cuidado; y que habiéndole sido de pocos dias acá restituido el ducado, (el cual el Emperador le habia quitado por su rebelion), andando recogiendo sus cuernos, halló que en un castillo suyo le faltaban un par de cuernos, que tenía en mucho por su grandeza y hermosura; y sabiendo que estaban en poder del duque de Baviera, se los envió á pedir; y no queriéndoselos dar, le amenazó de destruirle, si no les vuelve sus cuernos (1).

Pero, porque he tratado de los cuernos del ciervo, ved un poco cuán bien les parece, y considerad la hermosura de ellos: mirad cuán mal parece quitándoselos, tanto, que aun ellos mesmos, avergonzados de sí cuando los mudan para renovarlos, todo aquel tiempo que tardan en nacerles los otros, andan escondidos en parte tan remota, que de ninguno pueden ser vistos sin cuernos. Mirad en cuánto los tienen y con cuánto cuidado los guardan, que muchas veces les acontece, y alguna los he yo visto, que siendo apretados de los perros y de los cazadores, yendo huyendo por algunos bosques, se les asen los cuernos á los ramos de algunos árboles, y deteniéndose, quieren ántes ser muertos que poner fuerza para desasirse, á riesgo de quebrar los cuernos; imitando en esta propriedad al armiño, el cual tiene por menor mal ser tomado y muerto, que ensuciar la blancura de su piel.

Pero notad otro argumento validísimo del valor de los cuernos. Mirad los *trineos*, que son cierta manera de carretoncillos sin ruedas, tirados de un solo caballo, que usan los príncipes y los caballeros en Alemania para andar con las damas por la nieve; y veréis que habiendo aderezado el trineo lo más soberbiamente que pueden, no les parecerá que va bien ni que pueden parecer bien, si no llevan un par de cuernos muy grandes; los cuales he yo visto algunas veces plateados y dorados para acrecentar su hermosura. Y de aquí creo que vino llamar á algunos *cuernos de oro*.

El *camuco* es un animal que vive de ordinario en la soledad de los bosques cerca de las mas altas montañas: éste tiene unos cuernecillos que le nacen en la frente y tornan para atrás casi á manera de anzuelos. Y puesto que son pequeños, tiénenlos en tanto, que volviéndose algunas veces á rascar tras de la cola, (por ser, como he dicho, los cuernos á manera de anzuelos ó garabatos), se asen al salvo honor, y de temor de no rompellos, no osan poner fuerza para tirar y desasirse; ántes se dejarán morir de hambre, asidos de aquella manera...

Y aunque parezca salir de la materia, no dejaré de contar un cuento gracioso á este propósito; y no será salir della. Estaban una vez juntas una gran multitud de llaves á la puerta de la bodega de unos frailes, que razonando entre sí, como acontece, y estando así dijo una dellas (que parecía dotora): «Hermosa

---

(1) Lo mismo que *aladares*. A. F.-G.

(2) Aquí se les llama *alados*, poco despues *aladores*, antes se dijo les *aladeros*. A. F.-G.

(1) Todo el párrafo abunda en oportunos datos que fijan cuando se escribió la paradoja.

En el final del trecho presente y luego más adelante, aparecen las concordancias viciosas, «le amenazó si no *les vuelve* sus cuernos»; «cuan bien *les* parece al ciervo sus cuernos»; «querria decir todas las cosas para que son buenos, pero no sé por qué *les* comience». A. F.-G.

virtud es la que nos ha dado naturaleza, puesto que algunos malinos la atribuyen á la industria y á la malicia de los hombres.» Y preguntándole otras: qué era la virtud ¿No veis (respondió ella) el poder que tenemos en esta casa y en todas las otras donde habitamos? ¿Cómo á nuestra voluntad abrimos y cerramos, y admitimos en la casa y dejamos fuera al que se nos antoja?» Estaba acaso tras de la puerta un cuerno, el cual lo habia oido todo; y cuando vino el fraile se lo contó todo, diciéndolé que no debia dar tanta autoridad ni tanto poder á las llaves; que algun dia por ventura se hallaria burlado. «¿Qué me pueden á mí hacer las llaves?» dijo el fraile. Replicó el cuerno: «Mucho y mucho os podrian hacer, si quisiesen. Pero cuando otra cosa no sea, ¿no os parece que se podrian esconder la primera noche que vos fuérades fuera, y no dejarse hallar en todo el convento, para que no entreis acá hasta el dia, á riesgo de os descubrir vuestra salida?» El fraile, considerando bien el caso, halló que el cuerno decia bien; que fácilmente las llaves le podian hacer una burla, por ser el compañero á quien las dejaba de noche encomendadas algo descuidado y de poca memoria. Y preguntándole al cuerno qué remedio tendria para asegurarse, el cuerno respondió que «seria bien á él atarle con ellas, y servir como de maza á las monas, ó de corma á los muchachos que se huyen; y entónces si las llaves se perdieren, yo me dejaré hallar y me descubriré». El fraile lo hizo así, hallándose bien con el aviso, y lo dijo á otros frailes amigos suyos; de los cuales ha quedado hasta nuestros tiempos, entre ellos y entre otros, atar las llaves en los cuernos.

Mas tornando á la preeminencia de los cuernos, digo que... los helvecios ó esguízaros rigen y ordenan toda su milicia al son de un cuerno: el marchar, el hacer alto, el retirarse, el acometer es todo al son de un cuerno. Y débese creer que lo hacen por ser instrumento de los hombres nobles y claros de ingenios, que tienen en mucho los cuernos y que sólo ellos conocen su valor.

Que aun entre la gente rústica y grosera se puede ver lo mesmo. ¿No veis los labradores sacar las mañanas á apacentar los ganados al son del cuerno? Y ¿no vemos en tierra de Rioja y en algunas aldeas de tierra de Sayago y de Campos llamar al cabildo con un cuerno? Y ¿no veis los vaqueros del campo de Alcudia cómo se entienden con su ganado al son de un cuerno? Mirad si son avisados y maliciosos los villanos, y si entienden tan bien como nosotros de qué quilates sea el valor del cuerno, que viendo que no los pueden tener, ni sus mujeres, (por ser necios), no quieren dispensar con ellos, para que sean cornudos como la genta honrada; y cómo algunos dellos, echando un cuerno en alto y dejándolo caer en el suelo, se rien y huelgan, y se burlan mucho de aquel hacia quien se vuelve la punta del cuerno, pareciéndoles que lo mira como á enemigo, y que le vuelve la punta como al más inmérito: puesto que ya, por nuestros pecados y por andar los cuernos tan comunes como la seda, que tambien se precian los villanos de cornudos y se pican dello como la gente noble. Dios se lo perdone á los curas de las aldeas, que han dispensado con ellos para que lo puedan ser.

¿Pensais que no tiene misterio aquella injuria que se hacen los unos á los otros, echándose de noche á la puerta los cuernos? Sabed que es uno de los delicados puntos que pueden ser: porque, sabiendo el villano que á otro quiere mal, luégo le llama cornudo: habiendo su mujer tan bien dispensado con él, se los echan de noche á la puerta, para reprehender secretamente su descuido y su ignorancia. ¿Sabeis en cuánto son tenidos entre villanos les cornudos? que si uno sabe de otro que se los ha puesto, dará el alma al diablo por ponérselos al que se los puso, para pagarle en la misma moneda la misma cortesía: y de aquí vino el refran de *torna-cuernos*, tan usado en todas las partes del mundo...

Paréceme que de lo que he dicho quedará razonablemente probado el origen, la antigüedad, el uso y la autoridad de los cuernos; queda ahora que diga algo de las virtudes que tienen y de sus propiedades, y las cosas que se hacen dellos.

En lo que toca á las virtudes, ¿quién no sabe que el olor del cuerno de ciervo quemado hace huir las culebras?...

¡Cuántas viejas ensalmadoras se conocen cada dia por estas aldeas, que no osarian á ensalmar á ninguno, ni pensarian que les puede aprovechar el ensalmo, si no tienen en la mano un cuchillo que tenga los cabos de cuerno?...

En el reino de Aragon hay una suerte de vino que llaman malvasía, el cual es el mejor de aquel reino; y sabido el secreto, es que cuando plantan aquellas viñas, entierran al pié de cada cepa un cuerno, y esto los mayores que hallan. Y tiénese por averiguado de la experiencia que la virtud de los cuernos hace tan excelente aquel vino, que si no se los pusiesen como se los ponen, aunque fuese de aquel mismo género de vides, y en una misma tierra, que el vino no seria tal como es el que le ponen cuernos...

Son los cuernos destos animales significadores de buenos agüeros, y á los caminantes de buenas posadas, como lo sabrán mejor los que hubieren caminado por Francia, Alemania y Flándes; donde en las insignias de muchas hosterías y mesones sirven cuernos pintados de muchas maneras, con letras que dicen: «En los Cuernos de oro hay buena posada», y «En los Cuernos de plata», y «En los Cuernos del ciervo hay buena posada»...

Querria decir todas las cosas para que son buenos y las que se hacen dellos, pero no sé por qué les comience, cuando acabe. ¿Quién creerá se hayan hecho y se hagan cada dia grandes príncipes y prelados y hombres muy principales? Ni tampoco quieren creer que los cuernos hayan sido autores de grandes mayorazgos, de preeminentes dignidades y de cargos y oficios honrosos. Y con todo esto, es así verdad, y no quiero alegaros á Salomon, hecho de los cuernos de Urías; ni traeros ninguno de los ejemplos antiguos, por no cansaros, ni de los modernos, por ser tan conocidos. Solamente diré que de cuernos se hizo Alejandro-Magno monarca del mundo entre los antiguos; y de cuernos, entre los modernos, se hizo otro Alejandro, ó á lo menos por los de un cuñado suyo...

De cuernos se hacen linternas, cabos de cuchillos, cabos de puñales, regatones de lanzas, de dardos y

de armaduras de camas, cabos de azagayas y extremos de otras mil cosas; que, por ser, como son, extremadas antes se hacen de cuernos que de oro. De cuernos se hacen cucharas, alcuzas de pastores, y arcos, calzadores, tinteros, botones, antojos, salvaderas, pimenteros, frascos y bujetas. Con cuernos he visto, en Madrid, armar á milanos y tomarlos harto graciosamente; y no quiero decir cómo, porque no se le antoje á algun cornudo armar á alguno con los suyos, á riesgo de que se los lleve algun milano por ahi adelante: que á causa del luengo uso pareceria despues á el diablo con cuernos.

Los canarios solian arar y cultivar la tierra con cuernos; y de ellos hacian sus rejas, hazadas y todos los otros instrumentos del campo, que nosotros hacemos de hierro. Y asi lo testifican aquellos que en nuestros tiempos los conquistaron. Y creo para mí que de aquí fueron llamadas aquellas islas *Fortunadas*, por la abundancia de los cuernos y la grandeza y provecho dellos.

Con polvos de cuernos se afina y funde la plata. De cuerno se hacen los colodros y bebederos de pájaros. Con un cuerno guardan los cocineros los asadores, para que ni hagan ni reciban daño, cuando caminan. Y con un cuerno defienden los labradores los arados, que no se les rocen, cuando vuelven á sus casas. Con cuernos hacen los hortelanos sus espantajos, y puestos en los naranjos ó otros árboles defienden no suban las hormigas á las ramas y fruta. De cuernos se hacen las espeteras en Alemania, y áun en Sierra-Morena. Un cuerno sirve de orinal á algunos oficiales en sus tiendas. Cuernos en muchas partes sirven de argollas para atar los caballos...

Un cuerno sirve á los villanos de mira cuando juegan á el mojon. De un cuerno se hacen nueces de ballesta, frascos y frasquillos para arcabuces, bocas y llaves de botas para vino. En cuernos se guarda y conserva el algalia...

Son, en suma, los cuernos de tanto valor y dignidad, que muchos tomaron denominacion y quisieron descender de ellos; y así como todos los emperadores, de Julio César se llamaron Césares, y así como algunos romanos famosos tomaron denominacion de algunas cosas, como los Fabios de las habas, los Lentulos de las lentejas, los Cicerones de los garbanzos, los Sabinos de los árboles deste nombre llamados sabinos, Papinianos del papel, y otros de otras cosas; así de los cuernos se derivaron las cornerinas ó corniolas, Corneto, ciudad muy antigua en tierra de Roma, y Cornilan aldea de ginoveses.

De Conio ó Cuerno se derivó el cornucopia de Céres, los Cornelios y Cornelias romanos, los Cornieles y Corneles aragoneses, y los de Cornete catalanes.

De cuernos se derivó el unicornio, Cornejas y Cornuallas y Cornilias, provincias en el reino de Ingalaterra, de donde se saca el mejor estaño del mundo. Y puesto que esta provincia sea al presente sujeta al reino de Ingalaterra, en otro tiempo fué reino de por sí, y el reino y rey solian traer por armas, en campo azul, tres cuernos grandes de oro. Mirad si en aquel tiempo eran estimados los cuernos.

De cuerno era coronada la cornamusa, corneta, carnero, carnices y cornizones y cornicles...

De cuerno se dijo *cornudo*, que es el punto principal desta paradoja, y de cornudo han derivado los de Madrid, entre nuestras casadas, en cierta lengua nueva que ha descubierto el marqués del Valle, que tiene en Nueva España, un muy buen valle y lugar que llaman Cuerna-vaca; sobre el cual se vió un pleito con uno de los mayores cornudos que hay de aquí allí (1). Y creo para mí que el mejor derecho que este tenía al lugar eran sus propios cuernos; puesto que parecia disparate á quien no sabía tan bien como yo esta historia: bastaria que el marqués se quiso concertar con él y darle la mitad del lugar con este partido, y que pues el lugar se llamaba Cuerna-vaca, él tomase para sí los cuernos, y para el marqués la vaca. Y contentárase de la particion el pobre gentilhombre, sino que su mujer jamás lo quiso consentir, ni se pudo acabar con ella, diciendo que «cuernos por cuernos, Valladolid en Castilla», y que por la vaca lo habia ella, que no por los cuernos, teniéndolos sembrados por su casa.

Pero tiempo es ya que salgamos á lo largo. No quiero recitar más historias antiguas, ni fábulas postizas, ni invenciones fantásticas... Sepamos ¿por qué se tiene por afrenta ser un hombre cornudo? con cuánta autoridad reprobamos los cuernos? qué ley hay escrita, que condene por infame á ningun cornudo?....

Si las leyes humanas miramos, veráse que á solas las mujeres castigan; y no se verá que por adulterio de la mujer quede el marido infamado, ni que deje de ser tan honrado siendo cornudo como lo era ántes que lo fuese. Cuanto más, que esta severidad y esta aspereza que las leyes muestran en este caso contra las mujeres se podria razonablemente estorbar y reprobar, segun la opinion de una dama harto hermosa que yo conocí, por haber sido invencion de bachilleres viejos, caducos, impotentes y áun ignorantes; los cuales, siendo casados con mujeres mozas,.. hallándose mal aparejados á pagar la deuda del matrimonio, y recelándose desta causa de cornucopia, ordenaron apasionadamente estas leyes tan injustas y tan inhumanas contra las pobres mujeres, para refrenarlas con el temor de la pena, y hacerlas contentarse con el pan de casa. ¿Quién duda que si los primeros legisladores fueran mujeres, como fueron hombres, que las leyes en esto fueran todas diferentes de lo que son? Y no quisiera que fueran mujeres, sino hombres; con que fueran mozos robustos y bien dispuestos, yo creo que fueran las leyes más moderadas y más piadosas. Juzguémoslo desapasionadamente, y veráse que es ansi lo que digo. Mas no es este el mayor inconveniente: el mal es que la invidia del demonio y la ambicion y maldad de los hombres han introducido en diversos tiempos diversas costumbres, hermoseándolas con ciertas falsas apariencias, para que con más facilidad fuesen administradas, como la *honra*, la *fama*, la *gloria del mundo*, el *encerramiento de las mujeres*, el *celo de los hombres*, y otras diversas cosas; con las cuales, debajo del color de una cierta virtud, nos engañamos y nos dejamos fácilmente persuadir. Sábese que en aquella primera

(1) El marques del Valle era el cortesísimo Hernan Cortés, conquistador de Méjico. A. F.-G.

rusticidad de los hombres primeros, no solamente las cosas exteriores y adquiridas eran comunes, más áun las proprias mujeres ni más ni ménos.

Y el César, cuando la primera vez pasó en Ingalaterra, segun escribe que áun duraba en la mayor parte de aquella isla esta buena costumbre: que se juntaban quince y veinte maridos con sus mujeres á vivir de compañía; y de tal manera vivian, que cada una de las mujeres era mujer de todos ellos, y cada uno dellos era marido de todas ellas, sin que por eso hobiese jamas celos ni enojo alguno entre ellos. Y cuanto á la generacion, tenian entendido que el hijo era de aquel que primero tuvo participacion con la madre. Entónces sí que eran estimados los cuernos, y tenidos en lo que ellos merecen; y no ahora, que la maldad, con la ignorancia de los hombres .. han hecho caso de honra de aquello que, si bien lo entendiésemos, más nos debiamos de afrentar y avergonzar. Y en efeto, ¿cuál mayor vergüenza ni cuál infamia mayor, que tener el hombre alguna cosa, la cual quisiera para sí solo; y que sea tan avaro de ella, que pudiéndolo hacer, no la comunique á nadie? Y tanto más de aquellas cosas que ni por guardarlas mucho, ni disminuye ninguna cosa, como es la mujer; y por el contrario, ¿cuál puede ser mayor liberalidad, que tener el hombre una mujer hermosa, cudiciada de muchos y comunicada con todos, dándoles la misma parte de ella, que él tomaria para sí?...

III.

RELACION DE LA CÁRCEL DE SEVILLA.

Primera parte (1).

Hase de considerar que la cárcel de Sevilla está en lo mejor della, junto á las Audiencias superiores é inferiores. La cual es muy grande, y tiene muchos aposentos altos y bajos; donde hay un pálio cuadrado con seis pajas de agua, de treinta pasos de ancho y treinta de largo; á una parte del cual está en lo alto una capilla de mucha devocion y ornamento, con capellan que cada dia dice misa á los presos, que suelen pasar de mil y ochocientos de ordinario, sin los que hay en las de la Audiencia, Hermandad y Arzobispal y Contratacion; y en los domingos y fiestas y en sus tiempos tienen sus sermones de predicadores graves y que confiesan los presos con grande cuidado. Y allí está una cofradía que tienen los presos de diciplina, que la sirven los dichos presos, como si estuviesen en libertad y fueran más virtuosos de lo que son: sale viernes santo por lo bajo y alto de la cárcel que es mucho: piden todas las noches con su imágen por la cárcel, y llegan mucha limosna: acompañan á esta demanda los más valientes y los más tenidos (1); y aunque parece que no tienen alma, en esto muestran ser muy devotos Y cuando hay hombre de quien hacer justicia van todos los presos con su cera cantando las letanías hasta el lugar donde está recogido el que ha de morir; donde los mas honrados hacen un pésame y despedimiento jeneral ó jentílico, como adelante se dirá, y vuelven de la mesma manera á la capilla donde dejan la cera.

Hay otra cofradia la mas grave que se puede imaginar, donde hay treinta hermanos y no más, cuales son D. Andrés de Córdoba, oidor desta audiencia, don Jorje de Portugal, hermano del conde de Gélves, D. Fernando Enriquez de Ribera, hijo natural del duque de Alcalá, y otros señores de tanta calidad. Los cuales entran por vacante y oposicion; sirven de solicitar los negocios de los presos pobres, acomo-

(1) De esta y de la *Segunda parte* fué autor el discreto abogado en la Real Audiencia sevillana Cristóbal de Chaves, quien no las pudo escribir ántes de 1585, puesto que menciona la cofradía de la Visitacion de Nuestra Señora, instituida en la cárcel real precisamente aquel año, por el oidor D. Andrés Fernandez de Córdoba, segun parece de los historiadores Morgado y Ortiz de Zúñiga.

La *Tercera parte* no son mas que apuntes sueltos y desaliñados, completando el librillo de Chaves á fines de 1597, debidos con mucha probabilidad á la pluma de Miguel de Cervántes Saavedra.

Toda la *Relacion* ocupa treinta y dos fojas, desde la 146 á la 177, en el códice colombino.

Sube de punto el valor é importancia de la presente *Relacion*, muy digna de ser ya conocida del público ilustrado, si se considera que en la cárcel real de Sevilla, donde toda incomodidad tenia su asiento y donde todo triste ruido hacia su habitacion, se engendró por el otoño de 1597 la obra más discreta, más hermosa, más grande del ingenio humano. Efectivamente, para la buena crítica siempre será aquel encierro famosísimo única y verdadera cuna de *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Tampoco se olvidó de aquellas prisiones Agustin de Rojas, cómico y escritor elegante. Dice así en *El Viaje entretenido:* «Lo que me espanta es la cárcel de Sevilla, con tanta infinidad de presos por tan extraños delitos, las limosnas que en ella se dan, las cofadrias tan ricas que tiene, la vela de toda la noche que en ella se hace, y el vino y bacallao tan bueno que en ella se vende.» Rojas, mozo de veinte y dos años, hubo sin duda alguna de conocer y tratar á Cervántes en Sevilla por el de 1599, y despues en 1601 cuando fué allí á representar con Villegas. Entónces debió lograr el estudioso mancebo que Cervántes le mostrase algunos capítulos del *Quijote;* que le oyese con generoso ánimo sus versos y prosas, haciendo en ellos adiciones y enmiendas; y que le diese lecciones de valor indecible. Tal vez á eso aludan aquellas palabras del prólogo: «Y aunque es verdad que los versos son malos, algunos sujetos son buenos, porque los más de ellos no son mios..... ¿No soy humilde? No aprendo de los sabios? No huyo de los necios? No me corrijo de muchos? No tomo parecer de todos?» Saltan á la vista pensamientos, proverbios y dichos, algunas descripciones, muchos giros é infinitas frases del libro de Rojas, impreso en 1603, material mente calcados sobre el de Cervántes.

No quiero concluir esta nota sin dar noticia de dos romances sumamente raros, aunque de escaso mérito, hechos con presencia del trabajo literario de Chaves, que se dieron á la estampa en el primer tercio del siglo XVII. Hé aquí su título *Relacion verdadera, que trata de todos los sucessos y tratos de la Carcel Real de la Ciudad de Seuilla. Compuesto por el Licenciado Martin Perez, presso en la dicha carcel. Lleua al cabo un Romance de la vitoria de los Guzmanes. Con licencia de los Señores del Consejo Real. En Madrid por Diego Flamenco. Año de 1627. Está tassado en quatro marauedis el pliego.* Despues de esta cabeza, y ántes de comenzar el romance, hay tres grabados en madera representando: el primero un abogado, el segundo cierto edificio á manera de cárcel, y el tercero un juez con su garnacha. Pertenece al señor Sancho Rayon.—AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

(1) Reputados, bien conceptuados.

dallos con las partes, alcanzar perdon de sus culpas, soltarlos sin costas, por las cuales ninguno se puede detener; y si es poca la cantidad, pagarla. Tienen lugar preeminente en las visitas de cárcel, donde están asistente, oidores, jueces ordinarios, demás de un padre de la Compañía por superintendiente, que hace lo mesmo.

Dentro de la mesma cárcel entre los presos della hay otra cofradía del Santísimo Sacramento cuando le van á dar á algun enfermo, ó herido ó condenado á muerte.

Y el que se espantare que en la cárcel de Sevilla hay mil y ochocientos presos, considere el que es discreto lo que es la ciudad, con cien lugares y más que tiene de jurisdicion, y que en casos criminales remiten dentro de tres dias la causa y preso; y parecerle han pocos.

Tiene la cárcel tres puertas antes de llegar á los corredores y pátio. Á la primera llama la jente mordedora la *puerta de oro*, por el aprovechamiento que tiene el que la guarda; que como es la primera, recibe mujeres y hombres, y de allí se reparten á el lugar que merecen sus culpas, ó el mucho ó poco dinero que dá. Hácelo asentar por preso á el escribano que tiene las entradas, donde dá la razon el alguacil que lo prende, y el escribano dice la causa, y si no ha de quedar á cargo del portero primero por no ser conocido, ó por no tener valedor, ó por tener poco dinero. Mándale subir una escalera; y dándole una voz como en galera, que dice «¡Hola!» (la cual va tan de espacio que se correrá cualquier prudente), responde el de la segunda puerta «¡Ai-la!» Dice el otro, si es por deuda: «Ahí va el señor Cien-ducados. ¿Está allá?» Dice el otro: «Acá está.» Y si es hombre que puede, como oficial de la Plaza, ó ministro de Justicia, ó mercader, ó hombre de paga, suben con él sin dar voz. Y así le dan la voz conforme á los delitos diciendolos por cifras: si es amancebado, «por lo que se usa;» si es ladron, «por arrugador ó murcio;» y si es sométíco, «porque contaba;» si es rufo, «por jermán.» Es cosa de pasatiempo que algunos que le dan la voz de su delito, suelen decir con cólera en la mitad de la escalera: «Mentís vos ¡voto á Dios!;» otros «eso niego».

Hay una aldabilla en la *puerta de la plata* con la cual el portero llama á priesa, cierta señal de que viene preso nuevo y que llaman á todos los porteros de los aposentos. Los cuales vienen corriendo á la puerta; y el que lo ha de llevar, lo lleva con tanta alegria como ánima en poder de diablos; y en llevándolo, para que sepa toda la cárcel por qué vino preso, si es por herida ó pendencia, deuda ó causa liviana, le dan dos golpes como relój; por resistencia tres, por ladron cuatro (y entrando, es despojado hasta la camisa), por muerte cinco, por el pecado seis, y por galeote siete. Y entregándolo á la segunda, la cual llaman la *puerta de cobre* (porque anda á las sobras de la puerta primera y postrera, en medio de las cuales está), recíbelo luego la puerta postrera, porque todas son de reja de hierro fuerte; y á esta llaman la *puerta de plata*, porque el portero della manda echar y quitar grillos, encerrar ó desencerrar presos en la *cámara del hierro* y *galera vieja* y *nueva*, que son los aposentos más fuertes; porque en las cámaras altas y enfermerías y sala vieja, donde hay nobles, y en los entresuelos son los más seguros presos y de ménos calidad de delitos. No se desencierra preso ni quita prisiones sin propina, la cual lleva el portero que llaman de *plata;* y es hacienda conocida del alcaide, porque de las *puertas de oro* y *plata* lleva cada dia dos ducados de cada una más y ménos como son los tiempos; de mas de que ponen velas y aceite, y están á peligro tan cierto de írsele los presos.

Tiene la cárcel cuatro *tabernas y bodegones* á 14 y 15 reales cada dia; y suele ser el vino del alcaide, y el agua del bodegonero, porque hay siempre baptismos; sin las tablas de juego que suele haber de mucho aprovechamiento, donde se jura y reniega un poco; y dos tiendas de verdura, fruta, papel y tinta, aceite y vinagre.

Las puertas nunca todas están cerradas de dia ni de noche hasta las diez que se recojen los presos, y el alcaide toma las llaves; y todo el dia y noche, como hormiguero y procesion, entran y salen hombres y mujeres con comida y camas, y hablan con los presos sin preguntarles á qué entran, ni detenerlas: de donde considerará el que tuviere buen entendimiento, que Dios guarda la cárcel, y que cualquiera que se atreviese á salir por la puerta, no le detendrian, si no fuese muy conocido, porque hay presos que dende que entran, en 8 dias y 12 no le ven la cara los porteros; y así con industria de esconderse y no parecer, y saliendo vestidos como novios se han ido muchos.

En siendo las diez de la noche el alcaide pone tres *velas* en lo bajo de la carcel y en lo alto; y como si fuese una fortaleza, á voces hasta que amanece, por su repartimiento á los que la han de hacer, dicen: «¡Vela, vela, hola!;» y lo mesmo responden los demás. Y el que se duerme lleva culebra, que es lo mesmo que rebenque ó pretina.

Hace el alcaide tres visitas en la noche con sus *bastoneros* hasta que viene el dia. Hase de advertir que es harto desdichado el preso que por deuda ó delito no muy pesado duerme en la prision, y pocos duermen en ella: y estos son provechos del alcaide.

Es cosa de considerar que aunque uno sea extranjero y no tenga quien le conozca, que en entrando en la cárcel, halla letrado y quien le dé procurador y le pida cuenta por qué es su prision; y luego halla testigos de una cuartada, y quien le aconseje que lo niegue todo y que mire que si confiesa que le han de pasar los carrillos. Y si es cristiano, y en el discurso de su historia dice «en verdad y por cierto,» huyen dél y se lo dan por nota; porque quieren que el que jurare entienda lo que jura como ellos lo que hurtan. Luego le guardan la capa, y le ponen un tocador ó lenzuelo en la cabeza con un rosario y otras insinías de la prision, como es un palo aguzado y tostada la punta, que en los negocios de pesadumbre, á falta de cuchillo ó terciado pasa el cuerpo á uno.

De lo que á este que es nuevo traen para comer, comen todos los viejos; y es tan ley para ellos como la de Dios para los que la tienen. Y si le dan tormento y niega, le reciben con sábanas rociadas con vino, y con vigüelas y con panderetes. Por el contrario, si confiesa, no le admiten en su alojamiento que llaman *rancho*, y trátanlo de manera, que se viene á

acomodar con la peor gente de la prision. Á este le llaman *músico*.

Suelen dormir de noche en la cárcel de ordinario ciento y más mujeres, sin las que de dia entran á ver los demás sus conocidos, sin que la justicia lo pueda remediar ni quitar; porque como si fuese virtud, lo defienden el alcaide y los presos. Y es tanto la frecuencia de esto, que suele haber rufianes presos, y allí vienen sus amigas á dalles cuenta; y ellos, con billetes, desde allí avisan á sus amigos que están en libertad, os agravios que las tales reciben, para que las venguen. Y es de ver las comidas y regalos que les envian tan públicamente; y el acudir las mujeres á solicitar sus pleitos, y saberlo públicamente los jueces, y haber en esto tácita permision. Y les pesa cuando son acusadas dello y les mandan dejar, con que dicen ellas «quiéreme sacar de pecado, y ando en su libertad».

En todos los aposentos altos y bajos, puertas y corredores hay lumbres encendidas de noche hasta el dia sin que el alcaide gaste blanca; porque en cada aposento hay una imágen de papel con colores de azafrán, y lámpara encendida. Y hay tres pícaros en cada uno, que los dos limpian las paredes de las chinches, raen el suelo, espulgan las mantas, vacian los servicios; y el otro enciende las luces; y si es verano, hacen aire toda la noche á los jermanes.

Hay cuidado en el portero de la *puerta de plata* al repartir á cada aposento cada dia los presos que de nuevo entran, rata por cantidad, para que de ellos se cobre tres reales y medio de aceite de cada uno, y medio real de la limpieza; echando por cabeza de lobo los valientes del dicho aposento á estos tres pícaros que limpian y encienden lo dicho, que lo cobren, y terciando ellos de buena «que se les debe, y que cuando ellos entraron lo pagaron.» En efecto lo pagan ó dan prenda. Esto pertenece al portero la mitad, y la otra á los jermanes de el dicho aposento; los cuales dan de comer á los tres que he dicho. Solia ser el aceite ocho maravedises; y en aquel tiempo los alcaldes azotaban por esto y echaban á galeras de veinte en veinte los hombres; y ahora con el tiempo se ha subido á tres reales y medio. Llámanse de ordinario los que sirven de limpiar y lo demás *Coplilla*, *Venturilla*, *Trapaña* y *Mojarrilla*, *Cambalosos* y *Jamones;* y los valientes á quien se acude con el provecho el *Paisano*, *Barragan*, *Maladros*, *Pecho-de-acero*, *Garay*, y otros nombres que acuden al oficio y ánimo dellos. Y si el portero se descuida de no echar á algun aposento los presos que le pertenecen, le riñen dando voces que se ha hecho muy mal, porque ha sido esto causa de que aquella noche no se alumbre la madre de Dios, siendo esto más para alumbrar el raudal con vino y otras cosas.

Todos los presos que entran de nuevo los mandan encerrar por luego en los aposentos dichos, y no salen alrededor ni pátio hasta que los jermanes del dicho aposento ruegan al de la *puerta de plata* que lo saquen, y sácanlo y tráenlo á conocer; y esto es dos reales por mitad, tanto al portero como á los rogadores. Y lo mesmo es cuando se le ruega que quite prisiones ó que lo dejen estar en buen lugar. Puedo decir que se sustentan desto quinientos y más hombres sin tener quien los haga bien ni conozcan; y así, cuando salen en libertad ó para galeras, llevan de la cárcel mucho dinero. Y los que acuden más á esto y son más tenidos (*sic*) son los que están rematados para galeras; y tienen por coselete y honra estar rematados: y á voces se publica que «fulano es esclavo de S. M.», de donde les nacen atrevimientos extraños, como si fuese dignidad; que luego es tenido, y estafa y quita la capa al que no le da de comer ó de lo que tiene, y luego es de rancho y de valentia, y tiene parte en el aceite y limpieza y los demás aprovechamientos, habiendo sido primero como el de la piscina.

Cuando ha de haber alguna pendencia, son conocidos los de la ocasion en que traen capas para cubrir los terciados, cuchillos ó pastorcillos (que así se llaman los palos con punta); y salen al desafío al patio, como si tuviesen la iglesia á la huida; donde se levanta una polvareda de todo género de armas, jarros, cazuelas, de donde salen algunos heridos ó muertos. Y acudiendo el alcaide al alboroto, no halla armas ni hombre de la pendencia, y la justicia no halla hombre culpado ni testigo, ni hay quien lo ose decir. Vide una vez salir dos heridos, uno de cada parte: subiéronlos á la enfermería, lugar acomodado para todos los que se han de curar; y estando curando á uno dellos, que le cabia la mano del cirujano por la herida que tenia por los riñones, le rogaba que se estuviese quedo para sacarle los cuajos de sangre; el cual estaba contando la historia á otros desalmados, envolviendo su cuento con mil gentilidades y blasfemias; jurando que «aquel que estaba allí su contrario era honrado, y tenia amigos que como pudieron le dieron á él su pago.» É importunándole todavía que se estuviese quedo, decia: «Déjeme todo hombre, y vuarced tape eso ahí como con algo.» Esto decia al barbero á cada importunacion; y llegando un escribano á hacer esta averiguacion, mandándole poner la mano en la cruz y que jurase y dijese quién le hirió y por qué, huyó la mano y respondió que «para qué se metia en aquello, y que si lo habia él llamado? que él no sabia si estaba herido ó no.» Y replicando el escribano que cómo decia que no estaba herido, viendo él que lo estaba? Á lo cual replicó el herido «Pues yo no veo la herida. Si vuesa-erced la vé, ponga ahí que vido una herida en un hombre que no tiene la justicia que ver con el, porque es galeote de S. M.» Y dejando á este se fué el escribano á el otro herido; el cual como supiese ménos de jermanía, puso la mano en la cruz queriendo declarar; y atajólo otro hombre de buena vida diciéndole que perdia punto en aquello. Y así no quiso declarar, y dijole al escribano: «Vaya vuesa-erced con Dios, que lo que dijo ese hombre que está herido, digo yo;» y no duraron veinte y cuatro horas vivos. Y si desto se les hace cargo, hay veinte testigos que digan que ninguno salió de su aposento, el cual estaba con llave.

Es mucho de ver cuando ha de morir algun valiente, que cada uno de los valientes envia á la roperia por lutos alquilados, y vienen en procesion cantando las letanías con su música y cera: desta manera salen de la capilla y vienen á el lugar donde está el que ha de morir. Yo vide una vez atravesar por entre los enlutados, que eran más de doscientos, un pícaro, y con la ropa apagó la luz á un valiente; el cual por no quebrar la procesion lo amenazó que se

lo habia de pagar por vida de Dios; y como llegó la letania, respondió *ora pro nobis:* y luego trajo á la Encarnacion y dijo «¡Pesie á Diez y á Dios;» y como llegó á la letania dijo *ora pro nobis.* Pararon con esto, y por curiosidad me puse á ver el pésame y despedimiento: y los delanteros tuvieron comedimiento de los unos á los otros quién hablaria primero; y dando la mano á *Barragan* dijo: «Consuélese vuesa-erced, señor fulano, con que la justicia lo hace, y otro no pudiera en el mundo con vuesa-erced; y esta puede darle pesadumbre. Y vuesa-erced es honrado, y morirá como honrado.» Á esto estaba otro junto á el que habia de morir, á quien preguntó paso que si le habia cargado *Barragan* en decir que la justicia le podia dar pesadumbre? Y diciendole que nó, habló otro y dijo: «En estos lutos verá vuesa-erced lo que sienten sus camaradas. ¡Pluguiera á Dios que lo fuéramos en el cielo! que una sentencia me falta; y mal haya el diablo porque la otra no viene hoy, por acompañar á vuesa-erced.» Dijo otro: «Una muerte habia vuesa-erced de morir: ¡Bienaventurado el que muere por la justicia. De la señora Beltrana no lleve vuesa-erced cuidado; que aquí quedo yo, y nadie la dará pesadumbre.»—«Eso le encargo yo á vuesa-erced (respondió el que habia de morir); que yo haré otro tanto por vuesa-erced y mis amigos; que bien sé que les pesa á todos.» Replicó otro enlutado: «Vuesa-erced tenga la muerte como ha tenido la vida, pues ninguno se la ha hecho que no se la pagase; y lleve buen ánimo; y cuando saliere, si lloraren las presas no les vuelva el rostro; ni sea predicador en el sitio desta desgracia, pues es hijo de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardia.»—«Yo se lo prometo á vuesa-erced» (dijo el paciente); y queriéndose ir los enlutados, dijo: «¡Ea señores! ahora se holgarán desto traidores y ahembrados; pero aunque yo padezco, amigos me quedan.» Y con esto salieron tornándose á referir las letanías.

Cuando se sabe en la mancebía ó en la casa de la mujer que tiene por amiga el que ha de morir, viene acompañada de otras semejantes á la prision, puesta de duelo; y á voces, como si fuera su marido, dice: «¡Afuera! no me detenga nadie. ¿Donde está el senteneiado de mi ánima?» Y antes de llegar al aposento se desmaya en los brazos de veinte bergantes, que unos dicen que no la dejen entrar, y otros que si. Y ha acaecido el que ha de morir decir á su amiga: «Leona, encárgote el alma, pues el cuerpo te ha servido en todas las ocasiones. Conciertate con el verdugo que no me quite la camisa y calzon; y una destas señoras, cuando esté colgado, me limpie apriesa, porque no quede feo como otros pobretes.» Á esto dá voces ella diciendo: «Hasta la muerte es limpio y pulido mi bien!» Y con esto se van á hablar al verdugo.

Los aposentos del alcaide están en la subida de la escalera antes de la *puerta de cobre*, los cuales tienen rejas y ventanas á la calle y una azutea ó patio alto; y estos están libres y sin guarda, que si la gente principal que en él está presa se quisiere ir, con facilidad lo haria. Suelen valer grande aprovechamiento á el alcaide; demás que nunca deja de haber algun dulce de juego, que es lo principal y el blanco á que asesta toda la cortesia que el alcaide hace á los que ocupan su casa.

Esta casa en nada se comunica con los demás presos. Es de ver en anocheciendo los recaudos y billetes que recibe el alcaide para soltar á dormir fuera los que son favorecidos, y cuán repuesta (*sic*) llevan los que no negocian con dinero. Y cuando el alcaide se tarda, se ven mil arrimados por la calle aguardando á que venga, y otros mirando si su contrario sale fuera á dormir; y cuán poco remedio esto tiene, porque el alcaide manda en esto más que toda la justicia, y por su autoridad más que el rey, porque como todos le han menester y hay pocos que no pequen, porque me suelten á mí, permito que suelten á mi contrario; y esta es la excepcion que alega el alcaide.

La cárcel de las *mujeres* está en el apeadero desta cárcel sobre la mano izquierda. Tiene su pátio y agua de pié, y sus altos con rejas sobre la calle, que caen debajo del aposento del alcaide; donde hay su capilla para decir misa, y enfermería que parece que está debajo del ala de un ave. Sale una reja al apeadero, donde á los de visita les dan grita y envian sus acostumbradas lágrimas pidiendo que se despachen sus negocios; y esta reja no se ve ni comunica de los presos del pátio y calabozos, porque della á la reja baja á donde están los presos, habrá treinta pasos, y es un zaguan largo que por hacer codo se encubre la ventana dellas. Por este zaguan se pasean los presos siguros que están á cargo del portero de la primera *puerta* que llaman *de oro*. Pues considerada la distancia que hay de reja á reja, hay mil requiebros; porque á veces dicen los valientes: «¡Ah mi ánima! ponte á esa reja, que mañana salgo.» Responde la mujer: «Por vidas mias, pues, que me huelgo treinta veces.»—«Enviame un contento» dice él. Quítase la señora una trenza ó un rosario y envíaselo á él, y con esto es tanta prenda entre ellos que queda sentada la amistad. Y si hay mormollo en los presos que se pasean, á ladrillazos ó con palos ó jarros que tiran por entre las rejas los hacen recojer y quitar de enmedio, para que llegue la voz. De noche hay demás de esto, que cantan sus cantares jermanes con ellos desde las rejas, y responden ellas, y por guitarra ó arpa hacen el sonecillo en los grillos con un cuchillo ó en la reja. «Muy lindo es eso, luz destos ojos» (dicen ellas).—«Ya entiendo (responden ellos) ¿qué te parece, vida mia? Mañana va un billete á esa tu casa: estánmele poniendo unas coplas al cabo, y pintándome á mi allí de rodillas con mis grillos sujeto á esa cara, y mi corazon atravesado con una saeta.»—«Sano le quiero ver, valeroso» (dice ella, y esta y otras cosas semejantes que son infinitas): de donde resulta que, de celos y sobre que se quiten de la reja, hay mil heridas y entre ellas se arañan las caras. Sin esto dan música de dentro á la reja; y á ellas tambien no les falta su guitarra.

Hay en la cárcel *pregoneros*, que son presos que venden y rematan las prendas; y otros que viven de prestar sobre prendas dinero, un cuarto más por cada real por uno ó dos dias, que entre ellos se llama *gabela;* y si se pasa el término, quedan por suyas las prendas.

Ántes que amanece hay muchos *procuradores* que llaman de abajo, que entran en la cárcel á saber los presos que han entrado de noche. Y hay un lenguaje entre ellos extraño: «¿Acá está vuesamerced?» (y no

lo conocen) «Pues ¿por qué, señor?»—Por esto, por esto.—«Riase vuesa merced de eso: calle, dé acá dineros, que yo lo soltaré luego. El escribano y el juez son mis amigos, y no hacen más de lo que yo quiero.» Y si vino con mujer, dice: «Yo voy á hablar á la señora.» Y sobre esto se dan de puñadas unos con otros, y acaece venirlo á hacer otro. Los que más hacen esto son unos que llaman *zánganos*, que tienen título.

Siendo las diez de la noche dieron noticia á un juez que en la *galera* (que es un aposento muy grande) habia más de cincuenta mujeres con los presos, que aquella noche despues de haber banqueteado, tañido y cantado, se habian quedado á dormir. Y más por pasar tiempo y descubrirlas, que no porque esto se castiga, se fué á la cárcel con un escribano y mucha jente que por gusto fueron á ello. Luego se dió la voz que venia juez, y dieron con el cabo de la llave en la reja y muy apriesa, que á aquella hora es señal que juez viene á visitar la cárcel ó hacer alguna averiguacion. Y con una presteza increible acomodaron los presos de la galera las camas unas junto á otras, desviadas de la pared y las cabezas todas á una banda; y encorvando las piernas, hicieron hueco y pusieron sobre las rodillas y pechos las mantas y capas, descubriendo parte de las piernas como era verano; y en el hueco de las piernas metieron á la hila las mujeres, como si fueran tarugos de madera, las cuales tendidas cupieron muy bien, sin que el juez ni otra persona cayeran en ello, aunque entraron con una hacha encendida y miraron muy bien. Salió el juez injuriando al que habia dado el soplo; y los presos dieron grita, y corrido desto tornó á decir el que lo habia dado que las buscasen, que dentro estaban: tornó el juez, y miró la cara y barba uno á uno á todos y tornóse á salir sin hallar mujeres ningunas. Corrido desto el soplon descubriendo que él lo hacia, tornó á dentro tercera vez con el juez; y haciéndoles levantar á todos y quitando la ropa, fueron halladas las mujeres en camisa, y otras en carnes. Y por dar los presos tantas voces, que si se las detenian, les quitaban la comida, y porque dos dellas eran casadas, las dejaron todas.

Los besamanos y buenos dias de los presos, cuando se llegan á saludar unos á otros (digo la jente perdida, que la demás nunca pierde la razon) es de esta manera: que llega uno á otro por detrás y tócale con la mano en las espaldas ó con el arma que trae; y vuelve el otro la cara, como que son enemigos, y afírmanse con los cuchillos, danse luego la mano y dicen: «Toca, ladron; ea podrido, yo y tigo para otros dos.»

El mismo término y lenguaje que he referido de los hombres en todo lo dicho, ese mesmo tienen las mujeres sin faltar punto. Y habiendo muchas mujeres que queriendo más ser hombres que lo que naturaleza les dió, se han castigado muchas que en la cárcel se han hecho gallos con un valdrés hecho en forma de natura de hombre, que atado con sus cintas se lo ponian; y han llevado por esto docientos azotes.

Acaece tener un preso de otro prestado un ferreruelo para salir á la *visita* (que es una sala fuera de donde están los presos), y soltarlo por la puerta afuera y llevarse el ferreruelo que para siempre no le vuelve; y aunque dé mil voces el dueño, no es oido por tanto tráfago y voceria de jente que ocupa la salida y entrada. Y lo mismo cuando quieren soltar otros, que les piden de abajo todo lo que tiene ageno ó empeñado; se lo llevan, y en ocho dias que el dueño lo anda á buscar por la cárcel, no hay quien dé razon dél, ni saben si se salió: tanta es la multitud de presos y rincones que tiene la cárcel.

Si se prende á uno por muerte, y pasó una legua del cementerio, y á la entrada le preguntan su nombre, no lo sacará el papa desta palabra «Iglesia.» Dícenle luego los porteros, cuando se baptizó qué nombre le pusieron? Responde «Iglesia.»—«De donde es?»—«Iglesia.» Y lo mesmo cuando lo sacan en presencia del juez para que conteste, que piensa que en esto está su libertad y en no quitarse el sombrero delante del juez. Y si es de corona, y no traia hábito decente, en entrando tiene rapada la barba y abierta la corona, y hecho manteo y sotana; y en este hábito se suelen muchos salir de la cárcel. Y si viene la justicia á poner por diligencia cómo no trae hábito decente, no puede averiguar quien le ha hecho toda aquella manifatura, porque á todas las preguntas responde «Iglesia»; y los demás son mudos en decir verdad. Y tambien ha habido muchos que se rapan la barba y se ponen capote, y salen en hábito de mujeres de la cárcel. Yo he visto azotarlos en la misma manera vestidos, siendo descubiertos.

Y porque he comenzado á poner aqui algunos delitos que se hacen en la cárcel, pondré uno extraño, por quien vide azotar y desterrar un mercader que estuvo preso en esta cárcel que llamaban *Villareal*: porque con un asta de lanza de poco más de tercia de largo y forma de natura de hombre y con aquella hacia en si propio el mismo efeto que suelen hacer los sométicos en otros hombres. Fué la sentencia arbitraria, y murió de los azotes y trabajo: habiendo hombres de quien han hecho justicia, que se echaban con sus hijas, y otros con sus madres, y otros con la mitad de su linaje. Dios remedie esto último, que por nuestros pecados en esta Babilonia hay mucho, con haber tan bravos castigos y haber semana de seis y ocho *azotados* y *ahorcados*, y en *galeras* de cincuenta en cincuenta; y si todo se apurase no creo habria nadie sin pena y castigo.

Y porque se vea y entienda una cosa notable y rara, de la cual por ser increible pudiera enviar testimonio, y por ser notable no será menester tanta prueba, pondré aqui un caso extraño: que yo mismo defendí á *Juan Ozero* que fué acusado porque hacia moneda falsa y compelido confesó, y fué condenado á muerte. Fué su causa en relacion, y fué devuelta. Queriéndolo confesar los padres de la Compañía, se embelesó de manera que no pestañeó con los ojos ni hizo movimiento en los tres dias primeros, ni habló ni respondió á cosa que le dijesen: y así se entendió que, notificándolo que habia de morir, perdió el sentido y se habia vuelto loco; de manera que movidos de caridad los confesores hablaron al juez, el cual suspendió la ejecucion de la sentencia de dia en dia para ver si volvia en sí. Y pasados dos meses, se mandó que el doctor *Oropesa* y *Saucedo*, médicos famosos, estudiasen el caso y visitasen este hombre. Los cuales lo hicieron; y dende á 30 dias declararon que habian estudiado el caso y que entendian que le habia dado una

enfermedad repentina que llaman, ó mania incurable, y á lo que parecia en la vida no volvia en sí. Y con esto pasaron nueve meses, en los cuales se hacian grandísimas diligencias. Y en todo este tiempo no habló ni pestañeó; y se proveia de su persona en los calzones, sin moverse de un lugar ni pedir de comer, lo cual le daban á tiempos; y comia y bebia, si se lo daban. Y hirviendo de piojos y chinches que hacian nido en él como si fuera pared, y sudando de calor por el aposento en que estaba, jamás hizo sentimiento de cosa alguna; demás de que tan mala gente como hay en la cárcel le hacian notables daños é injurias dándole á comer verijas de lana con suciedad, y las comia y sufria patos y libramientos y otrás cosas extrañas. Y así por el mal olor y porque los presos y administradores y enfermeros de la enfermería daban peticiones que inficionaba la cárcel y se sacase della, y sus deudos pedian que fuese llevado á la casa de los locos; y así pasaron muchas visitas, que jamás se quiso proveer,—hasta que llegó su fortuna, y fué mandado entregar al loquero con mil ducados de fianza: esto fué á cabo de nueve meses que fué condenado á muerte. Dió la fianza, y fué entregado al loquero con prisiones, y fué el fiador *Pedro Ocero* su hermano; y estuvo diez meses en la casa de los locos haciendo las mismas locuras y suciedades, pues vestido sin moverse de un lugar se ensuciaba y meaba; con un extremo extraño que tuvo siempre, que si le ponian hoy la cara levantada al poniente mañana le hallaban de aquella manera, y si al levante lo mesmo, y si al cielo lo propio, y lo mesmo á la tierra. Y al cabo de nueve meses de sufrimiento rompió una ventana desta casa, y hizo pedazos la manta y con unos clavos se salió y se fué, hasta hoy; haciendo locos á quien á él habian tenido por tal, y burla á los que de él habian burlado. Fueron presos los hermanos entendiendo ser culpados en esta fuga, y en efecto el loquero pagó los mil ducados de la fianza los cuales lastó Pedro Ocero. Púse esto aquí para que se vea lo que se encubre entre tanta gente presa, pues se ha sabido muy bien que todos sabian que fingia ser loco, y ninguno lo descubrió. Este ha sido el loco más cuerdo del mundo.

Y porque he dado cuenta de todo y no se me quede en el tintero, diré lo postrero, que es la servidumbre que tiene esta cárcel ó infierno: la cual es tan grande como un estanque grandísimo, y de la forma dél, con escalones de piedra; está cubierta (la cual cae debajo de las cámaras altas y de el güeco), con sus arcos y mármoles por delante, es muy honda; y con toda la grandeza y anchura que tiene, se saca cada dos meses que no la pueden agotar con cien bestias en otro tanto tiempo: de que resulta que al rededor de la cárcel nunca deja de haber mucha inmundcia y estiércol de caballos. Á las entradas desta hay unos ladrillos para pasar á ella, que ponen los muy pícaros que no tienen jurisdicion en los aposentos; donde hay imágen y lámpara, y cualquiera que quiera entrar á usar de su persona les ha de contribuir con un cuarto por lo menos. En esta se entran huyendo cuando les quieren ejecutar las sentencias de azotes, y se meten en la inmundicia hasta la garganta haciendo motin y tirando pelladas de aquel sucio barro al verdugo y porteros; y en efecto hasta que ellos quieren no se ejecuta en ellos. Y para limpiarse se ponen en cueros que les dé uno de los caños de agua que corren en la fuente que está en el pátio.

Quisiera no dejarlo aquí: pero cuando el ocupado oficio me diere más lugar, comenzaré otro cuaderno (que bien se hará) de las menudencias; aunque esta sola paga le renta á el alguacil mayor ochocientos ducados en cada un año, y tiene vara el alcaide. Hay dias que se sueltan de ordinario de sesenta á cien presos, y más y menos, cuyos carcelajes son á 15 maravedís; y desto pertenece la mitad al alcaide y la otra al escribano de las entradas, sin las fees que da y presentaciones de los que se vienen á la cárcel, embargos y entregos (*sic*) de esclavos á sus dueños; y no quiero decir que de borrar á quien mandan soltar llevan dineros, porque esto es voluntario. Y aunque todo parece poco, es en todos los que he dicho como el jarro de miel, que despues de sacada, echándole agua siempre sabe á dulce.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE DE LAS COSAS QUE PASAN EN LA CÁRCEL DE SEVILLA.

Tiene el *alcaide* de la cárcel algunos *ayudantes* que sirven de corredores en los aprovechamientos del alcaide y sus ministros, y ganan de comer muy largo (si se puede decir ganar lo que tiene su nombre propio); particularmente tiene un *sota-alcaide* que sirve de lugar-teniente. Á cargo del cual están las visitas que se hacen en la cárcel, en las cuales mete los presos en la sala, y los vuelve á sacar, teniendo cuidado que por su órden y cuenta se visiten; y haciéndolos poner bien cuando les están leyendo sus culpas, y haciéndoles volver el rostro á los jueces de visita, que junten los piés, que no pasen del lugar donde han de estar, porque cualquiera hombre de buen gusto que viere una visita, no perderá ninguna: que como son tantos los presos, y no todos se han visitado otra vez, meten posturas de cuerpo y talles graciosísimos, porque unos tiemblan, otros se dejan puesto el sombrero, otros rebozada la capa, otros caminan á los estrados donde están los señores de visita, como si la sala tuviese salida, ó allí tuviesen ellos asiento. Y el sota-alcaide les endereza y vuelve del camino, y sirve de corregir estos visajes. Otros no quieren estar derechos los rostros á los jueces, sino á el escribano que lee su causa, que está á la mano derecha; y aunque los enderece mil veces, tantas se tornan á poner derechos á el escribano; y si les derriban la capa del rebozo, lo tornan á poner de la mesma manera; y como los más son de hoja, vuelven siempre á su costumbre. Otros que profesan valentía, tienen el pescuezo tuerto y clavados los ojos en el suelo, cargando el cuerpo sobre el pié izquierdo, levantando un poco el derecho, como caballo que tiene esperaván; turbios los ojos del capote y pesadumbre, que tienen enojados con todo el mundo.

Otros porque tengan los señores lástima dellos, entran á visitarse en carnes y hechos pedazos, y de industria se desnudan por consejo de sus procuradores. Otros que son forasteros y simples, por consejo de los demás presos taimados, entran en la sala á la

visita persinándose hasta que salen, y hincándose de rodillas; de manera que muchas veces los jueces, á unos de compasion y á otros de verlos desnudos, y entendiendo que los que se persinan son simples ó locos, los sueltan por la puerta afuera: de que se levanta entre los presos grita de contento, por haber acertado en aquella invencion, que llaman *faena*.

El mesmo cuidado que con los *hombres presos* tiene el sota-alcaide con las *mujeres* que se visitan: porque hay algunas que entran por damas corrientes y molientes, y otras por amancebadas, y se tapan de manera que el sota-alcaide las viene á quitar el manto de la cabeza, y pónenselo sobre los hombros. Y los señores lo permiten, á lo menos con estas que viven mal, lo que no se hace con las honradas que están presas por otros delitos; porque ellas son las que se visitan primero que los hombres. Y cuando los hombres se visitan junto con ellas es porque el delito dellos y dellas es todo uno.

El alcaide está presente en las visitas; y el sota-alcaide es el que hace todo lo que pertenece á la visita, y ataja las ordinarias lágrimas y gritos que dan las mujeres, y él es el que encierra los presos de noche á sus horas, y hace las visitas de *prima modorra* y de el *alba*. Es oficio que solian rogar con él, y ahora es plaza que vale 400 ducados al alcaide. Y vale 200, si es lícito y justo lo que hace; porque hay en lo bajo de la cárcel, en el pátio, catorce calabozos que se hicieron para toda la comunidad; y es á su cargo el acomodar los presos en sus aposentos, y acomodarlos en la *galera nueva* y *vieja* y *cámara del hierro*, y *entresuelos*. Y arrienda cada uno á dos presos, cada calabozo por un mes 14 y 15 reales. Y estos viven con su calabozo, porque el que quisiere entrar en ellos ó meter su cama, lo vende como casa de camas, ó si fuese suya; y pudiendo repartirse en estos calabozos cuatrocientos hombres y más, viven en todos ellos veinte y ocho personas; y hay calabozo ocupado con solo un morador. Y ésta es la causa que en cada aposento de los altos que he dicho, haya trecientas ú cuatrocientas personas, de que resultan tantos enfermos, por el poco sitio y peor olor de los aposentos.

Es provecho del sota-alcaide que en las cámaras altas donde hay gente honrada presos por deudas, les paguen por cada *rancho* (que es lo que ocupa una cama rodeada de una frazada ó guadamecil por delante), cinco ó seis reales cada mes por cada uno; y no se permite en otro aposento sino en éste, por ser gente que no ha de hacer *gazpátaro* y salirse, como porque es estanco los dichos ranchos.

Son provechos del sota-alcaide, que de las *tiendas* de fruta y aceite le dén de cada una tres reales cada dia. Y como el vino que se vende en los bodegones es suyo, y el señor Asistente los visita los mártes, y mira el vino que tienen, para ver si está aguado, y el precio á que se vende,—hay cuidado de poner cuatro jarricos de vino riquísimo uno en cada bodegon, y de aquel hacen muestra, dando á entender que aquel es el que se vende á los pobres; siendo el que se les da, pura hiel y vinagre. El cual por fuerza se ha de gastar, por haber en esto una manera de estanco, porque nadie lo puede vender allí si no él; escepto si lo envian los presos á comprar fuera de la cárcel, que por auto de los señores alcaldes de la real Audiencia, litigado por los presos con los alcaides que han sido, han sacado esta ejecutoria desta libertad: la cual se guarda mal, porque en entrando la mujer ó muchacho con la limeta ó jarro de vino, se hace el herradizo el portero de cada puerta por donde pasa, y deja caer las llaves sobre la limeta y se la quiebran: así por que les sea más caro y no envien por ello lo hacen, y beben de la caña y esponja.

Tiene provecho el sota-alcaide, que se favorecen mucho dél los presos que están de las rejas adentro. Y como su delito es grave y no da lugar á sacallo de los aposentos fuertes y ponello en mejor lugar, vale dinero esto; y á voces en cada aposento, yendo acompañado de cuatro hastoneros, apercibe á todos que lo tengan en el lugar que á su persona (1), so pena de palos y maltratamiento. Y con esto son tenidos y respetados de manera, que mandan la cárcel estos y los que sirven de soplar y dar aviso al alcaide de cuando algunos se conciertan para irse y escalar la casa. Y no hay hombre que los ose mirar ni enojar; y estos tienen libertad para salir entre dia entre rejas hasta la segunda sala de visita, donde se tratan con gente principal, y con gente de fuera que allí viene á visitar presos, hablar con damas que no entran de la reja adentro, á gozar de las buenas comidas de los presos nobles que comen en la sala; y desde allí por las rejas que caen á la calle la ven, y á los que pasan por ella y á la plaza, y nunca les falta qué comer y dinero con que les socorren sus amigos: todo lo cual no tendrian si estuviesen encerrados. Y demás del castigo que llevan del sota-alcaide los que quebrantan esto, el mayor que sienten es que luego dé peticion á los señores alcaldes diciendo é informando que son incorregibles, y que para la quietud de la cárcel conviene pasarlos á la de la Audiencia ó de Hermandad, porque luego se provee; y lo sienten mucho, porque en pasándolo, luego es preso nuevo en la otra, y no habla palabra hasta que sea antiguo: por manera que en esto pierde la antigüedad.

En siendo hora de encerrar los presos, cinco hombres que no sirven de más, dan voces diciendo: «¡Ah del pátio! Arriba los de la galera vieja y nueva;» y el otro dice: «Acá, acá los de la galera vieja;» y el otro: «¡Ea los de la cámara del hierro;» y otro: «¡Ea los de los entresuelos,» hasta que no falta ninguno por encerrar, siempre dando voces diciendo esto. Y desque están encerrados, dan voces diciendo: «¡Ah de la calle! ¡Hola! ¿Quién sale fuera? Que se llevan las llaves: á la una, á las dos, á la tercera; este es el postrero remate.» Y con esto cierran los golpes; y en cerrando, aunque importe la vida de mil hombres, no se abren las puertas, y se quedan los de fuera aquella noche dentro.

Despues de estar encerrados los presos, con haber entre ellos tan mala gente, conocen á Dios de manera que uno que tiene cargo del altar que cada aposento tiene, enciende dos velas de cera en dos candeleros de barro, y sirve como de Sacristan; de manera que le respetan todos mucho, pues con un rebenque en

(1) Al que por dinero llega á obtener favor del sota-alcaide A. F.-G.

la mano hace que se hinquen todos de rodillas, y dejen los juegos y la comunicacion de mujeres que nunca falta. Y á una voz dicen la salve á voces al tono que el que les enseña, y su responso en forma; y acabando, dice que digan una ave-maria y un paternoster por los que bien hacen á los pobres de la cárcel y los favorecen, y luego otro tanto por su libertad, y otro por los que están en pecado mortal, que Dios les traiga á verdadera penitencia; y otro tanto á las ánimas. Y rematan con que todos juntos á una voz dicen: «Señor mio Jesucristo, pues que derramastes vuestra preciosa sangre por mí, habed misericordia de mí que soy gran pecador.» Es grande el ruido de todos los aposentos; y vase cada uno de nuevo á pecar, otros á renegar, y otros á hurtar.

Duerme en la cárcel el *capellan mayor*, de por sí, que tiene aposentos en la enfermería; y confiesa á los enfermos, y les hace dar racion á ellos y á los pobres; cura los heridos, y acude á la botica que tiene la enfermería, asi de esta cárcel como de la Audiencia y Hermandad. Y tiene sólo un hombre que cura y repara los atormentados, que es único en esto: de manera que con ciertas medicinas y sebo y otras cosas extiende los nervios de los brazos, poniendo en su lugar la carne huida que han hecho las vueltas de los cordeles; porque ántes que este curase de este ministerio, quedaban muchos mancos del brazo izquierdo que cae siempre debajo de los cordeles y garrotes.

Hay cuidado cada dia en el *capellan menor* de hacer que los médicos de la cárcel y cirujanos visiten toda la cárcel y pregunten qué enfermos hay. Y si están para ello, al momento los suben á la enfermería; sin los que están heridos ó tienen llagas, que estos á voces con pregon los llaman en subiendo los médicos arriba: «¡Hola, arriba, los pobres heridos y llagados. «¡Arriba, arriba!» y suben como hormiguero, de donde bajan curados. Y para que ellos propios se curen, si han de darles parches y otros remedios, suele haber cuatro ó seis varas de aquel remedio hecho parche todo, y con unas tijeras cortan media vara, más y ménos, como es la llaga, y de una vez se lo dan para que él propio se cure. Tanta es la multitud de los presos, heridos, enfermos y llagados.

Es cuidado del capellan mayor, los dias de fiesta particularmente, echar fuera de las prisiones todos los presos, porque no se quede ninguno sin misa; y hace cerrallas con llave. Y de los *aposentos criminales* saca los que allí están presos por el pecado nefando, que nunca salen de allí ni duermen con los demás presos si no es de dia, y oyen la misa mayor y oraciones y toda la doctrina cristiana que dice el capellan mayor: óyenla con mucha devocion (que algunos si no fuesen apremiados, no saldrian de sus ranchos y aposentos); y acabada la misa mayor, se tornan á encerrar en los dichos *aposentos criminales*. Los cuales hizo el licenciado Pedro de Velardo, alcalde de la justicia que fué desta ciudad, no sin grande consideracion, porque desde entónces se guarda esta órden; y sirven tambien de apartar los presos que de nuevo entran por delitos graves, para tomarles las confesiones y que nadie les hable ni se prevengan de ningun aviso: tienen su guarda y llave, que tambien en esto hay aprovechamiento. Que esto tiene esta cárcel y su grandeza.

Diré una que, aunque es menudencia, es notable: y es que se sustentan en cada reja alta ó baja siete ó ocho *presos pobres* de que las personas que vienen á buscar presos y no saben á donde están, estos preguntan á quién buscan y si quieren que lo llamen, y á voces por su nombre lo llama. Y acaece todos andar dando voces á diferentes hombres: y en pareciendo, les dan por esto como si fuese oficio, uno ó dos ochavos; y hay dellos quien gane cuatro reales cada dia, y se sustentan de esto. Andan en cueros, arrebozados con media manta; llámanlos *pobretes*. Y este nombre les dan los valientes tambien á los hombres honrados, presos, que no platican valentía y braveza; y llaman *hombre honrado* al salteador y matador, y es su propio nombre (1).

Son conocidos los *valientes* de la cárcel en el calzon y media gualdada ó de otro color, con liga de lo propio, jubon acuchillado, abierto el cuello, rodeado con un rosario grueso, y tocador en la cabeza; y siempre tienen punzado un corazon de cardenillo en la mano ó en el brazo, como letras de esclavo herrado, ó número de fardo ú otra mercaduría, en que se echa de ver que es hacienda de Satanás; y un cuchillo de cabos amarillos en la calza, y unas cuentas de ámbar en los pulsos ó en la garganta. Y ha habido hombre de estos que ha hecho blanquear su rancho, y pintar un Cristo en él, y él de rodillas á los piés con la memoria de que él lo hacia pintar; y ha querido matar al pintor diciendo que lo habia afrentado porque lo pintó con calzas enteras; y sosegóse con que le borró la calza y le puso calzones; porque decia: «Allá á los jodios pinte voecé con calzas, y no á mí.»

Y porque un preso un dia de fiesta envió á su casa por unas calzas que tenia, se alborotó toda la prision porque se las puso; y fué tanta la grita que se las quitó, porque le llamaban *Pedorreras:* y no se querian juntar con él los valientes. Tanto es lo que les agrada el hábito picaresco.

Hay muchos presos que ganan su vida á escribir *cartas y billetes de amores* para fuera de la cárcel; y otros que se sustentan de saber pintar al cabo de los billetes un corazon, pasado con sus saetas; y otros á pintar un hombre de rodillas en el billete con unos grillos, y una dama que tiene de la mano la cadena, con una copla que le sale de la boca, que declara su pasion y la enigma de la cárcel.

Hay otros pícaros que ganan de comer á tener guardados un *palo largo con dos tablas*, lo cual todo sirve de cuando hacen los delitos los presos en la cárcel, de á cortar las bolsas á los que entran. Cuélganlos en la reja de hierro, estado y medio del suelo, y échanles grillos por de fuera, que es castigo para que vuelvan lo que tomaron. Á estos les ponen las asentaderas en la tabla, y debajo el palo, puesto de pié derecho; de manera que le sustenta y no está cargado (2) sobre sus piernas y brazos: porque desta manera no seria posible poder sufrir una noche y dos que suelen estar desta manera. Y quitado de allí, se guarda esta in-

---

(1) Y hoy lo mismo.
(2) El preso.

surcion para los demas que la han menester per momentos (1).

Antes que hubiese *rejas de hierro,* las tenia la cárcel todas de madera. Soltáronse los galeotes y delincuentes de sus aposentos; y con hachas derribaron las puertas, y con asadores y terciados ganaron la segunda y tercera puerta hasta la calle, y hirieron á los porteros; y se fueron más de cien hombres, llevando por delante á la iglesia á los que tenian grillos y otras prisiones, hasta que muchos se salvaron sin poderlo resistir toda la Justicia, ni mucha gente con alabardas y arcabuces: la cual fué causa de que se hiciesen las puertas de hierro. Ahorcaron entónces nueve hombres, y azotaron y echaron en galeras á más de treinta de los que pudieron haber, y los demás se fueron; de donde quedó experiencia que en habiendo galeotes se lleven luego á galeras. Azotaron infinitas mujeres de los dichos presos, que fueron las que trajeron las armas y hachas, compradas del hierro viejo, y las metieron debajo de los mantos; y ellos las tenian entre los colchones.

Hay *presos viejos* que viven de que, en entrando algunos presos por ladrones ó otro delito, envian á llamar al *verdugo*, al cual le dan cuenta de los delitos que ha hecho el preso, y que ellos terciarán con el verdugo para que no le haga daño; muestra un libro el verdugo en que dice que asienta los que ha castigado, y con esta nueva seta de Mahoma (que tal se puede llamar) le sacan el dinero. Y acaece para esto vender el vestido y quedarse en cueros, porque le hacen entender que si el negocio llegare á tormento, que es bien tener de su mano al verdugo. El cual sabe los estados de los pleitos mejor que el relator ó escribano de ellos, y toma por memoria los que se han condenado á tormento, y no sale de la cárcel hasta que le hablan. Y es hacienda conocida del verdugo y de los rogadores; porque aunque el condenado sea pobre de solemnidad y se pida de limosna, se llegan dos ducados, más ó menos, conforme á la calidad del negocio: y esto se hace tan públicamente como si fueran derechos por el arancel. Y cuando rehusa de recibir ántes de la ejecucion, es por el poco espíritu que siente en el paciente; y entendiendo que ha de cantar y que dirá lo suyo y lo ajeno con los ducados que le han dado, dice que como lo hiciere, asi se lo paguen. Yo me acuerdo cuando era buen tiempo que habia autos de la Audiencia en que mandaban que el verdugo no entrase en la cárcel sin ser llamado de la Justicia, pena de ducientos azotes; y porque lo quebrantó *Ganzua* y llevó una corona, se los dieron. Agora es como mercaduría de cal de Francos (2), y si guardase lo que gana, es tan buena plaza como la del alcaide, aunque es diferente calidad.

Los *porquerones* que acompañan la Justicia, son de la mesma manera; y á todos los que prenden, trayéndolos asidos, les dicen que les den diez ó doce reales y que los soltarán: muchos se los dan por verse libres, y entónces los asen mejor, y se quedan con el dinero; aunque otros los sueltan: de manera que hay porqueron que se alaba que gana veinte y treinta reales cada dia. Y con servir de testigos, y el verdugo, buscan tambien otros que lo sean hasta que los hablan y se lo pagan. Y es más dueño del negocio que el juez ni el escribano; lo cual todo cesaria con que no pudiesen ser testigos (y con esto se evitarian docientos dichos falsos que dicen), y que no se les cobrase real de las prisiones, como á los alguaciles; pues ha llegado á tanta desventura, que, como si fuese obra pía, se les aplican á ellos y al *alguacil de vagamundos* condenaciones, cuando se suelta el desventurado que su delito fué porque pisó el sol.

Hay *procuradores de por vida* que si lo son de uno que cometió un delito y por él salió desterrado, todo lo que de allí adelante le sucede no osan dar poder á otro, de temor que aquel sabe su vida; y así tiene derecho á él y á su hacienda. Y como amanece en la cárcel, y ve todos los presos que siempre entran, no se le pueden encubrir. Aunque no sea hábil ni sepa hacer su oficio, sabe el negocio, porque sabe soplallo y hacelle mal. Y hay hombre que tiene libro de los que se libran y sueltan; y vale dineros si lo conoce y calla, como si lo defendiese.

Hay *otros procuradores* que han librado ladrones y de otros delitos; y en las collaciones donde viven no sucede cosa de que no les den aviso, llevando la justicia y escribano; y hacen prender los culpados; y con haberlo él hecho, toma poder y dinero dellos, y los defiende. Pongo esto aqui, porque es tocante á la cárcel y prision, y son aprovechamientos ó robos que resultan della.

Hay otros que ganan de comer á llevar de la cárcel prendas á vender al *baratillo*, tanto de cada real; y entre ellas van tambien las que hurtan en la mesma cárcel.

Por relacion de hombres viejos y de verdad he sabido que en esta cárcel hicieron los presos de delitos graves un *agujero*, para salir, en uno de los calabozos bajos que salen á la vecindad de una calleja que llaman de los Cordoneros, que es paredaña á la cárcel; y la tierra que del agujero sacaban, la echaban fuera á su tiempo, subtilmente, con los sombreros, poco á poco, y la vaciaban en la servidumbre; y con ser gran cantidad, así de tierra como de ladrillo, con la continuacion y tiempo tuvieron lugar para todo. Y por la parte de la calleja arrendó un aposento bajo un deudo de los presos, y picaba la pared por su aposento, á donde horadaban los presos por la cárcel; y con botijas de vinagre y barrenas gruesas y escoplos pudieron tanto que rompieron las más fuertes paredes que se pueden imaginar, porque demás de ser de cuatro ladrillos de grueso labradas con cal y arena, llevan entremedias de la labor y albañilería rejas algunas dellas: de suerte que toda esta fortaleza no es parte para contra la industria humana. Acabóse este *guzpátaro* víspera de San Juan, a las tres de la tarde; y en memoria de la fiesta que se debe al Santo, hicieron los presos que se habian de

---

(1) Del propio modo lo cuenta el licenciado Martin Perez, citado en la nota del principio:

En habiendo estas pendencias,
acude luego un portero,
y al que es más culpado pena
en una reja de hierro.
Allí le ponen de piés,
y el que tiene cargo desto
llega, y le pone unos grillos,
pero no está mucho tiempo.

(2) Calle de Francos, la de los mercaderes. A. F.-G.

ir un juego de cañas, así de papel con colores como plumería, y otros en forma de indios hechos cuadrillas, con adargas de papelon. Para esta ocasion del ser del juego de cañas, se valieron y tuvieron licencia del alcaide para desaherrojarlos los valientes y sacarlos de los aposentos fuertes, y que pudiesen bajar al patio, donde habia de ser la entrada en sus caballos de caña, como acostumbran los muchachos. Y el alcaide se puso á las barandas de los corredores que están en esta cárcel á ver esta invencion, con toda la gente de su casa; y porque no entrase ni saliese nadie para gozar de la fiesta tomó las llaves. Sucedió, pues, que fueron seis cuadrillas de á ocho jugadores (ó burladores); y de dos en dos corrieron por el pátio, y entraban en el calabozo donde estaba hecho el guzpátaro; y como entraban iban saliendo á la calle. Y como era rato muy grande en que no tornaban á salir, amohinóse de la dilacion de la fiesta y bajó abajo; y halló que se habian ido más de cuarenta de los jugadores. Digo esto para que se vea lo que se encubre entre tanta gente, pues nadie lo descubrió.

Estaban presos dos hombres por una muerte, y fueron condenados á ahorcar en vista. Tuvieron órden de convidar al portero de la puerta de la galera vieja á comer, y sobre mesa tomáronle la llave como quien juega con el cuchillo diciendo así: «Debajo de esta está la libertad de muchos honrados.» Y pareciéndoles que el portero no era hombre que viniera en caso de hacer daño al alcaide, imprimieron *en cera las guardas de la llave;* y enviáronla otro dia á la cerrajería, y por la impresion de la cera forjaron los cerrajeros otra, la cual hizo á la cerradura. Como he dicho atras, velan tres veladores hasta el dia; el uno de los cuales está en el corredor alto, donde cae la puerta para donde se hizo esta llave. Y así, el uno de estos dos presos abrió sutilmente con ella, y el otro llamó por de dentro al que hacia la vela; el cual no entendiendo que estaba abierta y llegándose cerca, le asieron por la garganta y tapándole la boca le mató uno de dellos, y el otro prosiguió diciendo: «¡Vela, vela!» que siempre esto dice, y responde en un tono algo bajo que parece que se duerme. Y luego se ocupó el que mató al otro vela en traer de su rancho dos bancos de cama, los cuales arrimó muy bien á un mármol de los corredores que sustentan el tejado, por donde era la huida; de manera que echando á la banda del patio los pies de los bancos sirvió como escalera: por donde se subieron y fueron á dar á una calle de los Cordoneros, que cae frontero de la iglesia de San Salvador. Fué muy graciosa cosa que yendo subiendo por la escala y el tejado, no cesaron ambos delincuentes de decir: «¡Vela, hao!» Fueron discretos estos dos de no descubrirlo á otros, de más de cincuenta hombres que habia en este aposento; porque se habia visto por experiencia que, cuando saben muchos un *secreto de libertad*, que así se llama entre ellos, luego es descubierto por los presos de delitos fáciles, porque los de graves no lo descubren jamas.

Es cosa de admiracion que esté *esta cárcel guardada de hombres que todos son presos*, por delitos los más, y otros por deudas: porque unos son *porteros*, que tienen las llaves; y otros son *bastoneros*, que casi son como lugar-tenientes del sota-alcaide. Pero lo que más admira es que á uno dellos, al portero de la puerta de *Oro* (detras de la cual están todos los presos, y que como he dicho atrás, sea todo el dia un hormiguero de gente, sin que se cierre ni pregunten á nadie á qué entran ni que quieren, y que entren y salgan cada dia ciento y cincuenta y más presos y que tengan tanto conocimiento de todos), que raras veces se le va ninguno. Desto atribuyo la mayor ocasion á que no se atreven algunos á tomar la puerta, porque si son descubiertos los tratan mal, y de allí adelante los aprisionan con gran rigor.

Estando condenado á muerte un *Fulano de Cabra*, lo pusieron en la enfermería junto al altar; donde la última noche, sabiendo que á otro dia habia de morir, trató con un negro ladino que servía á los enfermos, de irse. Y haciendo que se iba á proveer á la cocina que está en este aposento, dijo al negro que por caridad lo llevase á hacer sus necesidades; empero que dos pares de grillos que tenia muy estrechos no le dejaban menear; y llevólo á cuestas el negro. Esto fue delante de mucha gente, que con él estaba ayudándole á pasar la melencolia y tristeza de su muerte. Subiólo pues el negro en la frente de un tabique que hacia una chimenea; y en un momento, con una barrena gruesa, cortó con barrenos muy espesos una tabla que estaba entre dos bigas del techo, que apénas una criatura cupiera por el agujero; y con la mano quitó la tierra en el sombrero, y luego alzó las tejas; dándole el negro del pié, ganó el tejado que cae á una vecindad de los Cordoneros, paredaño de la cárcel; y rodando y deslizándose se fué como águila. Y queriéndose salir el negro por el mesmo agujero, no cupo ni pudo entrar ni salir hasta que se desbarató otro dia la mitad del enmaderado: y esto le hizo provecho al que se fué primero, porque como acudieron al agujero, no pudieron salir por estar tapado; porque si fueran tras él, por ir aprisionado fuera vuelto en la primera azotea. Venía por milagro todo el mundo á ver este guzpátaro, pareciendo imposible caber por él un raton. Túvose por milagro esta huida; y por mayor el haberle preso dentro de un año en Sanlucar de Barrameda, que es quince leguas de Sevilla, de donde fué traido y ahorcado por su delito dentro de tres dias: que bien lo mereció su desvergüenza y atrevimiento de haberse venido tan cerca, sabiendo que si le prendian no tenia remedio su negocio. Y deste, y de los demas que cometen delitos, hay en Sevilla un adagio, que dicen en sucediendo una cosa semejante: «Si ha comido las roscas de Utrera, no haya miedo que se vaya» (1).

---

(1) El insigne poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcon muestra que le era conocido este opúsculo, en *El tejedor de Segovia*, segunda parte. Figura con esposas y grillos al heroe de su drama, soltándose de ellas con arrancarse dos dedos, y librándose de la prision por medios idénticos á los del Fulano de Cabra:

Pues, amigos, levantad
de las camas los enfermos;
que poniendo unas en otras
podremos llegar al techo.
Y rompiéndole una tabla
con este martillo, haremos
puerta donde todos gocen,
libres de prision, el cielo.
Y despues estos cordeles

Cuando se hizo en esta cárcel la *fuente de agua* que está en el patio, se edificó para su remaniente y desaguadero una atajea de un estado en alto, desde el pátio; y por debajo de las paredes de la cárcel que salen á la calle, y por la plaza de San Francisco va á dar al rio. Por esta pues, determinaron los presos de delitos graves salirse; y sin considerar que podia estar asolvada de inmundicia, y que toda era de cal y arena, y que solo llevaban puñales y algunos formones de carpintero, horadaron la entrada por el patio; y unos detras de otros, se fueron por la atajea más de ciento cincuenta pasos. Y llegando á la plaza de San Francisco se ahogaron muchos dellos del mal olor. Y los que iban detras, no temiendo la muerte, pasaron con un ánimo diabólico por cima de los muertos; y tuvieron tal maña, que horadaron la atajea por el arco y cimbría que ordinariamente los artífices en estas atajeas ó caños hacen: lo cual se vido de dia, y abrió la justicia mucho más, y sacaron los vivos para las galeras, y los muertos para la sepoltura.

Prendieron dos hombres por salteadores; los cuales, en compañía de otros dos, habian salteado al *licenciado Ruy Cerezo*, abogado de la Real Audiencia, junto á las Posadas, yendo á Madrid; fueron condenados á ahorcar y á hacer cuartos. Y habiéndolos puesto en la *enfermería*, *lugar comun para todos los que han de morir*, porque allí los ponen junto á un altar y dos bancos, donde se sientan juntos dos padres confesores y los visitan tres dias que dura la confesion y comunion, conforme á el estilo tan piadoso que esta ciudad tiene..... (1). Y despues de haberse ido los padres, comienzan á entrar otros presos amigos, *de la hoja;* y todo el dia y la noche tienen con ellos conversacion, haciendo su parlamento de consolatoria, donde se dicen graciosísimas cosas sobre su pleito y sentencia, apuntando excepciones contra la sentencia primera que se le dió, y lo que se debiera de hacer y se hizo. Otros hacen cargo á su procurador y letrado, diciendo que tal letrado y procurador le libraron á él de dos muertes; y otros, de tantos salteamientos; y que su letrado y procurador del que ha de morir no fueron para librarlo á él de una. Otros dicen que el escribano no debiò de estar pagado, y que: «*á un pleito malo, por amigo el escribano.*» Otros dicen: «*Yo favor, y quien quisiere justicia.*» Y otros, que unos de los señores estaban bien y otros estaban mal, segun le han dicho. Otros que han sabido que el relator no leyó bien el discurso, si no lo que convenia á la otra parte. Otros le dicen: «Voacé lo hizo mal en alegar que era manco y quebrado, porque no le echaran á galeras; y que por esto lo ahorcan.» Otros le prometen, si Dios les da libertad, de matar á la otra parte, porque lo siguió y no quiso perdonar. Otros le certifican que harán otro tanto al que lo sopló. Otros que á los testigos que dijeron contra él harán lo mesmo; y al verdugo, porque le dió el tormento muy grave estando pagado, por lo cual confesó lo que no hizo: por manera que en su muerte le traen á la memoria tantas muertes como he dicho, que parece que son cochinos que quieren acecinar. Y si entra el procurador que lo ha defendido, donde lo pueda ver, le dicen muy buenas cosas sobre la mala cuenta que dió de su ahijado; y es tan mala voz que le hacen perder el crédito. Y el último dia y noche hacen banquete al que ha de morir, al cual llaman *echar tajada:* como lo hicieron la última noche estos dos salteadores. Acabada la cena, entró la persona á cuyo cargo está poner los hábitos blancos de la Caridad. Y acertó á cabelle al postrero un hábito no tan bueno ni tan á gusto como él quisiera; y habiéndolo mirado se lo quiso quitar, jurando á Dios de no llevalle, si no le daban otro; y dándole una caperuza vieja, la echó por ahí diciendo que votaba á Dios si no le daban otra, de no llevarla, que bastaba que llevaba el hábito: y así se fué sin ella. Y hubo despues pendencia entre los presos sobre que debiera llevarla, y otros que no, como si fueran galanes de comedia que para hacer su figura escogen de los vestidos el mejor. Llevándolos, pues, por las calles acostumbradas, y llegando á la plaza de San Francisco, uno dellos alzó la cara y vido á un mancebo un rosario en la mano, con que le prendieron (—entre otras cosas que le hurtaron se lo sacaron de la faltriquera), y á voces le dijo: «¡Señor soldado; ah caballero! ese rosario que voacé tiene es mio; démelo.» Y el que lo tenia alargó la mano, y se lo dió.

Digo esto, para que se entienda que á esta gente atrasada y perdida, cuando van á morir les parece que van á boda: porque con este modo de hablar tan sin pesadumbre, sacan los abanicos hechos, otros se ponen los bigotes, otros se componen y enderezan mucho de cuerpo, haciendo de la gentileza. Otros, como dicen, haciendo de las tripas corazon, muestran llevar mucho ánimo; y hacen demostraciones y visajes de bravos, casi dando á entender que no sienten la muerte y que la tienen en poco. Y ha habido hombre que estando jugando á los naipes le han notificado sentencia de muerte y que se confiese, y ha respondido que le dejen ver su suerte; y tornándole á decir que mire que le notifican aquello, ha respondido á el escribano que haga su oficio y no pase de ahí: «Mire que me enojaré.» Otros, que muy en su juicio responden á el escribano cuando les hace semejantes notificaciones: «¿Quién dió esta sentencia?» Y diciéndole que el alcalde de la Justicia, ó el teniente, ha respondido: «Puédelo hacer como juez; pero sea él tan honrado, que con una espada en la mano salga á reñir conmigo, y verémos quién mata á quién.» Y saliendo el escribano santiguándose de semejante disparate y atrevimiento, torna á la barajá á decir: «Digo, mi parte!» Y porque algunos bachilleres presos le acon-

serán escalas del viento
para bajar á la calle.

La pintura que ha hecho ántes el Tejedor, de su entrada en la cárcel, patente que le pidieron los presos, y poder de los bastoneros, recuerda la *Relacion* de Chaves, y cómo (lo mismo que Cervántes) observó y estudió Alarcon los misterios y secretos de la cárcel de Sevilla.

(1) El cronista se ha distraido; pero ya continuará la historia de estos ladrones.

Uno de ellos era el *Paisano*, de quien más adelante hallará noticia el lector en la carta del honrado Juan de Molina, y á quien introdujo Cervántes como protagonista en el *Entremes famoso de la Cárcel de Sevilla*. Cervántes enriqueció aquel lindísimo sainete con lo más bello y característico de todo este largo párrafo. - A. F.-G.

sejan que ántes que se vaya el escribano diga que apela, dice á voces: «¡Ah señor! á él digo; ponga que apelo treinta veces.» Y diciendo el escribano que para quién apela, responde: «Apelo para Dios y ¿qué sé yo? Digo que apelo para esos señores padres de la Audiencia», diciendo por los alcaldes. Y luego queda diciendo él y sus camaradas, por el escribano: «Mire con que venia el señor escribano! Vaya con Dios, que ahí se remediará; que no queremos esa sentencia, ni sabemos qué es, ni la oimos.» Y así dice cado uno conforme á su mal entendimiento la excepcion que le parece que habia contra aquella sentencia; la cual acompaña de mil torpezas y juramentos. Y luego van á dejar esta pesadumbre en la primera taberna de la cárcel, que les sirve de *consolatoria*, que así la llaman á la *sentencia*, como á la pendencia *enojo:* tanta es la idolatría y barbaridad deste género de gente.

Y porque mi intencion, desde que comenceé este discurso, ha sido escribir y poner las cosas más extraordinarias que pasan y resultan de la cárcel, pondré algunas que den gusto al lector, para que con la golosina dellas no sienta la melancolía y pesadumbre que le haya causado lo que habrá leido en materia y discurso tan humilde como este. Y si me hicieren los sabios cargo de que me ocupe en cosas de tan poco momento, fundamento y fruto, defenderme he con que á lo ménos escribiré la verdad y el lenguaje propio que pasa en este infierno ó cárcel, donde concurre á él gente de tan extrañas costumbres. Los cuales no todos se entienda ni crea que son naturales de Sevilla; porque los que lo son verdaderamente naturales, crian sus hijos con grandísimo cuidado y honra, que se ven los colegios llenos dellos: y no solo la gente principal, sino la popular y oficiales de harto poco caudal y hacienda, crian sus hijos con un dómine, y lo tienen dentro de su casa; y los forasteros que aquí vienen á estudiar y pasar son desto buenos testigos, que sirven de traer los niños á el escuela y estudio, y con el aprovechamiento que desto tienen pueden ellos vivir y estudiar: lo cual todo cesaria si no fuese por esto. Y así se han de entender, en todas ó la mayor parte de la gente, hombres y mujeres que entran presos y ocupan la ciudad viviendo mal, son la gente perdida que ya no caben en los lugares de todo el mundo donde nacieron, como son amigos de holgar y de vicios. Y esta ciudad es tan opulenta y rica, que vienen de todo el mundo á ella, no solamente este género de gente, pero los pobres, llagados y tullidos sin piés y manos arrastrando por los caminos: que como es grande, entienden que caben en ella todos, y se puede encubrir la torpeza de cada uno. De manera que de suyo la jaula es la mejor de todo el mundo, y no tiene ella la culpa, sino los pájaros que vienen á ella que son ruines; que, como digo, no quiero escribir sino solo las cosas de más admiracion, porque si las ordinarias hubiera de pararme á escribir, fuera menester infinito papel y tiempo y vida de hombres: tanta es la máquina en este género, que seria nunca acabar.

Prendióse un *Fulano de Molina* por rufian, que en el arte (por no llamarle oficio á cosa tan mala) se aventajó á todos los de su tiempo; pues se le averiguó haber sacado de casa de su padre una doncella, la cual creyendo á sus malas palabras de que se habia de casar con ella, la engañó hasta que la puso en el lugar más público de Sevilla, que era una calle que llaman del Agua, donde habia otras muchas mujeres que vivian como las del partido. El cual la azotaba y castigaba el dia que no le daba muchos dineros para jugar, porque tambien tenía su parte de fullero. Enseñábale á la miserable mujer la órden que habia de tener en llamar y engañar hombres, dándole sus leciones, dos cada dia, enseñándola deshonestidades, palabras, y fingimientos y monerías para sacarles el dinero, como tan diestro en saber de la manera que esto se ha de deprender, enseñar y tomar de memoria. Imprimió en ella, como en cera, tanta desenvoltura, que ya la celaba Molina (que así se llamaba) de los que visitaban su casa, que es venir á la mayor miseria á que suelen venir, segun dicen los deste miserable vicio: de manera que para saber si eran *del alma* los que le hablaban, ó *contentos* que es su nombre propio de los que no llevan las mujeres interés, le hizo precio y postura de cada uno que entrase. Y como iban entrando, se estaba en la calleja, y á cada hombre que entraba echaba una china en la capilla de la capa; y despues en presencia de la mujer echaba la cuenta por las chinas, y aquello cobraba; y si faltaba algo, la castigaba. Vínose la mujer á descubrir á otra de su trato, que le preguntó que por qué la trataba mal Molina; contóle la historia, y al fin della concluyó la mujer diciendo: «No quieras saber más, hermana, de que trato con hombre que aunque quiera fiar mi mercadurías y hacienda, no me da lugar, ni puedo.» Fué echado en galeras por diez años, y por las chinas fué llamado por mal nombre *Echa-chinas*. Y con toda esta pena y castigo no tomó escarmiento, ántes se concertó con la mujer que miéntras él cumplia el tiempo de galeras le daba licencia se acomodase ella con otro *de la hoja*, para que la favoreciese y pudiese hacerle bien en su destierro y ausencia; y que no lo buscase *tomajon* que á ella le quitase el dinero. Y habiéndose entregado en las galeras le escribió desde allí una carta; la cual, por ser de tanto donaire, la procuré y puse aquí en el mismo lenguaje que él la escribió, en el cual los más diestros *germanes*, ó *envalentados*, ó *bravos*, ó *rufos*, ó *jayanes de popa* que por todos estos nombres son llamados, y escriben; que es la que se sigue:

Ana. Con *Mellado* que hué á Sevilla te envié unos renglones para que te retirases, por no sé qué hombrecillos que han procurado darte pesadumbre, sabiendo que eres cosa mia; y saben ellos que si yo pisára tierra, se la diera hasta el ánima. Pero saldrá el hombre desta cadena, que todos nos entenderémos por vida del cielo de Dios! y... no digo más.

«Y en lo que dices de *Damiana la de Cosme*, mintió quien te lo dijo. Verdad hué que estando en esta mi galera *Aguila*, donde yo soy forzado, en el Puerto de Sancta María, entró en ella esa mujer y sentóse en la portiza conmigo, hizóseme de melindres, y dila seis torniscones y echéla por el escala abajo, quitéla un agnusdei de plata y una cinta que lo has de romper tú, si vivo. Esto pasó y no otra cosa. Y no tenia nadie que meterse en trenidades entre mí y tí, que de noche es y hay higueras, y ayuda Dios á cada uno.

Pero saldrá el hombre desta cadena, y todos nos entenderémos; y no digo mas. Mas verdad tambien hué que estando en libertad topé esa mujer en la casa del *padre de Estepa*, rota y deshandrajada, y díjome que era cosa que tocaba á *Cejudo;* y como yo soy tan amigo de amigos como sabes, socorrila allí con cuatro reales; y aun juro á Cristo que *Martin*, el de la *Payana*, me los prestó para dárselos. Y á quien te hué con chismerones ....; saldrá el hombre desta cadena, que todos nos entenderémos, y no digo más.

»He sabido que mientras cumplo el tiempo de galeras te has acomodado con el *Paisano* (1), hombre desflorado, á quien los demás no solo no respetan, pero aun le quitan lo que tú le das. Vista esta, le darás un madrugon tomando la vuelta de Jerez de la Frontera; quizá allí te dará gusto de her dos docenas de reales, que por vida de mi libertad que hasta la almilla del rey tengo empeñada; y no digo más.

»Nuevas de galera son que de treinta y dos onzas de bizcocho que daban á cada forzado, no dan ya más de veintiséis; no sé qué es la causa. *Polarte* queda malo de dos tratos de cuerda, ambos con zabullida, porque se acordó de Dios, y no para rezar. *Gambalva* por lo mismo pasó azotes toda la crugía. Al patron de mi galera le alzaron á la *Leonisa ;* echa ojo si la vieres por allá.

»Desta galera *Aguila*, este tuyo metido en tu cadena, donde hará por tí lo que hacia en libertad, cuando algunos temblaban de verte.

»Tuyo hasta la muerte (2).

»El nombre sabes, y no digo más.»

Esto último venia en lugar de la firma, y luego el señor Molina pintado como galeote con unos grillos á los piés y una cadena larga que salia dellos, la cual iba á parar á las manos de una mujer que tambien venia pintada con tres letras en la boca que decian *Ana*, y él una cifra que decia *Juan*, y en medio dellos un corazon pintado con dos saetas, y una letra que le salia á Molina desde la boca, y decia:

«Las saetas de Ana son,
Y de Juan el corazon.»

Y por orla desta carta traia en dos planas un romano, pintado como cabezon de camisa de mujer, dado con sus colores de azafran como tienen en la estampa de la hoja primera los libros de Caballerías (3); la cerradura de la carta, en forma de un devanador de mujer ó dobladura de servilleta, cuando se pone por curiosidad en una mesa; y encima por sobre escrito «*Juan* á su *Ana;*» y luego *S* y ↑ (clavo) que decia: «Esclavo.»

Y porque no les parezca á algunos que esta carta no fué propia de *Juan de Molina*, y que yo la pude componer para adornar ó henchir mi historia ó cuento, digo que no pudiera hombre ninguno por hábil que fuera juntar palabras tan acomodadas á la vida y entendimiento desta gente como las acomodó Molina; porque éste y los demas que yo he conocido (que han sido infinitos por ser el que más he defendido con mi oficio), tienen un mesmo término y lenguaje cuando hablan ó escriben versos: porque cuando ellos ó los ladrones, que es otro género, aunque se diferencia un poco en oficio y en lo demas (hablan los unos como los otros), no hay cosa criada en este mundo que no le tengan puesto otro nombre del que tiene; y es afrenta entre ellos nombrar las cosas por su propio nombre; y cuando uno es principiante y yerra, lo llaman *blanco*, que es lo mesmo que decirle necio; y al que dice bien le llaman *negro*, que es lo mismo que hábil.

Parecióme poner aquí un breve *discurso de algunos vocablos desta gente*, porque todos no será posible, que son infinitos; aunque de todos por curiosidad tengo *vocabulario* escrito de mi mano (1); y porque habiendo visto hasta aquí un personaje que puede, me mandó le diese un tanto, no hubo lugar de escribillo: darélo muy breve con las añadiduras, como lo mesmo ofrezco, que no será de ménos gusto que lo escrito. Etc.

FIN.

(1) Cervántes le sacó al teatro en el *Entremes de la Cárcel de Sevilla*. A. F.-G.

(2) «El Caballero de la Triste figura», dice al punto el lector. A. F.-G.

(3) El romano se veia contornado á puntos, como hecho por mano ruda y no experimentada en seguir una línea, dándole as necesarias inflexiones. A. F.-G.

TERCERA PARTE DE LAS COSAS DE LA CÁRCEL DE SEVILLA, AÑADIDA Á LA QUE HIZO CRISTÓBAL DE CHAVES (2).

En la cárcel real dicha estuvo preso un *morisco* mucho tiempo, el cual por la antigüedad que en ella tenia y por favores é intercesiones de personas que le ayudaron con el alcaide, vino á ser portero de la última reja que llaman de *Plata*. Y en este tiempo que fué portero, usó de mucha industria é inteligencias, haciendo que algunos de los presos que eran oficiales de diversos oficios, trabajasen en ellos, cada uno en el suyo, algunos ratos del dia; y para ello traia esparto y se lo daba para que hiciesen empleita, y á otros hacia hacer della esteras y espuertas. Traia lana, hacia hacer medias, y otros que lo sabian, hilábanla y hacian las medias calzas, las cuales el portero vendia muy bien. Y á otros les hacia hacer buenos ejercicios, de que sacaba provecho para su bolsa. Y como era portero, todos se holgaban porque los tratase bien y los acomodase de trabajar un rato para él; y con esta órden se aprovechaba de todos los oficiales que en la dicha cárcel estaban. Y fué de manera el aprovechamiento, que habiéndole condenado á galeras por los delitos por que estaba preso, cuando lo vinieron á entregar en ellas, sacó de la cárcel más de mil y trescientos escudos de oro, que llevó en su poder.

(1) ¡Qué lástima que no haya este vocabulario llegado á nosotros! A. F.-G.

(2) D. Bartolomé José Gallardo sospechaba si tal vez seria Cervántes el adicionador incógnito. Poco difiere de las anteriores el estilo de esta *Tercera parte;* pero, sin embargo, muy bien pudo el continuador seguir el genio al licenciado Chaves, y más proponiéndose únicamente completar su *Relacion* con algunas curiosas noticias sueltas. Lo que no se puede poner en duda es que este librillo en sus tres partes fué muy conocido y estudiado del inmortal autor del *Quijote*. A. F.-G.

Estuvo preso en la dicha cárcel un hombre que con firmas y negociaciones que tuvo con el alcaide, vino á alcanzar dél que le diese uno de tres bodegones que hay en ella; dióselo luego, y fué bodegonero hasta que murió. El cual al tiempo de su muerte declaró que tenia metidos dineros en la pared que estaba en la cabecera de su cama, hecha alcancia, en la cual habia ido echando lo que ahorraba despues que entró en el dicho bodegon. Y siendo difunto acudieron á la pared, donde dijo que estaba, y se halló un agujero que apenas cabia un escudo ó real sencillo; y sacando de la pared el dinero y contándolo, hallaron más de setecientos escudos en oro: los cuales tomaron para el gasto de los pobres.

Habiendo sacado de la iglesia la Justicia á un hombre que se llamaba *D. Gomez de Tarán*, fué puesto en la dicha cárcel, donde estuvo tiempo de cuatro años en uno de los calabozos, y al cabo deste tiempo, fué mandado restituir á la iglesia por mandado de los señores alcaldes; para cuyo efecto dieron su provision á *Diego de Nieva* alguacil de la real Audiencia, para que lo llevase á la iglesia de donde lo habian sacado. Y el dicho alguacil fué á cumplir la dicha provision; y el D. Gomez no quiso salir de la cárcel, ni que lo llevasen á la iglesia, sino estarse preso, defendiéndose y haciéndose fuerte entre las dos rejas de la dicha cárcel diciendo no queria salir della; y fué necesario que el alguacil buscase gente para sacalle, y llevarle á la iglesia. Su vida de aquel hombre era estarse en aquel calabozo; y cuando veia que entraban en la cárcel algunos presos que tenian pelo, los llevaba á él y allí los aposentaba y hospedaba y regalaba; y ellos le daban de comer á él y á su mujer, que estaba siempre con él: y de tal manera se gobernaba, que todos los presos nuevos que entraban, iban á reconocelle y regalalle; porque si no lo hacian, daba órden que se les hiciesen tales obras, que no tenian paz hasta ser sus amigos.

En una ocasion hubo cantidad de *galeotes condenados á galera y rematados*, que así los llaman á los que son sentenciados en vista y en revista. Y como suelen algunas veces venir galeras á Sevilla por algunas provisiones, entónces se les entriegan los galeotes. Y tardando de venir en la dicha ocasion, pareciendo conveniente enviar los que habia al Puerto de Sancta María donde siempre hay galeras, así los alcaldes proveyeron que dos alguaciles los llevasen por el rio, bien aherrojados con sus grillos y cadenas, los cuales eran treinta y seis. Y los dos alguaciles los embarcaron; y llegando á la venta de la Magarzuela, que es en el rio, seis leguas de Sevilla, y tomándoles la noche, les pareció á los alguaciles sacarlos en tierra á dormir y cenar en la venta, porque llovia é iban mojados y con poca ropa los más dellos. Y habiéndolos sacado, se dieron tal maña, que se desaherrojaron todos; y dellos se huyeron los doce, y los veinte y cuatro restantes recogieron los alguaciles en los barcos y los volvieron á Sevilla (1). Y estando ya en ella, tuvieron temor los alguaciles de que si parescian los alcaldes los mandarian prender por el descuido que habian tenido; y asi se huyeron los alguaciles, dejando los galeotes sueltos y en su libertad. Los cuales de un acuerdo y conformidad, no solamente no se huyeron ni ausentaron, sino se volvieron á la dicha cárcel de donde los habian sacado, pareciéndoles la vida della muy acomodada y á su gusto miéntras no los entregaban á las galeras; de donde despues los entregaron, y entre ellos un mulato desbarbado, que anduvo en Sevilla mucho tiempo con una demanda en hábito de mujer, sin que se echase de ver si era hombre; por lo cual fué azotado y galeras.

En la dicha cárcel estuvo preso un hombre facineroso, por muchos delitos que habia cometido, y estaba en uno de los calabozos del patio. Y éste tuvo tal astucia é inteligencia que desde la mesma cárcel trabó amistad con *una mujer casada*, de forma que le venia á ver ella, y le traia la comida para él y los que con él estaban, y le proveia de dineros bastantemente para el pleito y para vestir y jugar; y fué parte lo que gastó con él, que con estar preso por muchos delitos y todos atroces, bastó para lo volver á la iglesia, de donde fué sacado. Y en el tiempo que estuvo preso, le venia á visitar los dias de fiesta en la tarde la dicha mujer, saliendo de su casa muy bien aderezada de oro y seda, y cuatro criadas y un escudero que la acompañaba; la cual en llegando á una iglesia donde decia iba á vísperas, allí se quedaba con una de las criadas de su secreto, y con buenas razones despedia á las demas y al escudero para que se fuesen á pasear hasta la hora que ella mandaba que volviesen; y luego con la criada se iba en casa de una amiga, donde se vestia otros vestidos viejos y viles, y con ellos se iba á la cárcel, á la puerta de la cual se quedaba la criada; y la ama entraba y pasaba por todas las rejas adentro con grandísimo ánimo hasta llegar al calabozo donde estaba el preso; y cuando

(1) Este suceso inspiró, á mi ver, la aventura de la libertad que dió Don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.

No recuerdo se haya coleccionado un curioso papel del siglo XVI, que el señor Sancho Rayon posee de impresion ménos antigua, y se intitula *La vida de Galera muy graciosa, y por galano estilo sacado, y compuesta agora nuevamēte por Mateo de Brizuela, á pedimento de Don Yñigo Meneses Lusitano. Da cuenta en ella, los trabajos grandes que se padecen. Es obra de exercicio, y no menos de exēplo para enmienda de muchos. Aora nuevamēte impressa en este presente año de* 1628 (en Jaen, por Pedro de la Cuesta). Copio estos versos por muestra:

Mi regocijo es llorar,
mi reir gemir contino,
mi placer es lamentar,
y mi descanso pensar
¿tanto mal cómo me vino?
Mi sustento ánsias extrañas,
poco pan, negro, podrido,
do el gusano regordido
y sucias chinches y arañas
hacen habitanza y nido.
Luego me mandaron dar
una almilla colorada,
aforrada con pesar,
dos camisas sin prensar,
de tela desventurada;
un bonete colorado,
un capote y dos calzones
cosidos con mil pasiones,
de buen paño deseado;
zapato y calza, á montones.

A. F. G.

le parecia hora se volvia á salir, y hallaba á su criada en el puesto que la dejaba, y con ella se tornaba á donde dejaba los vestidos; y volviéndose á vestir se iba á la iglesia, donde acudia su escudero y demas criadas, con quien se volvia á su casa con la autoridad con que della habia salido. Y un dia el alcalde de la justicia la halló en el dicho calabozo desnuda en una cama bien sucia: porque vean lo que pueden estos desta vida de cárcel, y á lo que se ponen mujeres por ellos.

Por el mes de agosto de 1595 estuvo preso en la dicha cárcel por algunos delitos un *mozo vicioso*, natural de Sevilla; y dos mujeres della trajeron pleito ante uno de los tenientes diciendo cada una dellas que aquel era su hijo, y lo pedia por tal. Y el pleito se recibió á prueba, y ambas á dos probaron bastantemente con buen número de testigos que era su hijo; y ambas vinieron á la cárcel muchas veces, y reñian en ella públicamente diciéndose malas palabras sobre ello. Y habiendo dado y tomado sobre esto mucho, se metió mucha gente en ello por ponerlas en paz; y se acordó que el mozo escogiese cuál era su madre y aquella le llevase. Se hizo así, y el mozo escogió la una dellas, y siendo libre de sus delitos se fué con ella dejando á la otra sin hijo y gastada del pleito que por él habia tenido (1).

En la dicha cárcel estuvo preso un *barbero*, el cual usó su oficio en ella el tiempo que estuvo preso; y habiéndose librado del caso de su prision, se estuvo en la dicha cárcel más de seis años y se está usando el dicho oficio sin salir de la cárcel, aunque está libre. El cual con su oficio gana muy bien de comer; y si alguna vez sale, que son pocas, se vuelve luego á comer y á dormir á ella, como si fuera su propia casa.

En esta cárcel estuvo preso un hombre llamado *Medina*, mucho tiempo, el cual fué condenado á galeras; y olvidado en la cárcel muchos dias, tuvo traza cómo venir á ser portero, y lo fué muchos años de la puerta de la calle sin huirse, con salir. Fué despues advertido, y fué dada noticia á los alcaldes; y prendiéronle en su cárcel, de donde se huyó que nunca más parció.

Algunas veces, cuando sentencian á galeras á algunos de los presos de la dicha cárcel, suelen para que no los entreguen por galeotes, fingirse *potrosos*, dándose con cierta yerba en las partes vergonzosas, con la cual se les hinchan; y luego dan peticion ante los alcaldes cómo son inútiles para servir en galeras á causa de la dicha enfermedad: en lo cual mandan los alcaldes que los vean los médicos, los cuales los ven, y hallándolos de aquella manera dicen que es verdad, y que no pueden servir en las galeras. Y con esta declaracion se les conmutan las galeras en azotes y destierro, y con esto los sueltan; y en saliendo de la cárcel, fácilmente se curan de aquella enfermedad.

En la dicha cárcel estuvo preso y condenado á galeras un hombre por ladron, el cual apretaba los dedos de la mano izquierda cerrando el puño de manera que no hubo remedio de se la hacer abrir, fingiendo ser *manco*. Viéronlo los médicos por mandado de los alcaldes, y dijeron ser verdadera la manquedad; por lo cual se conmutó la pena de galeras en cien azotes y destierro, y lo soltaron. Y despues de suelto abria la mano y la cerraba como la sana, y hurtaba con ella como con la derecha.

Los alcaides de la dichá cárcel suelen ordinariamente de su propia autoridad, porque se lo pagan y por ruegos, soltar gran gantidad de presos que están por deudas, y aun por delitos. Y acaece que por quejas que dan de los alcaides, de las tales solturas, á los jueces, vienen á *visitar la cárcel;* y para ello toman las llaves de las puertas, y tiénenlas consigo, y comienzan á hacer lista de los presos; y ántes que la acaben, aunque falten cien presos, están en la cárcel todos: porque los llaman apriesa, y acuden á entrar por los tejados y por otras partes que saben, de manera que se escriben en la dicha lista por el juez, como si desde el principio allí estuvieran. Y los que los llaman son tan aspertos en ello, que con solo el mirar de los alcaides entienden, y luego andan recogiendo la gente para este dicho efecto.

(1) Cervantes pasó el año de 1595 en Sevilla, y por el otoño del de 1597 se vió en aquella cárcel real mezclado con tantos facinerosos y asesinos. A. F.-G.

ENTREMES FAMOSO

DE

LA CARCEL DE SEVILLA [1].

HABLAN LAS PERSONAS SIGUIENTES:

GARAY.	ALCAIDE.	ESCARRAMAN (2).	BELTRANA.
SOLAPO.	COPLILLA, *pícaro.*	UN ESCRIBANO.	UN PROCURADOR.
PAISANO.	BARRAGAN.	TORBELLINA.	Dos músicos.

Suena adentro ruido de grillos, cárcel y presos, y dicen, sin salir afuera.

GARAY.

Abre aquí, Alcaide; que nos comen chinches.

SOLAPO.

Abra aquí, so Alcaide; que nos comen garrapatas.

PAISANO.

Sáquenos á mear, seor Alcaide.

Salen GARAY *y* SOLAPO *y* PAISANO, *con grillos en los piés, y guitarras.*

GARAY.

Loado sea Dios, que veo el cielo de Cristo.

SOLAPO.

Loado sea Dios, que veo el nubífero.

PAISANO.

Loado sea Dios, que veo el Sempiterno.

SOLAPO.

Seores mios, todos con guitarras, ¿qué es esto?

PAISANO.

Ya sabrá voacé que compuse sobre aquella se tulla, que dice: Cantando reniego.

GARAY.

¿Que voacé compuso?

PAISANO.

Si, seor.

GARAY.

Yo tambien.

PAISANO.

¿Y voacé y todo? Pues escuche voacé la mia.

Tañen, y canta PAISANO.

PAISANO.

Alta mar esquiva,
de ti doy querella:
siete años anduve
por fuerza en galeras,
ni comí pan tierno,
ni la carne fresca;
siempre anduve en corso,
nunca salté en tierra,
sino en una isla
llamada Cerdeña;
¡y agora en prision,
que es la mayor pena!
La mayor que siento
son celos de aquella

---

(1) Al fólio 293 vuelto, y despues del *Entremes famoso de Los Habladores*, se incluyó en la *Séptima parte* de las comedias de *El Fénix de España, Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio*, impresa año 1617, «con privilegio, En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, A costa de Miguel de Siles, mercader de libros; Vendese en su casa, en la calle Real de las Descalças.»

Lope de Vega no reconoció por suyas las piezas entremesiles que contienen los ocho primeros tomos del Teatro publicado con su nombre; y el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera sospecha si escribiria Cervántes el entremes de *La Cárcel de Sevilla*. A toda luz le pertenecen los tres sainetes anónimos que aderezan esta *Séptima parte* á saber: *Los Habladores, La Cárcel de Sevilla* y *El Hospital de los Podridos*. Espíritu, genio, estilo, son unos mismos en todos: por algo se pusieron juntos. Impreso en Cádiz, año de 1646, con el ilustre nombre de su autor, poseo yo *Los Habladores*; ¿quién sabe si allí entónces, sueltos tambien, y tambien con la marca de su verdadero dueño (reproduciendo ediciones más ó ménos antiguas y ya agotadas), volvieron á darse á la estampa los otros dos sainetes? Que el primero es hijo legítimo del númen de Cervántes, hoy no ofrece ocasion de litigio: siendo esto así, y estando el fallo ejecutoriado, forzosamente hay que hacerlo extensivo á las otras dos piececitas.

Gustoso ha de ser para quien haya leido la relacion del licenciado Chaves, observar en el entremés que llena estas páginas, cómo da el ingenio cervántico aliento y vida extraordinarios á uno de los episodios de aquel curioso libro.

(2) Interviniendo en la fábula, se olvidó su nombre en la lista de personas que muestra el ejemplar de 1617.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

Beltrana la brava,
que fué la primera
que me hinchó este gusto,
y la fatriquera.
Alzóla Goróseo,
llevóla á Antequera,
y al padre ordinario
la entrega y empeña;
y alguno que canta,
«cantando reniega.»

Dicen todos á una.

TODOS.

¡Bueno, víctor, bueno!

GARAY.

Agora va la mia, escuchen voacedes.

Peor es la mia,
porque es otra queja:
estoy sentenciado
á diez de galeras,
del fiscal padrastro.
Mi Dios me defienda
de los soplavivos
y la corchetea,
de los centenarios,
verdugo y la penca;
y alguno que canta,
«cantando reniega.»

TODOS.

¡Víctor, bueno, víctor!

SOLAPO.

Agora, pues, vaya la mia; escuchen voacedes.

Peor es la mia,
que es otra querella
que tienen conmigo
presos de la trena.
Cuchillos de cachas,
taladro y barrena,
el ojo avizor
todo el hombre tenga;
porque si acometen,
tengamos defensa
y mis camaradas
hagan resistencia.
Suenen los valientes
de la cárcel fuera.
Y alguno que canta,
«cantando reniega.»

Suena ruido dentro de presos y grillos, á modo de pendencia, y salen afuera, unos por una parte, y otros por otra, riñendo con almaradas y cuchillos; y saldrá el ALCAIDE, *y ellos huirán dentro. Y quedan solos* BARRAGAN, EL PAISANO Y EL ALCAIDE.

ALCAIDE.

¿Qué ruido es este? Por vida del Rey, que he de pasar alguno á la otra cárcel, ó que ha de dormir en el cepo.

BARRAGAN.

Cuando voacé haga pasar alguno á la otra cárcel, hay aquí hombres que no se les da esta.

(*Da una castañeta.*)

PAISANO.

Cuando voacé haga pasar alguno á la otra cárcel, hay aquí alguno que no se le dará nada; y voto á Cristo, que ha de soterrar alguno algun puñal, que no se le saque del cuerpo otro que Dios.

ALCAIDE.

Por vida de quien soy, que si yo puedo, que no ha de haber en mi cárcel horro de ladrones.

PAISANO.

Seor Alcaide, que todos hurtamos, todos entendemos de la manifatura, extender la cerra, y meter el dinero en la faltriquera, y decir: «No hay para qué (1).»

ALCAIDE.

¿Qué es esto, Barragán? ¿Ya tomais vos las mañas del Paisano?

BARRAGAN.

A lo ménos, no dirá voacé, seor Alcaide, que no hay en la cárcel hombre más pacífico que yo y el señor Paisano.

ALCAIDE.

Pues sois la principal causa de la pendencia, ¿y decis eso?

PAISANO.

Calle, seor Alcaide, que no sabe nada, aunque perdone: ésta no era pendencia, era un juguete y una manera de retozo; déme voacé, que ésta fuera pendencia redomada, que en entendiéndolo los dos cónsules que estamos aquí, no hubiera cirujano en Sevilla que no estuviera en la cárcel ocupado, devanando tripas y remendando asaduras.

ALCAIDE.

¡Vean aquí éstos de la braveza, y vienen despues á parar como los melones de invierno! Agora bien, yo quiero tener mi cárcel quieta: denme las manos, iré á tomar las de los otros.

BARRAGAN.

So Alcaide, advierta voacé, que yo y el seor Paisano tenemos alguna carga desta pesadumbre; pero aclárome que, en la calle y en la libertad, cada uno volverá por su persona.

ALCAIDE.

Digo que en el navio y cárcel, ni en cuerpo de guardia, no hay hombre cargado, que esto lo he sido por mis pecados; que yo tambien he sido carga de muladar.

PAISANO.

Calle, seor Alcaide, que no sabe nada; tiempla muy á lo viejo. Basta agora la mano de amigos; pero en saliendo del purgatorio desta cárcel al cielo de la calle, todo hombre, avizor: porque ha de haber el punto de almarada, como barbas.

---

(1) *Cerra* es «la mano» en germanía, como se ve, ya que no por el *Vocabulario*, por el primer romance que se compuso en esta lengua y publicó Juan Hidalgo:

Otro dia de mañana
lo sacan del banaston,
con una cruz en las *cerras*
y á su lado el confesor.

A. F.-G.

ALCAIDE.

Agora bien, esténse quietos y sosegados. (*Vase.*)

PAISANO.

¿Quién tiene bueyes, para quitar esta pesadumbre?

BARRAGAN.

En mi rancho los hay. ¡Hola, Coplilla!

Sale COPLILLA, *pícaro.*

COPLILLA.

¿Qué manda voacé?

BARRAGAN.

Daca el libro real, impreso con licencia de su Majestad.

COPLILLA.

Véle aquí.

BARRAGAN.

¡Qué á mano le tenias, ladron! ¿Quién tiene granos que jugar?

PAISANO.

Seis granos tengo, y esos juego.

(*Pónense á jugar.*)

BARRAGAN.

Alce voacé por mano.

PAISANO.

Yo la doy.

BARRAGAN.

Ahí la gano.

PAISANO.

Váyase voacé, y deje que barahe, que quiero quitar esos encuentros.

BARRAGAN.

Alce voacé.

PAISANO.

Sácola.

BARRAGAN.

Meto el corazon y las barbas, en saliendo suerte, de lo que fuere, ¿y dice eso?

PAISANO.

¡Ah, sotas putas! A la despedida.

Sale GARAY *con la ropilla de* SOLAPO, *que se la ha ganado, y sale* SOLAPO *con él.*

SOLAPO.

Seor Garay, voacé tiene obligacion de jugar hasta ganarme las prendas que me quedan; y si no, dígalo el seor Paisano, que es de los taures de la prima.

PAISANO.

¿Voacé jugó?

GARAY.

Seor, sí.

PAISANO.

¿Ganóse?

GARAY.

Sí, seor.

PAISANO.

Pues dé la sentencia el seor Barragán, que es hombre que á todos los hombres del mundo les puede meter la baraha en la boca.

BARRAGAN.

A pagar de mi dinero, está obligado voacé á jugar con él hasta dejarle en carnes como Adan.

SOLAPO.

Pues vayan las prendas que me quedan.

GARAY.

Si esto me gana, me voy á mi rancho, y me cubro la delantera con una hoja de higuera.

Sale EL ALCAIDE Y EL ESCRIBANO.

ALCAIDE.

Paisano, aquí os vienen á notificar una sentencia; pésame, que es de muerte.

ESCRIBANO.

Oid, hermano, lo que os quiero notificar.

PAISANO.

Barahe voacé, y quite esos encuentros.

ESCRIBANO.

¿Oye lo que le digo, hermano?

PAISANO.

Aguarde voacé; que más me va en esto que en esotro.

ESCRIBANO.

¡Y si bien lo supiésedes! Señores, vuesas mercedes sean testigos cómo el juez que entiende de su causa le condena á muerte.

PAISANO.

¿A quién? A mí?

ESCRIBANO.

¡No, sino á mí!

PAISANO.

¡Digo la parte!

ESCRIBANO.

Oid, hermano, lo que os vengo á notificar.

PAISANO.

Veamos esta barahunda. ¿Qué buenas pascuas nos viene á notificar?

(*Lee el Escribano la sentencia en voz alta.*)

ESCRIBANO.

«Fallo que por la culpa que contra Paisano resulta, »le debo condenar, y condeno, á que, de la cárcel »do está, sea sacado públicamente en un asno de al»barda, y un pregonero delante que manifieste su »delito; y sea llevado por las calles acostumbradas, y »de allí sea llevado á la plaza, donde estará una hor»ca hecha; y della será colgado del pescuezo, don»de naturalmente muera Y nadie sea osado á quitar»le sin mi licencia. Y mando, so pena de la vida, etc.»

PAISANO.

¿Quién dió esta sentencia?

ESCRIBANO.

El juez que entiende de vuestra causa.

PAISANO.

Puédelo hacer, que es mi juez. Mas dígale voacé que sea tan honrado, que nos veamos en el campo solos, él con su fallo y yo con una espada de siete palmos; veamos quién mata. Estos juecicos, en tiniendo un hombre embanastado como besugo, luego le fallan, como espada de la maesa: «¡Fallo que »debo de condenar, y condeno, que sea sacado por »las calles acostumbradas, en un asno de albarda.....

que todo lo diga.» ¡Válgale el diablo, sentencia de pepitoria! ¿no es mejor decir que muera este hombre, y ahorrar de tanta guarnicion?

ESCRIBANO.

Por Dios, que estoy por ponello así, visto tanta desvergüenza.

ALCAIDE.

Váyase vuesa merced, señor Escribano, y no haga caso desta gente desalmada.

GARAY.

Señor Paisano, llámele voacé, y dígale que apela.

PAISANO.

A él digo: ¡ah, seor Escribano! venga acá voacé.

ESCRIBANO.

¿Qué quereis, hermano?

PAISANO.

¿Cómo se va voacé, despues que queda un hombre cargado hasta las entrañas? Ponga ahí voacé que apelo treinta veces.

ESCRIBANO.

Con una basta. ¿Y para quién dirémos que apelais?

PAISANO.

Apelo para Dios, que si yo apelo para esos señores padres de la audiencia, remediadores de los fallos, pienso que no tendré ningun remedio.

ESCRIBANO.

Señor Alcaide, oiga vuesa merced una palabra al oido.

(*Háblale al oido, y vase.*)

PAISANO.

Ea, ¿qué se quiere hablar al oido?

ALCAIDE.

Hermano, esto va muy de rota; el Escribano me ha notificado que os suba á la enfermería, y que os ponga el hábito de la Caridad.

PAISANO.

¿Y no se puede hacer otra cosa, señor Alcaide?

ALCAIDE.

No, hermano; llamad á vuestro procurador, y decid que apelais, por si esos señores os oyeren, que yo me holgaré en el alma.

PAISANO.

Pues, señor Alcaide, voacé me haga merced de que no se me ponga el hábito de la Caridad que sacó el ahorcado del otro dia, que estaba viejo y apolillado, y no me le he de poner por ninguna cosa: que ya que haya de salir, quiero salir como hombre honrado, y no hecho un pícaro; que ántes me quedaré en la cárcel.

ALCAIDE.

Yo os daré gusto en eso.

PAISANO.

Y voacedes me harán merced de visitarme en la enfermería, y decirme las ledanías que se suelen decir á los presos honrados; y de camino avisarán á la Beltrana, á ver si tiene remedio esta desgracia. Me recomiendo, reyes mios: no haya lloros, lágrimas ni barahundas, que me voy á poner bien con el Sempiterno.

(*Vanse el Paisano y el Alcaide.*)

SOLAPO.

Por Dios, seor Barragán, que si el Paisano muere, que no queda hombre que sepa dar un antubion de noche. ¿Digo algo, seor mio?

BARRAGAN.

Por cierto, seor Solapo, que si Paisano muere, que pierde Barragán el mayor amigo del mundo; porque era grande archivo y cubil de flores (1) para pobretos. Oiga lo que faltará si muere: la corónica de los jayanes, murcios, madrugones, cerdas, calabazas, águilas, agailuchos, levas, chanzas, descuernos, clareos, guzpátaros, traineles (2);

y al fin, para desconsuelo
que nos aumenta el dolor,
faltará un difinidor
al trato airado y al duelo.

GARAY.

No queda hombre honrado en todo el mundo, en faltando el Paisano.

Sale TORBELLINA *y* BELTRANA, *mujeres de la casa, con mantos doblados y mandiles blancos, y su* PROCURADOR *con ellas.*

BELTRANA.

Déjame, hermana, con este ladron de Procurador; que yo le arañaré toda la cara.

TORBELLINA.

Tente, hermana, mal haya yo; y vamos á lo que importa.

BELTRANA.

¡Ay, hermana! que yo me tengo la culpa: que me he dejado engañar deste ladron de Procurador; pues me ha traido engañada, diciendo que habia de meter un escrito; y agora le mete, agora le saca; y está el Paisano condenado á muerte! Déjame que le haga rajas entre estas manos.

PROCURADOR.

Tente, mujer de los diablos; que te quebraré la cabeza con estas escribanías.

BELTRANA.

¡Ay, hermana! ¿Qué es esto? Jesus, que me muero!

(*Desmáyase.*)

---

(1) *Flores*, engaños y trapazas.

(2) Muriendo Paisano, faltará la crónica de los rufianes á quien todos respetan, de ladrones y madrugones, de cuchillos y ganzúas, de los rateros ladinos y de los encubridores, de ardides, sutilezas, averiguaciones y soplos, de paredes horadadas, y de los buenos criados para rufianes y mujeres de la mancebia.

Guzpátarro dice el manuscrito de la *Relacion de la Cárcel de Sevilla*, por el licenciado Chaves; pero esta no parece ser su pronunciacion verdadera. En el famoso romance de la *Vida y muerte de Maladros* se lee:

Otros mandan turco ledro (*vino malo ó vinagre*)
para mojar el *guzpataro*.

Guzpátaro pone tambien Cervántes en *Rinconete y Cortadillo*. A. F.-G.

TORBELLINA.

Téngala, señor Procurador; mire que se ha desmayado.

PROCURADOR.

Tente, mujer de los diablos: ¿áun no basta tener el pleito á cuestas, sino servir de rodrigon?

Sale el PAISANO, *vestido de ahorcado, y una cruz en la mano, y el* ALCAIDE *con él.*

ALCAIDE.

Ea, Paisano, llamad á Dios, que os ayude en este trance.

BELTRANA.

¡Ay, sentenciado de mis ojos! ¿qué es esto?

ALCAIDE.

¡Hola! hola!
(*Mucha grita dentro.*)

DENTRO.

¡Hola! Hola!

ALCAIDE.

¿Quién ha dejado entrar aquí estas mujeres? Echaldas fuera; si no, por vida de quien soy, que las deje presas.

BELTRANA.

¡Ay, sentenciado de mi ánima y de mi vida! (*Llora.*)

PAISANO.

¿Quién me ha traido aquí estas ayudas de costa de mal morir?

TORBELLINA.

¿Qué es esto, Paisano de mis ojos? (*Llora.*)

PAISANO.

¿Quién ha traido aquí estos teatinos infernales?

BELTRANA.

¡Ay, que se acaba ya mi regocijo!

TORBELLINA.

¡Ay, que no tendrémos quien nos consuele ya en nuestras borrascas y naufragios!

PAISANO.

Hoïos, bujarras; no me esteis ladrando á las orejas.

ALCAIDE.

Salios allá fuera noramala.

PAISANO.

Beltrana, no me digas nada. El alma te encargo, pues el cuerpo te ha servido en tantas ocasiones; y una de tus amigas (no lo hagas tú por el escándalo que puede haber), cuando estuviere ahorcado, me limpiará el rostro, porque no quede feo como otros probetos. Y me traerás un cuello almidonado y más de la marca, y abierto, con bolo y puntas y todo negocio; que quiero ver, ántes que deste mundo vaya, quién hace esta denunciacion.

BELTRANA.

Áun hasta en la muerte fué limpio mi amor; yo apostaré que no ha habido mejor ahorcado en el mundo.

TORBELLINA.

¡Oh, qué de envidiosos ha de haber!

PAISANO.

Seora Torbellina, voacé será testigo ó testiga, lo que mejor le pareciere, cómo á esta mujer la hago heredera de todos mis bienes, muebles y raíces, de mi calabozo. Item, de cuatro ó cinco platos y escudillas, taladro, barreno, un candelero de barro, una sarten y un asador. Item, una manta y un jergon, servicio y pulidor.

Quien te lo quitare, hija,
la mi maldicion le caiga.

TORBELLINA.

Muy bueno ha andado el seor Paisano.

PAISANO.

Beltrana, ántes que deste mundo vaya, te quiero dejar acomodada. Solapo es mi amigo, hame pedido que te hable; es hombre que pelea y peleará, y te defenderá. En rindiendo yo el alma, le entregarás tú el cuerpo.

BELTRANA.

Hermano de mi vida, eso hiciera yo muy de buena gana por mandármelo tú; pero tengo dada la palabra á otro.

PAISANO.

Pues, badana, ¡áun no he salido de este mundo, y das la palabra á otro! No te lograrás: ¿tú no ves que éste es desposorio clandestino?

ALCAIDE.

Ea, echad esas mujeres de ahí, vayan noramala.
(*Vanse las mujeres.*)

PAISANO.

Señor Procurador, ¿qué haremos si este juez me quisiese ahorcar tan de repente, sin oirme mi apelacion?

PROCURADOR.

Calle, que no hará. No tenga pena de nada de lo que nunca el derecho quedó sin él; y pluviese á Dios que le ahorcase, que yo le haria....

PAISANO.

¿Y si me ahorcase?

PROCURADOR.

Pues, señor Paisano, déjese ahorcar; que aquí quedo yo.

PAISANO.

¡Mejor puñalada le den!
(*Cantan dentro la ledanía, y responden todos.*)

ALCAIDE.

Eso me parece que es lo que importa: vuestros amigos son, que os vienen á decir las ledanías.

PAISANO.

En la muerte se echan de ver los que son amigos.

(*Salgan todos los que pudieren, en órden de figurillas, con velas encendidas en las manos, y cantando las ledanías.*)

PAISANO.

Vénme aquí cercado de grajos gallegos.

GARAY.

Hable el seor Barragán, que es más honrado y más antiguo.

BARRAGAN.

Yo no haré: hable el seor Solapo.

SOLAPO.

Así me vea en aquella calle con libertad, que no diga palabra: hable el seor Cuatro.

CUATRO.

El Cuatro no lo hará: hable el seor Garay.

GARAY.

Garay no lo hará, no hay que decir.

PAISANO.

No es éste tiempo de rumbos ni alborotos. Hable el más cercano opositor á esta cátedra de la muerte, y guárdensele sus preeminencias.

SOLAPO.

Por no perder la costumbre antigua que se tiene con los presos honrados, digo así, que en estos lutos echará de ver voacé que lo sienten sus camaradas. Plega á Dios lo seamos en el cielo. Y mal haya el diablo, que dos sentencias tengo de muerte, ¿por qué no vino la otra, para acompañar á voacé?

PAISANO.

Oh, ¡qué desgraciado ando! ¡Mal haya el diablo, que nos fuéramos de venta en venta, echando una y otra: que fuera para mí de gran contento ir acompañado de un par de consortes como vuesa merced!

SOLAPO.

Y ¡el corchete que prendió á voacé! Si yo salgo, no digo nada.

PAISANO.

Ese corchete es oficial ventoso, hizo su oficio; voacé me hará merced de soterralle un puñal en las entrañas, y con esto iré muy contento desta vida.

BARRAGAN.

So Paisano, consuélese voacé con que la justicia lo hace; que otro no podia con voacé en el mundo. Y ésta puede dar pesadumbre á voacé y á todo el mundo. Voacé déjelos, que no digo nada.

PAISANO.

Ninguno en socolor de amigo piense cargarme en este despidimiento. Quiero saber si es cargo lo que dijo el seor Barragán, en decirme que la justicia me puede dar pesadumbre.

GARAY.

No es carga lo que dijo Barragán; esto á pagar de mi honra.

PAISANO.

Esa vaya en aumento. Y pues que toma á cargo lo de los testigos, me hará merced voacé de cortar al uno las orejas y al otro las narices, y á los demas borrajarles las caras con una daga; y con esto iré contento para la otra vida.

ESCARRAMAN.

Voacé tenga la muerte como ha tenido la vida, pues ninguno se la hizo que no se la pagase.

PAISANO.

Áun bien que voacé es testigo de lo que yo he peleado en esta vida, y muertes que tengo á cargo; sin mancos ni perniquebrados, que éstos no han tenido número.

ESCARRAMAN.

Y si al bajar lloraren las personas, no las vuelva el rostro ni sea predicador en el sitio desta desgracia; que es hijo de vecino de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía.

PAISANO.

No hay que tratar deso, ni decir: «Madres las que teneis hijos, mirad cómo los adotrinais y enseñais; que todo es borrachería y barahunda.»

ESCARRAMAN.

Y al verdugo que apretó tanto las cuerdas á voacé, que le hizo decir lo que no habia hecho, si yo salgo, no digo nada.

PAISANO.

Ese verdugo, ¿me hará voacé merced de vendimialle la vida con otro verdugo?

ESCARRAMAN.

Eso haré yo de muy buena gana.

CUATRO.

Mucha pesadumbre me ha dado la Beltrana, que en mi presencia se arañó la cara.

PAISANO.

Crea voacé que ha sentido la mujer en el alma esta pesadumbre que me quiere dar la justicia, pues se arañó el retablo.

CUATRO.

Díjome que cuando voacé pasase por Gradas, volviera el rostro; que más preciaria verle con una soga á la garganta, que con una cadena de oro de cuatro vueltas.

PAISANO.

Créolo yo, que ha sido mujer de gran ser, amiga del esparto: acostábala yo con soga de esparto, llámanla sus amigas la Espartera; y así tiene metido el esparto en las entrañas.

CUATRO.

Y al Secretario, si yo salgo, no digo nada. Pero esto para mí y voacé: este hombre que mató voacé ¿era hombre de cuenta?

PAISANO.

Era un pobrete, boquirubio. Pensó que era yo algun lanudo, fuése derribando en segunda; ya sabe voacé qué suelo hacer con la de ganchos: desvío y doyle, y allá va el probeto, que se venía á la boca del leon, siendo cordero.

CUATRO.

Seor Paisano, no haga de la cruz daga; que es indecencia.

PAISANO.

No habia mirado en tanto.

Sale EL ALCAIDE Y MÚSICOS, *y* LAS MUJERES.

ALCAIDE.

Albricias, Paisano; que ya os oyen esos señores.

PAISANO.

¿Ya me oyen? No son cuerdos.

BELTRANA.

Parece que no te has alegrado con la nueva tan buena.

PAISANO.

Hay causa para ello.

BELTRANA.

¿Qué causa puede ser, hígados de perro?

PAISANO.

Has de saber que me huelgo por tí, que quedabas huérfana y sola; y pésame por estos señores, que te-

nian hecho ya el gasto de cera y lutos. Y no sé con qué gana tengo de andar por la cárcel.

BELTRANA.

Ea, que no faltará otra ocasion.

PAISANO.

Seor Alcaide, tome voacé esta cruz, y póngala en el altar para otra ocasion que se me ofrezca. Y voacedes se regocijen y alegren, y gástese todo mi rancho.

(*Tañen, cantan y bailan.*)

BELTRANA.

Pues que ya está libre
mi sentenciado,
gástese mi saya
y lo que he ganado.
Gástese mi rancho todo,
aunque me quede sin rancho,
pues mi navío y rodancho
á tan buen gusto acomodo.
Sacúdase el polvo y todo;
y el Mellado y Garrampiés
gocen de aqueste interés,
por su valor esforzado.

MÚSICOS.

Pues que ya está libre
mi sentenciado, etc.

BELTRANA.

Díganla luego á la Helipa
las nuevas desta sentencia,
y gástense en mi presencia
dos jamones y una pipa;
y beba, pues participa
deste bien tan soberano.

MÚSICOS.

Pues que ya está libre
mi sentenciado, etc.

(*Entranse con chacota y grita, con que se da fin.*)

FIN DEL ENTREMÉS DE LA CÁRCEL DE SEVILLA.

ENTREMES FAMOSO

DEL

HOSPITAL DE LOS PODRIDOS (1).

HABLAN LAS PERSONAS SIGUIENTES:

LEIVA.	SECRETARIO.	MARI SECA.	CLARA.
RECTOR.	DOCTOR.	DOS PICAROS.	VILLAVERDE.
PERO DIAZ.	CAÑIZARES.	GALVEZ.	VALENZUELA.

Salen LEIVA, EL RECTOR Y EL SECRETARIO.

LEIVA.

¡Jesus, Jesus! ¡Qué hospital se ha hecho de forma!

RECTOR.

Era tanta la perdicion que habia en este lugar, que corria gran peligro de engendrarse una peste, que muriera más gente que el año de las landres; y así, han acordado en la república, por via de buen gobierno, de fundar un hospital para que se curen los heridos desta enfermedad ó pestilencia, y á mi me han hecho rector.

SECRETARIO.

Despues que hay galera para las mujeres y hospital para los que se pudren, anda el lugar más concertado que un reloj.

RECTOR.

No quiera vuesa merced saber más, señor Leiva, que habia hombre que ni comia ni dormia en siete horas, haciendo discursos; y cuando via á uno con una cadena ó vestido nuevo, decia: «¿Quién te lo dió, hombre? ¿dónde lo hubiste? ¿de dónde lo pudiste sacar? Tú no tienes hacienda más que yo; con tener más que tú, apénas puedo dar unas cintas á mi mujer.» Y desvanecidos en esto, se les hace una ponzoña y polilla. Mas pongámonos aquí, y verémos salir los enfermos.

Entra el DOCTOR, *tomando el pulso á* CAÑIZARES.

DOCTOR.

Señor Cañizares, yo no hallo á vuesa merced enfermedad.

CAÑIZARES.

¿Cómo no, pues que traigo conmigo un recocimiento y una desesperacion y rabia intrínseca; y es de suerte, que se me hace una postema recocida en el corazon?

DOCTOR.

Pues ¿de qué le viene á vuesa merced tanta pesadumbre?

CAÑIZARES.

De ver solamente un hombre; y es de manera lo que le aborrezco, que el dia que le topo en la calle, me vuelvo á mi casa y me estoy sin salir della todo aquel dia, metido en un rincon, pensando que me ha de suceder una desgracia.

DOCTOR.

Por cierto que vuesa merced tiene razon, que hay hombres que con su vista pronostican eso, y de balde se dejan querer mal.

CAÑIZARES.

Pues ¿no quiere vuesa merced que me pudra y me haga una ponzoña y cruel polilla, si éste es un hombre que trae por los caniculares chinelas, y la espada á zurdas?

DOCTOR.

Pues ¿qué se le da á vuesa merced que el otro traiga la espada á zurdas, ni por los caniculares chinelas?

(1) Esto es, de los que por todo se pudren y llevan mal rato, *de los necios ó locos.* Inserto sin nombre de autor, aparece al fólio 298 de la *Séptima parte* de las comedias de Lope de Vega, á continuacion del entremés de *Los Habladores* y del de *La Cárcel de Sevilla.* La nota que éste lleva mostrará al lector porqué estimo esas tres piececillas ditirámbicas otros tantos rasgos genuinos de Cervántes. Hasta ahora nadie habia reparado en que éste lo pudiera ser; pero quien estudie los demas del príncipe de nuestros ingenios, al punto habrá de reconocerlo por suyo.

Olvidé incluir el entremés de *Los Podridos* en el registro de piezas entremesiles, con expresion de su título, primer verso, autor y sitio en que yo habia visto cada una; que formado con paciencia grande, examinando miles y miles de estos desenfados dramáticos y en muchos años, hube de regalar al Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera, para su excelente *Catálogo bibliográfico y biográfico del antiguo teatro español.* Tambien se publicó allí, como segundo apéndice, imperfecta la noticia de los sainetes y entremeses que reconocí en el archivo de los coliseos de la Cruz y del Príncipe, por no haber yo tenido tiempo sino para tomar ligera nota de los títulos.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

CAÑIZARES.

Pues ¿no se me ha de dar, pesia á mí, si envian á este hombre por gobernador de uno de los mejores lugares desta tierra?

DOCTOR.

Ya yo entiendo su pudricion de vuesa merced, y es que pretende vuesa merced el mismo oficio.

CAÑIZARES.

¿Cómo pretender? Ni por pensamiento me ha pasado en toda mi vida; sino sólo me pudro de ver aquellos que han de ser gobernados por mano deste hombre, que en tal tiempo trae chinelas, que mal podrá despachar los negocios con brevedad; y si es zurdo, no podrá hacer cosa á derechas.

RECTOR.

Ea, Doctor, haced meter allá ese podrido, y salgan los demas.

DOCTOR.

Venid, hermano, y curaros han.

LEIVA.

¡Hay tal cosa, y de lo que se pudre!

Entren los ministros, que son unos pícaros, y salen PERO DIAZ y MARI SANTOS.

PERO DIAZ.

Ea, dejadme, Mari Santos; que no tengo de beber, ni comer, ni dormir, ni sosegar un punto viendo estas cosas.

MARI SANTOS.

Pues, Pero Diaz, un hombre como vos y de vuestro entendimiento ¿se ha de pudrir de manera que pierda el comer, ni tomar tanta pena?

PERO DIAZ.

Pues ¿no me la ha de dar, si hubo poeta que tuviese atrevimiento de escribir esta copla?

Jugando estaban, jugando,
y áun al ajedrez, un dia
el famoso Emperador
y el rey moro de Almería.

MARI SANTOS.

Pues ¿qué os va á vos en que el otro escribiese eso?

PERO DIAZ.

Mucho: porque es muy gran testimonio que levantaron al Emperador; porque un príncipe de tanta majestad y tan colérico no se habia de sentar á jugar á las tablas, juego de tanta flema, y más con un rey moro de Almería. Yo tengo, si este poeta es vivo, de hacerle que se desdiga; y si fuere muerto, ver en su testamento si dejó alguna cláusula que declare esto (1).

MARI SANTOS.

Por cierto, lindo disparate! ¿De eso no podeis comer ni dormir? ¡Gracioso cuidado habeis tomado!

RECTOR.

Venid acá, hermano, ¿de qué es vuestra pudricion?

(1) Aquí tiene el lector, sino un muy cercano pariente, otro hombre del mismo humor de Don Quijote. A. F.-G.

PERO DIAZ.

Con los poetas.

RECTOR.

¿Podrido estais de poetas? Harto trabajo teneis. ¿Y con qué poetas os pudris?

PERO DIAZ.

Con estos que hacen villancicos la noche de Navidad, que dicen mil disparates, con mezcla de herejía. Y mire vuesa merced que, dándole á uno aquella octava de Garcilaso que dice:

Cerca del Tajo, en soledad amena,
De verdes sauces hay una espesura;

volvió esto:

Cerca de Dios, en soledad amena,
De verdes santos hay una espesura.

Y preguntando quién eran estos santos, dijo que san Felipe y Santiago, y otros santos que caen por la primavera (1).

RECTOR.

Por cierto, gracioso disparate!

PERO DIAZ.

Pues una noche de Navidad entré en una iglesia deste lugar, y hallé cantando este motete:

Cuando sale Jesus á sus corredores,
Bercebú no parece, y Satán se esconde.

Y preguntando cuyo era, respondió: «Mio,» muy satisfecho, como si hubiera hecho una gran cosa. Y otro estaba tambien cantando esto:

¿Qué haceis en este portal,
mi Dios, por el hombre ingrato?
Zape de un gato, zape de un gato!

RECTOR.

No os maravilleis; por que son esos poetas invernizos, como melones.

PERO DIAZ.

Tambien me pudro con otros poetas, que piensan que saben, y no saben; y otros que saben, y no piensan.

RECTOR.

Decláreme eso: ¿qué quiere decir que saben, y no piensan?

PERO DIAZ.

Que hay poetas que saben lo que hacen, y por no pensarlo bien, se van despeñando en cas de todos los diablos (2).

RECTOR.

Este tiene gran necesidad de remedio; y así, ¿será bien entregárselo á los malos poetas, para que ellos le curen?

PERO DIAZ.

No, por amor de Dios.

RECTOR.

¡Hola, ministros! meted allá ese podrido.

(*Métenlo.*)

(1) Decian *Santiago el Verde* á Santiago el menor, cuya fiesta celebra la Iglesia el dia 1.° de Mayo. A. F.-G.

(2) *Cas* por casa y *cal* por calle, son voces frecuentes en nuestros escritores de aquellos siglos. A. F.-G.

LEIVA.

¡Hay tal cosa como la pudricion deste!

RECTOR.

Pues otro viene, que no dará ménos en qué entender.

Entra VALENZUELA.

¡Hay tal cosa como ésta, que sea un hombre tan dichoso, que en cuanto mano pone todo le sucede bien! Hecho estoy un veneno de ponzoña, y por mil partes distilando materia.

RECTOR.

¿De qué es la pudricion deste?

SECRETARIO.

Señor, éste es un pudrido furioso; y dále gran pesadumbre ver á un vecino suyo, que todas las cosas le suceden bien.

RECTOR.

Ese es mal caso; y es más envidia que pudricion.

VALENZUELA.

¿Cómo envidia? Los diablos me arrebaten si tal es, señor Rector; sino que es éste un hombre muy avariento y miserable, que por ser tal, nada le habia de suceder bien.

RECTOR.

Tiene razon: que á los tales poca ventura les habia de ayudar. Y si alguno tiene razon de pudrirse, es este hombre; y así, ¿se le puede dar tres dias en la semana para que se pudra?

VALENZUELA.

¿Cómo tres dias? Más me pudriré de no pudrirme.

RECTOR.

Andá con Dios, y podrios todo el tiempo que os diere gusto.

VALENZUELA.

Beso las manos á vuesa merced por la merced.

Vase VALENZUELA *y sale* GALVEZ.

¡Que haya mujer de tan mal gusto! Por ésta se debió de decir que hay ojos que de legañas se enamoran.

RECTOR.

¿De qué se pudre este hermano?

SECRETARIO.

Este hermano se pudre de que una dama muy hermosa deste lugar está enamorada de un hombre calvo y que mira con un antojo.

RECTOR.

Pues ¿deso os pudris, hermano? Pues ¿qué os va á vos en que la otra tenga mal gusto?

GALVEZ.

Pues ¿no me ha de ir? Que más quisiera verla enamorada de un demonio. ¿Por qué una mujer tan hermosa ha de favorecer á un hombre antojicalvo?

RECTOR.

¡Y con la cólera que lo toma!

GALVEZ.

¿No lo he de tomar con cólera? Dígame vuestra merced ¿qué ha de hacer una mujer cuando despierte y vea que tiene á su lado un hombre calvo (ó calavera, ó calabaza, que tal parece un calvo), ni cómo le puede mirar con buenos ojos, teniéndolos él tan malos?

RECTOR.

Ea vos estais podrido. ¡Hola, ministros! meted allá ese podrido.

GALVEZ.

¡A mí, señor! ¿Por qué?

(*Métenle.*)

LEIVA.

¡Los podridos que se van desmoronando! Y si no se pone remedio, en pocos dias se multiplicarán tantos, que sea menester que haya otro nuevo mundo, donde habiten.

RECTOR.

Lea vuesa merced esa relacion, señor Secretario.

Saca el SECRETARIO *unos papeles y lee.*

SECRETARIO.

«Asimismo, hay aquí algunos que se pudren con los que tienen las narices muy grandes (1).»

RECTOR.

Válgale el diablo! Pues ¿qué le va á él en que el otro las tenga grandes ó pequeñas?

SECRETARIO.

Dice que suele un narigon destos pasar por una calle angosta, y que ocupa tanto la calle, que es menester ir de medio lado para que pasen los que van por ella; y fuera deste inconveniente, hay otro mayor, que es gastar pañizuelos disformes en tanta manera, que pueden servir de velas de navíos.

RECTOR.

Podrido de humor es éste.

SECRETARIO.

«Otro se pudre de que hay algunos que comen con babadores.»

RECTOR.

Y no van muy fuera de camino; porque los tales parecen guitarras de ébano con tapas blancas, y se hacen ahembrados. Pero notifíqueseles que dentro de tres dias esten sanos de su pudricion; y si no, que le echarán una melecina de esdrújulos de poetas que le harán echar el ánima (si fuere necesario), preparada con sesos de los dichos poetas (2).

SECRETARIO.

Pues ¿hay en todo el mundo sesos de poetas para henchir media cáscara de avellana, cuanto y más para preparar una melecina? Por lo ménos ha de llevar cuatro onzas de todos matalotajes que concurren en el arte melecinal.

RECTOR.

Pasá adelante.

---

(1) ¿Si Quevedo será el podrido, por aquello de

Érase un hombre á una nariz pegado..... A. F.-G.

(2) Resulta anfibológico el sentido por variar una y otra vez de número el sujeto de la oracion, y referirse tan pronto al sujeto como al objeto de ella. Pero así discurrian, hablaban y escribian en aquel siglo, ménos atildado, pero más vivo, pintoresco é ingénuo que el presente. A. F.-G.

SECRETARIO.

«Otro se pudre de los médicos, que cuando les van á dar el récipe de la cura, van diciendo: «No lo quiero, no lo quiero», y van puniendo la mano atras, como cucharón.»

RECTOR.

Ese se pudre justamente. ¿De qué sirven los melíndres donde hay tan buenas ganas de más, si más les diesen?

SECRETARIO.

«Otro se pudre de que por haber tan pocos discretos, hay tantos sastres y zapateros.»

RECTOR.

Pues ¿qué queria que hubiese?

SECRETARIO.

Albéitares y oficiales de jalmas asnátiles.

RECTOR.

Ese podrido se va á satírico. Póngale en la boca del estómago, porque detenga, un emplasto de mozos de sastres, y sahúmele con diez pelos de las cejas de Celestina (1).

RECTOR.

Pues de aquí veo yo más de cuatro.

SECRETARIO.

«Aquí hay ciertas viejas que se pudren de que las gallinas de sus vecinas ponen más gordos huevos y crian mejores pollos.»

RECTOR.

Esas son pudriciones baladíes; y á esas viejas échenles unos polvos de higos pajizos.

SECRETARIO.

«Tambien hay dos casados, que el marido se pudre porque su mujer tiene los ojos azules, y ella se pudre porque el marido tiene la boca grande.»

RECTOR.

Gente debe ser de buen humor; salgan aquí, que los quiero ver.

Salen CLARA y VILLAVERDE.

CLARA.

Acabad, señor; harto mejor fuera que os pudriérades de ver vuestra disforme boca, que no parece sino boca de alnafe, y dejarme á mí con mis ojos, azules ó verdes.

RECTOR.

Pues vení acá, hermano, ¿deso os pudris, porque vuestra mujer tenga los ojos azules?

VILLAVERDE.

Sí, señor; que no se usan agora, sino negros.

RECTOR.

¡Hay tal desatino! Pues si Dios se los ha dado así, ¿qué los ha de hacer?

(1) A sátira me voy mi paso á paso...,
dijo en otra ocasion el poeta. ¿Quién desconocerá en todo este párrafo la inimitable pluma de Cervántes? A. F.-G.

VILLAVERDE.

Para eso es el habilidad: que se los tiña; que de puro reñir esto se me ha desgajado la boca.

RECTOR.

¡Gracioso disparate, si yo le he visto en mi vida! Y así, es menester que se os den unos botones de fuego con yerros de médicos y boticarios (1).

VILLAVERDE.

Áun ésos son peores que los de los letrados; porque los unos paran en las bolsas, y los otros paran en la salud y en la vida.

LEIVA.

Señor Secretario, ¿esta señora es mujer deste hombre?

SECRETARIO.

¿No lo ve vuesa merced?

LEIVA.

¡Jesus! ¡Jesus! ¡Jesus mil veces!

SECRETARIO.

¿De qué se santigua vuesa merced?

LEIVA.

¿No me tengo de santiguar, que una mujer tan hermosa esté casada con un hombre tan feo como es éste, que no parece sino un escarabajo?

SECRETARIO.

Pues ¿deso se pudre vuesa merced?

LEIVA.

Pues ¿no quiere vuesa merced que me pudra y me haga una ponzoña viendo cosa semejante, que merezca esta señora un príncipe por marido, y que fuese un ángel en condicion y en presencia?

SECRETARIO.

Rematado está! ¡Hola, ministros! meté allá ese podrido!

LEIVA.

¿A mí por qué razon?

(*Métenlo.*)

RECTOR.

Señor Secretario, ¿ha visto vuesa merced que un hombre de tan buen entendimiento haya disparatado desta suerte?

SECRETARIO.

Pues ¿eso le ha de da rá vuesa merced pena?

RECTOR.

Pues ¿no me la ha de dar, pesia á mí, el ver que haya perdido el juicio un hombre que yo tenía en tan buena reputacion, y por muy cuerdo y prudente?

SECRETARIO.

Pudrido está vuesa merced. ¡Hola, ministros!

RECTOR.

¿A mí, señor Secretario?

(*Métenlo.*)

(1) «*Hierros* de médicos y boticarios», dice el ejemplar de 1617. A. F.-G.

CLARA.

Señor Secretario, mucho me maravillo de que un hombre como vuesa merced no haya tenido mejor término con el señor Rector.

SECRETARIO.

Pues ¿deso se pudre vuesa merced?

CLARA.

Pues ¿no me tengo de pudrir, viendo la obligacion que vuesa merced le tiene, y no guardarle más respeto al señor Rector, siendo superior en todo? Y bastaba ver su autoridad para tenérsele, y no tenerle de la manera que vuesa merced le tiene.

SECRETARIO.

¡Oigan, oigan, y qué perdida está la hermana, y qué perdida! Ministros, metan allá esta hermana.

CLARA.

¿A mí, señor? Mire vuesa merced...

(*Métenla.*)

SECRETARIO.

Señor Villaverde, ¿esta señora es mujer de vuesa merced?

VILLAVERDE.

¿Si es mi mujer? ¿Por qué lo pregunta vuesa merced?

SECRETARIO.

Pregúntolo, porque la ve llevar presa vuesa merced, y se está con esa flema.

VILLAVERDE.

Pues ¿no tengo de estar?

SECRETARIO.

¿Cómo estar? pesía á mí. No me diga eso, que arrojaré los papeles y me hará perder la paciencia. Pues un hombre como vuesa merced, tan honrado, ¿no tiene obligacion de sentir la desgracia de su mujer?

VILLAVERDE.

Podrido está el amigo; no os escaparéis del hospital. ¡Hola, ministros!

(*Métenle los ministros.*)

Saca VILLAVERDE *una guitarra, y canta.*

No se pudra nadie
de lo que los otros hacen.
Pues que toda vuestra vida
es como juego de naipes,
donde todas son figuras,
y el mejor, mejor lo hace;
dejemos á cada uno
viva en la ley que gustare,
aunque su vida juzguemos
á Ginebra semejante.
Presuma de que á las musas
ya vació los orinales
quien puede ser compañero
de los que alcáceres pacen.
Que es valiente el que, enseñado
á más robustos manjares,
no se halla sin gallina,
porque consigo la trae.
Y que á poder de arrebol,
del solimán y albayalde,
la que es demonio en figura
quiera parecer un ángel.
Que vea del modo que van
los que reciben pesares,
y les enfada y da pena
las ajenas necedades.
No se pudra nadie
de lo que los otros hacen.
Tomen ejemplo en mí mismo,
que cuando encuentro en la calle
acuchillándose dos,
echo á mi espada una llave;
y pues miro con antojos,
si el astrólogo arrogante
en su repertorio miente,
nunca procuro enfadarme.
Salga el sol á mediodía;
y cuando nuevos me calce
los zapatos, llueva luego,
que es desgracia bien notable;
y despues de haberme hurtado
la mitad del paño el sastre,
no salga bueno el vestido,
viniéndome estrecho ó grande;
parezca bien la comedia,
ó digan que es disparate;
venga ó no venga la gente,
oigan con silencio ó parlen,—
yo no me pienso pudrir,
ni que el contento me acabe,
aunque abadejo me digan
y aunque bacallao me llamen (1).

(1) Hé aquí de una pincelada bosquejado todo un carácter, y precisamente el que nuestro insigne licenciado Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, camarada de Cervántes en Sevilla por los años de 1605, desarrolló de perlas más adelante en su drama *No hay mal que por bien no venga, ó Don Domingo de Don Blas.* A. F.-G.

FIN DEL ENTREMÉS DE LOS PODRIDOS.

AQUÍ SE CONTIENEN

SIETE ROMANCES DE LOS MEJORES QUE HASTA AGORA SE HAN HECHO:

LOS DOS PRIMEROS SON DE LAS HAZAÑAS DEL VALEROSO FERNAN CORTÉS, Y OTROS DOS DEL GRAN CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA, Y OTRO DE DOÑA BLANCA DE BORBON, EL OTRO DE GONZALO BUSTOS, JUNTAMENTE CON AQUEL FAMOSO ROMANCE DE LO QUE DIJO UN VILLANO SAYAGÜÉS Á UN RETRATO QUE ESTABA EN UNA PARED, DEL REY DON FELIPE SEGUNDO.

COMPUESTOS POR EL BACHILLER ENGRAVA (1).

En la córte está Cortés
del católico Felipe,
viejo y cargado de pleitos,
que asi medra quien bien sirve.
El que venció tantos reinos,
tantas batallas felices,
calificando su honra
por tribunales asiste.
El que entró por cien mil indios,
tan pobre y sujeto vive,
que para entrar á quejarse
sólo un portero le impide.
El que dejó de ser rey
por ser á sus reyes firme,
agora la envidia teme
que haberlo intentado dice.
El que fué más que Alejandro
(si celebran que conquiste
lo que vió, porque Cortés
fué conquistador y lince);
el que con sola su espada
conquistó del sol los fines,—
en una sala en palacio
sólo un cancel le resiste.
El que vió estar á su puerta
mil y mil indios caciques,
en la de los consejeros
pide que quieran oirle.—
Salia de misa el Rey,
y Cortés llegó á pedirle
que le despache sus pleitos,
que era tiempo de partirse.

---

(1) «Con licencia en Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1653. Vendese en casa de Iuan de Valdès, en frente del Colegio de Atocha.»

Siguen tres figuras aisladas, hechas en el siglo XVI, representando una dama con gran tocado, un villano y un hidalgo de la córte de Felipe II; y debajo inmediatamente los versos.

Este pliego suelto pertenece al Sr. D. José Sancho Rayon. Antigua copia, sin nombre de autor, poseia D. Justo Sancha.

No nada mirados ni escrupulosos en aquel siglo libreros é impresores para bautizar á su antojo las obras de ingenio, debemos suspender el juicio hasta nuevos descubrimientos en punto á la filiacion de estos siete romances. En ellos no son unos mismos el genio y el estilo; ántes, por el contrario, se muestran sin rebozo el cuadro original y el que le imita ó le calca.

Hasta hoy completamente desconocidos y muy buscados cinco de los siete, tan sólo poseiamos en el *Romancero general* el segundo de Gonzalo de Córdoba, que comienza:

Estrecha cuenta le toman;

y en el *Romancero* del Sr. D. Agustin Durán, el que le sigue de doña Blanca.

Desde ahora pueden ya disfrutar los eruditos el romance

En la córte está Cortés
del católico Felipe,

que tanto excitaba su curiosidad, reparando que D. Gregorio Mayans y Siscar le tenia por de Cervántes, bien que calló en qué forma y dónde se hubo de dar á la estampa. Y no han de agradecer ménos el del Gran Capitan, que principia:

El mundo le viene estrecho.

Uno y otro parecen, con efecto, caidos de la pluma de Cervántes; uno y otro retratan la justa pena del hombre benemérito, que por haber servido bien, llega á valer ménos que los ineptos, entrometidos y ambiciosos; uno y otro rasgo lírico reflejan el alma de Cervántes, desatendido en la córte y olvidado.

Los dos romances que imitan y perifrasean éstos pueden muy bien ser del bachiller Engrava; pero no tiene precio la ternura y espontaneidad con que está escrito el de Gonzalo Bustos, ofreciendo visos de mucho más antiguo que los demas.

Concluyamos deshaciendo un error en que pudieran incurrir los que buscan obras de Cervántes por ahí descarriadas, sin el nombre de su dueño. No le pertenecen los dos *Romances de Elicio y Galatea* que vieron la luz pública en Valencia, año de 1591, incluidos más adelante en el *Romancero general:*

Elicio un pobre pastor,
ausente de Galatea;
. . . .
Galatea, gloria y honra,
del Tajo y de nuestro siglo.

Son «*Versos del Dr. Juan de Salinas*,» segun de su puño y letra dice él mismo, y con estas mismas palabras, en otro códice autógrafo que tengo de sus poesías, distinto del que más tarde formó D. José Maldonado Dávila y Saavedra, y que juntamente con el original facilité al Sr. D. Agustin Durán, para su *Romancero*.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

«Yo lo haré ver», dijo el Rey;
y Cortés quedó muy triste
de ver que el Rey no le oyese,
y Ruy Gomez le desvie.
Dijo, asiendo el brazo al Rey,
puesta la mano invencible
en el pomo de la espada,
aquestas razones libres:
«Vuestra Majestad, señor,
escuche á Cortés; y mire
que con la capa que cubre
y con la espada que ciñe
»le ha ganado más provincias
(que por mi gobierna y rige)
que le dejaron ciudades
su padre y abuelo insignes.
»Nuevo mundo le gané,
y di á su escudo por timbre
hacer que su nombre oyesen
hasta las aguas del Chile.
»No me vuelva las espaldas,
aunque como sol se eclipse,
(pues el dia que se pone
para todos se remite),
»pues nunca yo las volví,
con más trabajos que Ulíses,
á millones de enemigos,
con dos soldados humildes.»
Volvió el rey Felipe el rostro,
y vió el venerable cisne
bañar las canas en agua;
y asi responde Felipe:
«Padre, vos teneis razon;
y lo será que os envidien
los principios que habeis dado
á vuestro dichoso origen.
»Yo os despacharé, Cortés;
y perdonad lo que os dije,
para que con este abrazo
nuestra amistad se confirme.»
Entróse, y dijo á Ruy Gomez:
«¿Qué os parece lo que vistes
en este nuevo Alejandro,
en este cristiano Aquiles?
»No tuve miedo en mi vida;
y si decir se permite,
me le ha puesto un hombre solo,
determinado y terrible.
»¡Oh, valiente capitan,
tu nombre el mundo eternice;
que á su rey ningun vasallo
dijo lo que tú dijiste!»

SEGUNDO ROMANCE DE CORTÉS.

Pensativo está Cortés,
aunque del Rey satisfecho;
tirando sus blancas canas,
les daba por sitio el viento.
Y así dice: «Canas mias,
honra mia en cualquier tiempo,
ya no quiero que me honreis,
pues que honra no merezco.
»No sintais la soledad
de un pobre con tantos pleitos:
bien sabeis que á la pobreza
nadie la tiene respeto.
»Por mí se puede decir
un refran que es verdadero:
quien más sirve en este mundo,
siempre viene á valer ménos.
»Aunque más pobre me vea,
á naide mi brazo tuerzo;
pues con solo sangre dél
á los reyes enriquezco.
»Reventando de coraje
tendré la hiel en mi pecho,
hasta saber quién ha sido
quién con mi rey me ha revuelto.
»Júntense todos los grandes
en palacio ó en consejo;
que allí quiero yo que sepan
cuánto valgo, aunque soy viejo.
»Y si alguno me atajáre
á lo que fuere diciendo,
el Rey me ha de perdonar;
sólo á Dios temerle tengo.
»¡Pensarán que yo he venido,
los señores consejeros,
á que el Rey me haga rico!
Pues sepan que rico vengo.
»Que aunque reinos le he ganado,
para mí queda un imperio:
que en tierra me coronó
el Emperador del cielo.
»Crie bien el Rey sus gallos,
canten en sus gallineros,
pues que no pueden cantar,
como yo, por los ajenos.»
Sus ojos encarnizados,
echa suspiros al cielo;
dando pasos por la sala,
de sus piés temblaba el suelo.
Á un mármol de piedra dura
arrimó despues su cuerpo;
y con tal fuerza se arrima,
que hizo el mármol sentimiento.
Alcanzó el Rey á saber
de Cortés estos extremos;
tomando su mano, dice:
«No haya más, Cortés el bueno.»
Á él se humillan los grandes,
duques, condes, caballeros;
y aquesta fué la ocasion
de hacer paz con todos ellos.

ROMANCE DEL GRAN CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

El mundo le viene estrecho;
todo es ira, todo es rabia,
todo es mirar á los cielos,
y todo apretar las palmas;
todo es decir entre dientes,
no pronunciando palabra:
»¿Para qué me piden cuentas,
si el Gran Capitan me llaman?
»¿Para qué piden que muestre
de mis soldados las pagas,
si cuando el Rey no acudia,
mi propia hacienda les daba?
»Si hubiera hurtado tesoros,
los que dicen que hurtaba,
en vez del Gran Capitan,
el Gran Ladron me llamáran.
»¿Qué juros tengo comprados,
qué nuevas rentas me aguardan,
qué tierras, qué posesiones,
qué cofres llenos de plata?

»¿Qué puedo decir de cierto
despues que gobierno escuadra?
Que no tengo cosa mia,
sino el caballo y las armas.
»¡Y que tras tanta pobreza,
me pidan cuentas tan largas!
Paciencia me den los santos,
pues que la mia no basta.
»De mis servicios entiendo,
visto lo que agora pasa,
que se tienen de ir en cuenta,
como hacienda pleiteada.
»No me quejo, Rey, de tí,
aunque en efecto me agravias,
sino de los envidiosos
que á las orejas te ladran.
»Como nombras contadores,
nombra médicos de fama
que me cuenten las heridas
que recibí por tu causa;
»porque quiero compensar,
para hacer entera paga,
el dinero que me diste
con la sangre que me falta.
»De tus obras imagino,
y tu condicion ingrata,
que pues me pagas con cuentas,
te debes de soñar papa.
»Bien parece que lo son
y de indulgencia plenaria,
pues con ellas sin ser muerto,
me quieres sacar el alma.»
En esto llegó un portero,
y le dijo con voz alta
que el Rey y los contadores
en la antecámara aguardan.
Manda llevar sus papeles,
sube en su caballo, y marcha;
y por no encontrar amigos,
se fué por la puerta falsa.

OTRO ROMANCE DEL MISMO.

Estrecha cuenta le toman,
de parte del rey de España,
al Gran Capitan famoso,
grande llamado por fama,
sobre un bufete, cubierto
de muchos libros de caja,—
dos secretarios, más diestros
en el papel que en las armas;
delante sus capitanes,
con quien sujetó la Italia,
dolientes áun todavia
de las heridas no sanas.
Cuidado le da una pluma
á quien no se le da Francia,
ni las montañas de gentes
puestas delante su espada.
Sacó un papel, viejo y roto
por descuidado en las calzas,
y alargándole á la mesa,
así les advierte y habla:
«La del alma es de temer;
que la cuenta del que vive,
buena ó mala, se recibe,
cual la mia habrá de ser.
»Gran dinero he recibido;
pero téngolo gastado
en el reino granjeado,
con que á mi rey he servido.
»Busquen debajo la tierra
mis tesoros encubiertos:
quizá los tendrán los muertos
que áun blasfeman de la guerra.
»Porque el que más trabajó
con el posible que pudo,
le sepultamos desnudo,
por paga que no alcanzó.
»O vayan á mi posada
(hallarán racimos de oro
del granjeado tesoro
en la tierra conquistada);
»que áun tiene de mi querella,
porque siendo necesario,
ántes que á la del contrario,
permito á saco ponella.
»Y así digo que se entienda
que, en cuánto estoy empeñado,
y de lo que el Rey me ha dado,
se restituya mi hacienda.
«Y digo así: que el alcance
se acabe de averiguar,
porque tengo de cobrar
cuando en un real solo alcance.
»Porque atendiendo á que yo
con el alma trabajé,
ni al Rey le perdonaré,
ni al padre que me engendró.»
Salió el Rey á esta ocasion;
y entendiendo lo que pasa
y que el papel que presenta
en más que un reino le alcanza,
puso á las cuentas silencio;
y estrechamente le abraza,
mandándole que se cubra
para principio de paga.
Que es propio de la virtud
el querer verse apretada;
y como el oro en crisol,
quiere lucir con ventaja.

ROMANCE DE DOÑA BLANCA.

En triste prision y ausencia,
que sólo la ausencia basta
á dar muerte á quien bien quiere,
que es verdugo de quien ama;
en esta ausencia y prision,
llorando su suerte vária,
está por el rey don Pedro
la francesa doña Blanca.
Y dice con triste llanto:
«Más quisiera ser villana,
que es más cayado con gusto
que corona con desgracia.
»Yo quise en mi flor de lis
ver el águila estampada;
y el águila y el leon
con sus uñas me maltratan.
»Doña Blanca de Borbon
mi padre me puso en Francia,
no entendiendo que mi suerte
tan en blanco me dejara.
»Bien pensó mi padre el Duque
que su Blanca, acá en España,
que valiera una corona;
y ante el Rey no valgo blanca.

»Como no me selló el Rey
con el sello de su gracia,
soy moneda forastera
que en este reino no pasa.
»Soy Blanca ó blanco, do el Rey
contino tira sus jaras;
y como no son de amor,
de ordinario me traspasan.
»Que las jaras amorosas
son tiernas donde se enclavan,
y las que tira don Pedro
son duras como su alma.
»Pedro te dicen, que el nombre
tiene á piedra semejanza;
y eres más duro que piedra,
pues con sangre no te ablandas.
»Á la piedra que es más dura
una gotera la cava,
y las fuentes de mis ojos
jamás tu dureza gastan.
»Si te viera en mi prision,
no fueran mis penas tantas;
porque escuchando mis quejas,
alguna clemencia usáras.
»Di, ¿por qué dejas vivir
á una vida que te enfada?
que lo que un rey aborrece
á todo el mundo no agrada.
»Ménos pena es el morir
que el vivir con tantas ánsias;
que la pena de la muerte
ya no es pena, que se acaba.
»Mi patria dejé por ti,
y vine en ajena patria;
que quien busca el bien ajeno,
ajeno del bien se halla.
»Ofrecí mis tiernos años
á tus duras esperanzas,
y una voluntad sencilla
á tu voluntad doblada.
»Pensé gozar mi belleza
en tu levantado alcázar;
y en prision escura y triste
quieres que sea malograda.
»Mas porque te quiero bien,
aunque veo que me agravias,
por no perder de quien soy,
no pido al cielo venganza.»

ROMANCE DE GONZALO BUSTOS.

Con lágrimas de sus ojos
Gonzalo Bustos bañaba
las cabezas de sus hijos,
los siete infantes de Lara.
Y para reconocerlas,
que estaban desfiguradas,
tomábalas una á una,
y en la boca las besaba.
La sangre que les corria
al viejo mancha la barba,
que de la larga prision
la tiene crecida y cana.
Y andándolas revolviendo
con mil fatigas del alma,
vió la de Nuño Salido,
el ayo que los criara.
«¡Ay, Nuño, mi buen amigo,
cara os costó la crianza,
que con tanto amor hicistes
lo que yo os encomendaba!
»Muy bien guardastes la fe,
pues les hicistes compaña
no solamente en la vida,
mas en muerte tan amarga.»
Y revolviendo los ojos,
las de los hijos miraba;
y dice con voz llorosa:
«¡Ay vejez triste y cansada!
»Hijos, ¿es este el rescate
que yo cuitado esperaba?
¿tras de tan larga prision,
esta fiesta me aguardaba?
»¡Oh, noble rey Almanzor!....
lo postrero que os rogaba
que pongais esta cabeza
donde aquellas ocho estaban.»

OTRO ROMANCE.

Esto le dijo á un retrato
que estaba en una pared,
del rey Felipe Segundo,
un villano sayagüés:
«Apénas vos conocia,
viejo honrado, en buena ce;
y así parezca yo á Dios
como vos me pareceis.
»En el borrego dorado
que á vuestro cuello traeis,
por leon de nuestra España,
conocí á vuestra merced.
»¡Pardiobre, que aunque pintado
amosais un no se qué,
digo, de amor y de miedo,
por virtuoso y por rey!
»Teneis buena catadura
y cara de hombre de bien;
Dios se lo perdone al tiempo,
que vos hizo envejecer.
»Oí decir á mi cura,
habrando más de una vez,
que érades home chapado,
de caletre y de saber,
» qué de batallas vencistes,
qué de triunfos que teneis,
qué buen hombre, qué de partes,
qué gloria gozais por end'.
»Cuando cercado de guardas
en el palacio os miré,
no cuidaba que la muerte
entraba en tanto poder.
»Luego que vuestro fin supe,
esto aparte me debeis,
que por poner por vos luto
todo el gesto me tizné.
»¡Qué buenas cosas fecistes!
mas á mi gusto, pardiez
que al facer á vuestro fijo,
lo mejor que hicistes fué.
»¡Cómo os hubierais holgado
de verlo con tal mujer!
que él solo la merecia,
y ella solamente á él.
»¡Qué de canas vos quitaran
si llegárades á ver
cómo gobiernan entrambos
lo que de su cetro es'

»¡Qué alegre con vuestros nietos
pasárades la vejez!
que es la muchacha polida,
y en efecto un ángel es.
»Más gracias que un campo verde
tiene para quien la ve,
pues la muessan de año á año,
como el rostro de Jaen.
»Pues ¡el garzon es polido!
mas ¿cómo no lo ha de ser,
si nació para ser Pascua,
un Viérnes Santo á las diez?
»Hablando con reverencia,
zaboril diz que ha de ser;
y por que todo lo vea,
voto al sol que me holgaré.
»Descansad pues, viejo honrado,
que con ellos bien podeis;
y vivan todos más años
que vivió Matusalén.»

FIN.

LAVS DEO.